UNIVERSIDAD DE HUANUCO

FACULTAD DE INGENIERIA

PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERIA CIVIL

UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
http://www.udh.edu.pe

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

“Construcción de módulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos en el fundo Sungaro de la Escuela Profesional de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERA CIVIL

AUTORA: Rodríguez Arévalo, Mercedes Irene

ASESOR: Rodríguez Cruz, Javier Bernardo

TINGO MARIA – PERÚ

2025

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis ( )
- Trabajo de Suficiencia Profesional(x)
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras
AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)
CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:
Área: Ingeniería, tecnología
Sub área: Ingeniería civil
Disciplina: Ingeniería civil
DATOS DEL PROGRAMA:
Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Ingeniera Civil
Código del Programa: P07
Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

DATOS DEL AUTOR:
Documento Nacional de Identidad (DNI): 70246919
DATOS DEL ASESOR:
Documento Nacional de Identidad (DNI): 18104916
Grado/Título: Doctor en educación
Código ORCID: 0000-0002-7930-2137
DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Bustillos Cotrado, José Antonio	Maestro en educación, mención: investigación y docencia superior	71319601	0000 -0003 -2573 -226X
2	Arteaga Espinoza, Ingrid Delia Dignarda	Máster en dirección de proyectos	73645168	0009 -0001 -0745 -5433
3	Navarro Vásquez, Llerme	Título de maestra en agronomía (ciencia del suelo)	42669761	0000 -0003 -0147 -362X

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
Facultad de Ingeniería

PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO(A) CIVIL

En la ciudad de Tingo María, siendo las 11:00 am horas del día **lunes 01 de octubre del 2025**, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron los **Jurados Calificadores** integrado por los docentes:

- MG. JOSE ANTONIO BUSTILLOS COTRADO — PRESIDENTE
- MG. INGRID DELIA DIGNARDA ARTEAGA ESPINOZA — SECRETARIO
- MG. LLERME NAVARRO VASQUEZ — VOCAL

Nombrados mediante la RESOLUCIÓN N° 2051-2025-D-FI-UDH, para evaluar el trabajo de suficiencia profesional intitulada: **"CONSTRUCCIÓN DE MODULO ADMINISTRATIVO Y LABORATORIO, ADQUICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y OTROS ACTIVOS EN EL FUNDO SUNGARO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA"**, presentado por la Bachiller. **RODRIGUEZ AREVALO, MERCEDES IRENE** para optar el Título Profesional de Ingeniero(a) Civil.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas: procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo(a) APROBADA por UNANIMIDAD con el calificativo cuantitativo de 12 y cualitativo de SUFICIENTE. (Art. 47).

Siendo las 12:14pm. horas del día 01 del mes de octubre del año 2025, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

MG. JOSE ANTONIO BUSTILLOS COTRADO
DNI: 71319601
ORCID: 0000-0003-2573-226X
PRESIDENTE

MG. INGRID DELIA DIGNARDA ARTEAGA ESPINOZA
DNI: 73645168
ORCID: 0009-0001-0745-5433
SECRETARIO (A)

MG. LLERME NAVARRO VASQUEZ
DNI: 42669761
ORCID: 0000-0003-0147-362X
VOCAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: MERCEDES IRENE RODRÍGUEZ ARÉVALO, de la investigación titulada "CONSTRUCCIÓN DE MODULO ADMINISTRATIVO Y LABORATORIO, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y OTROS ACTIVOS EN EL FUNDO SUNGARO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA", con asesor(a) JAVIER BERNARDO RODRIGUEZ CRUZ, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 1505-2024-D-FI-UDH del P. A. de INGENIERÍA CIVIL.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 7 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 25 de abril de 2025

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA
HUÁNUCO - PERÚ

RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE DE TURNITIN
HUÁNUCO - PERÚ

MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

177. Rodríguez Arévalo, Mercedes Irene.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

7%	3%	5%	2%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	vsip.info Fuente de Internet	2%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
3	Valencia Calderon, Lucia Victoria. "Factibilidad de un proyecto inmobiliario de viviendas en el distrito de Miraflores y sus estrategias comerciales", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2021 Publicación	1%
4	SUCAPUCA SANTOS ESTHER ANA. "Plan de Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos del Botadero Viscachapampa, Distrito San Pedro de Pillao, Provincia Daniel Alcides Carrión, Departamento de Pasco-IGA0013744", R.G.M. N° 326-2020-GM-MPSAC-YHCA, 2021 Publicación	1%

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA
HUÁNUCO - PERÚ

RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RESPONSABLE DE TURNITIN
HUÁNUCO - PERÚ

MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

A mis padres y hermanos.

Este logro es un testimonio de su inmenso amor y dedicación. Valoro mucho las lecciones de vida que me han impartido y por el cariño que siempre me han brindado. Mi gratitud hacia ustedes es imposible de expresar completamente. Este trabajo es un tributo a su legado y a la eterna admiración que siento por ustedes. gracias por ser los faros en mi vida, por iluminar el camino hacia el conocimiento y por inculcarme la importancia del trabajo duro y la educación. Los amo profundamente.

In Memoriam a mi hermana Lucy.

Que en vida siempre estuvo conmigo, apoyándome, guiándome, y aunque ya no esté físicamente conmigo, sé que su espíritu y amor continúan guiándome en cada paso de este camino.

AGRADECIMIENTOS

Al culminar una etapa maravillosa de mi existir, quiero extender un profundo agradecimiento, a quienes hicieron posible este sueño, aquellos que junto a mi caminaron en todo momento y siempre fueron inspiración, apoyo y fortaleza. Esta mención en especial a Dios, mis padres, mis hermanos. Muchas gracias a ustedes por demostrarme que el verdadero amor no es otra cosa que el deseo inevitable de ayudar al otro para que este se supere.

Mi gratitud, también a la escuela de ingeniería, mi agradecimiento sincero al asesor de mi informe de suficiencia profesional al Dr. Javier Bernardo Rodríguez Cruz, gracias a cada uno de los docentes quienes con su apoyo y enseñanzas constituyen la base de mi vida profesional.

ÍNDICE

DEDICATORIA II
AGRADECIMIENTOS III
ÍNDICE IV
ÍNDICE DE TABLAS VII
INDICE DE FIGURAS VIII
RESUMEN XI
ABSTRACT XII
INTRODUCCIÓN XIII
CAPÍTULO I 19
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 19
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 19
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 21
1.2.1. PROBLEMA GENERAL 21
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS 21
1.3. OBJETIVOS 21
1.3.1. OBJETIVO GENERAL 21
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 21
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO SUFICIENCIA PROFESIONAL 22
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA 22
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA 22
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA 23
1.5. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA PROFESIONAL 25
CAPÍTULO II 32
MARCO TEÓRICO 32

2.1. ANTECEDENTES DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 32
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....32
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES 35
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....37
2.2. BASES TEÓRICAS 39
2.2.1. SISTEMAS DE CONTRATACIÓN 39
2.2.2 MÉTODOS DE CONTRATACIÓN 41
2.2.3 MODALIDAD DE EJECUCIÓN.....42
2.2.4 ADMINISTRACIÓN DE UN PROYECTO EN OBRAS CIVILES ...43
2.2.4 COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS 43
2.2.6 PLANEACIÓN DE OBRA.....45
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....47
CAPÍTULO III 49
MARCO DESCRIPTIVO REFERENCIAL 49
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....49
3.1.1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.....49
3.1.2. RUBRO.....49
3.1.3. UBICACIÓN/DIRECCIÓN.....49
3.1.4. RESEÑA.....50
3.2.1 BASES LEGALES O DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS 53
3.2.2 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL 53
3.2.3 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA 54
3.3 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL 67
CAPÍTULO IV.....69
DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA LABORAL.....69
4.1. IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....69

4.2. ACTIVIDADES PROFESIONALES REALIZADAS 70
4.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS 100
CAPÍTULO V.....102
SOLUCIÓN DEL PROBLEMA 102
5.1. APORTES PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.....102
CONCLUSIONES 104
RECOMENDACIONES.....108
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....110
ANEXOS.....116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resumen de certificados de trabajo 26
Tabla 2 Datos generales de la obra.....54
Tabla 3 Resumen de metas del proyecto 56
Tabla 4 Desagregado de metas físicas del proyecto inicial.....56
Tabla 5 Resumen de presupuesto.....67
Tabla 6 Resumen valorización general de la obra.....72
Tabla 7 Resumen de curva s de la valorización n° 01 de obra.....81
Tabla 8 Resumen de valorización n°02 87
Tabla 9 Resumen de valorización Nº08.....99

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Carta n°01-2024-mira 25
Figura 2 Constancia de trabajo de la Municipalidad Distrital de Leoncio Prado 27
Figura 3 Certificado de trabajo de la empresa Baltazar constructora e ingeniería 28
Figura 4 Constancia de prestación de servicios n°103 29
Figura 5 Constancia de prestación de servicio n°95 30
Figura 6 Constancia de prestación de servicio n°08 31
Figura 7 Ubicación 49
Figura 8 Organigrama de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) 52
Figura 9 Organigrama de la Unida de Ejecutora de Inversiones (UEI) 53
Figura 10 Módulo de laboratorio-elevación 61
Figura 11 Módulo de laboratorio-distribución 62
Figura 12 Módulo de administrativo-elevación 62
Figura 13 Módulo de administrativo plano en planta 63
Figura 14 Módulo de administrativo plano en planta 63
Figura 15 Detalle de corte del pozo tubular 64
Figura 16 Detalle de corte del biodigestor sistema eléctrico paneles solares módulos 65
Figura 17 Detalle del sistema eléctrico paneles solares 65
Figura 18 Refacción de manga ganadera 66
Figura 19 Área donde se ejecutó la obra 73
Figura 20 Fundo Sungaro con los representantes de la obra y las coordinaciones previas con el residente responsable de la obra 74
Figura 21 Construcción de módulos de oficina y almacén en el Fundo Sungaro para uso provisional de oficina, almacenamiento de materiales y personal de obra 74
Figura 22 Fundo Sungaro se muestra la ejecución del cerco de protección kit fotovoltaico 75
Figura 23 Fundo Sungaro proceso de ejecución de la construcción de los módulos 75

Figura 24 Acceso a la construcción de los servicios higiénicos y a la casa de residencia 76
Figura 25 Fundo Sungaro acceso a la construcción de los servicios higiénicos, se encuentran realizando trabajos de tarrajeo 76
Figura 26 Servicios higiénicos.....77
Figura 27 Módulo de laboratorio 77
Figura 28 Interior de la zona de laboratorio 78
Figura 29 Trazado para instalaciones eléctricas en la zona de laboratorio..78
Figura 30 Perforación del pozo y proceso constructivo de las losas para tanque elevado 79
Figura 31 Tarrajeo e instalación de tuberías para agua y desagüe en los servicios higiénicos 79
Figura 32 Resumen de valorización de obra n°01 del 21/12/2023 al 31/12/2023 80
Figura 33 Curva de la valorización mensual n°01 81
Figura 34 Los comisionados de la visita inopinada de la entidad UNAS.....82
Figura 35 Vista exterior del laboratorio 82
Figura 36 Servicios higiénicos mujeres del módulo de laboratorio.....83
Figura 37 Pasadizo del módulo de laboratorio 83
Figura 38 Módulo administrativo 01 84
Figura 39 Vista exterior del módulo administrativo 01.....84
Figura 40 Lavadero externo del tanque cisterna 85
Figura 41 Obras internas y externas del tanque cisterna de 3.4m3 85
Figura 42 Vista de acabados de servicios higiénicos.....86
Figura 43 Curva S 88
Figura 44 Tanque elevado y caseta de pozo tubular 88
Figura 45 Ejecución de manga ganadero 89
Figura 46 Ejecución del tanque cisterna 89
Figura 47 Ejecución de comederos fijos 90
Figura 48 Ejecución del sistema de tratamiento de desagüe mediante biodigestor 90
Figura 49 Instalación de tijerales y cobertura liviana en la casa de residencia 91
Figura 50 Vista aérea del módulo de laboratorio.....91

Figura 51 Cuadro de resumen de valorización Nº06.....92
Figura 52 Curva S.....92
Figura 53 Módulo de laboratorio ejecutado al 100%.....93
Figura 54 Caseta de pozo tubular.....93
Figura 55 Pozo artesiano.....94
Figura 56 Caseta de tanque elevado de 2500 lt. con un tanque cisterna de 3, 400 lt y SS. HH.....94
Figura 57 Interior de caseta de tanque cisterna-con fotovoltaico de 100 w .95
Figura 58 Servicios higiénicos y tanque elevado culminado.....95
Figura 59 Casa residencia ejecutada al 100%.....96
Figura 60 Módulo de laboratorio culminada al 100%.....96
Figura 61 Sala de profesores culminada al 100%.....97
Figura 62 Servicios higiénicos ejecutadas al 100%.....97
Figura 63 Cerco de protección kit fotovoltaico, cuenta con 32 paneles de fotovoltaico se encuentra ejecutado al 100%.....98
Figura 64 Bebederos fijos ejecutados al 100%.....98
Figura 65 Curva S.....100

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo de suficiencia profesional fue proponer una metodología para el control posterior de proyectos de obras civiles ejecutados por la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), para lo cual se realizó un diagnóstico de la situación actual y se identificaron los requerimientos del proceso de control posterior de proyectos de obras civiles ejecutados por la UNAS. Se hizo un diagnóstico de los riesgos involucrados y se desarrollaron planes de contingencia, se evaluó en tiempo real el impacto de los cambios o desviaciones presentadas en la obra y se propusieron las acciones requeridas. Asimismo, se realizaron actividades de monitoreo de administración del proyecto y gestión del rendimiento para garantizar que se cumplan los objetivos con el presupuesto y el tiempo estimado.

Los resultados comprobaron que los procedimientos constructivos de obra del proyecto se realizaron con los diversos estudios de ingeniería básica, reglamentos nacionales y aplicables, considerando los controles de calidad cuyos ensayos garantizaron la correcta ejecución de cada uno de los componentes del proyecto.

Finalmente, podemos concluir que en este informe de actividades se ha comprobado que la ejecución de la obra cumple con las metas propuestas con respecto al expediente técnico aprobado con R N°825-2024-R-UNAS, siendo la principal la implementación de espacios para la prestación de los servicios académicos, investigación y experimentación de la Facultad de Zootecnia, de la UNAS.

Palabras clave: Diagnóstico, gestión del rendimiento, monitoreo, plan de contingencia, proceso de control.

ABSTRACT

The objective of this professional proficiency work was to propose a methodology for the subsequent control of civil works projects executed by the National Agrarian University of La Selva (UNAS), for which a diagnosis of the current situation was carried out and the requirements were identified. of the subsequent control process of civil works projects executed by UNAS. A diagnosis of the risks involved was made and contingency plans were developed, the impact of the changes or deviations presented in the work was evaluated in real time and the required actions were proposed. Additionally, project administration monitoring and performance management activities were carried out to ensure that objectives were met within budget and on time.

The results confirmed that the construction procedures of the project were carried out with the various basic engineering studies, national and applicable regulations, considering the quality controls whose tests guaranteed the correct execution of each of the components of the project.

Finally, we can conclude that in this activity report it has been proven that the execution of the work meets the proposed goals with respect to the technical file approved with R N°825-2024-R-UNAS, the main one being the implementation of spaces for the provision of academic services, research and experimentation of the Faculty of Zootechnics, UNAS.

Keywords: Control process, contingency plan, diagnosis, performance management y monitoring.

INTRODUCCIÓN

El proyecto "Construcción de módulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos en el fundo Sungaro de la Escuela Profesional de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva" fue aprobado mediante Resolución N°675-2023-R-UNAS y se encuentra debidamente registrado en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte Perú.

La convocatoria para seleccionar al proveedor fue realizada por una entidad pública, en consonancia con los objetivos del proyecto, que buscan mejorar los servicios académicos y de investigación de la Facultad de Zootecnia, optimizando la infraestructura para el desarrollo académico y de formación profesional de los estudiantes. El objetivo central del proyecto es Implementar espacios para la prestación de los servicios académicos, investigación y experimentación de la Facultad de Zootecnia, en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo que representa un aporte significativo al fortalecimiento de la institución, no sólo en términos de infraestructura, sino también en la calidad educativa y de investigación que se ofrece a la comunidad estudiantil.

El rol de asistente de monitoreo de obras es supervisar que la ejecución del proyecto se lleve a cabo conforme a las normas y procedimientos establecidos. Este rol es crucial, ya que garantizó que las obras se ejecutarán de acuerdo con los requisitos contractuales y las normativas vigentes, especialmente en lo relacionado con la Ley de Contrataciones del Estado N°30225 que regula las contrataciones públicas en el Perú. Esta función permite agilizar los procesos administrativos y brindar mayor control en las inspecciones de las obras, lo que es fundamental para alcanzar las metas propuestas por la gestión. El proyecto ha sido diseñado bajo una estructura organizada que contribuye al cumplimiento de las metas de la gestión pública. Por ello, el papel del asistente de monitoreo fue esencial para asegurar que el proyecto cumpliera con sus objetivos de manera eficiente y conforme a la normativa legal vigente.

El problema planteado en este trabajo se basa en la siguiente interrogante ¿De qué manera se podría mejorar el control posterior de proyectos de obras civiles ejecutados por la Universidad Nacional Agraria de la Selva?, siendo el objetivo general: Proponer una metodología para el control posterior de proyectos de obras civiles ejecutados por la Universidad Nacional Agraria de la Selva. Este trabajo se justifica porque aporta elementos de importancia enmarcados dentro de los principios de la administración pública, como son la transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia. Aunado a ello, contribuye con una manera de aplicar los conocimientos y experiencias en materia de control posterior a proyectos ejecutados por este tipo de órganos.

El Trabajo de Suficiencia Profesional, se encuentra estructurado en cinco capítulos, cada uno con un enfoque específico sobre el desempeño y las actividades realizadas durante la experiencia como asistente de monitoreo de obras. En el Capítulo I se presenta la formulación y planteamiento del problema, el objetivo general y los objetivos específicos, la justificación del trabajo y los documentos que acreditan la experiencia profesional; en el Capítulo II se desarrolló el marco teórico en el cual se fundamenta el trabajo; en el Capítulo III se describe el marco descriptivo referencial de la institución donde se ejecutó el proyecto; en el Capítulo IV se describe el desarrollo de la experiencia profesional logrado en la ejecución del proyecto y en el capítulo V se describe la solución al problema planteado. Finalmente, se presentan las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

Como conclusión principal se tiene que los procedimientos constructivos de obra del proyecto se realizaron aplicando, estudios de ingeniería básica, reglamentos nacionales y aplicables, considerando los controles de calidad cuyos ensayos garantizaron la correcta ejecución de cada uno de los componentes del proyecto que cumplió su meta principal que fue la implementación de espacios para la prestación de los servicios académicos, investigación y experimentación de la Facultad de Zootecnia, de la UNAS.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A nivel internacional, la educación superior enfrenta desafíos significativos relacionados con la infraestructura adecuada para el desarrollo académico y científico. Las universidades que buscan mantenerse a la vanguardia de la innovación deben contar con instalaciones modernas y equipadas que permitan la formación integral de profesionales competentes. En especial, los laboratorios y módulos administrativos son esenciales para garantizar que las instituciones puedan desarrollar investigación de calidad y brindar una educación práctica y actualizada.

Organismos como la UNESCO y el Banco Mundial han destacado la necesidad urgente de invertir en infraestructura educativa, especialmente en áreas técnicas y agropecuarias, para fomentar el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria mundial. En este sentido, los países con economías emergentes enfrentan el desafío de equipar sus universidades con recursos tecnológicos que permitan a sus estudiantes competir en igualdad de condiciones con instituciones de países desarrollados. La falta de infraestructura adecuada y moderna limita las capacidades de los futuros profesionales y afecta negativamente su contribución al mercado laboral y al desarrollo social (Trucco et al., 2022).

En el ámbito nacional, el Perú se encuentra en un proceso continuo de mejora de su sistema de educación superior. Las universidades públicas son fundamentales para el desarrollo económico y social del país, especialmente en regiones con potencial agrícola y pecuario. Sin embargo, muchas de estas instituciones enfrentan carencias en infraestructura, equipos y mobiliario necesarios para una formación práctica y de investigación eficiente (Ruíz-Gonzáles y Briceño-Cotrina, 2020). El crecimiento del sector agropecuario en el Perú exige profesionales bien capacitados que puedan aplicar tecnología y buenas prácticas para optimizar la producción y garantizar la sostenibilidad. La falta de infraestructura adecuada en escuelas profesionales de zootecnia y otras áreas técnicas limita la calidad educativa y afecta el cumplimiento de

los estándares de acreditación universitaria. Esta situación repercute directamente en el desarrollo de competencias prácticas y científicas necesarias para enfrentar los retos del mercado global (Paz, 2021).

El gobierno peruano y entidades como el Ministerio de Educación (MINEDU) han impulsado políticas de modernización de infraestructura universitaria. No obstante, la implementación de estos proyectos suele enfrentar problemas de gestión, retrasos en la ejecución y dificultades técnicas, lo que resalta la necesidad de profesionales capacitados y comprometidos en la correcta ejecución de estos proyectos (Suarez Pozo, 2022).

En la región de Huánuco, y específicamente en la localidad donde se ubica el Fundo Sungaro de la Escuela Profesional de Zootecnia de la UNAS, la situación de la infraestructura educativa requiere atención urgente. La región posee un potencial significativo en el sector agropecuario, pero las limitaciones en infraestructura afectan la calidad de la formación de los futuros profesionales zootecnistas. La falta de módulos administrativos adecuados y laboratorios modernos limita las prácticas de investigación y la adquisición de habilidades técnicas esenciales para el desempeño profesional.

El proyecto de "Construcción de módulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos" es una respuesta concreta a esta necesidad. La implementación de esta obra permitirá mejorar las condiciones de enseñanza, facilitar la investigación aplicada y fortalecer el vínculo entre la universidad y el sector productivo local. Además, contribuirá al desarrollo de la región al formar profesionales mejor preparados que puedan aportar a la economía local mediante la implementación de prácticas zootécnicas modernas y sostenibles.

Este trabajo de suficiencia profesional refleja no solo la experiencia adquirida, sino también la dedicación y compromiso con el desarrollo educativo y social de la región. La correcta ejecución de esta obra es un ejemplo del impacto positivo que un profesional de ingeniería civil puede tener en la comunidad, contribuyendo a una educación superior de calidad y a un desarrollo sostenible para todos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Qué metodología permitirá un adecuado control del proyecto: ¿Construcción de módulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos en el fundo Sungaro de la escuela profesional de zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

PE 1: ¿De qué manera se puede coordinar y supervisar eficientemente al personal técnico para asegurar que las actividades de construcción se realicen conforme a los planos y especificaciones técnicas?

PE 2: ¿Cómo controlar y reducir los errores durante el proceso constructivo para evitar retrasos y garantizar la calidad de la obra?

PE 3: ¿Qué procedimientos deben implementarse para gestionar modificaciones en la ejecución del proyecto de manera sustentada y aprobada por la supervisión y/o inspección?

PE 4: ¿Cómo asegurar la correcta cuantificación de las cantidades realmente ejecutadas en cada período de valorización del proyecto?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar qué metodología permitirá un adecuado control del proyecto: Construcción de módulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos en el fundo Sungaro de la escuela profesional de zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 1: Coordinar y supervisar al personal técnico para asegurar que cada etapa de la construcción se realice de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y cronograma establecido.

OE 2: Implementar mecanismos de control y monitoreo continuo para identificar y reducir los errores en el proceso constructivo, garantizando la calidad y eficiencia en la ejecución de la obra.

OE 3: Gestionar y documentar de manera sustentada cualquier modificación o cambio en el proceso constructivo, asegurando su aprobación por parte del supervisor y/o inspector.

OE 4: Verificar y cuantificar con precisión las cantidades de obra ejecutadas en cada período de valorización, asegurando que se reflejen correctamente en los informes técnicos.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO SUFICIENCIA PROFESIONAL

1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Este trabajo de suficiencia profesional se fundamentó en los principios y teorías de la ingeniería civil aplicada a la construcción de infraestructuras educativas, con el fin de garantizar un proceso constructivo eficiente y alineado con las necesidades académicas de la Escuela Profesional de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS). La ejecución de proyectos como la construcción de módulos administrativos y laboratorios está respaldada por teorías de gestión de proyectos, control de calidad y normativas de construcción que aseguran el cumplimiento de estándares técnicos y de calidad.

La teoría de la normativa de edificaciones y buenas prácticas de ingeniería también sustentó las actividades realizadas. Se tuvo en cuenta el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y otras disposiciones legales para asegurar que los trabajos ejecutados respetaran los estándares nacionales y contribuyeran a una infraestructura segura y funcional para el desarrollo académico.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

Desde una perspectiva práctica, el trabajo realizado permitió responder a la necesidad urgente de contar con instalaciones adecuadas y equipadas en el Fundo Sungaro para la formación de los futuros profesionales en zootecnia. La construcción del módulo administrativo y del laboratorio, así como la adquisición de equipos y mobiliario, facilitaron la mejora de los procesos de enseñanza, investigación y administración en la Escuela Profesional de Zootecnia.

El monitoreo constante y la coordinación con el personal técnico aseguraron que cada etapa del proceso constructivo se ejecutara de manera eficiente y sin desviaciones significativas. La verificación de la

correcta ejecución de los módulos y activos del proyecto, así como el control y reducción de errores constructivos, permitieron entregar una infraestructura de calidad y acorde a las especificaciones técnicas.

Asimismo, la adecuada gestión de la documentación técnica, la cuantificación de cantidades ejecutadas y la atención a las consultas técnicas con la supervisión y el proyectista garantizaron que el proyecto se desarrollara con transparencia y eficacia.

1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Metodológicamente, este trabajo se apoyó en una serie de procedimientos sistemáticos y organizados para garantizar el éxito en la ejecución del proyecto. Se implementaron metodologías de gestión de proyectos de construcción, que incluyeron el monitoreo, control de calidad y la verificación constante del cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas aplicables.

Para llevar a cabo el control de proyectos y obras de construcción, fue necesario contar con herramientas adecuadas. Entre las más utilizadas se encuentran los sistemas de información y gestión de proyectos, como el diagrama de Gantt, esta herramienta permito planificar y programar las tareas, asignar recursos, realizar seguimientos y generar informes de avance, para dar trámite a los informes generados por los responsables de obra y asegurar la precisión en la cuantificación de las cantidades ejecutadas en cada período de valorización.

Además, se aplicaron metodologías de control de calidad en construcción que representa una serie de actividades y métodos implementados para garantizar que todo proyecto cumpla con los niveles de excelencia requeridos, considerando los siguientes aspectos fundamentales: Documentación general(incluye la información básica del proyecto y las normas aplicables), Protocolos de recepción (Define cómo se aceptarán los materiales y equipos en obra), Control de materiales(Establece las pruebas necesarias para validar la calidad), Supervisión de obra(Determina cómo se vigilará cada etapa constructiva), Pruebas finales(Define las verificaciones necesarias antes de la entrega), Presupuesto de control(Control de costos asociados a todas las pruebas y verificaciones).

Por lo tanto, El control de calidad en la construcción es un elemento fundamental que garantiza la excelencia y durabilidad de cualquier proyecto constructivo, a través de la implementación sistemática de inspecciones, pruebas, evaluaciones y supervisiones continuas, con esta metodología se aseguró que cada etapa del proceso cumpla con los estándares establecidos y las expectativas de la entidad contratante.

1.5. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

Figura 1
Carta n°01-2024-mira

Tingo María, 29 de mayo de 2024

CARTA N° 01-2024-MIRA

SEÑOR:
MG. JIMMY GRIMALDO TRUJILLO ARANA
COORDINADOR P.A. INGIENIERA CIVIL -TINGO MARÍA

ASUNTO : **REMITO CONSTANCIAS DE PRESTACION DE TRABAJO, ORDENES DE SERVICIOS Y RECIBOS POR HONORARIOS.**

REFERENCIA : (01)OPTAR TITULO ROFESIONAL(MODALIDAD TRABAJO DE SUFICIENCIA PROF.)
(02) REGLAMENTOS GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS.

ES GRATO DIRIGIRME A USTED, PARA SALUDARLE CORDIALMENTE Y A LA VEZ REMITIR MIS CONSTANCIAS DE PRESTACION DE TRABAJO, ORDENES DE SERVICIOS Y RECIBOS POR HONORARIOS, CON EL FIN DE COMUNCAR Y CONSTATAR EL TIEMPO QUE LABORE EN LAS EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS, PARA PROCEDER CON MI SOLICITUD DE OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL (MODALIDAD TRABAJO DE SUFICIENCIA PROF.); DEACUERDO AL REGLAMENTOS GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUANUCO.

POR LO TANTO, REMITO MIS CONSTANCIAS DE PRESTACION DE TRABAJO, ORDENES DE SERVICIOS Y RECIBOS POR HONORARIOS, PARA CONTINUAR CON LOS TRAMITES NECESARIOS QUE SE AMERITA PARA LA OBTENCION DEL TITULO ROFESIONAL (MODALIDAD TRABAJO DE SUFICIENCIA PROF.)

ES TODO CUANTO INFORMO A USTED PARA SU ATENCIÓN Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE,

MERCEDES IRENE RODRIGUEZ AREVALO
DNI: 70246919

ADJUTO:
- CUADRO DE RESUMEN DE PERIODO DE LABORES +ANEXOS.

Tabla 1
Resumen de certificados de trabajo

CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO DE TRABAJO			
N°	**DESCRIPCION**	**LUGAR DE TRABAJO**	**PERIODO LABORADO**
01	CONSTANCIA DE TRABAJO COMO ASISTENTE ADMINSITRATIVO EN LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO-RURAL	MUNICIAPLIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN	03 DE ENERO DEL 2022 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022
02	CERTIFICADO DE TRABAJO COMO ASISTENTE DE RESIDENTE EN LA OBRA CONSTRUCCION DE PONTON PUCAYACU, DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO	BALTAZAR CONSTRUCTORA & INGENIERIA E.I.R.L.	02 DE ENERO DEL 2023 AL 30 DE JUNIO DEL 2023
03	CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO N°103 COMO ASISTENTE DE MONITOREO EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	02 DE JULIO DEL 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
04	CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO N°095 COMO ASISTENTE DE MONITOREO EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	02 DE ENERO DEL 2024 HASTA JULIO DEL 2024
05	CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIO N°08 COMO ASISTENTE DE MONITOREO EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	01 DE AGOSTO 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Nota. La tabla muestra el tiempo de experiencia laboradas en las entidades públicas y privadas.

Figura 2

Constancia de trabajo de la Municipalidad Distrital de Leoncio Prado

Municipalidad Distrital
MARIANO DÁMASO BERAÚN
Emporio turístico...
2019

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONSTANCIA DE TRABAJO

Por medio de la presente, el que suscribe Ing. civil JOSÉ JESÚS MEDINA VARGAS Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural de la Municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraún, certifica que:

La Bach.Ing. Civil **MERCEDES IRENE RODRIGUEZ AREVALO**, con **DNI N° 70246919**, laboró como Asistente Administrativo en la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural de la Municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraún, entre el periodo de 03 de enero 2022 hasta el 30 de diciembre del 2022.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que considere conveniente.

Las Palmas, 30 de diciembre del 2022

MUNICIPALIDAD DIST. MARIANO DA A BERAUN - LAS PALMAS

Ing. José J. Medina Vargas
Reg. CIP 147131

Carretera central Tingo María - Huánuco Km 172 - Las Palmas
Web www.marianodamasoberaun.gob.pe
RUC 20199856520

Figura 3

Certificado de trabajo de la empresa Baltazar constructora e ingeniería

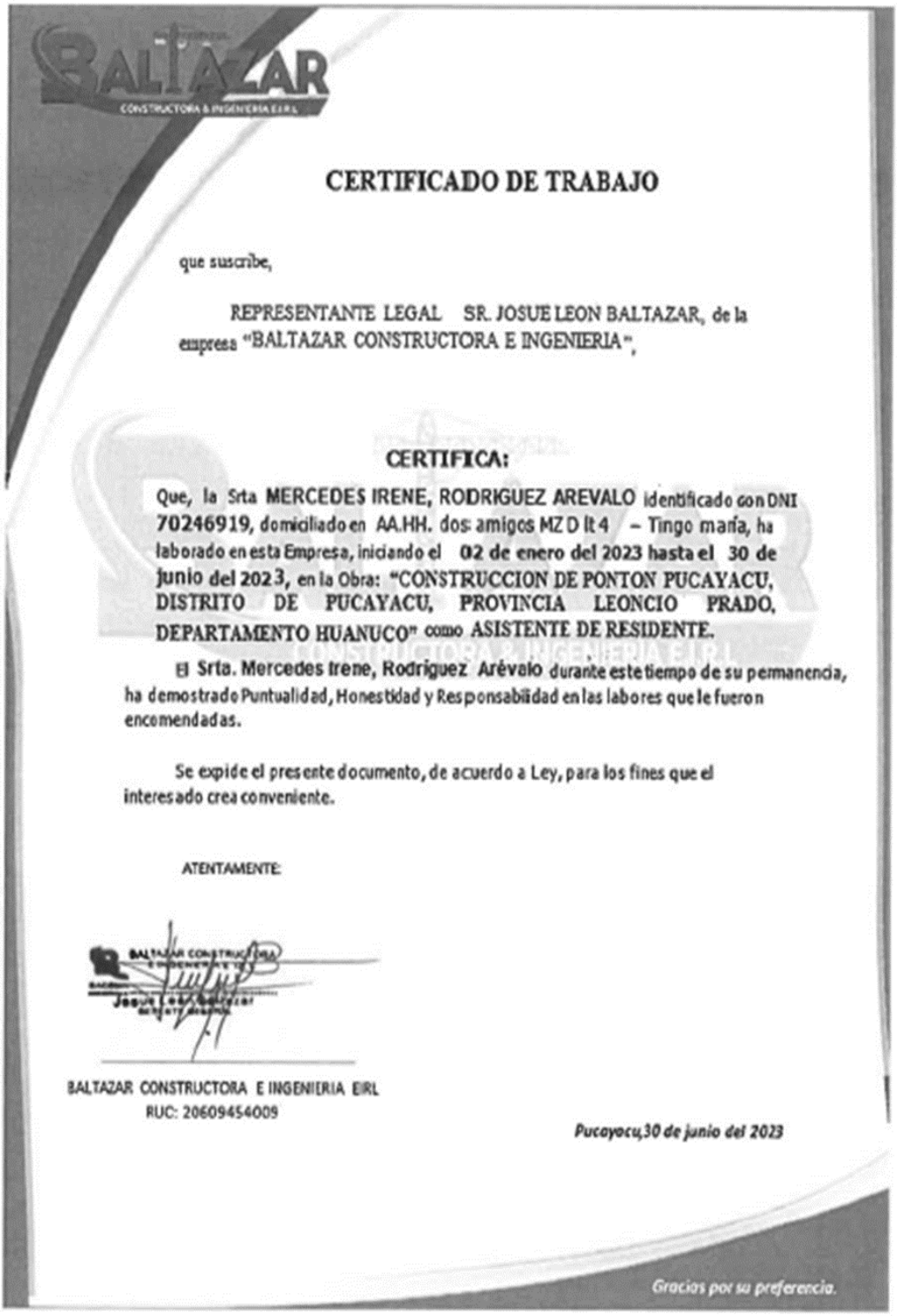

BALTAZAR
CONSTRUCTORA & INGENIERIA E.I.R.L

CERTIFICADO DE TRABAJO

que suscribe,

REPRESENTANTE LEGAL SR. JOSUE LEON BALTAZAR, de la empresa "BALTAZAR CONSTRUCTORA E INGENIERIA",

CERTIFICA:

Que, la Srta **MERCEDES IRENE, RODRIGUEZ AREVALO** identificado con DNI **70246919**, domiciliado en AA.HH. dos amigos MZ D lt 4 – Tingo maría, ha laborado en esta Empresa, iniciando el **02 de enero del 2023 hasta el 30 de junio del 2023**, en la Obra: **"CONSTRUCCION DE PONTON PUCAYACU, DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO"** como **ASISTENTE DE RESIDENTE.**

La **Srta. Mercedes Irene, Rodriguez Arévalo** durante este tiempo de su permanencia, ha demostrado Puntualidad, Honestidad y Responsabilidad en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

ATENTAMENTE

BALTAZAR CONSTRUCTORA E INGENIERIA EIRL
RUC: 20609454009

Pucayacu,30 de junio del 2023

Gracias por su preferencia.

Figura 4
Constancia de prestación de servicios n°103

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Av. Universitaria s/n Teléfono: 062 - 562342
Tingo María
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS N°103

LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que, la Srta. **MERCEDES IRENE RODRIGUEZ AREVALO**, con DNI N°70246919, a prestado sus servicios no personales como Asistente de monitoreo para la obra: Creación del Centro Geomática con fines académicos e investigación en la Facultad de Agronomía de la de la Universidad Nacional Agraria de la Selva durante los meses:

- AÑO 2023:
  - Orden de Servicio N°0791-2023: Julio, Agosto.
  - Orden de Servicio N°0968-2023: Setiembre, Octubre.
  - Orden de Servicio N°1278-2023: Noviembre.
  - Orden de Servicio N°1346-2023: Noviembre

Como Asistente de monitoreo para la obra: "Remodelación de laboratorio especifico y/o especialidad y ambiente administrativo de la facultad; adquisición de equipamiento de laboratorio y equipamiento de ambientes de gestión administrativa y académica; además de otros activos en el(la) Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Agraria de la Selva sede - campus universitario distrito de Rupa-Rupa, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco", con CUI N° 2596329, los meses:

- Orden de Servicio N°1346-2023: Diciembre.

Se otorga la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Tingo María, 14 de diciembre de 2023.

CPC. Jerom[illegible] Alipaz Rodriguez

Figura 5
Constancia de prestación de servicio n°95

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Av. Universitaria s/n Teléfono: 062 - 562342
Tingo María
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS N°95

LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que, la Srta. **MERCEDES IRENE RODRIGUEZ AREVALO,** con DNI N°**70246919**:

Ha prestado sus servicios no personales como Servidora en la Unidad Ejecutora de Inversiones, con el cargo de Asistente de Monitoreo para la Obra: "Creación del Centro Geomática con Fines Académicos e Investigación en la Facultad de Agronomía en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco", durante el siguiente periodo:

- AÑO 2024:
  - Orden de Servicio N°0077-2024: Enero, febrero.
  - Orden de Servicio N°0259-2024: Marzo, Abril Mayo.
  - Orden de Servicio N°0668-2024: Junio, Julio.

Tingo María, 20 de agosto del 2024.

Universidad Nacional Agraria de la Selva
TINGO MARIA
CPC. Jeremías Alipas Rodríguez
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Figura 6
Constancia de prestación de servicio n°08

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Av. Universitaria s/n Teléfono: 062 - 562342
Tingo María
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CONSTANCIA DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N°08

LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que, el Srta. **MERCEDES IRENE, RODRIGUEZ AREVALO,** con DNI N°70246919, ha prestado sus servicios no personales como asistente de monitoreo para la obra: "Creación del centro de geomática con fines académicos e investigación en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva- Distrito de Rupa Rupa-Provincia de Leoncio Prado-Departamento de Huánuco", con CUI N°2318265 de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

- AÑO 2024:
  - Orden de Servicio N°896-2024: del 1 de agosto al 31 de diciembre (150 dias calendarios)

Se otorga la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Tingo María, 10 de enero del 2025.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Porras y Caucali (2023), la investigación titulada "Diseño para el mejoramiento del acceso vial del barrio Marandu - Villa Gloria en la localidad de Ciudad Bolívar", el presente trabajo de investigación, realizado en la Universidad Católica de Colombia y desarrollado en los barrios Marandu y Villa Gloria en la localidad de Ciudad Bolívar, Colombia, tiene como objetivo principal abordar los desafíos de movilidad y diseño vial en dicha zona. La investigación propone un diseño integral de infraestructura vial, adaptado a las condiciones topográficas y de tráfico locales, con el fin de mejorar la conectividad y la seguridad vial en estos barrios. Para ello, se implementó una metodología de enfoque cuantitativo y cualitativo, tipo aplicada, de nivel descriptivo y explicativo, con un diseño no experimental. La investigación abarcó desde el análisis preliminar hasta el diseño detallado de las infraestructuras viales, utilizando técnicas como la recolección y análisis de información secundaria, estudio de tráfico, diseño geométrico adaptado a la topografía local, análisis geotécnico y diseño estructural. Los instrumentos utilizados incluyeron la recopilación de datos secundarios sobre tráfico, infraestructura existente y condiciones climáticas, así como herramientas de diseño como AutoCAD y SAP2000 para el diseño geométrico y análisis estructural. La población objeto de estudio fueron los barrios Marandu y Villa Gloria, y la muestra consistió en zonas representativas de los barrios para el análisis topográfico, de tráfico e infraestructura existente. La investigación concluyó que el diseño vial integral propuesto, ajustado a las condiciones locales, mejorará significativamente la movilidad en la zona, optimizando los flujos vehiculares y la seguridad vial. Además, la inclusión de un box

culvert en el diseño estructural, fundamentado en un análisis geotécnico, solucionará problemas de drenaje y reducirá el riesgo de inundaciones, lo que resalta la importancia de un enfoque integral y riguroso en el diseño vial para resolver los problemas de infraestructura en áreas urbanas en desarrollo.

Gutiérrez Quijano (2021), la investigación titulada "Prototipo de Vivienda Social, Flexible y Progresiva" fue desarrollada en la Universidad Católica de Colombia, con el objetivo principal de diseñar un prototipo modular unifamiliar que aborde el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en Isla de Providencia, teniendo en cuenta factores como la falta de recursos, la corrupción y el reciente impacto del huracán, así como los requerimientos de seguridad ante fenómenos naturales y el Plan 100 del Gobierno Colombiano. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo y cualitativo, de tipo aplicada y de diseño, con un nivel descriptivo y exploratorio, y un diseño no experimental que se centró en el desarrollo del prototipo y en el diseño arquitectónico. Las técnicas utilizadas incluyeron el análisis de la problemática del déficit de vivienda en la isla, el estudio del contexto local, el diseño tipológico adaptado a las necesidades de la comunidad y simulaciones de resistencia estructural ante fenómenos naturales. Se emplearon instrumentos como la recolección de datos secundarios sobre el impacto del huracán, normativas locales, entrevistas con miembros de la comunidad y el análisis de proyectos de vivienda existentes. La población del estudio fue la comunidad de Isla de Providencia y la muestra estuvo conformada por casos representativos de viviendas existentes. La conclusión de la investigación señala que el prototipo modular unifamiliar propuesto es una solución viable para el déficit de vivienda en la isla, ya que combina flexibilidad física, social y socioeconómica con la seguridad frente a fenómenos naturales. Además, cumple con los requisitos normativos y culturales locales, ofreciendo una respuesta estructuralmente sólida y adaptable, lo que contribuye a resolver los problemas de autoconstrucción desordenada y el déficit habitacional, alineándose con el Plan 100 del Gobierno Colombiano y proporcionando una alternativa eficiente y sostenible para la comunidad.

Ruiz Muñoz (2021), el estudio titulado "Análisis de los procesos de contratación y ejecución de obras públicas; determinación y planteamiento de soluciones en sus falencias y áreas críticas de carácter técnico" se desarrolló en la Universidad Técnica de Ambato, en Ecuador, con el objetivo principal de identificar las áreas críticas y las falencias en los proyectos licitados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar, enfocándose en los procesos precontractuales, de contratación y ejecución de obras. El estudio se centró en demostrar los efectos derivados de la inobservancia de la normativa establecida por la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, las Normas de Control Interno y las resoluciones emitidas por el SERCOP. La metodología adoptada fue de enfoque cuantitativo y cualitativo, con un tipo de investigación descriptiva y explicativa, de nivel exploratorio y descriptivo, y un diseño no experimental basado en el análisis documental y de casos. Las técnicas utilizadas incluyeron el análisis de documentos, la revisión de las licitaciones del año 2017, la identificación de errores y falencias, la emisión de un informe con soluciones propuestas y la tabulación y grafificación de los resultados. Se utilizó como instrumento el análisis de registros de licitaciones, reportes de contrataciones, resoluciones del SERCOP, y la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública. La población del estudio estuvo compuesta por los proyectos de obras licitadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar en el año 2017, y la muestra consistió en las licitaciones seleccionadas de ese año. La investigación concluyó que se identificaron áreas críticas en la gestión de proyectos de obras públicas, destacando errores comunes derivados de la falta de cumplimiento de la normativa vigente. El informe detalló las falencias encontradas y las soluciones propuestas, recomendando la adopción de medidas correctivas como la mejora de la planificación precontractual, el fortalecimiento de los controles internos y la actualización de los procesos de contratación, con el fin de evitar futuros errores y mejorar la eficiencia en la ejecución de obras públicas.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Ampuero Solsol (2024), el proyecto titulado "Sostenimiento de Excavaciones utilizando Micropilotes, Tirantes de Anclaje y Vigas de Transferencia para la Autorimessa Interrata Orlando Parking S.R.L., Via al Capo di Santa Chiara Civ.4, Génova – Liguria – Italia" tiene como objetivo principal diseñar y construir un sistema de sostenimiento para las excavaciones del estacionamiento subterráneo en Génova, Italia, garantizando la estabilidad durante la excavación, minimizando los riesgos de colapso y reduciendo los asentamientos diferenciales, protegiendo las estructuras adyacentes. La investigación, de enfoque cuantitativo y experimental, se lleva a cabo bajo un diseño no experimental, aplicando técnicas avanzadas en el diseño del sistema de sostenimiento, que incluye micropilotes, tirantes de anclaje y vigas de transferencia, con el cumplimiento de la normativa italiana NTC-2018. La metodología incluye el análisis de estudios geotécnicos previos, el diseño estructural de los elementos de sostenimiento y la aplicación de herramientas de cálculo estructural. El proyecto abarca el terreno del área del autorimessa interrata en Génova, evaluando diferentes capas de suelo, como rellenos superficiales, suelos limo-arcillosos y calizas fracturadas. En conclusión, el diseño estructural implementado provee una solución efectiva para enfrentar los desafíos derivados de la topografía accidentada y las edificaciones cercanas, garantizando la estabilidad de la excavación y la protección de las estructuras circundantes, lo que proporciona una base segura para la construcción del estacionamiento subterráneo.

Membrillo Oré (2024), la investigación titulada "Análisis de ejecución de la obra pública construcción de obra nueva - creación de la casa vecinal n°4 - Conde de Lemos, problemática de obra y adecuación al reinicio post pandemia Covid 19", realizada en la Universidad Ricardo Palma, Perú, tuvo como objetivo principal analizar cómo los sistemas de contratación, tanto por administración directa como por licitación pública, afectan la ejecución de obras públicas, considerando las dificultades administrativas, los procedimientos constructivos y las consecuencias de la pandemia de COVID-19. Bajo un enfoque mixto (cuantitativo y

cualitativo), la investigación, de tipo aplicada y nivel correlacional y descriptivo, empleó un diseño no experimental, combinando análisis documental y entrevistas. Las técnicas utilizadas incluyeron encuestas, análisis de cronogramas valorizados y entrevistas con especialistas en gestión pública, mientras que los instrumentos consistieron en cuestionarios para recopilar datos sobre avances y cumplimiento de plazos, y guías de entrevistas para evaluar directivas de gestión, procedimientos constructivos y las estrategias de reactivación de obras tras la pandemia. La población comprendió funcionarios y pobladores vinculados a las obras públicas del Sector II de la Municipalidad Provincial de Yungay, de los cuales se seleccionó una muestra no probabilística de 49 individuos. La investigación concluyó que ambos sistemas de contratación enfrentan desafíos significativos derivados de la gestión administrativa, los intereses particulares de ciertos funcionarios y los efectos adversos de la pandemia, lo que afecta tanto el cumplimiento de los cronogramas valorizados como la percepción de los ciudadanos sobre la eficiencia en el uso de recursos públicos.

Schwarz Samame (2023), la presente investigación titulada "Revisión de expediente técnico y supervisión de obra de recuperación de servicios de salud del Hospital San Juan de Matucana, Huarochirí, Hospital de Apoyo Chulucanas II-1, Piura y Centro de Salud Posope Alto I-3, Lambayeque, 2021-2023", desarrollada en la Universidad Privada del Norte, Perú, tuvo como objetivo principal describir y analizar la experiencia profesional adquirida en la supervisión y ejecución de obras del estado, así como en la revisión de expedientes técnicos de proyectos arquitectónicos, destacando los aprendizajes obtenidos a través de actividades realizadas, logros alcanzados y desafíos enfrentados. La metodología empleada se basó en un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y nivel exploratorio, con un diseño no experimental orientado a la sistematización de experiencias. Se utilizaron técnicas como el análisis documental, entrevistas y observación directa, con instrumentos como registros de actividades, informes de supervisión y ejecución, expedientes técnicos revisados y guías de entrevista. La población incluyó proyectos de obras del estado, principalmente hospitales,

centros de salud y colegios, seleccionándose una muestra de proyectos específicos según su relevancia en el aprendizaje profesional. La investigación concluyó que la experiencia profesional obtenida permitió desarrollar habilidades técnicas y de gestión esenciales para el desempeño en proyectos arquitectónicos, enriqueciendo el aprendizaje teórico y práctico mediante la capacitación continua y la resolución de problemas en campo. Los proyectos hospitalarios y educativos analizados evidenciaron logros significativos en la coordinación de actividades y la ejecución de acabados, a pesar de las dificultades encontradas, como la falta de coordinación interinstitucional y las limitaciones en los expedientes técnicos.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Robles Rocano (2023), la investigación titulada "Mejoramiento del servicio educativo en el Colegio Nacional Agropecuario Integrado N°53 San Francisco de Asís, distrito de Oxapampa, Oxapampa-Pasco" se realizó en la Universidad de Huánuco, tuvo como objetivo principal analizar las incompatibilidades entre las diferentes especialidades en la ejecución de la obra, identificando los inconvenientes generados por estas incompatibilidades, sus impactos en el tiempo y costo del proyecto, y proponiendo soluciones para mitigar estos problemas en futuros proyectos. La metodología utilizada fue cualitativa, de tipo descriptiva y explicativa, con un enfoque exploratorio y explicativo, y un diseño no experimental basado en el análisis de la experiencia práctica. Se emplearon técnicas como la revisión documental de los expedientes técnicos, entrevistas con el equipo de supervisión y el análisis de casos específicos de incompatibilidades encontradas en la obra. Los instrumentos utilizados fueron registros de las propuestas de cambios en los planos arquitectónicos, informes de supervisión y seguimiento de la obra, y entrevistas con los miembros del equipo de residencia y supervisión de la obra. La población estuvo compuesta por proyectos de construcción educativa en ejecución en la región, y la muestra fue el proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo en el Colegio Nacional Agropecuario Integrado N°53 San Francisco de Asís" y los procesos relacionados con la revisión de expedientes técnicos y ejecución de la

obra. La conclusión de la investigación fue que las incompatibilidades entre especialidades en la etapa de ejecución de la obra generaron inconvenientes significativos, como paralizaciones y adicionales, los cuales afectaron negativamente las metas de tiempo y costo del proyecto. Estas incompatibilidades fueron principalmente resultado de la falta de coordinación efectiva entre los diferentes equipos de trabajo y la falta de actualización del expediente técnico para reflejar las correcciones necesarias. La corrección de estas incompatibilidades implicó una modificación del expediente técnico, lo que permitió reorientar la ejecución de la obra y asegurar la calidad del producto final. Este análisis evidenció la importancia de una revisión exhaustiva de los expedientes técnicos antes de iniciar la ejecución y la necesidad de establecer procesos de coordinación más efectivos entre las especialidades para reducir los impactos negativos en proyectos futuros.

Ruiz Angulo (2021), la investigación titulada "Mejoramiento de la prestación de servicio educativo en el nivel inicial y primario en el I.E. N° 340033 Progreso, en el centro poblado de Paragsha, distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco - Pasco" se desarrolló en la Universidad de Huánuco. El objetivo principal de la investigación fue identificar y proponer acciones para mejorar la calidad del servicio educativo en el mencionado instituto, a través de la implementación de metodologías de gestión de proyectos como Lean Construction y Last Planner, con el fin de optimizar los recursos y tiempos en la ejecución de obras de infraestructura educativa. La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo y cualitativo, de tipo aplicada, con nivel descriptivo y explicativo, y un diseño no experimental basado en la implementación práctica de estas metodologías. Se emplearon técnicas como el análisis de variabilidades en el proyecto, entrevistas y observación directa, utilizando instrumentos como registros de actividades y variabilidades, guías de entrevistas y cuestionarios para medir la efectividad de las metodologías implementadas. La población estuvo conformada por las obras de construcción relacionadas con el proyecto, y la muestra se seleccionó de manera representativa de los aspectos clave a analizar. La investigación concluyó que la implementación de Lean Construction

y Last Planner contribuyó significativamente a reducir la variabilidad en la ejecución de las obras, mejorando la gestión de recursos, tiempos y costos, asegurando que los proyectos se mantuvieran dentro de los parámetros planeados. El análisis de variabilidades permitió identificar áreas críticas, lo que facilitó la propuesta de acciones para mitigar estos problemas, promoviendo la mejora continua y generando conocimientos útiles para la gestión de futuros proyectos, contribuyendo así a una cultura organizacional orientada a la eficiencia y la reducción de desperdicios, lo que mejoró el desempeño de las obras educativas en la región.

2.2. BASES TEÓRICAS

Análisis de experiencias basadas en el monitoreo de la obra “Construcción de Módulo Administrativo y Laboratorio, Adquisición de Equipos y Mobiliario de Laboratorio, y Otros Activos en el Fundo Sungaro de la Escuela Profesional de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva”. Asimismo, se busca identificar las similitudes, diferencias y aportes obtenidos de dicho análisis, los cuales serán utilizados como referencia en el desarrollo de la investigación.

2.2.1. SISTEMAS DE CONTRATACIÓN

2.2.1.1. SUMA ALZADA

En el sistema de suma alzada, el contratista asume la responsabilidad de ejecutar el objeto del contrato (ya sea la ejecución de una obra, la provisión de bienes o la prestación de servicios) por un precio global y fijo establecido previamente. Este precio incluye todos los costos asociados, como materiales, mano de obra, utilidades, impuestos, gastos generales, y cualquier otro concepto relacionado. No se permite modificar el monto acordado, salvo en situaciones excepcionales previstas en la Ley, como ampliaciones de plazo o variaciones debidamente justificadas y aprobadas.Es ideal para contratos en los que los trabajos son predecibles y se busca estabilidad en los costos durante la ejecución (Ley N° 30225, 2019).

2.2.1.2. PRECIOS UNITARIOS

El contratista recibe un pago que se calcula multiplicando los precios unitarios establecidos en el contrato por las cantidades reales ejecutadas, entregadas o consumidas durante la ejecución. A diferencia del sistema de suma alzada, en este caso, las cantidades totales no están completamente definidas al inicio, ya que pueden variar según las necesidades o condiciones específicas del proyecto. Por este motivo, el pago final depende de una medición detallada y exacta de las cantidades ejecutadas. Este sistema es especialmente útil en proyectos donde existe incertidumbre sobre el alcance total, como obras que implican excavaciones, movimiento de tierras o suministro de materiales cuyo volumen depende de las condiciones reales del terreno o del proyecto. Aunque ofrece flexibilidad, requiere un control riguroso por parte de la entidad contratante para garantizar que las mediciones y los pagos reflejen el trabajo realmente ejecutado (Ley N° 30225, 2019).

2.2.1.3. MIXTO

El sistema mixto combina dos o más sistemas de contratación en un mismo contrato para adaptarse mejor a las particularidades del proyecto. Por ejemplo, en la ejecución de una obra, algunas partidas con un alcance bien definido pueden contratarse bajo el sistema de suma alzada, mientras que aquellas con cantidades variables o impredecibles pueden trabajarse bajo el sistema de precios unitarios. Este enfoque permite mayor flexibilidad y precisión en la asignación de costos, ya que ajusta el esquema de pago según las características de cada partida o componente del contrato. Su uso es común en proyectos complejos donde no es viable aplicar un único sistema a todos los elementos involucrados. Aunque ofrece ventajas en términos de adaptabilidad, también exige un mayor nivel de planificación y supervisión por parte de la entidad contratante para evitar inconsistencias y garantizar el cumplimiento de los términos acordados (Ley N° 30225, 2019).

2.2.2 MÉTODOS DE CONTRATACIÓN

2.2.2.1. LICITACIÓN PÚBLICA

Es un proceso competitivo abierto a todos los interesados que cumplan con los requisitos establecidos por la entidad pública. Este método se utiliza principalmente para la contratación de bienes y obras de gran envergadura, garantizando la transparencia y la igualdad de oportunidades. Los participantes deben presentar sus propuestas técnicas y económicas en función de las bases del procedimiento, y la entidad selecciona la oferta más ventajosa considerando criterios de evaluación previamente definidos. Este método es obligatorio cuando el monto del contrato supera los límites establecidos en la normativa, ya que permite atraer a un mayor número de postores y obtener mejores condiciones para el Estado (Vílchez et al., 2020).

2.2.2.2. CONCURSO PÚBLICO

Es el método utilizado para la contratación de servicios especializados, como consultorías, asesorías o estudios técnicos. A diferencia de la licitación pública, aquí se prioriza la calidad técnica sobre el costo económico. Los postores presentan propuestas que son evaluadas bajo un esquema que otorga mayor peso a los aspectos técnicos que a los financieros, asegurando que el servicio contratado cumpla con los estándares de calidad requeridos por la entidad. Este procedimiento se aplica cuando el servicio necesita conocimientos o habilidades específicas que impactan directamente en el éxito del proyecto (Bautista, 2021).

2.2.2.3. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

Es un método más ágil y menos complejo que se utiliza para la contratación de bienes, servicios u obras cuyo valor no supera los límites máximos establecidos en la normativa vigente. Este procedimiento está diseñado para reducir los tiempos y costos administrativos, facilitando la adquisición de recursos o la ejecución de servicios en situaciones que no ameritan procesos largos o complejos. La entidad pública establece requisitos

mínimos en las bases, recibe propuestas de los postores y selecciona la oferta que mejor cumpla con los criterios técnicos y económicos, atendiendo las necesidades inmediatas de manera eficiente (Herrera, 2021).

2.2.2.4. CONTRATACIÓN DIRECTA

Es un método excepcional que permite contratar bienes, servicios u obras sin necesidad de un proceso competitivo, siempre que exista una justificación válida y se cumplan las condiciones establecidas por la Ley. Este método se aplica en situaciones de emergencia, como desastres naturales, desabastecimiento inminente, o cuando la contratación requiere confidencialidad por razones de seguridad nacional. Aunque no es un proceso competitivo, debe estar debidamente fundamentado, aprobado por la autoridad competente y documentado de forma transparente. Su propósito principal es garantizar una respuesta rápida y eficiente frente a necesidades urgentes o excepcionales (Vílchez et al., 2020).

2.2.3 MODALIDAD DE EJECUCIÓN

2.2.3.1. ADMINISTRACIÓN DIRECTAS

Es un mecanismo de ejecución de obras públicas en el que la entidad estatal, utilizando sus propios recursos, se encarga directamente de ejecutar los trabajos necesarios, lo que incluye la adquisición de materiales, la contratación de personal y el uso de equipos y herramientas propias o alquiladas por la entidad. Este mecanismo se caracteriza porque la entidad asume el control total de la obra, desde la planificación hasta su ejecución, sin contratar a una empresa externa para los trabajos, aunque puede subcontratar servicios puntuales especializados. Se utiliza principalmente cuando la entidad cuenta con capacidad técnica, personal calificado y equipos suficientes para realizar el proyecto (Cerrón, 2021).

2.2.3.1. EJECUCIÓN POR CONTRATA

Es el mecanismo de contratación mediante el cual la entidad estatal selecciona a un contratista (empresa o consorcio

privado) para la ejecución total o parcial de una obra pública, bajo los términos establecidos en un contrato. Este mecanismo se caracteriza porque la ejecución se realiza mediante un procedimiento de selección en el que se otorga la buena pro al contratista, quien es responsable de los trabajos según los términos del contrato, incluyendo los materiales, la mano de obra y los equipos necesarios para completar la obra. Se emplea cuando la entidad no dispone de recursos técnicos, humanos o logísticos suficientes para ejecutar la obra directamente (Capcha y Castillo, 2021).

2.2.4 ADMINISTRACIÓN DE UN PROYECTO EN OBRAS CIVILES

La administración y planeación de un proyecto implica el proceso integral de planificar, organizar, coordinar y gestionar todas las fases del proyecto desde su inicio hasta su conclusión. Para asegurar el éxito de su ejecución, es fundamental contar con un profesional acreditado que, además de poseer habilidades organizacionales, tenga la capacidad de elaborar presupuestos y definir las actividades técnicas del proyecto. Este profesional será clave en la estimación de los recursos necesarios para cada tarea y en la gestión de los diversos aspectos establecidos en la fase de planificación. En términos generales, la administración y planeación de un proyecto se refiere al proceso de análisis y seguimiento continuo que permite evaluar el rendimiento de la ejecución frente a lo planeado, considerando aspectos como costos, riesgos, alcance y calidad (Barrionuevo Monzón, 2020).

2.2.4 COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

2.2.4.1. COSTOS DIRECTOS

Cuando hacemos referencia a los costos directos, deducimos que son aquellos recursos que hacen parte de las actividades y poseen una relación directa con la elaboración del bien o prestación del servicio. motivo principal que impulsa el proyecto. Por ejemplo: costo de mano de obra para realizar actividades del proyecto; el costo de los materiales que consume el proyecto y que se vuelven parte del producto final; costo de los

contratos de servicios extremos contratados para realizar una parte del proyecto (Ley N° 30225, 2019).

2.2.4.2. COSTOS INDIRECTOS

Son aquellos costos necesarios para realizar la obra, pero que no quedan directamente plasmados en ella, pero no son un porcentaje principal dentro de la planeación del proyecto, estos pueden ser los administrativos; como el pago del salario a los empleados los gastos de papelera, pruebas de laboratorio y algunos gastos que pueden denominarse gastos generales (Ley N° 30225, 2019).

2.2.4.3. PRESUPUESTO DE OBRA

Es la estimación o predicción económica que hace referencia a la suma de las actividades o proyectos a ejecutar. Un proyecto u obra debe contar con un presupuesto el cual está basado en precios estimados que son analizados para cada actividad y proceso a realizar, es decir: el presupuesto de una obra es la suma total de los costos directos e indirectos del proyecto. Para determinar el presupuesto o costo de una obra civil es necesario realizar el cumplimiento de los siguientes pasos (Membrillo Oré, 2024).

2.2.4.4. UTILIDAD

Es el concepto dentro del precio de la obra que reviste especial interés en el contratista pues es en realidad del motivo que lo impulsa a participar en la licitación y es lo que finalmente debería obtener como resultado de los trabajos de construcción que realizó, es decir, el derecho del contratista a obtener una ganancia luego de haber ejecutado un a obra y haber asumido los riesgos propios del negocio (Membrillo Oré, 2024).

2.2.4.5. IMPUESTOS

También forman parte del precio en la medida que deben ser asumidos por el contratista. LCE y RCLE establecen que, dentro de la propuesta económica del contratista, es decir dentro del precio de la obra se consideran tanto los impuestos que debe ser pagado

por el contratista como el impuesto general a las ventas (Paz Alcazar Aquize, 2021).

2.2.4.6. PRESUPUESTO ADICIONAL EN OBRAS

Es el concepto económico que se paga al contratista por aquellos trabajos cuya realización resulta indispensable y/o necesaria para dar cumplimiento a la meta prevista de la obra, y que no estuvieron contemplados en documentos a partir de los cuales el contratista elaboró una propuesta económica. El supuesto en que se conceden los presupuestos adicionales es el siguiente. El contratista inicia la ejecución de obra y detecta la necesidad de ejecutar trabajos que no constaban ni en los planos, ni en las especificaciones técnicas (Paz Alcazar Aquize, 2021).

2.2.6 PLANEACIÓN DE OBRA

Mediante la planeación de la obra se determina el curso de acción para que un proyecto cumpla sus etapas y satisfaga de manera acertada los objetivos de calidad, costos, tiempo y rendimiento técnico. Para el desarrollo de la planeación es de vital importancia tener en cuenta la necesidad del cliente además de la planeación por etapas de los procesos a realizar como: la realización del cronograma de actividades, el plan de aseguramiento de calidad, gestión de compras y contratos, el plan de manejo ambiental y el plan de administración de riesgos (Aguilar y Rojas, 2020).

2.2.6.1. CRONOGRAMA Y PROGRAMACIÓN DE OBRA

El cronograma valorado de trabajo detalla las actividades mensuales en términos de costos y duración, con un tiempo total de ejecución de 108 días calendarios. Para su presentación, se incluyen parámetros como ítem, descripción, precio total, porcentaje del rubro respecto al presupuesto, duración en días y porcentaje de avance. A partir de los datos del presupuesto y las duraciones calculadas, se elabora la programación de la obra utilizando el programa Project, que es un complemento de Microsoft Excel. Este permite determinar las fechas de inicio y fin de las actividades, calcular el IMP (Tiempo de Iniciación Más

Próxima) y el TMP (Tiempo de Terminación Más Próxima), y graficar la ruta crítica (Aguilar y Rojas, 2020).

2.2.6.2. CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS

El propósito de este cronograma es determinar la cantidad de maquinarias utilizadas en un periodo específico, según los inicios y terminaciones de las actividades. Para ello, se registran los equipos empleados en cada APU, luego se revisan los periodos de trabajo en el diagrama de barras. De esta forma, se asigna la duración del uso del equipo en cada intervalo. En el diagrama de barras, se observa la duración de cada rubro y si el equipo está involucrado en ese rubro. Se multiplica la cantidad de equipo en el APU por el número de grupos correspondientes, obteniendo así los días de uso de cada equipo (Aguilar y Rojas, 2020).

2.2.6.3. CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA

El cronograma de la obra se elabora de manera similar al cronograma anterior, pero considerando los cambios de maquinaria y los diferentes tipos de obreros que se emplearán. De esta manera, se podrá obtener un cálculo detallado y total del monto necesario para cubrir el costo de la mano de obra (Aguilar y Rojas, 2020).

2.2.6.4. CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MATERIALES

El cronograma se elabora incluyendo los materiales necesarios y la duración de cada periodo de trabajo. Para calcular la cantidad de material, se revisa el APU y se multiplica por la cantidad del presupuesto y los días de uso, dividido entre la duración total del rubro. Si otro rubro usa el mismo material en el mismo periodo, se suman las cantidades. (Aguilar y Rojas, 2020).

2.2.6.5. PRECIOS UNITARIOS DE OBRA

Es la compensación económica que la entidad encargada de la obra paga a cambio de su ejecución y entrega. El constructor es el acreedor del pago, siendo responsable de cumplir con la obra conforme a la calidad, plazo y condiciones acordadas, de acuerdo con la naturaleza del trabajo a realizar. El contrato de obra pública, como parte de su régimen jurídico, establece que el cumplimiento

de las obligaciones de una de las partes es la causa y el efecto del cumplimiento de la contraprestación por parte de la otra.(Herrera, 2021).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

- ✓ **Contratista:** Persona o empresa encargada de ejecutar la obra de acuerdo con los términos establecidos en el contrato, asumiendo la responsabilidad de su realización y cumplimiento (Moreno y Masso, 2006).
- ✓ **Metrado:** Proceso de medición y cuantificación de las unidades de trabajo necesarias para la ejecución de un proyecto, basado en los planos y especificaciones del mismo (Eyzaguirre Acosta, 2012).
- ✓ **Movimiento de tierras:** Conjunto de actividades relacionadas con la excavación, nivelación y traslado de tierra en un terreno para adecuarlo a las condiciones requeridas para la construcción de una obra (Morales Sosa, 2006).
- ✓ **Partidas:** Divisiones del presupuesto de una obra, que incluyen los diferentes conceptos de trabajo y materiales necesarios para la ejecución de la misma (de Solminihac y Thenoux, 2018).
- ✓ **Postores:** Empresas o individuos que participan en un proceso de licitación para ofrecer un precio y condiciones para ejecutar una obra o proyecto (Morón y Aguilera, 2017).
- ✓ **Consultoría:** Servicios profesionales ofrecidos por expertos en un área determinada para asesorar a las partes involucradas en un proyecto, desde la planificación hasta la ejecución (Palacios Acero, 2024).
- ✓ **Personal calificado:** Trabajadores que poseen la formación y experiencia necesarias para realizar tareas específicas de manera eficiente y conforme a los estándares requeridos (de Solminihac y Thenoux, 2018).
- ✓ **Buena pro:** Decisión tomada por la entidad contratante en un proceso de licitación, otorgando el contrato al postor que cumpla con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos (Burbano, 2019).

- ✓ **Mano de obra:** Conjunto de trabajadores necesarios para llevar a cabo las tareas de construcción o producción en un proyecto, incluyendo tanto mano de obra especializada como general (Burbano, 2019).
- ✓ **Recursos logísticos:** Elementos y medios necesarios para la planificación, organización y ejecución de una obra o proyecto, como materiales, equipos, transporte y suministros (Ballou, 2004).
- ✓ **Rendimiento técnico:** Medición de la eficiencia con que se ejecutan las tareas en una obra, teniendo en cuenta la cantidad de trabajo realizado en un tiempo determinado, respetando los estándares de calidad (Urias de la Vega, 2005).
- ✓ **Programación de obra:** Planificación temporal de las actividades de construcción, que define el orden y la duración de las tareas a realizar para cumplir con los plazos establecidos (Montoya, 2022).
- ✓ **Ruta crítica:** Conjunto de actividades en un proyecto cuya duración determina el tiempo total de ejecución, de modo que cualquier retraso en estas actividades afectará directamente el tiempo de finalización del proyecto (Arboleda López & Serna Gutiérrez, 2017).
- ✓ **Análisis de precios unitarios:** Estudio detallado de los costos de cada actividad o concepto dentro de un proyecto, con el fin de establecer precios unitarios que reflejen el valor real de los trabajos a realizar (Montoya, 2022).

CAPÍTULO III

MARCO DESCRIPTIVO REFERENCIAL

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

3.1.1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

La razón social de la entidad es Universidad Nacional Agraria de la Selva con Registro Único de Contribuyente Nº 20172356720.

3.1.2. RUBRO

Universidades Centros Educativos y Culturales

3.1.3. UBICACIÓN/DIRECCIÓN

La UNAS se encuentra ubicada en la ciudad de Tingo María (Figura 1), específicamente siendo su dirección Car. Central Km. 1.21 (Carretera Central Tingo María a Huánuco).

UBICACIÓN:

Lugar : Fundo Súngaro - UNAS

Distrito : Puerto Inca

Provincia : Puerto Inca

Departamento : Huánuco

Figura 7
Ubicación

3.1.4. RESEÑA

La Universidad Nacional Agraria de la Selva, está ubicada en la ciudad de Tingo María, capital del distrito de Rupa Rupa de la Provincia de Leoncio Prado, Región de Huánuco; geográficamente se localiza a 9° 17'08" de latitud Sur y 75°59'52" de longitud Oeste; a 660 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio anual de 24° C.

El origen de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, se remonta al 17 de febrero de 1964, fecha en que fue creada a través de la Ley N° 14912- Art. 6°. Encomiéndese a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por intermedio de su Facultad de Medicina y Veterinaria, la Universidad Nacional Agraria de la Molina la organización Académica, Administrativa y Presupuestal de la Universidad Agraria de la Selva, a fin de que, en el mes de abril de 1965, inicie sus labores.

Con fecha 13 de junio de 1964, la comisión organizadora de la Universidad Agraria de la Selva, nombra al Ing. Jorge Aliaga Becerra como secretario de Organización de la Universidad Agraria de la Selva, estableciéndose así, el Primer Organismo de Gobierno de la UAS. El 03 de abril de 1965 empezaron a funcionar como organismos académicos las facultades de Agronomía y Zootecnia.

El 18 de febrero de 1969 con el Decreto Ley N° 17437, Art. 167, reconoce dentro de las universidades estatales; como Universidad Nacional Agraria de la Selva (Tingo María). Posteriormente el 22 de abril de 1975 con Resolución N° 2223-75-CONUP, se autoriza el funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias. Posteriormente, en el año 1979 inicia sus funciones la Facultad de Recursos Naturales Renovables con las menciones en Ciencias Forestales y Conservación de Suelos y Agua, mediante Acuerdo N° 090-2004-CUNAS, se aprueba el funcionamiento de la mención de Medio Ambiente en el año 2005, el 15 de noviembre de 2013, reactivan la Carrera Profesional de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables en la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, a partir del año 2014, en el año 1983 inician

sus funciones las Carreras Profesionales de Administración, Contabilidad y Economía. Asimismo, en los años 1993 y 1994 con Resolución N° 8925 y 8936-UNASTM, se crea la Escuela de Posgrado para la Región Andino Amazónico, iniciando con la especialidad de Agroecología en diferentes menciones.

En el año 2000, inicia sus funciones académicas la Facultad de Ingeniería de Informática y Sistemas, en el 2014 mediante Resolución N°006, se crea la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica. La Carrera profesional de Contabilidad que pertenecía a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, pasa a ser reconocida con Resolución N°009-2014-AU-UNAS como Facultad de Ciencias Contables.

La UNAS está regida por la LEY UNIVERSITARIA N°30220, promulgada el 09 de Julio del 2014, y plantea el sistema de Facultades organizados por Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidades de Investigación y Unidades de Posgrado.

La Sede Central de la UNAS, se ubica en la ciudad de Tingo María, en la que desarrolla normalmente sus actividades administrativas y académicas, aquí se encuentran las oficinas administrativas, módulos de las facultades, centros de investigación, servicios sociales, laboratorios, centros de producción entre otros.

- **MISIÓN**

Las UNAS formas profesionales integrales, genera y transfiere conocimientos científico, tecnológico y humanístico a los estudiantes; con responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible y competitividad del país.

- **VISIÓN**

Nuestra visión es afianzarnos Las UNAS formas profesionales integrales, genera y transfiere conocimientos científico, tecnológico y humanístico a los estudiantes; con responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible y competitividad del país.

3.2. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL

Figura 8

Organigrama de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS)

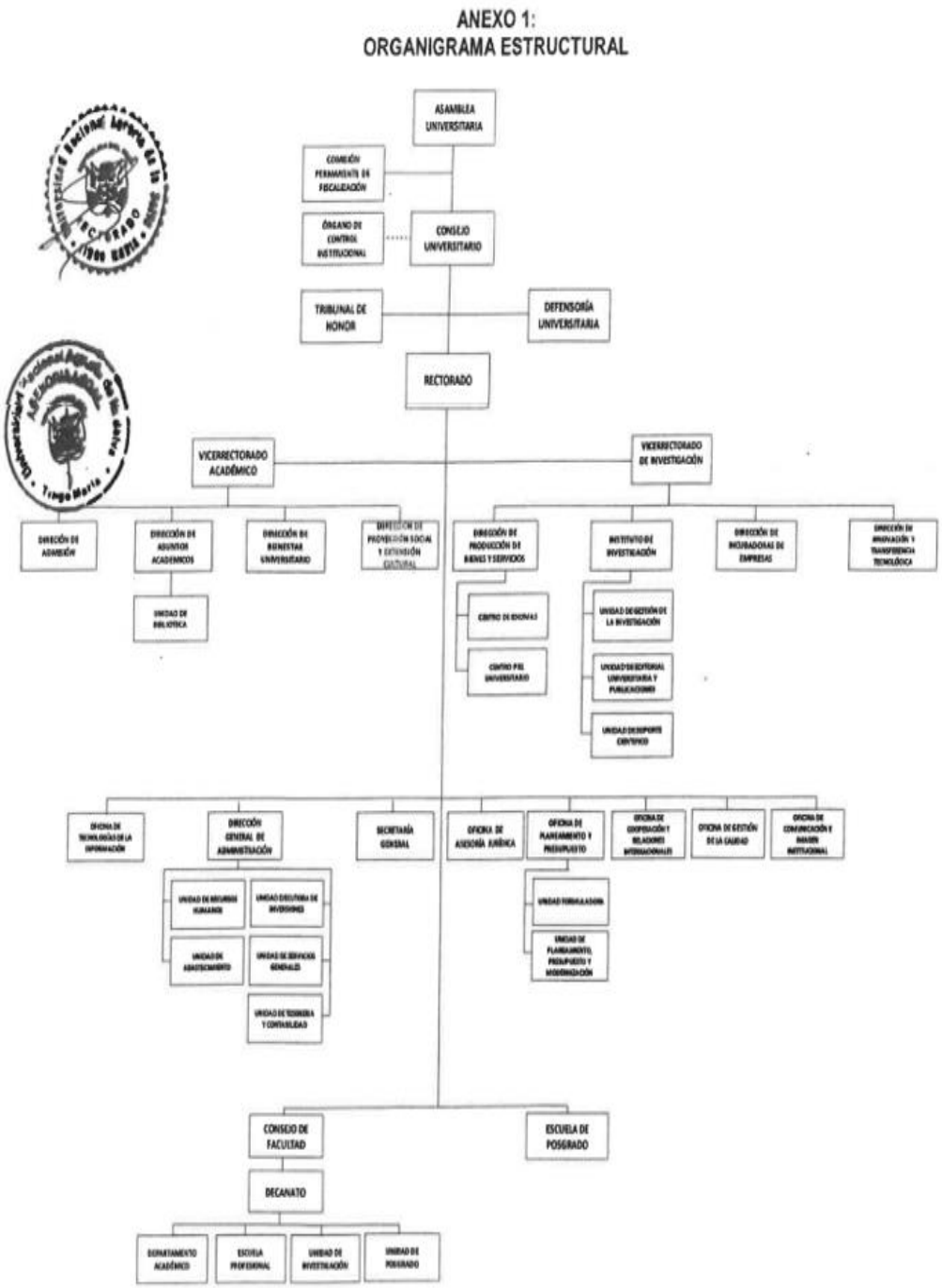

Figura 9
Organigrama de la Unida de Ejecutora de Inversiones (UEI)

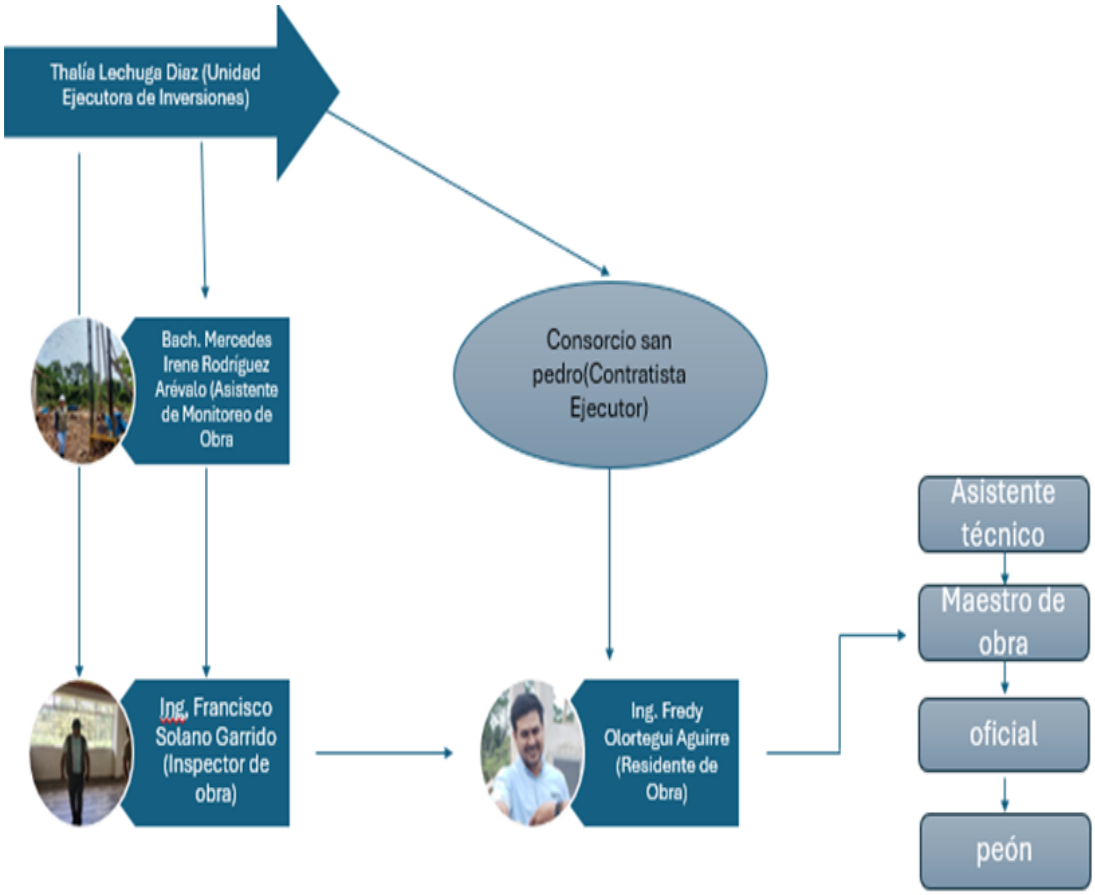

3.2.1 BASES LEGALES O DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

- Constitución política del Perú.
- Ley universitaria N°30220.
- Estatuto Universitario-UN aprobado con Resolución N°01-2018-AU-UNAS.
- Ley N°30225, ley de contrataciones del estado, y sus modificaciones.
- Decreto supremo N°344-2018-EF.

3.2.2 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL

A través del servicio que desempeñe durante mi contratación como asistente de monitoreo de obras, desarrolle labores de asistencia técnica como: realización del control documentario, apoyo en ejecución de la obra, lectura de planos, revisión de valorizaciones mensuales, verificar si los avances ejecutados en las valorizaciones estén acode a la ejecución física y financiera, cabe mencionar que las realizadas de

manera ordenada, aportando soluciones y conduciendo al cumplimiento del objetivo planteado, a través del servicio que realice como asistente de monitoreo de obras. Las Asistencia en la dirección técnica administrativa para el monitoreo de obra fue en conformidad con la norma vigente, para la evaluación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE MODULO ADMINISTRATIVO Y LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y OTROS ACTIVOS EN EL FUNDO SUNGARO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA", se tomó como referencia la LEY N°30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO DECETO SUPREMO N°082-2019-EF, de tal manera se consideró la secuencia para efectuar las evaluaciones técnicas de las actividades rutinarias y específicas; se instituyen de acuerdo con la situación de cada actividad designada por la jefatura. Los procedimientos administrativos determinan el orden en que debe realizarse un conjunto de actividades a través de las a norma vigente, Tanto los métodos como los procedimientos están íntimamente relacionados, ya que los procedimientos determinan la secuencia lógica que debe seguir una serie de actividades.

3.2.3 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Tabla 2
Datos generales de la obra

DATOS GENERALES		
NOMBRE DEL PROYECTO	:	"CONSTRUCCIÓN DE MODULO ADMINISTRATIVO Y LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y OTROS ACTIVOS EN EL FUNDO SUNGARO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA".
Ubicación:		
Departamento	:	Huánuco
Provincia	:	PUERTO INCA
Distrito	:	PUERTO INCA
Lugar	:	FUNDO SUNGARO
Entidad	:	Universidad Nacional Agraria De La Selva
Código único de inversiones	:	N.º 2603249.
Sistema de contratación	:	Suma Alzada
DATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA		
Monto del contrato	:	S/ 2,786,466.41 Soles incluido IGV

Empresa constructora	:	CONSORCIO SAN PEDRO
Representante Común	:	Pedro Daniel Calderón Aliaga
DNI	:	47766328
Contrato de ejecución de obra	:	CONTRATO N°062-2023-R-UNAS
Fecha de suscripción del contrato	:	Con fecha 22 de noviembre del 2023
Domicilio Legal	:	Jr. Damaso Beraun N.º 100 Cent. C.U. Huánuco (a 2 cuadras de la cooperativa san francisco)-Huánuco - Huánuco - Huánuco.
Residente de obra	:	Ing. Fredy Olortegui Aguirre, CIP: 99365
DATOS DEL MONTO CONTRACTUAL VIGENTE:		
Monto contractual	:	S/ 2,786,466.41 Soles incluido IGV
Monto de Adicional de obra N°01	:	S/ 350,409.52 Soles sin IGV (R. N°657-2024-R-UNAS) – 30/07/2024
Monto de Deductivo nº01	:	S/ 5,423.75 Soles con IGV (R. N°953-2024-R-UNAS) – 17/10/2024
DATOS DEL INSPECTOR DE OBRA:		
Inspector de Obra	:	ING. Francisco Solano Garrido Bazán-CIP 44415
Designación	:	RESOLUCIÓN N°825-2024-R-UNAS
fecha	:	(30/07/2024)
DATOS DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA:		
Procedimiento de selección	:	AS N°004-2023-UNAS-1 PRIMERA CONVOCATORIA
Contrato de supervisión de obra	:	Contrato N°045-2023-R-UNAS
Fecha de suscripción del contrato	:	Con fecha 14 de noviembre del 2023
Monto de supervisión	:	S/ 132,460.00 soles con IGV
Empresa Supervisora	:	CONSORCIO JORGE CHAVEZ
Representante Común	:	Sr. Luis Franklin Mejía Loarte
Factor de Relación	:	1
Jefe de Supervisión de obra	:	Ing. Fredy Wilmar Álvarez Guerra – CIP 141564
DE LOS ADELANTOS DE OBRA OTORGADOS		
Adelanto directo	:	No solicitado
Adelanto para materiales	:	No solicitado
INFORMACIÓN DE PLAZO DE OBRA		
Plazo de ejecución contractual	:	60 días calendarios.
Fecha de entrega de terreno	:	20 de diciembre de 2023.
Fecha de inicio contractual	:	21 de diciembre de 2023.
Fecha de suspensión de plazo N° 01	:	09 de enero al 17 de febrero del 2024.
Fecha de término de obra	:	27 de marzo del 2024.
Fecha de suspensión de plazo N°02	:	07 de marzo al 09 de abril del 2024.
Nueva fecha de término de obra.	:	29 de abril del 2024.
Ampliación de Plazo Nº01	:	06 días calendario (R. Nº397-2024-R-UNAS)-02/05/2024.
Fin reprogramado	:	05 de mayo de 2024.
Fecha de Suspensión de plazo N°03	:	03 de mayo al 31 de julio del 2024.
Fin reprogramado		02 de agosto de 2024.
Suspensión de Plazo N°04	:	02 de agosto al 20 de agosto del 2024.
Fin reprogramado	:	20 de agosto del 2024.
Ampliación de Plazo Nº02	:	42 días calendarios (R. N°729-2024-R-UNAS) - 19/08/2024.
Plazo vigente con amp. de plazo N°02	:	108 días calendario.
Termino Reprog. con Amp. De Plazo	:	01 de octubre de 2024.

Suspensión de Plazo N°05	:	16 de setiembre al 03 de octubre de 2024.
Fin reprogramado	:	18 de octubre del 2024
Estado de la Obra	:	Obra recepcionada.

Nota. La tabla muestra la información recolectada de la obra.

Tabla 3
Resumen de metas del proyecto

PRIMER NIVEL			
ITEM	**COMPONENTES**	**ESTRUCTURA**	**AREA**
SUNGARO			
1	Pastizales	Preparación del terreno	145 Ha
		Siembra de pasto	145 Ha
		Cerco de alambre de púas	145 Ha
		Cerco eléctrico	145 Ha
		Suministro e instalación de bebederos y comederos	145 Ha
2	Módulos	Módulo de laboratorio y modulo administrativo	400 m²
		Servicio higiénico, sistema cisterna y tanque elevado (incluye cuarto de equipo)	10 m²
		Instalación de pozo tubular y caseta de bomba	8 m²
		Sistema de tratamiento de desagüe mediante biodigestor	7 m²
		Sistema eléctrico con paneles solares	50 m²
		Instalaciones de comunicaciones - data	400 m2
		Cerco de protección kit fotovoltaico	100 m²
3	Casa de madera	Refacción de casa de residencia	96 m²
		Servicio higiénico y lavadero exterior	20 m²
		Refacción de manga ganadera	15 m²

Nota. Información recolectada del expediente técnico de obra

Tabla 4
Desagregado de metas físicas del proyecto inicial

PARTIDA	DESCRIPCION	UND	METRADO
01.01	PASTISALES		
01.01.01	PREPARACIÓN DEL TERRENO		
01.01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01.01.01	TRATAMIENTO HERBICIDA CONTRA MALEZAS	ha	145.00
01.01.01.01.02	DESHIERBO DE ARBUSTIVAS EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	145.00
01.01.01.02	PREPARACIÓN DEL TERRENO		
01.01.01.02.01	DELIMITACION Y MARCACION DEL AREA	ha	145.00
01.01.01.03	TRANSPORTE		
01.01.01.03.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00
01.01.02	CERCO DE ALAMBRE DE PUAS		

01.01.02.01	CERCO DE PUAS		
01.01.02.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA POSTES DE MADERA PROF DE 0.80 m	m³	283.25
01.01.02.01.02	CONCRETO CICLOPEO C:H 1:8 +25% PM PREPARACION CON MEZCLADORA	m³	77.90
01.01.02.01.03	INSTALACION DE POSTES DE MADERA QUINILLA PARA ALAMBRADO	glb	1.00
01.01.02.01.04	INSTALACION DE ALAMBRE PROTECTOR CON PUAS INSTALACION (CINCO FILAS)	m	25,980.00
01.01.02.02	TRANSPORTE		
01.01.02.02.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00
01.01.03	SIEMBRA DE PASTO		
01.01.03.01	SIEMBRA AREAS VERDES		
01.01.03.01.01	SIEMBRA DE SEMILLAS Y PLANTAS		
01.01.03.01.01.01	SIMBRA DE SEMILLA Y PLANTAS	ha	145.00
01.01.03.01.01.02	FERTILIZACION NPK	ha	145.00
01.01.03.02	TRANSPORTE		
01.01.03.02.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00
01.02	MODULOS		
01.02.01	MODULOS DE LABORATORIO Y ADMINISTRATIVO		
01.02.01.01	OBRAS PROVICIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES		
01.02.01.01.01	OBRAS PROVISIONALES		
01.02.01.01.01.01	OFICINA A=50 m2	glb	1.00
01.02.01.01.01.02	ALMACEN A=50 m2	glb	1.00
01.02.01.01.01.03	CASETAS DE GUARDIANIA A=15 m2	glb	1.00
01.02.01.01.01.04	SS. HH. PORTATIL PARA LA OBRA	glb	1.00
01.02.01.01.01.05	CERCO DE PROTECCION H=2.20 M	m	126.45
01.02.01.01.01.06	CARTEL DE OBRA 3.60 X 2.40 C/SOPORTE METALICO	glb	1.00
01.02.01.01.02	INSTALACIONES PROVICIONALES		
01.02.01.01.02.01	AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN	glb	1.00
01.02.01.01.02.02	DESAGÜE PARA LA CONSTRUCCIÓN	glb	1.00
01.02.01.01.02.03	ENERGIA ELÉCTRICA PROVISIONAL	glb	1.00
01.02.01.01.03	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.02.01.01.03.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO CON PRESENCIA DE MALEZA Y VEGETACIÓN	m²	351.06
01.02.01.01.03.02	NIVELACION DE TERRENO	m²	351.06
01.02.01.01.04	MOVILIZACION DE CAMPAMENTO, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS		
01.02.01.01.04.01	MOVILIZACION DE CAMPAMENTO, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	glb	1.00
01.02.01.01.05	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO PRELIMINAR		
01.02.01.01.05.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m²	351.06
01.02.01.01.05.02	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO DURANTE EL PROCESO	m²	351.06
01.02.01.02	ESTRUCTURAS		
01.02.01.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.02.01.02.01.01	EXCAVACIONES		

01.02.01.02.01.01	EXCAVACION PARA CIMENTACIONES HASTA 1.30MTS DE PROFUNDIDAD	m³	76.07
01.02.01.02.01.02	EXCAVACION PARA VIGAS DE CIMENTACION	m³	156.59
01.02.01.02.02	RELLENOS		
01.02.01.02.02.01	RELLENO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL PROPIO	m³	179.29
01.02.01.02.02.02	NIVELACION INTERIOR APISONADO C/EQUIPO	m²	346.82
01.02.01.02.03	ACARREOS Y ELIMINACIONES		
01.02.01.02.03.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE DE EXCAVACIONES	m³	80.05
01.02.01.02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
01.02.01.02.02.01	SOLADOS		
01.02.01.02.02.01.01	SOLADO PARA ZAPATAS DE 2" MEZCLA 1:12 CEMENTO-HORMIGON	m²	55.64
01.02.01.02.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
01.02.01.02.03.01	VIGAS DE CIMENTACION		
01.02.01.02.03.01.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 PARA VIGAS DE CIMENTACION	m³	22.74
01.02.01.02.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA VIGAS DE CIMENTACION	m²	225.00
01.02.01.02.03.01.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA VIGAS DE CIMENTACION	kg	2,766.82
01.02.01.02.03.02	ZAPATAS		
01.02.01.02.03.02.01	CONCRETO F'C= 210 KG/CM2 PARA ZAPATAS	m³	26.58
01.02.01.02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA ZAPATAS	m²	73.68
01.02.01.02.03.02.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA ZAPATAS	kg	696.94
01.02.01.02.03.03	COLUMNAS AISLADAS		
01.02.01.02.03.03.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 PARA COLUMNAS	m³	11.73
01.02.01.02.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL DE COLUMNAS AISLADAS	m²	152.67
01.02.01.02.03.03.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA COLUMNAS AISLADAS	kg	1,187.96
01.02.01.02.03.04	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO		
01.02.01.02.03.04.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2. PARA COLUMNAS DE CONFINAMIENTO	m³	4.54
01.02.01.02.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL DE COLUMNAS DE CONFINAMIENTO	m²	72.96
01.02.01.02.03.04.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA COLUMNAS DE CONFINAMIENTO	kg	534.08
01.02.01.06	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL		
01.02.01.06.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP'S)	glb	1.00
01.02.01.06.02.02	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00
01.02.01.06.02.03	CHARLAS DE SEGURIDAD	sem	8.00
01.02.01.06.03	SEGURIDAD Y SALUD		
01.02.01.06.03.01	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA	glb	1.00
01.02.01.06.03.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	und	1.00
01.02.01.06.03.03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	glb	1.00
01.02.01.06.03.04	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00

01.02.01.06.03.05	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	mes	2.00
01.02.01.06.03.06	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	glb	1.00
01.02.02	SERVICIO HIGIENICO, SISTEMA CISTERNA Y TANQUE ELEVADO (INCLUYE CUARTO DE EQUIPO)		
01.02.02.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.02.02.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.02.02.01.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO CON PRESENCIA DE MALEZA Y VEGETACIÓN	m²	26.46
01.02.02.01.01.02	NIVELACION DE TERRENO	m²	26.46
01.02.02.01.02	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO PRELIMINAR		
01.02.02.01.02.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m²	26.46
01.02.02.01.02.02	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO DURANTE EL PROCESO	m²	26.46
01.02.02.02	ESTRUCTURA		
01.02.02.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.02.02.02.01.01	EXCAVACIONES		
01.02.02.02.01.01.01	EXCAVACION PARA CIMENTACIONES HASTA 1.30MTS DE PROFUNDIDAD	m³	11.23
01.02.02.02.01.01.02	EXCAVACION PARA VIGAS DE CIMENTACION	m³	10.06
01.02.02.02.01.02	RELLENOS		
01.02.02.02.01.02.01	RELLENO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL PROPIO	m³	16.01
01.02.02.02.01.02.02	NIVELACION INTERIOR APISONADO C/EQUIPO	m²	26.70
01.02.02.02.01.03	ACARREOS Y ELIMINACIONES		
01.02.02.02.01.03.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE DE EXCAVACIONES	m³	55.00
01.02.02.02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
01.02.02.02.02.01	SOLADOS		
01.02.02.02.02.01.01	SOLADO PARA ZAPATAS DE 2" MEZCLA 1:12 CEMENTO-HORMIGON	m²	8.64
01.02.02.02.02.02	SOBRECIMIENTO		
01.02.02.02.02.02.01	CONCRETO f'c=175 kg/cm2 PARA SOBRECIMIENTO	m³	2.10
01.02.02.02.02.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m²	28.06
01.02.02.02.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
01.02.02.02.03.01	VIGAS DE CIMENTACION		
01.02.02.02.03.01.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 PARA VIGAS DE CIMENTACION	m³	1.75
01.02.02.02.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA VIGAS DE CIMENTACION	m²	16.95
01.02.02.02.03.01.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA VIGAS DE CIMENTACION	kg	262.01
01.02.02.02.03.02	ZAPATAS		
01.02.02.02.03.02.01	CONCRETO F'C= 210 KG/CM2 PARA ZAPATAS	m³	3.46
01.02.02.02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA ZAPATAS	m²	11.52
01.02.02.02.03.02.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA ZAPATAS	kg	128.34
01.02.02.02.03.03	COLUMNAS AISLADAS		
01.02.02.02.03.03.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 PARA COLUMNAS	m³	1.94
01.02.02.02.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL DE COLUMNAS AISLADAS	m²	25.92

01.02.02.02.03.03.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA COLUMNAS AISLADAS	kg	307.50
01.02.02.02.03.04	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO		
01.02.02.02.03.04.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2. PARA COLUMNAS DE CONFINAMIENTO	m³	0.24
01.02.02.02.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL DE COLUMNAS DE CONFINAMIENTO	m²	5.17
01.02.02.02.03.04.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA COLUMNAS DE CONFINAMIENTO	kg	39.79
01.02.03	INSTALACIÓN DE POZO TUBULAR Y CASETA DE BOMBA		
01.02.03.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.02.03.01.01	LIMPIEZA Y DESBROCE MANUAL DEL TERRENO	m²	6.76
01.02.03.01.02	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m²	6.76
01.02.03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.02.03.02.01	EXCAVACIONES		
01.02.03.02.01.01	EXCAVACION MANUAL PARA ESTRUCTURAS	m³	5.15
01.02.03.02.01.02	PERFORACION DE POZO TUBULAR D=10" x H=80 MCOLOCACION	und	1.00
01.02.03.02.02	RELLENOS		
01.02.03.02.02.01	REFINE Y COMPACTACION DE NIVELES DE FONDO	m²	5.15
01.02.03.02.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO Y EQUIPO MENOR	m³	1.78
01.02.03.02.02.03	FILTRO CON MATERIAL SELECCIONADO	m³	2.59
01.02.03.02.03	ELIMNACION		
01.02.03.02.03.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=50M	m³	5.05
01.02.03.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
01.02.03.03.01	CIMIENTOS CORRIDOS		
01.02.03.03.01.01	MORTERO ESTRUCTURAL P/CIMIENTO CORRIDO 1:6 C: A	m³	1.58
01.02.03.03.02	SOBRECIMIENTOS		
01.02.03.03.02.01	MORTERO ESTRUCTURAL P/SOBRECIMIENTO 1:6 C: A	m³	0.47
01.02.03.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/SOBRECIMIENTO	m²	3.15
.02.03.04	OBRAS DE CONCRETO ESTRUCTURAL		
01.02.03.04.01	COLUMNAS		
01.02.03.04.01.01	MORTERO ESTRUCTURAL f'c=210kg/cm2 P/COLUMNAS	m³	0.56
01.02.03.04.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/COLUMNAS	m²	15.65
01.02.03.04.01.03	ACERO CORRUGADO Fy=4,200kg/cm2 GRADO 60-P/COLUMNAS	kg	61.15
01.03	CASA DE MADERA		
01.03.01	REFACCION DE CASA DE RESIDENCIA		
01.03.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.03.01.01.01	DESBROCE Y LIMPIEZA DE VEGETACION LIGERA	m²	116.73
01.03.02	SERVICIOS HIGIENICOS Y LAVADERO EXTERIOR		

Nota. La información recolectada pertenece al expediente técnico

❖ CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS DEL PROYECTO

El proyecto cuenta con INFRAESTRUCTURA que responde a cumplir con las condiciones Básicas de Calidad de Infraestructura. En ellos encontramos:

✓ LABORATORIOS – MODULOS

Esta área contempla la construcción de Laboratorio de Reproducción Animal con un área de 39.10 m², Laboratorio Pastos y Forraje con un área de 39.10 m², Aula con un área de 40.89 m², Sala de Profesores con un área de 21.92 m², Servicio Higiénico para discapacitados con un área de 5.20 m², Servicio Higiénico Mujeres con un área de 10.57 m² y Servicio Higiénico varones con un área de 10.97 m².

Figura 10

Módulo de laboratorio-elevación

Figura 11
Módulo de laboratorio-distribución

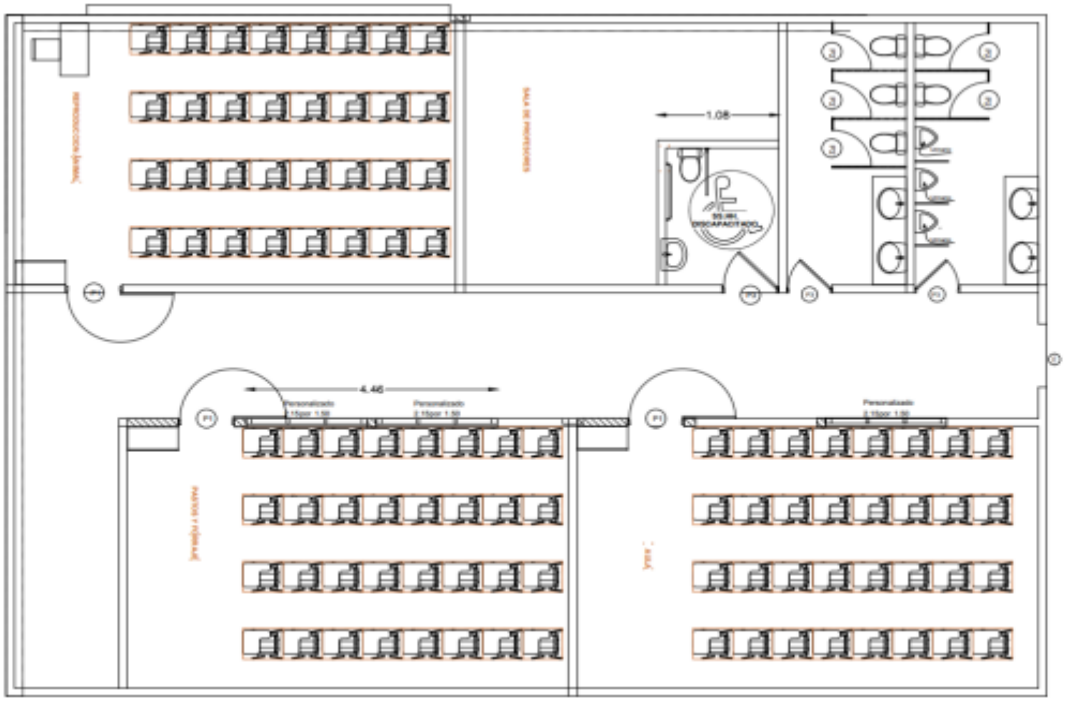

- ✓ **ADMINISTRATIVO–MODULOS**

  Esta área contempla la construcción de la Oficina 01 con un área de 20.87 m², Oficina 02 con un área de 19.67 m², Despensa con un área de 0.95 m², Cocina con área de 13.69 m², Cuarto de Tableros con un área 5.40 m², Hall con un área 4.42 m² y veredas con un área 32.21 m²

Figura 12
Módulo de administrativo-elevación

Módulo Administrativo.

Figura 13
Módulo de administrativo plano en planta

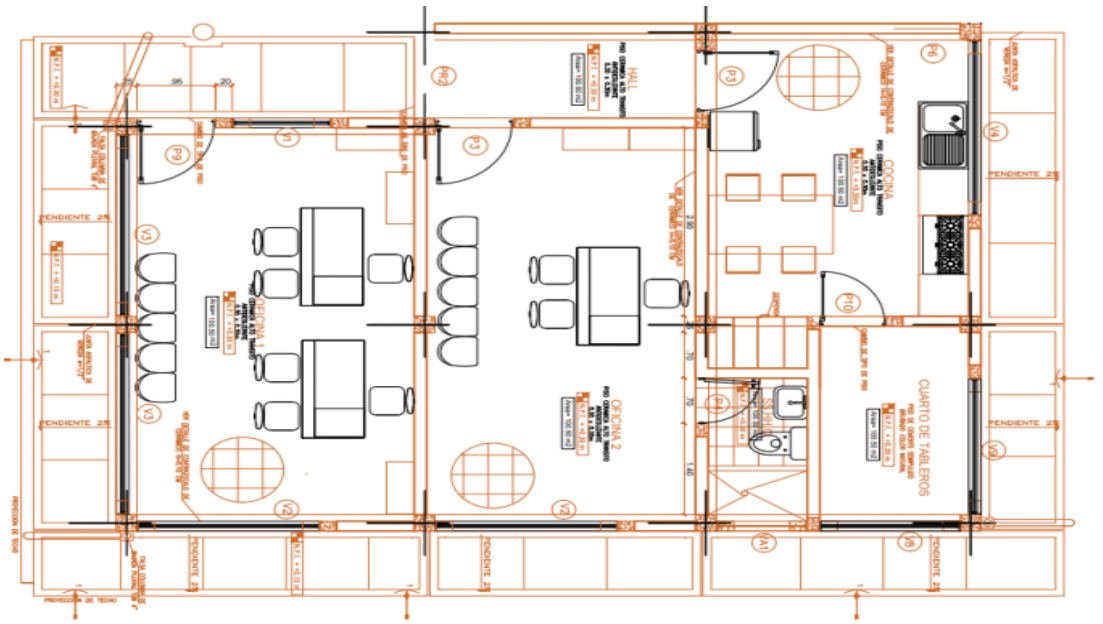

- ✓ **SERVICIO HIGIENICO, SISTEMA CISTERNA Y TANQUE ELEVADO– MODULOS:**

  Esta área contempla la construcción de Cuarto de Equipos con un área de 2.90, Servicio Higiénico con un área de 3.46 m², Vereda con un área de 8.01 m².

Figura 14
Módulo de administrativo plano en planta

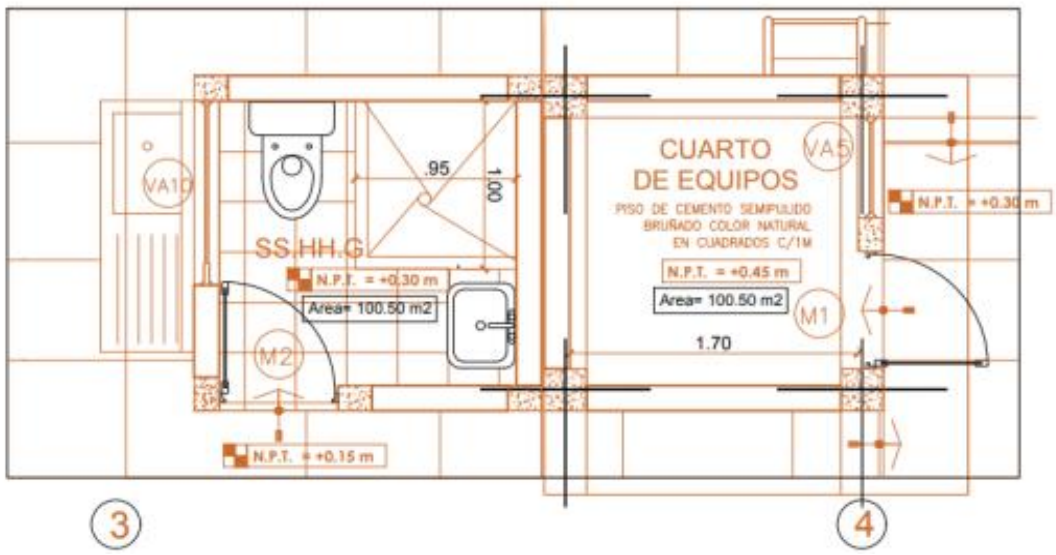

- ✓ **INSTALACIÓN DE POZO TUBULAR Y CASETA DE BOMBA – MODULOS:**

Esta área contempla la instalación de un Pozo Tubular con una profundidad de 80m teniendo una consideración el lugar más adecuado para el desfogue.

Figura 15
Detalle de corte del pozo tubular

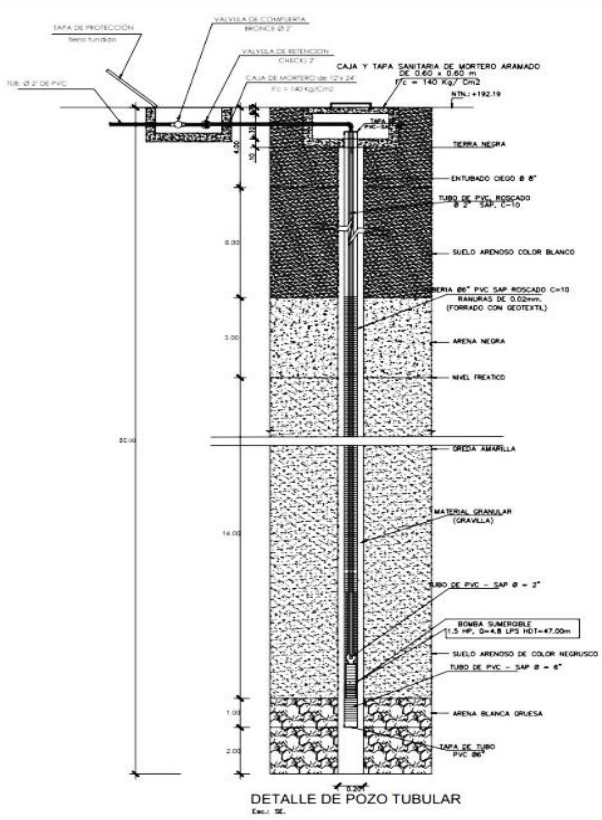

- ✓ **SISTEMA DE TRATAMIENTO DE DESAGUE MEDIANTE BIODIGESTOR –MODULOS:**

Esta área contempla la construcción de un sistema de tratamiento de desagüe mediante biodigestor.

Figura 16
Detalle de corte del biodigestor sistema eléctrico paneles solares módulos

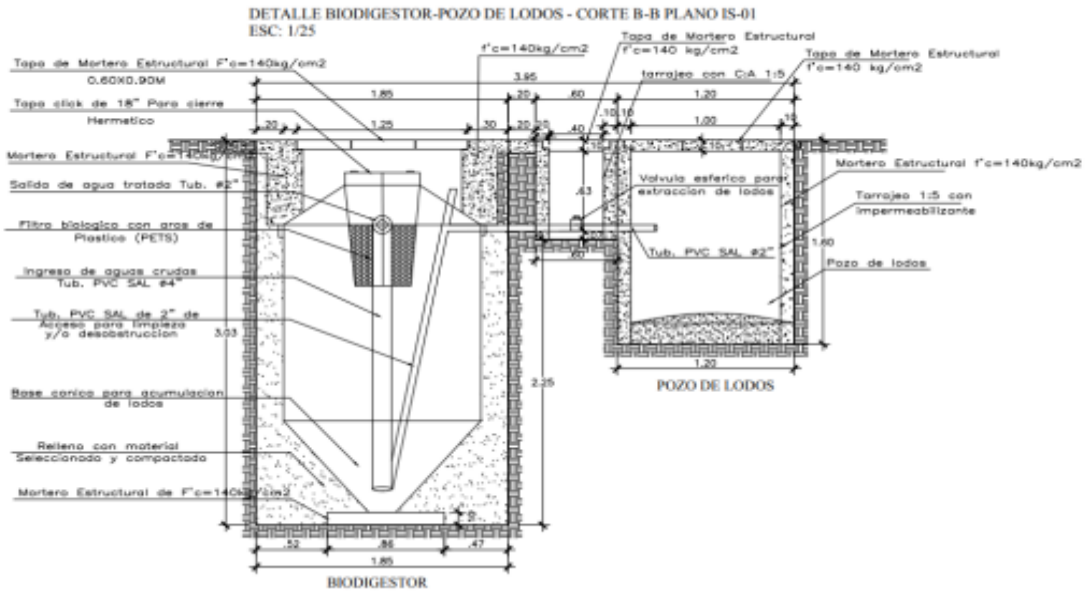

Esta área contempla la instalación de un sistema eléctrico con paneles solares.

Figura 17
Detalle del sistema eléctrico paneles solares

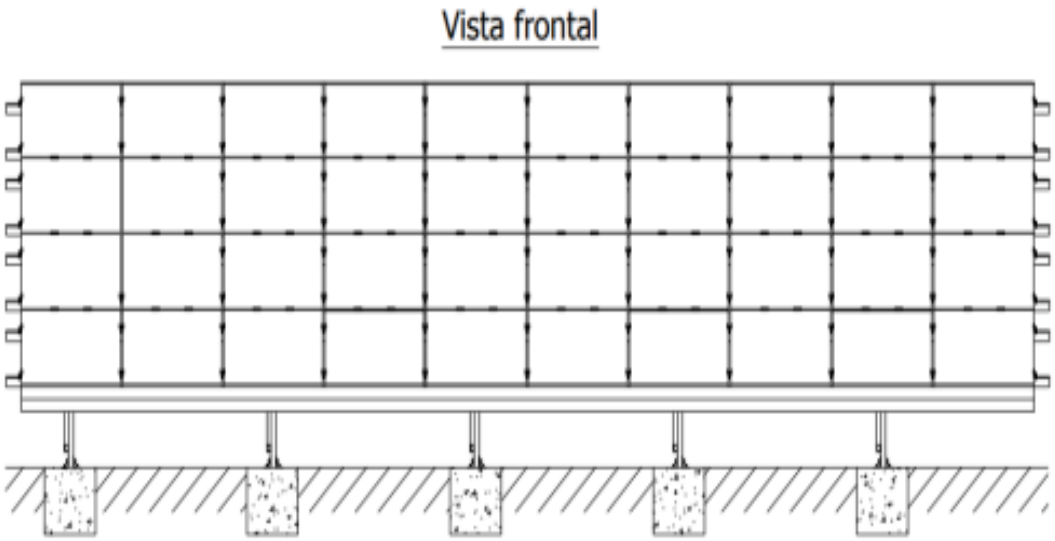

- ✓ **INSTALACIONES DE COMUNICACIONES DATA – MODULOS:**

  Esta área contempla la instalación de sistema de comunicaciones Data.

✓ **CERCO DE PROTECCIÓN FOTOVOLTAICO – MODULOS:**

Esta área contempla la construcción de cerco para la protección del sistema fotovoltaico con un área de 150 m².

✓ **REFACCION DE CASA DE RESIDENCIA – CASA DE MADERA:**

Esta área contempla el mantenimiento: casa de residencia con un área de 224 m².

✓ **SERVICIO HIGIENICO Y LAVADERO EXTERIOR – CASA DE MADERA:**

Esta área contempla la construcción de: Servicio higiénico con un área de 31 m².

✓ **REFACCION DE MANGA GANADERA – CASA DE MADERA:**

Esta área contempla la construcción de: Cobertura con un área de 293.69 m², Estructura Metálica con un área 193.69 m², Recría de terneros con un área de 41.94 m², Manga ganadera con un área 26 m².

Figura 18

Refacción de manga ganadera

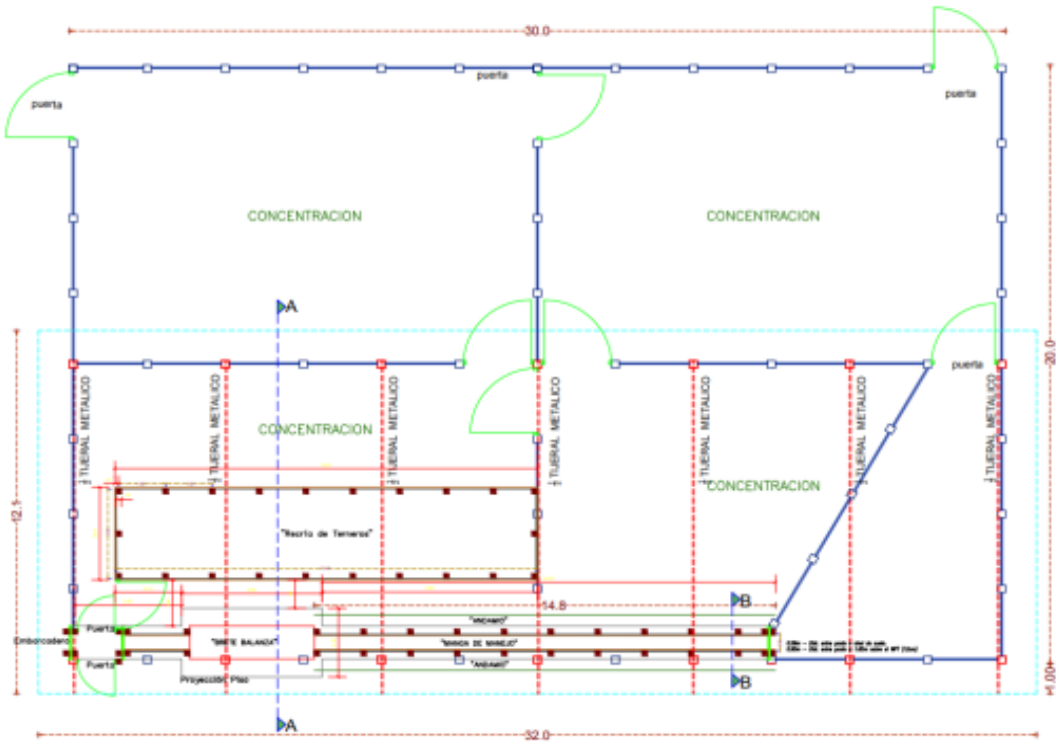

✓ **DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO**

- MODALIDAD DE EJECUCIÓN

  A Suma Alzada

- ENTIDAD EJECUTORA

Unidad Nacional Agraria de la Selva

- PLAZO DE EJECUCIÓN PROGRAMADA

  60 días

- PLAZO DE EJECUCIÓN REPROGRAMADA MÁS AMPLIACIÓN

  108 días calendarios

✓ **PRESUPUESTO DE OBRA**

Tabla 5

Resumen de presupuesto

DESCRIPCION	COSTO TOTAL (S/.)
PASTIZALES	S/. 890,455.89
MODULOS	S/. 987,443.02
CASA DE MADERA	S/. 177,112.40
COSTO DIRECTO	**S/. 2,055,112.31**

Nota. La información recolectada pertenece al expediente técnico de la obra

3.3 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL

Durante el desarrollo del trabajo de suficiencia profesional, el área de desarrollo profesional abarcó diversas competencias vinculadas con la ejecución, coordinación y control de los procesos constructivos. Se realizó un monitoreo continuo de las actividades en obra, coordinando con el personal técnico a fin de garantizar una ejecución eficiente y conforme a los estándares de calidad establecidos. Asimismo, se implementaron controles rigurosos durante el monitoreo de obra, entendidos como la aplicación de procedimientos sistemáticos orientados a verificar, registrar y asegurar que las actividades constructivas se ejecuten conforme a los planos aprobados, las especificaciones técnicas, la normativa vigente y los plazos establecidos. Estos controles permitieron mantener un seguimiento continuo de la calidad, el avance físico y el cumplimiento de los estándares de seguridad y medio ambiente, garantizando una ejecución eficiente y ordenada del proyecto.

Entre los principales controles aplicados destacaron el control de calidad de materiales, mediante la revisión de certificados, ensayos de laboratorio y pruebas de campo para verificar la resistencia y conformidad de los insumos utilizados; el control de ejecución, a través de la supervisión permanente de las partidas críticas como encofrado, armado de acero y vaciado de concreto; y el control de avance físico, mediante la comparación de las mediciones en

campo con los metrados valorizados, asegurando la correspondencia entre el progreso real y el reportado.

Asimismo, se efectuó un control documental y de trazabilidad, manteniendo registros actualizados de planos, informes, bitácoras y actas de reunión, lo que permitió una gestión transparente y verificable de la información técnica. Finalmente, se implementaron controles de seguridad y medio ambiente, promoviendo el uso adecuado de equipos de protección personal (EPP), la correcta señalización de las áreas de trabajo y la disposición responsable de los residuos generados en obra.

Estos controles rigurosos contribuyeron a garantizar la calidad constructiva, reducir la incidencia de errores y asegurar el cumplimiento de los objetivos técnicos y contractuales del proyecto.

Como parte del equipo de asistencia de obra en la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), se demostró un alto nivel de conocimiento, responsabilidad y compromiso en el cumplimiento de las tareas asignadas por la jefatura, alcanzando resultados satisfactorios y cumpliendo con los objetivos del proyecto. Entre las principales responsabilidades asumidas destacaron la gestión de la información requerida por el responsable de ingeniería en campo, la revisión y trámite de los documentos generados por los responsables de obra, así como la verificación y cuantificación precisa de las partidas ejecutadas en los distintos periodos de valorización.

Además, se atendieron consultas técnicas en coordinación con la supervisión y el proyectista, se elaboraron especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición de mobiliario y equipos, y se garantizó el cumplimiento de la normativa vigente, el Reglamento Nacional de Edificaciones y las buenas prácticas de la ingeniería civil.

Este trabajo de suficiencia profesional permitió demostrar experiencia, capacidad técnica y las competencias necesarias para optar al título profesional de Ingeniero Civil en la Universidad de Huánuco.

CAPÍTULO IV

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA LABORAL

4.1. IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Durante el desarrollo de la obra, se identificaron diversas situaciones problemáticas que requirieron una gestión eficiente y oportuna. La ejecución de la obra demandó un monitoreo constante y una adecuada coordinación con el personal técnico para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Se presentaron dificultades relacionadas con el control y reducción de errores en los procesos constructivos, así como con la verificación de la correcta ejecución de los módulos y demás componentes considerados en el proyecto. Además, surgieron modificaciones que debieron ser debidamente sustentadas y aprobadas por el supervisor o inspector de obra. La necesidad de gestionar y asegurar la disponibilidad de información para el responsable de ingeniería en campo fue crucial para el avance del proyecto. Asimismo, se requirió revisar y dar trámite a los documentos generados por los responsables de la obra y garantizar que las cantidades ejecutadas fueran correctamente cuantificadas durante los periodos de valorización.

La gestión de consultas técnicas con la supervisión y el proyectista fue indispensable para resolver dudas y controversias surgidas en el proceso de ejecución. Se llevaron a cabo tareas de elaboración de especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición de mobiliarios y equipos, asegurando que estas cumplieran con los estándares requeridos. Todas las actividades se realizaron en estricto cumplimiento de la normativa vigente, el reglamento de edificaciones y las buenas prácticas de la ingeniería civil. A través de estas acciones, se demostró un alto nivel de conocimiento, capacidad, responsabilidad y compromiso, lo que permitió obtener resultados satisfactorios y alcanzar los objetivos planteados, contribuyendo al desarrollo exitoso del proyecto.

4.2. ACTIVIDADES PROFESIONALES REALIZADAS

En el marco del Trabajo de Suficiencia Profesional, se llevaron a cabo diversas actividades de relevancia técnica y administrativa orientadas a contribuir con la correcta ejecución del proyecto. Entre las principales funciones desarrolladas destacó el monitoreo constante de la obra, coordinando con el personal técnico para garantizar una ejecución eficiente, conforme a la programación establecida y en cumplimiento de los estándares de calidad requeridos. Asimismo, se implementaron acciones de control y reducción de errores durante el proceso constructivo, verificando de manera continua cada fase de ejecución de los módulos y demás componentes incluidos en el proyecto. Toda modificación presentada fue debidamente sustentada y aprobada por el supervisor o inspector de obra, conforme a los procedimientos establecidos.

En el desempeño del cargo de asistente técnico en una entidad pública, se demostró conocimiento, responsabilidad y compromiso en el cumplimiento de las actividades asignadas por la jefatura. Entre las tareas realizadas se incluyó la gestión y disponibilidad de información técnica para el responsable de ingeniería en campo, la revisión y trámite de los documentos generados por los responsables de obra, así como la verificación y cuantificación precisa de las partidas ejecutadas durante los periodos de valorización, garantizando la transparencia y exactitud de los reportes mensuales.

Asimismo, se gestionaron consultas técnicas con la supervisión y el proyectista con el fin de resolver situaciones específicas surgidas durante la ejecución del proyecto. De igual manera, se participó en la elaboración de especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición de mobiliario y equipos, asegurando el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa vigente, el Reglamento Nacional de Edificaciones y las buenas prácticas de la ingeniería civil.

Durante el proceso de ejecución, se remitieron a la Entidad las valorizaciones contractuales correspondientes al pago del contratista, comprendidas entre diciembre de 2023 (Valorización N.º 01) y octubre de 2024 (Valorización N.º 08), haciendo un total de ocho valorizaciones mensuales, todas ellas debidamente aprobadas por la Entidad tras la verificación técnica y administrativa respectiva.

Las actividades desarrolladas permitieron alcanzar los objetivos propuestos y asegurar el buen desarrollo del proyecto, evidenciando la aplicación de conocimientos técnicos, habilidades de gestión y compromiso profesional. Esta experiencia permitió consolidar competencias fundamentales para el ejercicio de la ingeniería civil y validar la formación profesional necesaria para optar el título de Ingeniero Civil en la Universidad de Huánuco.

Tabla 6

Resumen valorización general de la obra

MES	FECHA		AVANCE FISICO PROGRAMADO		% DE AVANCE PROGRAMADO		PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO				BALANCE	
	INICIO	FIN	AVANCE FISICO PROGRAMADO S/.	AVANCE FISICO PROGRAMADO ACUMULADO	% DEL MES	% ACUMULADO	AVANCE FISICO DEL MES (EJECUTADO)	AVANCE FISICO DEL MES ACUMULADO (EJECUTADO)	% AVANCE FISICO DEL MES (EJECUTA	(%AFE) AVANCE FISICO DEL MES	DESFACE DE OBRA (%AFAE-	CONDICION DE OBRA (AFAE/AFAP) > 80%
21 DE DIC.			0.00		**0.00%**	**0.00%**		0.00	0.00%	0.00%	0.00%	
31 DE DIC.	21/12/2023	31/12/2023	421,489.39	421,489.39	**20.51%**	**20.51%**	.421,489.39	421,489.39	20.51%	20.51%	0.00%	**OK**
09 DE ENE.	01/01/2024	09/01/2024	0.00	421,489.39	**0.00%**	**20.51%**	0.00	421,489.39	0.00%	20.51%	0.00%	**OK**
16 DE FEB.	10/01/2024	16/02/2024	0.00	421,489.39	**0.00%**	**20.51%**	0.00	421,489.39	0.00%	20.51%	0.00%	**OK**
29 DE FEB.	17/02/2024	29/02/2024	612,443.71	1,033,933.10	**29.80%**	**50.31%**	612,443.71	1,033,933.10	29.80%	50.31%	0.00%	**OK**
06 DE MAR.	01/03/2024	06/03/2024	0.00	1,033,933.10	**0.00%**	**50.31%**	0.00	1,033,933.10	0.00%	50.31%	0.00%	**OK**
08 DE ABR.	07/03/2024	08/04/2024	0.00	1,033,933.10	**0.00%**	**50.31%**	0.00	1,033,933.10	0.00%	50.31%	0.00%	**OK**
30 DE ABR.	09/04/2024	30/04/2024	322,267.91	1,356,201.01	**15.68%**	**65.99%**	322,267.91	1,356,201.01	15.68%	65.99%	0.00%	**OK**
02 DE MAY.	01/05/2024	02/05/2024	0.00	1,356,201.01	**0.00%**	**65.99%**	0.00	1,356,201.01	0.00%	65.99%	0.00%	**OK**
30 DE JUL.	03/05/2024	30/07/2024	0.00	1,356,201.01	**0.00%**	**65.99%**	0.00	1,356,201.01	0.00%	65.99%	0.00%	**OK**
31 DE JUL.	31/07/2024	31/07/2024	15,833.61	1,372,034.62	**0.77%**	**66.77%**	180,092.15	1,536,293.16	8.76%	74.76%	7.99%	**OK**
01 DE AGO.	01/08/2024	01/08/2024	50,001.89	1,422,036.51	**2.43%**	**69.20%**	29,454.25	1,565,747.41	1.43%	76.19%	6.99%	**OK**
19 DE AGO.	02/08/2024	19/08/2024	0.00	1,422,036.51	**0.00%**	**69.20%**	0.00	1,565,747.41	0.00%	76.19%	6.99%	**OK**
31 DE AGO.	20/08/2024	31/08/2024	298,491.38	1,720,527.89	**14.53%**	**83.72%**	323,996.76	1,889,744.17	15.77%	91.96%	8.23%	**OK**
15 DE SET.	01/09/2024	15/09/2024	168,834.07	1,889,361.96	**8.22%**	**91.94%**	61,819.04	1,951,563.21	3.01%	94.97%	3.03%	**OK**
02 DE OCT.	16/09/2024	02/10/2024	0.00	1,889,361.96	**0.00%**	**91.94%**	0.00	1,951,563.21	0.00%	94.97%	3.03%	**OK**
18 DE OCT.	03/10/2024	18/10/2024	165,649.35	2,055,011.31	**8.06%**	**100.00%**	99,448.10	2,051,011.31	4.84%	99.81%	-0.19%	**OK**
	TOTAL		**2,055,011.31**		**100.00%**		**2,051,011.31**					

Nota. La información recolectada pertenece a las valorizaciones mensuales de obra

A continuación, se presenta la secuencia operativa y los procesos técnicos y administrativos mediante los cuales el bachiller desarrolló sus actividades profesionales en la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS). Estas labores se ejecutaron dentro de los plazos establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado, en coordinación permanente con la Entidad contratante, el proyectista y, cuando fue necesario, con la Contraloría General de la República.

Durante la ejecución de la obra, se realizaron visitas inopinadas en distintas etapas del proceso constructivo, con el objetivo de verificar de manera directa y precisa las cantidades realmente ejecutadas durante cada periodo de valorización. Estas inspecciones de campo permitieron constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la correcta aplicación de los procedimientos constructivos y la correspondencia entre el avance físico y la documentación valorizada.

Asimismo, estas acciones contribuyeron a un monitoreo efectivo y una gestión responsable, promoviendo la transparencia en la ejecución y valorización de los trabajos. Gracias a esta supervisión constante, fue posible garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto, asegurar la calidad de las obras ejecutadas y mantener la conformidad con los lineamientos y regulaciones vigentes.

Figura 19
Área donde se ejecutó la obra

Figura 20

Fundo Sungaro con los representantes de la obra y las coordinaciones previas con el residente responsable de la obra

Figura 21

Construcción de módulos de oficina y almacén en el Fundo Sungaro para uso provisional de oficina, almacenamiento de materiales y personal de obra

Figura 22

Fundo Sungaro se muestra la ejecución del cerco de protección kit fotovoltaico

Figura 23

Fundo Sungaro proceso de ejecución de la construcción de los módulos

Figura 24

Acceso a la construcción de los servicios higiénicos y a la casa de residencia

Figura 25

Fundo Sungaro acceso a la construcción de los servicios higiénicos, se encuentran realizando trabajos de tarrajeo

Figura 26
Servicios higiénicos

Figura 27
Módulo de laboratorio

Figura 28
Interior de la zona de laboratorio

Figura 29
Trazado para instalaciones eléctricas en la zona de laboratorio

Figura 30
Perforación del pozo y proceso constructivo de las losas para tanque elevado

Figura 31
Tarrajeo e instalación de tuberías para agua y desagüe en los servicios higiénicos

En el trabajo de gabinete se llevaron a cabo actividades esenciales para En el trabajo de gabinete se desarrollaron actividades esenciales orientadas a asegurar el correcto seguimiento y control del avance físico de la obra. Se realizó la cuantificación de las partidas realmente ejecutadas durante el periodo correspondiente a la primera valorización, tomando como base los datos obtenidos en la visita inopinada de verificación efectuada en campo.

Asimismo, se garantizó el cumplimiento de la normativa vigente, del Reglamento Nacional de Edificaciones y de las buenas prácticas de la ingeniería civil, verificando que todas las partidas ejecutadas estuvieran debidamente alineadas con lo establecido en el expediente técnico aprobado de la obra.

Durante la primera valorización, correspondiente al mes de diciembre, se registró un avance físico del 20.51%, lo cual representó un avance acumulado del mismo valor y un saldo pendiente de ejecución del 79.49%. Estos resultados reflejan un inicio sostenido en la ejecución del proyecto y se encuentran detallados en el cuadro resumen de valorización y en los reportes de avance físico-financiero correspondientes.

Figura 32
Resumen de valorización de obra n°01 del 21/12/2023 al 31/12/2023

PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO PARCIAL s/.	AVANCE ANTERIOR		AVANCE MENSUAL		AVANCE ACUMULADO		SALDO	
			%	MONTO	%	MONTO S/.	%	MONTO	%	MONTO
F 01	EXPEDIENTE PROYECTO SUNGARO	2,055,011.31	0.00%	0.00	20.51%	421,489.3 9	20.51%	421,489.39	79.49%	1,633,521.92
	COSTO DIRECTO TOTAL	**2,055,011.31**	**0.00%**	**0.00**	**20.51%**	**421,489.39**	**20.51%**	**421,489.39**	**79.49%**	**1,633,521.92**
	GASTOS GENERALES (8%)	164,400.90	0.00%	0.00	20.51%	33,719.15	20.51%	33,719.15	79.49%	130,681.75
	UTILIDAD (6.9099376392%)	142,000.00	0.00%	0.00	20.51%	2912465.00%	20.51%	29,124.65	79.49%	112,875.35
	SUB TOTAL	**2,361,412.21**	**0.00%**	**0.00**	**20.51%**	484,333.19	**20.51%**	**484,333.19**	**79.49%**	**1,877,079.02**
	IGV (18%)	425,054.20	0.00%	0.00	20.51%	87,179.97	20.51%	87,179.97	79.49%	337,874.22
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	**2,786,466.41**	**0.00%**	**0.00**	**20.51%**	**571,513.16**	**20.51%**	**571,513.16**	**79.49%**	**2,214,953.24**
	PRESUPUESTO REFERENCIAL	**2,786,466.41**	**0.00%**	**0.00**	**20.51%**	**571,513.16**	**20.51%**	**571,513.16**	**79.49%**	**2,214,953.25**
	VALORIZACION CONTRACTUAL	**2,786,466.41**	**0.00%**	**0.00**	**20.51%**	**571,513.16**	**20.51%**	**571,513.16**	**79.49%**	**2,214,953.24**

Nota. La figura muestra el resumen de la valorización de obra del mes de diciembre.

Figura 33
Curva de la valorización mensual n°01

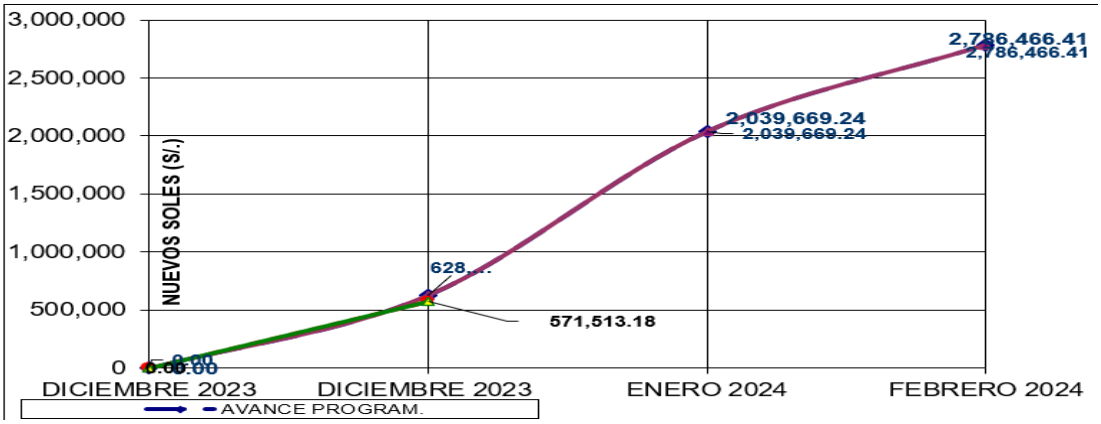

Nota. La figura muestra la proporción de trabajo ejecutado respecto al total del proyecto en porcentaje.

Tabla 7
Resumen de curva s de la valorización n° 01 de obra

DESCRIPCION	ANTERIOR	AVANCE DEL MES	AVANCE ACUMULADO	SALDO
AVANCE PROGRAM.	0.00	628,350.15	1,411,319.09	746,797.17
AVANCE PROGRAM. ACUM.	0.00	628,350.15	2,039,669.24	2,786,466.41
AVANCE REAL	0.00	571,513.18		
AVANCE REAL ACUM.	0.00	571,513.18		
MES - AÑO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	FEBRERO 2024

Nota. La figura el estado financiero respecto al total del proyecto.

Durante la segunda visita inopinada, se realizó un monitoreo exhaustivo del avance físico de la obra, verificando el cumplimiento de las metas establecidas en el expediente técnico aprobado. Esta supervisión incluyó la evaluación detallada de la ejecución de cada partida constructiva, asegurando que los trabajos se desarrollaran conforme a los estándares de calidad, las especificaciones técnicas y los plazos programados.

El seguimiento permitió identificar posibles ajustes o desviaciones, así como aplicar medidas correctivas oportunas para garantizar que cada etapa del proceso constructivo se ejecutara de acuerdo con los lineamientos previstos. Gracias a esta supervisión, se logró mantener un control efectivo del avance de obra, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto y a la correcta ejecución de las actividades programadas.

Figura 34
Los comisionados de la visita inopinada de la entidad UNAS

Figura 35
Vista exterior del laboratorio

Figura 36
Servicios higiénicos mujeres del módulo de laboratorio

Figura 37
Pasadizo del módulo de laboratorio

Figura 38
Módulo administrativo 01

Figura 39
Vista exterior del módulo administrativo 01

Figura 40
Lavadero externo del tanque cisterna

Figura 41
Obras internas y externas del tanque cisterna de 3.4m3

Figura 42
Vista de acabados de servicios higiénicos

Durante las actividades de gabinete, se cuantificaron las cantidades realmente ejecutadas en el periodo correspondiente a la primera valorización, basándose en lo verificado durante la visita inopinada. Se garantizó el cumplimiento de la normativa vigente, el reglamento de edificaciones, y las buenas prácticas del arte de la ingeniería. Además, se elaboraron los informes de conformidad necesarios para respaldar las valorizaciones presentadas, asegurando una correcta documentación y control del avance de la obra.

En la segunda valorización correspondiente al mes de febrero, se registró un avance del 29.80%, logrando un avance acumulado del 50.31% y quedando un saldo pendiente del 49.69%. Estos resultados reflejan el progreso continuo del proyecto y se detallan en el cuadro de resumen de valorización, evidenciando el cumplimiento de las metas establecidas y el compromiso con la correcta ejecución de la obra.

Tabla 8
Resumen de valorización n°02

PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO PARCIAL	AVANCE ANTERIOR %	AVANCE ANTERIOR MONTO	AVANCE MENSUAL %	AVANCE MENSUAL MONTO	AVANCE ACUMULADO %	AVANCE ACUMULADO MONTO	SALDO %	SALDO MONTO
F 01	EXPEDIENTE PROYECTO SUNGARO	2,055,011.31	20.51%	421,489.39	29.80%	612,443.71	50.31%	1,033,933.10	49.69%	1,021,078.21
	COSTO DIRECTO TOTAL	**2,055,011.31**	**20.51%**	**421,489.39**	**29.80%**	**612,443.71**	**50.31%**	**1,033,933.10**	**49.69%**	**1,021,078.21**
	GASTOS GENERALES (8%)	164,400.90	20.51%	33,719.15	29.80%	48,995.50	50.31%	82,714.65	49.69%	81,686.26
	UTILIDAD (6.9099376392%)	142,000.00	20.51%	29,124.65	29.80%	42,319.48	50.31%	71,444.13	49.69%	70,555.87
	SUB TOTAL	**2,361,412.21**	**20.51%**	**484,333.19**	**29.80%**	**703,758.69**	**50.31%**	**1,188,091.88**	**49.69%**	**1,173,320.34**
	IGV (18%)	425,054.20	20.51%	87,179.97	29.80%	126,676.56	50.31%	213,856.54	49.69%	211,197.66
	TOTAL, DEL PRESUPUESTO	**2,786,466.41**	**20.51%**	**571,513.16**	**29.80%**	**830,435.25**	**50.31%**	**1,401,948.42**	**49.69%**	**1,384,518.00**
	VALORIZACION CONTRACTUAL	**2,786,466.41**	**20.51%**	**571,513.16**	**29.80%**	**830,435.25**	**50.31%**	**1,401,948.42**	**49.69%**	**1,384,518.00**

Nota. La tabla muestra el resumen de la valorización de obra del mes de enero.

Figura 43
Curva S

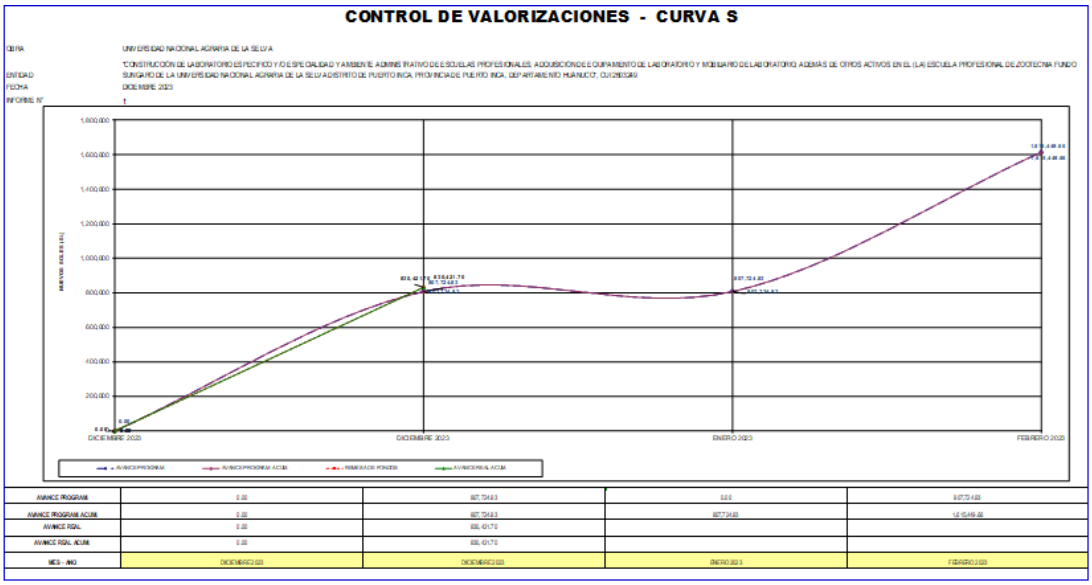

Nota. La figura muestra el avance físico y financiero de la obra.

Tercera visita inopinada. Realizada para la culminación del proyecto

Figura 44
Tanque elevado y caseta de pozo tubular

Figura 45
Ejecución de manga ganadero

Figura 46
Ejecución del tanque cisterna

Figura 47
Ejecución de comederos fijos

Figura 48
Ejecución del sistema de tratamiento de desagüe mediante biodigestor

Figura 49
Instalación de tijerales y cobertura liviana en la casa de residencia

Figura 50
Vista aérea del módulo de laboratorio

En la sexta valorización se tuvo un avance de 17.20% teniendo un avance acumulado de 91.69 y un saldo de 8.04, así como se detalla en el siguiente cuadro de resumen de valorización.

Figura 51
Cuadro de resumen de valorización N°06

N°	DESCRIPCION	PARCIAL	%	ACUMULADO ANTERIOR VALORIZADO S/.	%	ACTUAL VALORIZADO S/.	%	ACUMULADO VALORIZADO S/.	%	SALDO VALORIZADO
1	EXPEDIENTE PROYECTO SUNGARO	S/ 2,055,011.31	74.76%	S/ 1,536,293.15	17.20%	S/ 353,451.01	91.96%	S/ 1,889,744.16	8.04%	S/ 165,267.15
	COSTO DIRECTO TOTAL	S/ 2,055,011.31		S/ 1,536,293.15		S/ 353,451.01		S/ 1,889,744.16		S/ 165,267.15
	GASTOS GENERALES (8%)	S/ 164,400.90		S/ 122,903.45		S/ 28,276.08		S/ 151,179.53		S/ 13,221.37
	UTILIDAD (6.9099376392%)	S/ 143,850.79		S/ 107,540.52		S/ 24,741.57		S/ 132,282.09		S/ 11,568.70
	SUB TOTAL	S/ 2,363,263.00		S/ 1,766,737.12		S/ 406,468.66		S/ 2,173,205.78		S/ 190,057.22
	IGV (18%)	S/ 425,387.34		S/ 318,012.68		S/ 73,164.36		S/ 391,177.04		S/ 34,210.30
	TOTAL, DEL PRESUPUESTO BASE	**S/ 2,788,650.34**		**S/ 2,084,749.80**		**S/ 479,633.02**		**S/ 2,564,382.82**		**S/ 224,267.52**

Nota. La figura muestra el resumen de valorización de obra del mes agosto.

Figura 52
Curva S

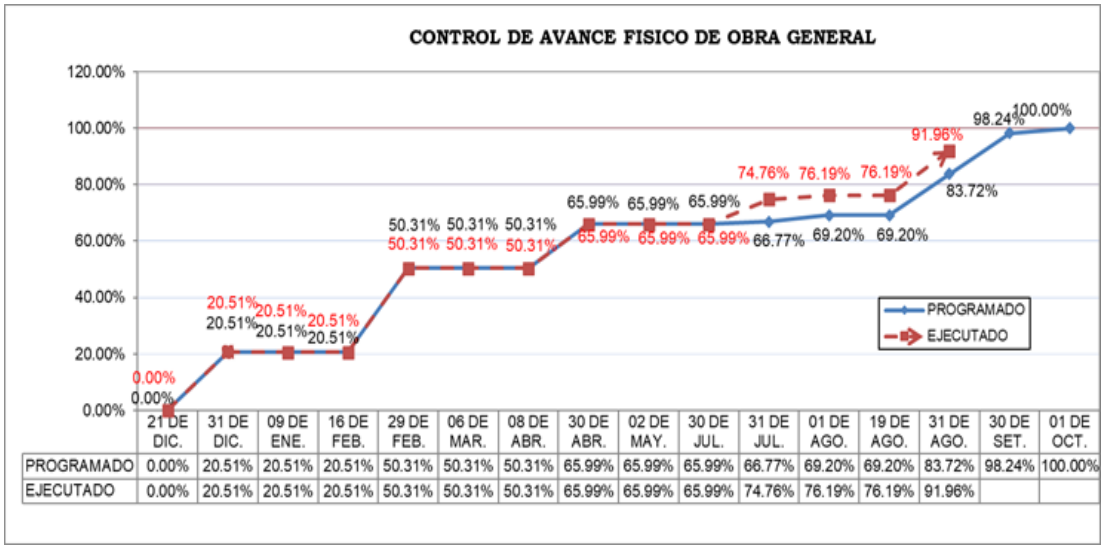

	21 DE DIC.	31 DE DIC.	09 DE ENE.	16 DE FEB.	29 DE FEB.	06 DE MAR.	08 DE ABR.	30 DE ABR.	02 DE MAY.	30 DE JUL.	31 DE JUL.	01 DE AGO.	19 DE AGO.	31 DE AGO.	30 DE SET.	01 DE OCT.
PROGRAMADO	0.00%	20.51%	20.51%	20.51%	50.31%	50.31%	50.31%	65.99%	65.99%	65.99%	66.77%	69.20%	69.20%	83.72%	98.24%	100.00%
EJECUTADO	0.00%	20.51%	20.51%	20.51%	50.31%	50.31%	50.31%	65.99%	65.99%	65.99%	74.76%	76.19%	76.19%	91.96%		

Nota. La figura muestra el estado ejecutado y financiero de obra.

Durante el trabajo de gabinete, se cuantificaron las cantidades realmente ejecutadas en el periodo correspondiente a la primera valorización. Esta labor se realizó tomando como referencia lo observado y verificado durante la visita inopinada, garantizando así la precisión de los datos y la correcta valorización del avance de obra. Además, se aseguró el cumplimiento de la normativa vigente, el reglamento de edificaciones, y las buenas prácticas y principios del arte de la ingeniería, con el fin de mantener altos estándares de calidad en cada fase del proyecto.

En la cuarta visita inopinada, se realizó un monitoreo exhaustivo del avance físico de la obra. Se verificó que las actividades en ejecución

estuvieran alineadas con las especificaciones del expediente técnico y se cumplieran dentro del cronograma establecido. Esta supervisión permitió asegurar el desarrollo adecuado del proyecto, identificar posibles desviaciones y proponer las acciones correctivas necesarias para garantizar el éxito en la ejecución de la obra.

Figura 53
Módulo de laboratorio ejecutado al 100%

Figura 54
Caseta de pozo tubular

Figura 55
Pozo artesiano

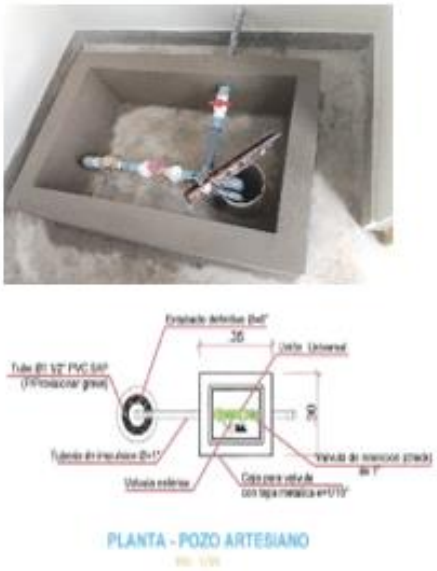

Figura 56
Caseta de tanque elevado de 2500 lt. con un tanque cisterna de 3, 400 lt y SS. HH

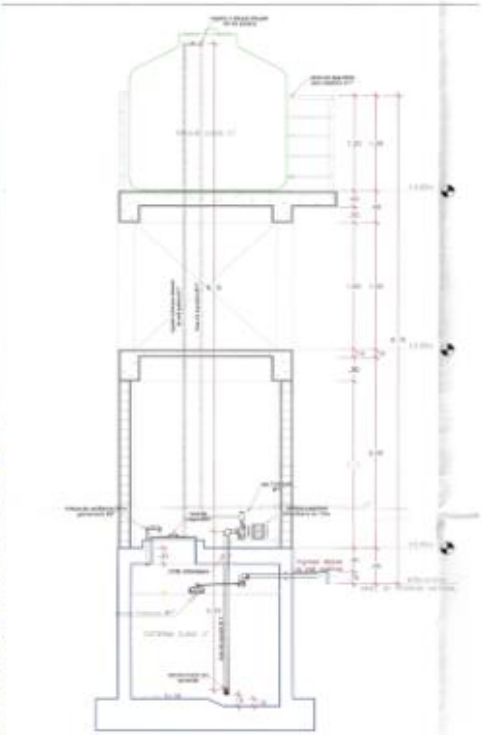

Figura 57
Interior de caseta de tanque cisterna-con fotovoltaico de 100 w

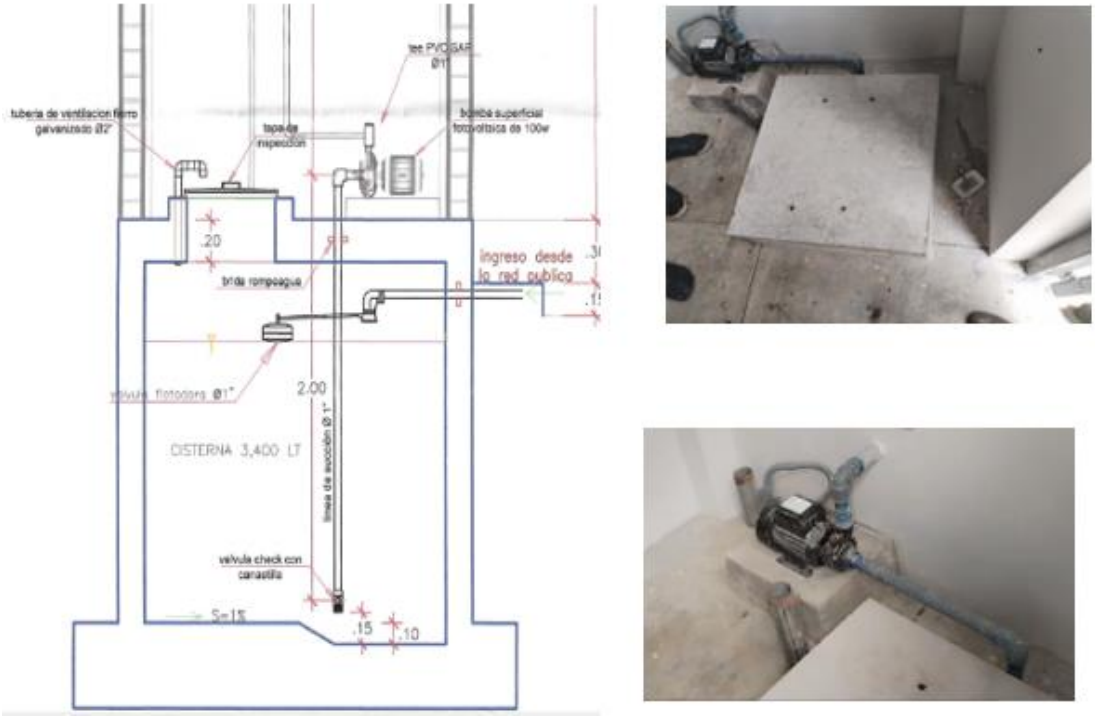

Figura 58
Servicios higiénicos y tanque elevado culminado

Figura 59
Casa residencia ejecutada al 100%

Figura 60
Módulo de laboratorio culminada al 100%

Figura 61
Sala de profesores culminada al 100%

Figura 62
Servicios higiénicos ejecutadas al 100%

Figura 63
Cerco de protección kit fotovoltaico, cuenta con 32 paneles de fotovoltaico se encuentra ejecutado al 100%

Figura 64
Bebederos fijos ejecutados al 100%

Tabla 9

Resumen de valorización N°08

1.- CONTRATACION A SUMA ALZADA										
			AVANCES						SALDO	
N°	DESCRIPCION		ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO			
		PARCIAL	%	Valorizado	%	Valorizado	%	Valorizado	%	Valorizado
		S/,		S/.		S/.		S/.		
01	**SUB-PRESUPUESTO 01: CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES**	2,055,011.31	94.97%	1,951,563.21	4.84%	99,448.10	99.81 %	2,051,011.31	0.19%	4,000.00
COSTO DIRECTO TOTAL		**2,055,011.31**	94.97%	**1,951,563.21**	4.84%	**99,448.10**	99.81 %	**2,051,011.31**	0.19%	**4,000.00**
GASTOS GENERALES (8.00%)		**164,400.90**		**156,125.06**		**7,955.85**		**164,080.90**		**320.00**
UTILIDAD (7.00 %)		**143,850.79**		**136,609.42**		**6,961.37**		**143,570.79**		**280.00**
SUB-TOTAL PRESUPUESTO BASE		**2,363,263.00**		**2,244,297.69**		**114,365.31**		**2,358,663.00**		**4,600.00**
I.G.V. (18.0 %)		**425,387.34**		**403,973.58**		**20,585.76**		**424,559.34**		**828.00**
TOTAL DE PRESUPUESTO BASE		**2,788,650.34**		**2,648,271.27**		**134,951.07**		**2,783,222.34**		**5,428.00**
FACTOR DE RELACION	FR= 0.999216850									
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		**2,361,412.21**		**2,242,540.07**		**114,275.74**		**2,356,815.81**		**4,596.40**
I.G.V. (18.0 %)		**425,054.20**		**403,657.21**		**20,569.63**		**424,226.85**		**827.35**
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO		**2,786,466.41**		**2,646,197.28**		**134,845.37**		**2,781,042.66**		**5,423.75**

Nota. La tabla muestra la valoración de obra del mes de octubre.

Figura 65
Curva S

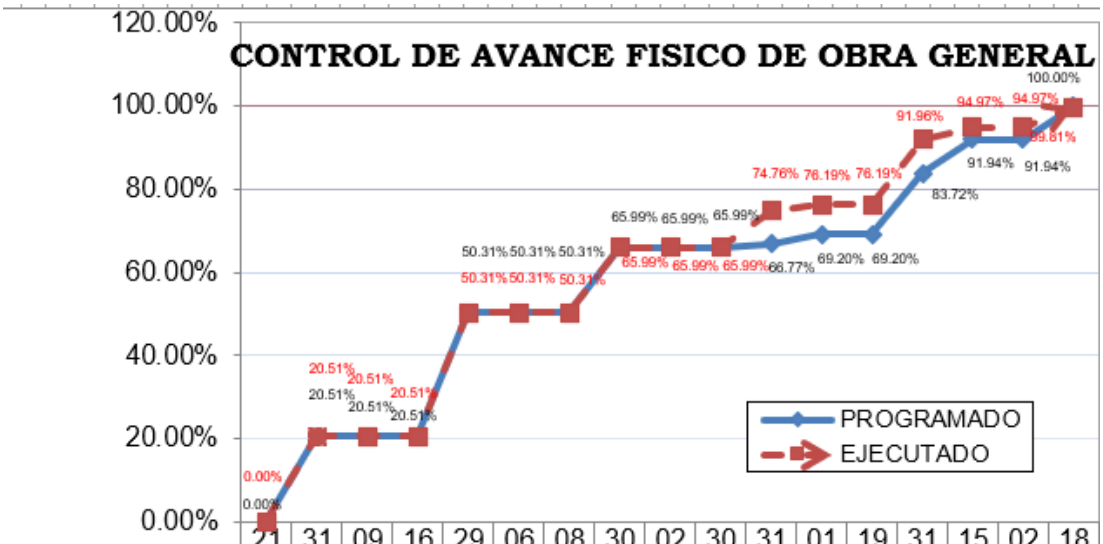

	21 DE DIC.	31 DE DIC.	09 DE ENE.	16 DE FEB.	29 DE FEB.	06 DE MAR.	08 DE ABR.	30 DE ABR.	02 DE MAY.	30 DE JUL.	31 DE JUL.	01 DE AGO.	19 DE AGO.	31 DE AGO.	15 DE SET.	02 DE OCT.	18 DE OCT.
PROGRAMADO	0.0	20.	20.	20.	50.	50.	50.	65.	65.	65.	66.	69.	69.	83.	91.	91.	100
EJECUTADO	0.0	20.	20.	20.	50.	50.	50.	65.	65.	65.	74.	76.	76.	91.	94.	94.	99.

Nota. La figura muestra el estado ejecutado y financiero de obra.

4.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS

Durante el desarrollo del trabajo de suficiencia profesional como asistente demostré competencias fundamentales en la ejecución y gestión de proyectos de infraestructura. Teniendo una habilidad sobresaliente en el monitoreo constante de las actividades constructivas, asegurando una coordinación efectiva con el personal técnico para optimizar los procesos y garantizar la correcta ejecución de las tareas encomendadas.

Asimismo, implemente acciones de control y reducción de errores durante el proceso constructivo, verificando la adecuada ejecución de los módulos y otros componentes del proyecto, así como cualquier modificación necesaria, respaldándola con la debida aprobación de los supervisores y/o inspectores. Como parte del equipo de asistencia de obra en una entidad pública, demostré conocimiento, responsabilidad, compromiso y capacidad para cumplir con los objetivos propuestos, obteniendo resultados satisfactorios en el desempeño de mis funciones.

Mis labores incluyeron gestionar y proporcionar información relevante al responsable de ingeniería en campo, revisar y dar trámite oportuno a la documentación generada por los responsables de obra, y asegurar la correcta

cuantificación de las cantidades ejecutadas durante los periodos de valorización.

Además, gestioné consultas técnicas con la supervisión y el proyectista, elaborando especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición de mobiliario y equipos, y garantizó el cumplimiento de las normas vigentes, el reglamento de edificaciones y las buenas prácticas de ingeniería. Estas competencias reflejan mi solidez profesional y experiencia adquirida, permitiendo alcanzar con éxito los objetivos del proyecto y contribuyendo al buen desarrollo de la infraestructura en beneficio de la institución.

CAPÍTULO V

SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

5.1. APORTES PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

En el marco de la ejecución del proyecto “Construcción de módulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos en el Fundo Sungaro de la Escuela Profesional de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS)”, las responsabilidades asumidas por la Unidad Ejecutora de Inversiones han sido orientadas a garantizar la calidad y eficiencia en las actividades encomendadas. Esto incluye el monitoreo, la coordinación constante con el personal técnico y el cumplimiento de los estándares constructivos establecidos. Entre las principales acciones realizadas destacan el control y reducción de errores en los procesos constructivos, con especial énfasis en la verificación de elementos como los encofrados, asegurando que estén en escuadra y plomada según los planos. Asimismo, cualquier modificación presentada ha sido debidamente sustentada y aprobada por el supervisor o inspector correspondiente. Se gestionó de manera efectiva la disponibilidad de información técnica necesaria en campo, se revisaron y tramitaron documentos generados por los responsables de la obra, y se aseguraron las cuantificaciones reales de las cantidades ejecutadas en cada periodo de valorización. Además, se promovió el cumplimiento de la normatividad vigente en edificación, las buenas prácticas de ingeniería y el Reglamento Nacional de Contrataciones del Estado, fortaleciendo así el marco normativo en todas las etapas del proyecto.

Por otro lado, mi participación como parte del equipo de profesionales brindando asistencia técnica a la entidad pública ha demostrado compromiso, conocimiento y responsabilidad, contribuyendo al logro de resultados satisfactorios y objetivos clave para el desarrollo de la obra. Entre las funciones desempeñadas, destaca la gestión de consultas técnicas con la supervisión y el proyectista, la elaboración de especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición de mobiliario y equipos, y el aseguramiento de que los metrados, liquidaciones y valorizaciones se realicen

de manera conforme a los objetivos establecidos. Adicionalmente, he asegurado que el levantamiento de la obra construida sea acorde al expediente técnico vigente, gestionando información crucial como presupuestos adicionales y datos de campo, así como identificando y proponiendo mejoras en los procesos constructivos para su implementación. Estas actividades han sido fundamentales para cumplir con las metas planteadas, demostrando la importancia del trabajo colaborativo y la asistencia técnica en la ejecución de proyectos de esta envergadura.

CONCLUSIONES

PARA EL OBJETIVO GENERAL: Evaluar qué metodología permitirá un adecuado control del proyecto: Construcción de módulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos en el fundo Sungaro de la escuela profesional de zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

En conclusión, la metodología que permitirá un adecuado control del proyecto "Construcción de módulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos en el Fundo Sungaro de la Escuela Profesional de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva" debe fundamentarse en un enfoque integral que combine la supervisión técnica constante, la gestión documental eficiente, el cumplimiento estricto de la normativa vigente y la comunicación efectiva entre todos los actores involucrados. Esto incluye la verificación detallada de cada etapa del proceso constructivo, la validación de modificaciones mediante sustentos técnicos aprobados por la supervisión, y la cuantificación precisa de los avances ejecutados para garantizar la transparencia y exactitud en las valorizaciones. Asimismo, es fundamental fomentar la mejora continua en los procesos constructivos, promoviendo la identificación e implementación de alternativas que optimicen tanto los tiempos como la calidad de la ejecución. La metodología debe además asegurar la correcta elaboración de especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición de mobiliarios y equipos, velando por el cumplimiento de los estándares de ingeniería civil y las disposiciones del Reglamento Nacional de Contrataciones del Estado. Este enfoque permitirá alcanzar los objetivos del proyecto de manera eficaz, evidenciando conocimiento, capacidad y compromiso profesional, factores esenciales para el desarrollo exitoso de la obra y la contribución al fortalecimiento institucional de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

En este contexto, la metodología debe incluir herramientas de monitoreo, indicadores de avance y procedimientos estructurados para gestionar tanto la ejecución de la infraestructura como la adquisición de equipos y mobiliario. De esta forma, se garantizará un control integral del proyecto, asegurando el logro

de los objetivos propuestos y contribuyendo al desarrollo institucional de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Coordinar y supervisar al personal técnico para asegurar que cada etapa de la construcción se realice de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y cronograma establecido.

En conclusión, la coordinación y supervisión del personal técnico fueron elementos clave para asegurar que cada etapa de la construcción del proyecto "Construcción de módulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos en el Fundo Sungaro de la Escuela Profesional de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva" se desarrollará conforme a los planos, especificaciones técnicas y cronograma establecido. Este proceso implicó un monitoreo constante para garantizar que las actividades constructivas cumplieran con los estándares de calidad y seguridad, así como la resolución oportuna de consultas técnicas y la validación de cualquier ajuste en el diseño mediante el sustento técnico y aprobación correspondiente. Además, la efectiva comunicación y coordinación con el equipo técnico permitió alinear los esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos del proyecto, optimizando recursos y asegurando un avance ordenado y eficiente en cada etapa constructiva. Este enfoque integral y colaborativo resultó fundamental para el desarrollo exitoso de la obra, evidenciando el compromiso y la responsabilidad necesarios para cumplir con los requisitos establecidos.

PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Implementar mecanismos de control y monitoreo continuo para identificar y reducir los errores en el proceso constructivo, garantizando la calidad y eficiencia en la ejecución de la obra.

En conclusión, la implementación de mecanismos de control y monitoreo continuo fue esencial para identificar y reducir los errores en el proceso constructivo del proyecto "Construcción de módulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos en el Fundo Sungaro de la Escuela Profesional de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva". Estos mecanismos permitieron verificar que las actividades se ejecutaran de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas, identificando desviaciones de manera oportuna y corrigiéndolas bajo supervisión técnica autorizada. A través de inspecciones constantes, control

de calidad en los materiales y procedimientos constructivos, y un seguimiento detallado de cada etapa del cronograma, se garantizó no solo la precisión en la ejecución, sino también la eficiencia en el uso de recursos. Este enfoque proactivo y sistemático aseguró que la obra se desarrollara con altos estándares de calidad, cumpliendo con los objetivos planteados y contribuyendo al éxito del proyecto.

PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Gestionar y documentar de manera sustentada cualquier modificación o cambio en el proceso constructivo, asegurando su aprobación por parte del supervisor y/o inspector.

En conclusión, la gestión y documentación sustentada de las modificaciones o cambios en el proceso constructivo fueron fundamentales para garantizar el desarrollo ordenado y transparente del proyecto “Construcción de módulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos en el Fundo Sungaro de la Escuela Profesional de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva”. Cada modificación fue analizada técnica y detalladamente, elaborando los respectivos sustentos que aseguraron su alineación con los planos, especificaciones técnicas y normativa vigente. Estas modificaciones se sometieron a la validación y aprobación formal del supervisor y/o inspector, lo que permitió mantener el control sobre la calidad y la coherencia del proyecto. Este proceso, llevado a cabo de manera meticulosa y documentada, no solo garantizó la trazabilidad de las decisiones tomadas, sino que también minimizó riesgos, aseguró el cumplimiento de los objetivos y fortaleció la gestión integral de la obra.

PARA EL OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Verificar y cuantificar con precisión las cantidades de obra ejecutadas en cada período de valorización, asegurando que se reflejen correctamente en los informes técnicos.

En conclusión, la verificación y cuantificación precisa de las cantidades de obra ejecutadas en cada período de valorización fueron aspectos cruciales para garantizar la transparencia y la correcta elaboración de los informes técnicos del proyecto “Construcción de módulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos en el Fundo Sungaro de la Escuela Profesional de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva”. Este proceso implicó un análisis detallado de las partidas ejecutadas, asegurando que las métricas reflejaran fielmente el avance físico

de la obra y cumplieran con lo estipulado en el expediente técnico. La correcta documentación de estas valorizaciones no solo permitió una adecuada gestión financiera del proyecto, sino que también contribuyó a la toma de decisiones informadas, garantizando la continuidad y calidad en la ejecución. Este enfoque técnico y riguroso evidenció un compromiso con la eficiencia y la transparencia en la administración del proyecto.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer la coordinación técnica y administrativa: Se recomienda establecer canales de comunicación claros y efectivos entre todos los actores involucrados en el proyecto, incluyendo supervisores, inspectores, personal técnico y proyectistas. Esto permitirá una mejor alineación en la ejecución de las actividades y una respuesta más oportuna a las contingencias que puedan surgir durante el desarrollo de la obra.
- Implementar un sistema integral de control y monitoreo: Es crucial mantener un sistema continuo de supervisión y control de calidad que abarque todas las etapas del proceso constructivo. Este sistema debe incluir herramientas tecnológicas que permitan registrar avances, identificar errores de manera temprana y gestionar las soluciones necesarias sin afectar los plazos ni la calidad del proyecto.
- Documentar y gestionar modificaciones con sustento técnico: Para garantizar la transparencia y la trazabilidad, se deben documentar todas las modificaciones o cambios realizados durante la ejecución del proyecto, asegurando que estén sustentados técnicamente y cuenten con la aprobación formal de los responsables, como el supervisor y/o inspector. Esto evitará conflictos posteriores y asegurará que las decisiones se tomen de manera informada y profesional.
- Optimizar los procesos de cuantificación y valorización: Se recomienda realizar capacitaciones periódicas al equipo técnico en métodos de cuantificación y valorización, asegurando que las cantidades de obra ejecutadas sean verificadas con precisión. Esto garantizará que los informes técnicos reflejen fielmente el avance real del proyecto y permitan un adecuado control financiero.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y buenas prácticas: Es indispensable que todas las actividades constructivas se realicen en estricta conformidad con las normativas técnicas y legales aplicables, como el Reglamento Nacional de Construcciones y las disposiciones del Reglamento de Contrataciones del Estado. Asimismo, se deben

fomentar las buenas prácticas de ingeniería para garantizar la calidad y seguridad de la obra.

- Promover una cultura de mejora continua: Se recomienda identificar oportunidades de mejora en los procesos constructivos a lo largo de la ejecución del proyecto, documentarlas y aplicarlas de manera sistemática. Esto contribuirá a optimizar recursos, mejorar la eficiencia y garantizar la sostenibilidad en futuros proyectos de similar naturaleza.
- Implementar herramientas de gestión de información: Para facilitar la disponibilidad de información técnica, financiera y administrativa, se recomienda emplear plataformas digitales o sistemas de gestión de proyectos. Esto permitirá centralizar el acceso a datos relevantes, agilizar trámites y mejorar la toma de decisiones en tiempo real.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento del cronograma: Se debe llevar a cabo un seguimiento riguroso del avance de las actividades en relación con el cronograma aprobado, identificando posibles retrasos y aplicando medidas correctivas oportunas para evitar impactos negativos en la ejecución del proyecto.
- Fomentar la capacitación continua del personal técnico: Se recomienda brindar capacitaciones especializadas al personal técnico sobre las normativas actuales, nuevas tecnologías y buenas prácticas en construcción. Esto fortalecerá sus competencias y garantizará un desempeño eficiente en futuras obras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar Ventura, L., y Rojas Luján, V. (Revista Ciencia y Tecnología) (2021,04). *Formulación y programación del Plan Anual de Contrataciones: Modelo Básico para mejorar compras, Municipalidad Provincial de Gran Chimú* 2020. https://iagp.edu.pe/formulacion-y-programacion-del-plan-anual-de-contrataciones-modelo-basico-para-mejorar-compras-municipalidad-provincial-de-gran-chimu-2020/

Ampuero Solsol, P. J. (2024). *Proyecto de sostenimiento de excavaciones utilizando micropilotes, tirantes de anclaje y vigas de transferencia para la autorimessa interrata Orlando Parking SRL, Via al Capo di Santa Chiara Civ.4, Genova - Liguria - Italia.* [TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL], Universidad San Martín de Porres. Repositorio AcadémicoUSMP.https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/15962?show=full&locale-attribute=es

Arboleda López, S., & Serna Gutiérrez, E. (2017). *Presupuesto y programación de obras. Conceptos básicos*. Instituto Tecnológico Metropolitano. Editorial ITM. https://repositorio.itm.edu.co/entities/publication/b1ad67cb-c130-4631-b97f-11478e78fd0b/full

Ballou, R. H. (2004). *Logística: administración de la cadena de suministro (quinta edición)*. Pearson Educación. https://drive.google.com/file/d/0ByfUJmSJI8nlZ1Z4bzB4SXR4bEU/preview?resourcekey=0-F8Ej9FT3OgFXSmsB9crmZw

Barrionuevo Monzon, Y.C. (2020,17 de agosto). LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA. *Revista de Derecho*. https://revistas.unap.edu.pe/rd/index.php/rd/article/view/72

Bautista Pino, L. (2021). *El proceso de contratación de las obras públicas y su influencia en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Provincial del Santa en el año 2019* [Tesis]. Universidad Cesar Vallejo.

Burbano, A. (2019). *Costos y presupuestos: Conceptos fundamentales para la gerencia*. Alpha Editorial.

Capcha Veliz, E., & Castillo Ore, A. (2021). *Análisis y propuesta para agilizar la liquidación técnico-financiera de obras públicas ejecutadas por la modalidad administración directa en la Municipalidad Distrital de Huayllay* [Tesis]. Universidad Continental. Repositorio Institucional – Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9628

Cerrón Angulo, E. (2021). *Obras Públicas y Liquidación Financiera en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Chupaca – 2019* [Tesis]. Universidad Peruana Los Andes. UPLA-Institucional.https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPLA_ff7a99af2285a98a9811bffd7bafd506/Details

Solminihac, H., & Thenoux, G. (2018). *Procesos y técnicas de construcción*. Alpha Editorial. https://books.google.com.pe/books?id=BH54EAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=true

Eyzaguirre Acosta, C. (2012). *Control y seguimientos con Project*. Editorial Macro.

Gutiérrez Quijano, L. C. (2021). *Prototipo de Vivienda Social, Flexible y Progresiva* [Tesis]. Universidad Católica de Colombia. Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia – RIUCaC.https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/c557809f-a886-4de8-85d1-955cb13a1778/content

Herrera Giurfa, O. (2021,1 de diciembre). El caso de las contrataciones de menos de 8 Unidades Impositivas Tributarias. *ADVOCATUS*. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/REVULIMA_ca4a6aec760a084d36ae939944d8ed4e

Ley N° 30225. (2019,13 de marzo). *LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO* [Decreto Supremo]. El Peruano.https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1749200-1

Membrillo Oré, M. A. (2024). *Análisis de ejecución de la obra pública construcción de obra nueva - creación de la casa vecinal n°4 - Conde de Lemos, problemática de obra y adecuación al reinicio post pandemia Covid 19.* [Tesis]. El Repositorio Institucional de la Universidad Ricardo Palma. https://hdl.handle.net/20.500.14138/7564

Montoya, J. (2022). *Planeación, programación y control de obras de construcción(4ª ed.)*. Bookwire GmbH.

Morales Sosa, H. A. (2006). *Ingeniería Vial I*. Intec.

Moreno Molina, J., & Masso Garrote, M. (2006). *Procedimiento y proceso administrativo práctico*. La Ley.

Morón, J. C., & Aguilera, Z. (2017). *Aspectos jurídicos de la contratación estatal*. Fondo Editorial de la PUCP.

Palacios Acero, L. C. (2024). *Consultoría empresarial: Soluciones, productividad, rentabilidad, innovación y crecimiento*. Ecoe Ediciones.

Paz Alcazar Aquize, X. P. (2021). *Diseño de procesos para la gestión lean de proyectos en una empresa del sector industrial en el Perú* [Tesis. Universidad de Lima]. Repositorio u lima. https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/12774

Porras Córdoba, J. A., & Caucali Chicuasuque, D. X. (2023). *Diseño para el mejoramiento del acceso vial del barrio Marandu - Villa Gloria en la localidad de Ciudad Bolívar.* [Tesis. Universidad Católica de Colombia]. Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia. https://hdl.handle.net/10983/31227

Robles Rocano, I. (2023). *Mejoramiento del servicio educativo en el Colegio Nacional Agropecuario Integrado N°53 San Francisco de Asis distrito de Oxapampa, Oxapampa-Pasco.* [Tesis. Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. http://repositorio.udh.edu.pe/20.500.14257/4826

Ruiz Angulo, W. A. (2021). *Mejoramiento de la prestación de servicio educativo en el nivel inicial y primario en el I.E. N° 340033 Progreso, en el centro poblado de Paragsha, distrito de Simón Bolívar provincia de Pasco - Pasco.* [Tesis. Universidad de

Huánuco]. Repositorio Institucional UDH .http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/2732

Ruíz-Gonzáles, C., & Briceño-Cotrina, O. (2020,25 de julio). Realidad y perspectiva de la Educación Superior en el Perú. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, *16*(4), 97-108. https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/3142

Ruiz Muñoz, F. A. (2021). *Análisis de los procesos de contratación y ejecución de obras públicas; determinación y planteamiento de soluciones en sus falencias y áreas críticas de carácter técnico.* [Tesis. Universidad Técnica de Ambato].Repositorio Institucional UTA https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/33053

Schwarz Samame, N. D. (2023). *Revisión de expediente técnico y supervisión de obra de recuperación de servicios de salud del Hospital San Juan de Matucana, Huarochirí, Hospital de Apoyo Chulucanas II-1, Piura y Centro de Salud Posope Alto I-3, Lambayeque, 2021-2023.* [Tesis. Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN. https://hdl.handle.net/11537/35456

Suarez Pozo, M. A. (2022). *Los compromisos de desempeño en la gestión educativa descentralizada en el Perú* [Tesis. Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. https://tesis.pucp.edu.pe/items/c9516f61-1137-4555-b382-0156c267725d

Trucco, D., Huepe, M., & Palma, A. (2022). *Educación en tiempos de pandemia: una oportunidad para transformar los sistemas*

educativos en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. https://hdl.handle.net/11362/48204

Urias de la Vega, L. (2005). *Rendimiento en la Construcción. Edificación*. Uson.

Vílchez Asalde, M., Collazos Alarcón, M., & Heredia Llatas, F. (2020). Evaluación de la eficiencia y eficacia en la contratación de obras mediante licitación pública en el gobierno regional Lambayeque, 2017-2019. *Revista Universidad y Sociedad*.*32*(1),243-259.

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACION

Rodríguez Arévalo,M.I.(2025). *Construcción de modulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos en el fundo Sungaro de la escuela profesional de zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva* [Trabajo de suficiencia profesional]. Universidad de Huánuco.

ANEXOS

ANEXO 1

Resolución de aprobación del trabajo de suficiencia profesional

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Facultad de Ingeniería

RESOLUCIÓN N° 1047-2025-D-FI-UDH

Huánuco, 30 de mayo de 2025

Visto, el Oficio N° 055-2025-C-PAIC.FLP-FI-UDH, mediante el cual el Coordinador Académico de Ingeniería Civil – Filial Leoncio Prado, remite el dictamen de los jurados revisores, del Trabajo de Suficiencia Profesional intitulado: **"CONSTRUCCIÓN DE MODULO ADMINISTRATIVO Y LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y OTROS ACTIVOS EN EL FUNDO SUNGARO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA"**, presentado por el (la) Bach. **Mercedes Irene RODRIGUEZ AREVALO.**

CONSIDERANDO:

Que, según mediante Resolución N° 006-2001-R-AU-UDH, de fecha 24 de julio de 2001, se crea la Facultad de Ingeniería, y;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 076-2019-SUNEDU/CD, de fecha 05 de junio de 2019, otorga la Licencia a la Universidad de Huánuco para ofrecer el servicio educativo superior universitario, y;

Que, mediante Resolución N° 1505-2024-D-FI-UDH, de fecha 09 de julio de 2024, se designó al jurado revisor que evaluará el Trabajo de Suficiencia Profesional, de la Bach. **Mercedes Irene RODRIGUEZ AREVALO**, y;

Que, según Oficio N° 055-2025-C-PAIC-FI-UDH, del Coordinador Académico quien informa que los JURADOS REVISORES del Trabajo de Suficiencia Profesional intitulado: **"CONSTRUCCIÓN DE MODULO ADMINISTRATIVO Y LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y OTROS ACTIVOS EN EL FUNDO SUNGARO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA"**, presentado por el (la) Bach. **Mercedes Irene RODRIGUEZ AREVALO**, integrado por los siguientes docentes: Mg. Jose Antonio Bustillos Cotrado (Presidente), Mg. Ingrid Delia Dignarda Arteaga Espinoza (Secretario) y Mg. Llerme Navarro Vasquez (Vocal), quienes declaran APTO para la Sustentación de su Trabajo de Suficiencia Profesional, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

<u>Artículo Único</u>. - **APROBAR**, el Trabajo de Suficiencia Profesional intitulado: **"CONSTRUCCIÓN DE MODULO ADMINISTRATIVO Y LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y OTROS ACTIVOS EN EL FUNDO SUNGARO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA"**, presentado por el (la) Bach. **Mercedes Irene RODRIGUEZ AREVALO** para optar el Título Profesional de Ingeniero(a) Civil del Programa Académico de Ingeniería Civil – Filial Leoncio Prado, de la Universidad de Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

DECANO

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Distribución:

Fac. de Ingeniería – PAIC – Exp. Graduando – Interesado – Archivo.

ANEXO 2

Resolución de nombramiento de asesor

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Facultad de Ingeniería

RESOLUCIÓN Nº 1505-2024-D-FI-UDH

Huánuco, 09 de julio de 2024

Visto, el Oficio N° 141-2024-C-PAIC.FLP-FI-UDH presentado por el Coordinador del Programa Académico de Ingeniería Civil – Filial Leoncio Prado y el Expediente Nº 492466-0000005840, de la Bach. **Mercedes Irene RODRIGUEZ AREVALO**, quien solicita Asesor de Trabajo de Suficiencia Profesional, para que lo oriente en la elaboración de dicho Trabajo.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Nueva Ley Universitaria 30220, Capítulo V, Art 45º inc. 45.2, es procedente su atención, y;

Que, según el Expediente Nº 492466-0000005840, presentado por el (la) Bach. **Mercedes Irene RODRIGUEZ AREVALO**, quien solicita Asesor de Trabajo de Suficiencia Profesional, para que lo oriente en la elaboración de dicho Trabajo, el mismo que propone al Mg. Javier Bernardo Rodriguez Cruz, como Asesor de Trabajo de Suficiencia Profesional, y;

Que, según lo dispuesto en el Título VI, Art. 59 y 60 del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco vigente, es procedente atender lo solicitado, y;

Estando a Las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.-. **DESIGNAR,** como Asesor de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Bach. **Mercedes Irene RODRIGUEZ AREVALO**, al Mg. Javier Bernardo Rodriguez Cruz, Docente del Programa Académico de Ingeniería Civil – Filial Leoncio Prado, Facultad de Ingeniería.

Artículo Segundo.- El candidato tendrá un plazo máximo de 03 meses para presentar el Trabajo de Suficiencia Profesional, contados a partir de la fecha de designación de Docente Asesor. Vencido el plazo fijado, y si el candidato no hubiera podido culminar por motivo de fuerza mayor, debidamente comprobado, podrá solicitar ampliación del plazo, no pudiendo ser mayor de un mes. En caso de no solicitar ampliación del plazo estipulado se considerará en abandono el expediente, pudiendo el interesado reiniciar la gestión de optar por la modalidad de tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE INGENIERÍA
Ing. Ethel Jhoreel Manzano Lozano
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Mg. Bertha Campos Ríos
DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Distribución:

Fac. de Ingeniería – PAIC-FLP – Asesor – Mat. y Reg.Acad – Interesado – Archivo
BLCR/EJML/nto.

ANEXO 3

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “CONSTRUCCIÓN DE MODULO ADMINISTRATIVO Y LABORATORIO, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y OTROS ACTIVOS EN EL FUNDO SUNGARO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA”.

PROBLEMA	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	METODOLOGÍA
Problema general PG: ¿Qué metodología permitirá un adecuado control del proyecto:Construcción de módulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos en el fundo Sungaro de la escuela profesional de zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva? **Problema específico** PE1: ¿De qué manera se puede coordinar y supervisar eficientemente al personal técnico para asegurar que las actividades de construcción se realicen conforme a los planos y especificaciones técnicas? PE2: ¿Cómo controlar y reducir los errores durante el proceso constructivo para evitar retrasos y garantizar la calidad de la obra? PE3: ¿Qué procedimientos deben implementarse para gestionar modificaciones en la ejecución del proyecto de manera sustentada y aprobada por la supervisión y/o inspección? PE4: ¿Cómo asegurar la correcta cuantificación de las cantidades realmente ejecutadas en cada período de valorización del proyecto?	**OBJETIVO GENERAL** Evaluar qué metodología permitirá un adecuado control del proyecto: Construcción de módulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos en el fundo Sungaro de la escuela profesional de zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** OE1: Coordinar y supervisar al personal técnico para asegurar que cada etapa de la construcción se realice de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y cronograma establecido. OE2: Implementar mecanismos de control y monitoreo continuo para identificar y reducir los errores en el proceso constructivo, garantizando la calidad y eficiencia en la ejecución de la obra. OE3: Gestionar y documentar de manera sustentada cualquier modificación o cambio en el proceso constructivo, asegurando su aprobación por parte del supervisor y/o inspector. OE4: Verificar y cuantificar con precisión las cantidades de obra ejecutadas en cada período de valorización, asegurando que se reflejen correctamente en los informes técnicos.	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL** La razón social de la entidad es universidad nacional agraria de la selva con Registro Único de Contribuyente N.º 20172356720. **RUBRO** Universidades Centros Educativos y Culturales **UBICACIÓN/DIRECCIÓN** La UNAS se encuentra ubicada en la ciudad de Tingo María, específicamente siendo su dirección Car. Central Km. 1.21 (Carretera Central Tingo María a Huánuco).	**Enfoque:** Enfoque cuantitativo. **Alcance o nivel:** Descriptivo. **Técnica de investigación:** Observación directa **Instrumentos:** Fichas de campo **Población:** Fundo Sungaro **Muestra:** Módulo administrativo y laboratorio, adquisición de equipos y mobiliario de laboratorio y otros activos en el Fundo Sungaro de la escuela profesional de zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva

ANEXO 4

Actas de obra

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
"UNAS – Primer lugar en la Amazonia Peruana"
Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Siendo las 09:00 Horas, del día miércoles 20 de diciembre de 2023, en la localidad de Sungaro, Puerto Inca, PROVINCIA Puerto Inca, Departamento Huánuco. Lugar en el FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, constituidos juntamente la representante de la entidad, Contratista y Supervisor, para realizar la entrega de terreno para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA PUERTO INCA, DEPARTAMENTO HUANUCO"

Por parte de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	: Ing. Civil. Thalia Lechuga Diaz
Monitor de obra	:Ing. Civil Francisco Solano Garrido Bazán

Por parte del Supervisor de Obra:

Contratista Supervisor de Obra Representante Comun	CONSORCIO JORGE CHAVEZ
	Luis Franklin Mejia Loarte
Jefe de Supervisión	Ing. Civil. Fredy Wilmar Álvarez guerra. Reg. CIP N°141564

Por parte del Contratista Ejecutor de Obra:

Contratista Ejecutor de Obra	CONSORCIO SAN PEDRO
Representante Legal Residente de Obra	Pedro Daniel Calderón Alliaga
	Ing. Civil. Luigi David Torres Hoyle. Reg. CIP N°116797

En merito al Contrato N°022-2023-R-UNAS. (AS N°034-2023-UNAS-1), con el propósito de realizar la **ENTREGA DE TERRENO**, luego de realizado el recorrido y verificado el lugar donde se ejecutará el proyecto, de acuerdo a los documentos técnicos del Expediente Tecnico, que fue aprobado mediante Resolución N°675-2023-R-UNAS, de fecha 21 de setiembre del 2023.

Finalmente habiendo constatado la disponibilidad del area donde se ejecutará el proyecto, los Integrantes de la presente diligencia dan por concluido la entrega de Terreno, en señal de conformidad se procede a suscribir la presente acta.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA:

Ing. Civil. Thalia Lechuga Diaz
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Ing. Civil. Francisco Solano Garrido Bazan
Monitor de Obras

CONSORCIO JORGE CHAVEZ

CONSORCIO JORGE CHAVEZ
Luis Franklin Mejia Loarte
Representante Común
Luis Franklin Mejia Loarte

Ing. Civil. Fredy Wilmar Alvarez Guerra
INGENIERO CIVIL
CIP N° 141564
Jefe de Supervisión
Ing. Civil. Fredy Wilmar Alvarez guerra
Reg. CIP N°141564

CONSORCIO SAN PEDRO

CONSORCIO SAN PEDRO
PEDRO DANIEL CALDERON ALLIAGA
REPRESENTANTE COMUN

CONSORCIO SAN PEDRO
Ing. Luigi David Torres Hoyle
CIP N° 116797
RESIDENTE DE OBRA
Ing. Civil. Luigi David Torres Hoyle
Reg. CIP N°116797

pUNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS – Primer lugar en la Amazonia Peruana"

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

ACTA DE INICIO DE EJECUCION DE OBRA

OBRA	"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA PUERTO INCA, DEPARTAMENTO HUANUCO"
ORGANISMO EJECUTOR CONTRATISTA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSORCIO SAN PEDRO
CONTRATO	N°062-2023-UNAS
MONTO CONTRACTUAL	S/. 2'786,466.41 soles
RESIDENTE DE OBRA	Ing. Civil. Luigi David Torres Hoyle, Reg. CIP N°116797
SISTEMA DE CONTRATACION	A SUMA ALZADA .
SUPERVISOR	CONSORCIO JORGE CHAVEZ
CONTRATO	N°045-2023-R-UNAS
JEFE DE SUPERVISION	Ing. Civil. Fredy Wilmar Álvarez guerra, Reg. CIP N°141564
PLAZO DE EJECUCION	60 DIAS CALENDARIOS

En el lugar de la obra, siendo las 07:30 am, del día 21 de diciembre del 2023, se reunieron los representantes de la entidad, jefe de la unidad ejecutora de inversiones - Ing. Civil. Thalia Lechuga Diaz -Monitor de Obras- Ing. Civil. Francisco Solano Garrido Bazán, del CONSORCIO JORGE CHAVEZ- Representa Común Luis Franklin Mejía Loarte - jefe de Supervisión Ing. Civil. Fredy Wilmar Álvarez guerra y por parte de la empresa ejecutora -CONSORCIO SAN PEDRO - Representante común- Pedro Daniel Calderón Aliaga- Residente de Obra -Ing. Civil. Luigi David Torres Hoyle, quienes en adelante se denominará el contratista, con la finalidad de suscribir el ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DE OBRA.

1. Con fecha 22 de noviembre del 2023, se suscribió el contrato N°062-2023-UNAS, para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA PUERTO INCA, DEPARTAMENTO HUANUCO". En merito a la NS N°034-2023-UNAS-1, entre la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA y el CONSORCIO SAN PEDRO.

2. Mediante RESOLUCION N°675-2023-R-UNAS,de fecha de 21 de setiembre del 2023,se aprobó el expediente técnico de la IOARR "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA PUERTO INCA, DEPARTAMENTO HUANUCO" el cual no sufrió modificaciones durante el proceso de selección.

3. Con fecha 20 de diciembre del 2023, se suscribio el acta de entrega de terreno por parte de la entidad a la contratista ejecutora de obra, indicando las condiciones de la entrega.

4. La entidad otorgo al contratista el adelanto directo.

Por lo que conforme a lo descrito líneas arriba y de conformidad con lo dispuesto el reglamento de la ley de contrataciones del estado Art. 176 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, articulo 176.1 inicio de plazo de ejecución, se procedió a realizar la firma de la presente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA:

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Ing. Thalia Lechuga Diaz
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Civil. Thalia Lechuga Diaz
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Ing. Civil. Francisco Solano Garrido Bazan
Monitor de Obras

CONSORCIO JORGE CHAVEZ

CONSORCIO JORGE CHAVÉZ
Luis Franklin Mejia Loarte
REPRESENTANTE COMUN

Luis Franklin Mejia Loarte

Fredy Wilmar Alvarez Guerra
INGENIERO CIVIL
Jefe de Supervisión

Ing. Civil. Fredy Wilmar Álvarez guerra
Reg. CIP N°141564

CONSORCIO SAN PEDRO

CONSORCIO SAN PEDRO
CALDERON ALIAGA
REPRESENTANTE COMUN

Pedro Daniel Calderon Aliaga

CONSORCIO SAN PEDRO
Ing. Luigi Daniel
Residente de Obra
RESIDENTE DE OBRAS

Hoyle
Reg. CIP N°116797

ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

OBRA	:	"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249
ENTIDAD	:	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UBICACIÓN DE LA OBRA	:	
		LUGAR : FUNDO SUNGARO
		DISTRITO : PUERTO INCA
		PROVINCIA : PUERTO INCA
		REGIÓN : HUÁNUCO
CONTRATO DE OBRA	:	N° 062-2023-R-UNAS
CONTRATISTA	:	CONSORCIO SAN PEDRO
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. LUGI DAVID TORRES HOYLE
SUPERVISOR	:	CONSORCIO JORGE CHAVEZ
CONTRATO DE OBRA	:	N° 045-2023-R-UNAS
JEFE DE SUPERVISION	:	ING. FREDY WILMAR ÁLVAREZ GUERRA
MONTO DEL CONTRATO	:	S/ 2,786,466.41 SOLES CON IGV
FECHA DEL CONTRATO	:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MODALIDAD	:	SUMA ALZADA
FECHA DE INICIO	:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	60 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINO	:	18 DE FEBRERO DEL 2024

Siendo las 15:00 horas del día martes 09 de enero del año dos mil veinticuatro (2024), en la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA FUNDO SUNGARO, Distrito de Puerto Inca, Provincia de Puerto Inca y Departamento de Huánuco, se hicieron presente en el área donde se viene ejecutando la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249. De una parte, se presenta como el representante de la empresa CONSORCIO SAN PEDRO con su representante común, Pedro Daniel Calderon Aliaga, el Residente de Obra Ing. Civil Luigi David Torres Hoyle con Reg. CIP N° 116797, y el supervisor de obra CONSORCIO JORGE CHAVEZ con su Representante Común, Luis Franklin Mejia Loarte, el Jefe de Supervisión Ing. Fredy Wilmar Álvarez Guerra con Reg. CIP N° 141564 con el objeto de realizar la suspensión de los trabajos en obra por los siguientes motivos:

I. ANTECEDENTES:

1. Con fecha 20 de diciembre del 2023, se suscribió el acta de entrega de terreno por parte de la entidad al Contratista Ejecutor de la Obra, indicando las condiciones de entrega.
2. Con fecha 21 de diciembre del 2023, se firma el Acta de inicio de Ejecución de Obra las partes UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, CONSORCIO JORGE CHAVEZ Y EL CONSORCIO SAN PEDRO. La entidad otorga al contratista el adelanto directo, por lo que conforme a lo descrito líneas arriba y de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de la ley de contrataciones con el estado Art. 176 del reglamento de la ley de contrataciones con el estado, artículo 176.1 inicio plazo de ejecución. (21-12-2023)
3. Con fecha 01 de enero del 2024, Mediante ASIENTO N° 21 el Residente de Obra anota Se hace de conocimiento a la Supervisión que no se puede continuar con la ejecución de las partidas del proyecto debido a las fuertes lluvias en el fundo sungaro
4. Con fecha 01 de enero del 2024, Mediante ASIENTO N° 22 el Jefe de Supervisión anota Del Asiento N° 21 del Residente, se verifica en campo que las fuertes lluvias en el fundo sungaro le imposibilitan continuar los trabajos y así poder continuar con las partidas del proyecto.
5. Con fecha 05 de enero del 2024, Mediante ASIENTO N° 29 el Residente de Obra anota Se deja constancia a la Supervisión que los trabajos se encuentran suspendidos por las fuertes precipitaciones pluviales, lo cual no nos permite ejecutar partidas contractuales y así mismo el traslado de los materiales al pie de la obra.

6. Con fecha 09 de enero del 2024, Mediante ASIENTO N° 35 el Residente anota Se hace de conocimiento a la Supervisión que todos los trabajos concernientes al proyecto se encuentran paralizados por las fuertes lluvias que se están dando en el fundo sungaro, se SOLICITA a la supervisión la suspensión del plazo de ejecución según el art 178 del RLCE por eventos no atribuible a las partes en este caso lluvias teniendo como fecha de reinicio causal abierta hasta que el evento de lluvias minoren o cesen
7. Con fecha 09 de enero del 2024, Mediante ASIENTO N° 36 el Jefe de Supervisión anota Se hace de conocimiento al Contratista que por mutuo acuerdo y por el bien del proyecto levantaremos un Acta de Suspensión de Plazo de Ejecución de Obra hasta que las precipitaciones pluviales minoren y se pueda ejecutar las partidas contractuales
8. El RLCE en el Articulo 178 Suspensión del plazo de ejecución
178.1. Cuando se produzca la suspensión del plazo de ejecución del contrato de obra según lo previsto en el numeral 142.7 del artículo 142, corresponde también la suspensión del plazo de ejecución del contrato de supervisión.

II. ACUERDOS

Suspender el plazo de ejecución de la obra a partir del 09 de enero de 2024 debido a la constantes lluvias en el fundo sungaro, se invoca lo señalado en el numeral "142.7 Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la obra, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución de la misma hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y costos directos, salvo aquello que resulten necesarios para viabilizar la suspensión", hasta la comunicación de la Entidad respecto a la situación contractual de la Supervisión.

Durante el plazo de suspensión de plazo de ejecución de obra, las partes acuerdan que no se generará gastos generales, calculos de reajuste y demás costos. Por lo que en este acto el Representante Común del CONSORCIO SAN PEDRO, renuncia de forma voluntaria a los mismos.

Una vez superada las causales indicadas en la presente Acta, el Contratista presentará los calendarios de obra actualizados, en la cual se detalla las modificaciones de las fechas de ejecución de la obra, respetando los términos en los que se acordó la suspensión; conforme lo señalado en el numeral 142.8 del artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 16:00 horas del mismo día se culminó con el acto en referencia y no existiendo observaciones especificas por parte de los participantes, se suscribe la presente ACTA en señal de conformidad.

CONSORCIO SAN PEDRO

PEDRO D. CALDERÓN ALLAGA
DNI 47766378
REPRESENTANTE COMÚN

Pedro Daniel Calderon Allaga
Representante Común

POR EL RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO SAN PEDRO

Ing. Civil Luigi David Torres Hoyle
Residente

SUPERVISION DE OBRA
CONSORCIO JORGE CHAVEZ

CONSORCIO JORGE CHAVEZ
Luis Franklin Mejia Loarte
REPRESENTANTE COMÚN

Luis Franklin Mejia Loarte
Representante Común

POR EL JEFE DE SUPERVISION

INGENIERO CIVIL
CIP N° 141564

Ing. Civil Fredy Wilmar Alvarez Guerra
Jefe de Supervisión

ACTA DE REINICIO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

OBRA	:	"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249.
ENTIDAD	:	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UBICACIÓN DE LA OBRA	:	LUGAR : FUNDO SUNGARO DISTRITO : PUERTO INCA PROVINCIA : PUERTO INCA REGIÓN : HUÁNUCO
CONTRATO DE OBRA	:	N° 062-2023-R-UNAS
CONTRATISTA	:	CONSORCIO SAN PEDRO
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. LUGI DAVID TORRES HOYLE
SUPERVISOR	:	CONSORCIO JORGE CHAVEZ
CONTRATO DE OBRA	:	N° 045-2023-R-UNAS
JEFE DE SUPERVISION	:	ING. JOSE LUIS LEZAMETA ALONSO
MONTO DEL CONTRATO	:	S/ 2,786,466.41 SOLES CON IGV
FECHA DEL CONTRATO	:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MODALIDAD	:	SUMA ALZADA
FECHA DE INICIO	:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	60 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINO	:	18 DE FEBRERO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 01	:	09 DE ENERO DEL 2024

Siendo las 08:00 horas del día sábado 17 de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), en la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA FUNDO SUNGARO, Distrito de Puerto Inca, Provincia de Puerto Inca y Departamento de Huánuco, se hicieron presente en el área donde se viene ejecutando la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249. De una parte, se presenta como el representante de la empresa CONSORCIO SAN PEDRO con su representante común, Pedro Daniel Calderon Aliaga, el Residente de Obra Ing. Civil Lugi David Torres Hoyle con Reg. CIP N° 116797, y el supervisor de obra CONSORCIO JORGE CHAVEZ con su Representante Común, Luis Franklin Mejia Loarte, el Jefe de Supervisión Ing. Jose Luis Lezameta Alonso con Reg. CIP N° 76109, con el objeto de realizar el reinicio de la obra habiéndose superado la causal de suspensión mediante CARTA N° 046-2024-UEI/UNASTM de fecha 16 de febrero del 2024.

Asimismo, el documento indicado, la entidad hace presente que las causales de Suspensión se encuentran superadas con la comunicación de la RESOLUCION N°124-2024-R-UNAS, de fecha 15 de febrero del 2024 donde se resuelve: ARTICULO ÚNICO.- DECLARAR PROCEDENTE el CAMBIO DE PROFESIONAL (Supervisor de Obra) de la ejecución de la Obra: :"REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"- CON CUI N°2521793, SOLICITADO por el CONSORCIO JORGE CHAVEZ y de conformidad al Informe N° 00150-2024-UEI/UNASTM, por los considerandos antes expuestos y bajo los siguientes detalles.

SUPERVISOR DE OBRA, Ing. Civil JOSE LUIS LEZAMENTA ALONSO – CIP N° 76109, en reemplazo del Ing. Civil FREDY WILMAR ALVAREZ GUERRA – CIP N° 141564.

Asimismo, considerando en el Art. 178 Suspensión de Plazo de Ejecución y el Acta de Suspensión de Obra, se comunica que nos encontramos en condiciones favorables que permiten la ejecución normal de las actividades de la Obra, por lo que se concluye que las causales de Suspensión se encuentran SUPERADAS.

Asimismo, se comunica que la Entidad tiene la necesidad de contar con los Módulos para el inicio de las labores académicas semestre I-2024, por lo que, se requiere a su Representada disponer realice los procedimientos administrativos para la movilización del personal técnico – administrativo, a fin de proseguir con el reinicio de plazo de ejecución para el 17 de febrero del 2024

ACUERDOS:

Dar por reiniciado a partir del sábado 17 de febrero de 2024, el plazo de ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES, ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249.

Actualizar las fechas de ejecución de la obra, el cual quedara de la siguiente manera.

Entrega de terreno	: miércoles 20 de diciembre de 2023
Inicio de Obra	: jueves 21 de diciembre de 2023
Plazo de Ejecución Contractual	: 60 Dias Calendarios
Fecha de Culminación Contractual	: domingo 18 de febrero de 2024
Suspensión de Obra	: martes 09 de enero de 2024
Reinicio de Obra	: sábado 17 de febrero de 2024
Nueva fecha de término	: miércoles 27 de marzo de 2024
Saldo de Plazo de Ejecución vigente	: 40 Dias Calendarios
Fecha de Culminación vigente	: 27 de marzo 2024

Siendo las 09:00 horas del mismo día se culminó con el acto en referencia y no existiendo observaciones especificas por parte de los participantes, se suscribe la presente ACTA en señal de conformidad.

CONTRATISTA CONSORCIO SAN PEDRO

CONSORCIO SAN PEDRO

PEDRO D. CALDERÓN ALLAGA

Pedro Calderón Allaga
Representante Común

POR EL RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO SAN PEDRO

Ing. Lugi David Torres Hoyle
CIP N° 116797
RESIDENTE DE OBRA

Ing. Civil Lugi David Torres Hoyle
Residente

SUPERVISION DE OBRA

CONSORCIO JORGE CHAVEZ

Luis Franklin Mejia Loarte
REPRESENTANTE COMUN

Luis Franklin Mejia Loarte
Representante Común

POR EL JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO JORGE CHAVEZ

ING. JOSE LUIS DE LA CUETA ALONSO
JEFE DE SUPERVISION

Ing. Civil José Luis Lazmeta Alonso
Jefe de Supervisión

ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 02

OBRA	:	"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES, ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249.
ENTIDAD	:	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UBICACIÓN DE LA OBRA	:	
LUGAR	:	FUNDO SUNGARO
DISTRITO	:	PUERTO INCA
PROVINCIA	:	PUERTO INCA
REGIÓN	:	HUANUCO
CONTRATO DE OBRA	:	N° 092-2023-R-UNAS
CONTRATISTA	:	CONSORCIO SAN PEDRO
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. LUGI DAVID TORRES HOYLE
SUPERVISOR	:	CONSORCIO JORGE CHAVEZ
CONTRATO DE OBRA	:	N° 045-2023-R-UNAS
JEFE DE SUPERVISION	:	ING. FREDY WILMAR ÁLVAREZ GUERRA
MONTO DEL CONTRATO	:	S/ 2,786,466.41 SOLES CON IGV
FECHA DEL CONTRATO	:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MODALIDAD	:	SUMA ALZADA
FECHA DE INICIO	:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	60 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINO	:	18 DE FEBRERO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 01	:	09 DE ENERO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	17 DE FEBRERO DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERMINO:		27 DE MARZO DEL 2024

Siendo las 14:00 horas del día jueves 07 de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), en la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA FUNDO SUNGARO, Distrito de Puerto Inca, Provincia de Puerto Inca y Departamento de Huánuco, se hicieron presente en el área donde se viene ejecutando la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES, ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249. De una parte, se presenta como el representante de la empresa CONSORCIO SAN PEDRO con su representante común, Pedro Daniel Calderon Aliaga, el Residente de Obra Ing. Civil Lugi David Torres Hoyle con Reg. CIP N° 116797, y el supervisor de obra CONSORCIO JORGE CHAVEZ con su Representante Común, Luis Franklin Mejia Loarte, el Jefe de Supervisión Ing. Jose Luis Lezameta Alonso con Reg. CIP N° 76109, con el objeto de realizar la suspensión de los trabajos en obra por los siguientes motivos:

I. ANTECEDENTES:

1. Con fecha 20 de diciembre del 2023, se suscribió el acta de entrega de terreno por parte de la entidad al Contratista Ejecutor de la Obra, indicando las condiciones de entrega.
2. Con fecha 21 de diciembre del 2023, se firma el Acta de inicio de Ejecución de Obra las partes UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, CONSORCIO JORGE CHAVEZ Y EL CONSORCIO SAN PEDRO, La entidad otorga al contratista el adelanto directo, por lo que conforme a lo descrito lineas arriba y de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de la ley de contrataciones con el estado Art. 176 del reglamento de la ley de contrataciones con el estado, articulo 176.1 inicio plazo de ejecución. (21-12-2023)
3. Con fecha 01 de marzo del 2024, Mediante ASIENTO N° 63 el Residente de Obra anota Se comunica a la Supervisión que se tiene inconvenientes para el traslado de los materiales a pies de oba, debido a que las constantes precipitaciones pluviales hacen que la vía de acceso se encuentre en al estado imposibilitándonos el acceso de nuestros camiones.
4. Con fecha 01 de marzo del 2024, Mediante ASIENTO N° 64 el Jefe de Supervisión anota El día de hoy 01/03/2024 a las 10:00 am comenzaron las fuertes precipitaciones pluviales, afectando considerablemente al Contratista, ya que se le hace imposible continuar con la ejecución de las partidas del proyecto

CONSORCIO SAN PEDRO
Ing. Lugi David Torres Hoyle
CIP N° 116797
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO SAN PEDRO
PEDRO DANIEL CALDERON ALIAGA
REPRESENTANTE COMUN

CONSORCIO JORGE CHAVEZ
ING. JOSE LUIS LEZAMETA ALONSO
JEFE DE SUPERVISION
CIP N° 76109

CONSORCIO JORGE CHAVEZ
Luis Franklin Mejia Loarte
REPRESENTANTE COMUN

5. Con fecha 05 de marzo del 2024, Mediante ASIENTO N° 72 el Residente de Obra anota Se comunica a la Supervisión que desde el 01/03/2024, los trabajos se encuentran paralizados, debido a las fuertes precipitaciones pluviales
6. Con fecha 07 de marzo del 2024, Mediante ASIENTO N° 75 el Residente anota El día de hoy 07/03/2024, se continúan con las fuertes precipitaciones pluviales Se hace de conocimiento al Jefe de Supervisión que todos los trabajos concernientes al proyecto se encuentran paralizados por las fuertes y constantes precipitaciones pluviales que se están dando en el fundo sungaro se SOLICITA a la Supervisión la suspensión de plazo de ejecución según el Art. 178 del RLCE por eventos no atribuibles a las partes, en este caso son las fuertes y constantes lluvias teniendo como fecha de reinicio la causal abierta hasta que el evento lluvias minoren o cesen.
7. Con fecha 07 de marzo del 2024, Mediante ASIENTO N° 36 el Jefe de Supervisión anota El día de hoy 07/03/2024 la Supervisión y la Residencia se realiza una reunión de urgencia para tratar y acordar las mejores soluciones por el bien del proyecto Se hace de conocimiento que entre el Contratista y la Supervisión por mutuo acuerdo y por el bien del proyecto se levantara un acta de suspensión de plazo de ejecución de obra, hasta que las precipitaciones pluviales minoren o cesen y se pueda ejecutar las partidas contractuales del proyecto.
8. El RLCE en el Articulo 178. Suspensión del plazo de ejecución
178.1. Cuando se produzca la suspensión del plazo de ejecución del contrato de obra según lo previsto en el numeral 142.7 del artículo 142, corresponde también la suspensión del plazo de ejecución del contrato de supervisión.

II. ACUERDOS:

Suspender el plazo de ejecución de la obra a partir del 07 de marzo de 2024 debido a la constantes lluvias en el fundo sungaro, se invoca lo señalado en el numeral "142.7 Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la obra, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución de la misma, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y costos directos, salvo aquello que resulten necesarios para viabilizar la suspensión", hasta la comunicación de la Entidad respecto a la situación contractual de la Supervisión.

Durante el plazo de suspensión de plazo de ejecución de obra, las partes acuerdan que no se generará gastos generales, cálculos de reajuste y demás costos. Por lo que en este acto el Representante Común del CONSORCIO SAN PEDRO, renuncia de forma voluntaria a los mismos.

Una vez superada las causales indicadas en la presente Acta, el Contratista presentará los calendarios de obra actualizados, en la cual se detalla las modificaciones de las fechas de ejecución de la obra, respetando los términos en los que se acordó la suspensión; conforme lo señalado en el numeral 142.8 del artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 16:00 horas del mismo día se culminó con el acto en referencia y no existiendo observaciones específicas por parte de los participantes, se suscribe la presente ACTA en señal de conformidad.

CONTRATISTA CONSORCIO SAN PEDRO
CONSORCIO SAN PEDRO
PEDRO P. CALDERON ALIAGA
DNI: 47766328
REPRESENTANTE COMÚN
Pedro Daniel Calderon Aliaga
Representante Común

POR EL RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO SAN PEDRO
Ing. Civil Lugi David Torres Hoyle
CIP N° 116797
RESIDENTE DE OBRA
Ing. Civil Lugi David Torres Hoyle
Residente

SUPERVISION DE OBRA
CONSORCIO JORGE CHAVEZ
CONSORCIO JORGE CHAVEZ
Luis Franklin Mejia Loarte
REPRESENTANTE COMÚN
Luis Franklin Mejia Loarte
Representante Común

POR EL JEFE DE SUPERVISION
CONSORCIO JORGE CHAVEZ
ING. JOSE LUIS LEZAMETA ALONSO
JEFE DE SUPERVISION
Ing. Civil Jose Luis Lezamenta Alonso
Jefe de Supervisión

ACTA DE REINICIO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°02

OBRA	:	"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249
ENTIDAD	:	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UBICACIÓN DE LA OBRA	:	LUGAR : FUNDO SUNGARO DISTRITO : PUERTO INCA PROVINCIA : PUERTO INCA REGIÓN : HUÁNUCO
CONTRATO DE OBRA	:	N° 082-2023-R-UNAS
CONTRATISTA	:	CONSORCIO SAN PEDRO
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. LUGI DAVID TORRES HOYLE
SUPERVISOR	:	CONSORCIO JORGE CHAVEZ
CONTRATO DE OBRA	:	N° 045-2023-R-UNAS
JEFE DE SUPERVISION	:	ING. JOSE LUIS LEZAMETA ALONSO
MONTO DEL CONTRATO	:	S/ 2,786,466.41 SOLES CON IGV
FECHA DEL CONTRATO	:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MODALIDAD	:	SUMA ALZADA
FECHA DE INICIO	:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	60 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINO	:	18 DE FEBRERO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 01	:	09 DE ENERO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	17 DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE TERMINO	:	27 DE MARZO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 02	:	07 DE MARZO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	09 DE ABRIL DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERMINO:		29 DE ABRIL DEL 2024

Siendo las 08.00 horas del día martes 09 de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA FUNDO SUNGARO, Distrito de Puerto Inca, Provincia de Puerto Inca y Departamento de Huánuco, se hicieron presente en el área donde se viene ejecutando la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249. De una parte, se presenta como el representante de la empresa CONSORCIO SAN PEDRO con su representante común, Pedro Daniel Calderon Aliaga, el Residente de Obra Ing. Civil Lugi David Torres Hoyle con Reg. CIP N° 116797, y el supervisor de obra CONSORCIO JORGE CHAVEZ con su Representante Común, Luis Franklin Mejia Loarte, el Jefe de Supervisión Ing. Jose Luis Lezameta Alonso con Reg. CIP N° 76109, con el objeto de realizar el reinicio de la obra habiéndose superado la causal de suspensión mediante CARTA N° 024-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C. de fecha 09 de abril del 2024.

Asimismo, el documento indicado, a la entidad hace presente que las causales de Suspensión se encuentran superadas con la comunicación de la CARTA N° 024-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C., de fecha 09 de abril del 2024 donde se COMUNICA EL REINICIO DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA N° 02 de la ejecución de la Obra: :"REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"- CON CUI N°2521793, SOLICITADO por el CONSORCIO JORGE CHAVEZ y de conformidad al Informe N° 010-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-JLLA/SO, por los considerandos antes expuestos y bajo los siguientes detalles.

Asimismo, considerando en el Art. 178 Suspensión de Plazo de Ejecución y el Acta de Suspensión de Obra, se comunica que nos encontramos en condiciones favorables que permiten la ejecución normal de las actividades de la Obra, por lo que se concluye que las causales de Suspensión se encuentran SUPERADAS.

ACUERDOS:

Dar por reiniciado a partir del día martes 09 de abril de 2024, el plazo de ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249.

Actualizar las fechas de ejecución de la obra, el cual quedara de la siguiente manera.

Entrega de terreno	: miércoles 20 de diciembre de 2023
Inicio de Obra	: jueves 21 de diciembre de 2023
Plazo de Ejecución Contractual	: 60 Días Calendarios
Fecha de Culminación Contractual	: domingo 18 de febrero de 2024
Suspensión de Obra N° 01	: martes 09 de enero de 2024
Reinicio de Obra	: sábado 17 de febrero de 2024
Nueva fecha de término	: miércoles 27 de marzo de 2024
Saldo de Plazo de Ejecución vigente	: 40 Días Calendarios
Fecha de Culminación vigente	: 27 de marzo 2024
Suspensión de Obra N° 02	: jueves 07 de marzo de 2024
Reinicio de Obra	: martes 09 de abril de 2024
Nueva fecha de término	: Lunes 29 de abril de 2024
Saldo de Plazo de Ejecución vigente	: 21 Días Calendarios
Fecha de Culminación vigente	: 29 de abril 2024

Siendo las 09:00 horas del mismo día se culminó con el acto en referencia y no existiendo observaciones específicas por parte de los participantes, se suscribe la presente ACTA en señal de conformidad.

CONTRATISTA CONSORCIO SAN PEDRO
CONSORCIO SAN PEDRO
PEDRO D. CALDERON ALIAGA
Pedro Danie Calderón Aliaga
Representante Común

POR EL RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO SAN PEDRO
Ing. Civil Lugi David Torres Hoyle
CIP N° 118797
RESIDENTE DE OBRA
Ing. Civil Lugi David Torres Hoyle
Residente

SUPERVISION DE OBRA
CONSORCIO JORGE CHAVEZ
Luis Franklin Mejia Loarte
REPRESENTANTE COMUN
DNI N° 42736481
Luis Franklin Mejia Loarte
Representante Común

POR EL JEFE DE SUPERVISION
CONSORCIO JORGE CHAVEZ
ING. JOSE LUIS LEZAMETA ALONSO
JEFE DE SUPERVISION
Ing. Civil José Luis Lezameta Alonso
Jefe de Supervisión

ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 03

OBRA	:	"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249.
ENTIDAD	:	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UBICACIÓN DE LA OBRA	:	
		LUGAR : FUNDO SUNGARO
		DISTRITO : PUERTO INCA
		PROVINCIA : PUERTO INCA
		REGIÓN : HUÁNUCO
CONTRATO DE OBRA	:	N° 062-2023-R-UNAS
CONTRATISTA	:	CONSORCIO SAN PEDRO
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. LUGI DAVID TORRES HOYLE
SUPERVISOR	:	CONSORCIO JORGE CHAVEZ
CONTRATO DE OBRA	:	N° 045-2023-R-UNAS
JEFE DE SUPERVISION	:	ING. FREDY WILMAR ÁLVAREZ GUERRA
MONTO DEL CONTRATO	:	S/ 2, 786,466.41 SOLES CON IGV
FECHA DEL CONTRATO	:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MODALIDAD	:	SUMA ALZADA
FECHA DE INICIO	:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	60 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINO	:	18 DE FEBRERO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 01	:	09 DE ENERO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	17 DE FEBRERO DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERMINO:		27 DE MARZO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 02	:	07 DE MARZO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	09 DE ABRIL DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERMINO:		29 DE ABRIL DEL 2024
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01:		29 DE ABRIL DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERMINO:		06 DE MAYO DEL 2024

Siendo las 14:00 horas del día viernes 03 de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA FUNDO SUNGARO, Distrito de Puerto Inca, Provincia de Puerto Inca y Departamento de Huánuco, se hicieron presente en el área donde se viene ejecutando la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249. De una parte, se presenta como el representante de la empresa CONSORCIO SAN PEDRO con su Representante Común, Pedro Daniel Calderon Aliaga, el Residente de Obra Ing. Civil Lugi David Torres Hoyle con Reg. CIP N° 116797, y el supervisor de obra CONSORCIO JORGE CHAVEZ con su Representante Común, Luis Franklin Mejia Loarte, el Jefe de Supervisión Ing. Jose Luis Lezameta Alonso con Reg. CIP N° 76109, con el objeto de realizar la suspensión de los trabajos en obra por los siguientes motivos:

I. ANTECEDENTES:

1. Con fecha 20 de diciembre del 2023, se suscribió el acta de entrega de terreno por parte de la entidad al Contratista Ejecutor de la Obra, indicando las condiciones de entrega.
2. Con fecha 21 de diciembre del 2023, se firma el Acta de inicio de Ejecución de Obra las partes UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, CONSORCIO JORGE CHAVEZ Y EL CONSORCIO SAN PEDRO, La entidad otorga al contratista el adelanto directo, por lo que conforme a lo descrito líneas arriba y de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de la ley de contrataciones con el estado Art. 176 del reglamento de la ley de contrataciones con el estado, artículo 176.1 inicio plazo de ejecución. (21-12-2023).
3. Con fecha 18 de abril del 2024, con CARTA N° 013-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-ED/PDCARCCSP el CONSORCIO SAN PEDRO presenta a la Supervisión el Informe Técnico para el cambio de cobertura en la casa de madera e implementación de accesos.

Una vez superada las causales indicadas en la presente Acta, el Contratista presentará los calendarios de obra actualizados, en la cual se detalla las modificaciones de las fechas de ejecución de la obra, respetando los términos en los que se acordó la suspensión; conforme lo señalado en el numeral 142.8 del artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 16:00 horas del mismo día se culminó con el acto en referencia y no existiendo observaciones específicas por parte de los participantes, se suscribe la presente ACTA en señal de conformidad.

CONTRATISTA CONSORCIO SAN PEDRO
CONSORCIO SAN PEDRO
PEDRO D. CALDERON ALIAGA
DNI: 42768328
Representante Común

POR EL RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO SAN PEDRO
Ing. Civil Luigi David Torres Hoyle
Residente

SUPERVISION DE OBRA
CONSORCIO JORGE CHAVEZ
Luis Franklin Mejia Loarte
REPRESENTANTE COMUN
Luis Franklin Mejia Loarte
Representante Común

POR EL JEFE DE SUPERVISION
CONSORCIO JORGE CHAVEZ
ING. JOSE LUIS LEZAMETA ALONSO
JEFE DE SUPERVISIÓN
Ing. Civil José Luis Lezameta Alonso
Jefe de Supervisión

CONSORCIO SAN PEDRO

PEDRO D. CALDERÓN ALIAGA
DNI 47704326
REPRESENTANTE COMÚN

ACTA DE REINICIO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 03

OBRA	:	"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249
ENTIDAD	:	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UBICACIÓN DE LA OBRA	:	LUGAR : FUNDO SUNGARO DISTRITO : PUERTO INCA PROVINCIA : PUERTO INCA REGIÓN : HUÁNUCO
CONTRATO DE OBRA	:	N° 062-2023-R-UNAS
CONTRATISTA	:	CONSORCIO SAN PEDRO
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. LUGI DAVID TORRES HOYLE
INSPECTOR DE OBRA	:	ING. FRANCISCO SOLANO GARRIDO BAZAN (A PARTIR DEL 31/07/2024)
CONTRATO DE OBRA	:	N° 045-2023-R-UNAS
MONTO DEL CONTRATO	:	S/ 2,786,466.41 SOLES CON IGV
FECHA DEL CONTRATO	:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MODALIDAD	:	SUMA ALZADA
FECHA DE INICIO	:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	60 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINO	:	18 DE FEBRERO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 01	:	09 DE ENERO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	17 DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE TERMINO	:	27 DE MARZO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 02	:	07 DE MARZO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	09 DE ABRIL DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERM.	:	29 DE ABRIL DEL 2024
AMPL. DE PLAZO N° 01	:	06 DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERM.	:	05 DE MAYO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 03	:	03 DE MAYO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	31 DE JULIO DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERM.	:	02 DE AGOSTO DEL 2024

000020

Siendo las 08:00 horas del día miércoles 31 de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), en la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA FUNDO SUNGARO, Distrito de Puerto Inca, Provincia de Puerto Inca y Departamento de Huánuco, se hicieron presente en el área donde se viene ejecutando la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249. De una parte, se presenta como el representante de la empresa CONSORCIO SAN PEDRO con su representante común, Pedro Daniel Calderón Aliaga, el Residente de Obra Ing. Civil Lugi David Torres Hoyle con Reg. CIP N° 116797, y de otra parte la Entidad debidamente representado por el Inspector Ing. Francisco Solano Garrido Bazán con Reg. CIP N° 44415, con el objeto de realizar el REINICIO DE LA OBRA habiéndose superado la causal que ha provocado la suspensión de plazo N° 03.

Asimismo, se deja constancia que la causal de Suspensión de Plazo N° 03 se encuentran superadas con la comunicación de la aprobación del Expediente de la Prestación Adicional N° 01, mediante Resolución N° 657-2024-R-UNAS de fecha 30/07/2024.

En ese sentido, acorde con lo establecido en el Art. 178 Suspensión de Plazo de Ejecución, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al encontramos en condiciones favorables que permiten la ejecución normal de las actividades de la Obra, teniendo por SUPERADA la causal que provoco la suspensión del plazo, se cumple mediante la presente acordar la fecha de reinicio, bajo los siguientes considerandos:

Francisco Solano Garrido Bazan
INGENIERO CIVIL
CIP 44415

FREDY OLORTEGUI AGUIRRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 99365

CONSORCIO SAN PEDRO
Ing. Lugi David Torres Hoyle
CIP N° 116797
RESIDENTE DE OBRA

ACUERDOS:

Dar por reiniciado a partir del día miércoles 31 de Julio del 2024, el plazo de ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249.

Actualizar las fechas de ejecución de la obra, el cual quedara de la siguiente manera:

000019

Entrega de terreno	: 20 de diciembre del 2023
Inicio de Obra	: 21 de diciembre del 2023
Plazo de Ejecución Contractual	: 60 días Calendarios
Fecha de Culminación Contractual	: 18 de febrero del 2024
Suspensión de Obra N° 01	: 09 de enero del 2024
Reinicio de Obra	: 17 de febrero del 2024
Nueva fecha de término	: 27 de marzo del 2024
Saldo de Plazo de Ejecución vigente	: 40 días Calendarios
Fecha de Culminación vigente	: 27 de marzo del 2024
Suspensión de Obra N° 02	: 07 de marzo del 2024
Reinicio de Obra	: 09 de abril del 2024
Nueva fecha de término	: 29 de abril del 2024
Saldo de Plazo de Ejecución vigente	: 21 Días Calendarios
Ampliación de Plazo N° 01	: 06 días calendario.
Fecha de Culminación vigente	: 05 de mayo del 2024
Suspensión de Obra N° 03	: 03 de mayo del 2024
Reinicio de Obra	: 31 de julio del 2024
Nueva fecha de término	: 02 de agosto del 2024
Saldo de Plazo de Ejecución vigente	: 03 Días Calendarios

Siendo las 09:00 horas del mismo día se culminó con el acto en referencia y no existiendo observaciones específicas por parte de los participantes, se suscribe la presente ACTA en señal de conformidad.

CONTRATISTA CONSORCIO SAN PEDRO

CONSUNCIO SAN PEDRO

PEDRO D. [illegible] ALIAGA

Pedro [illegible] Aliaga
Representante Común

POR EL RESIDENTE DE OBRA

Ing. Civil Lugi David Torres Hoyle
Residente

POR LA ENTIDAD

Francisco Solano Garrido Bazan
INGENIERO CIVIL

Ing. Civil Francisco Solano Garrido Bazán
Inspector de Obra

FREDY OLORTEGUI AGUIRRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 99365

CONSORCIO SAN PEDRO
Ing. Lugi David Torres Hoyle
CIP N° 176781
RESIDENTE DE OBRA

ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 04

OBRA	:	"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249.
ENTIDAD	:	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UBICACIÓN DE LA OBRA	:	
LUGAR	:	FUNDO SUNGARO
DISTRITO	:	PUERTO INCA
PROVINCIA	:	PUERTO INCA
REGIÓN	:	HUÁNUCO
CONTRATO DE OBRA	:	N° 062-2023-R-UNAS
CONTRATISTA	:	CONSORCIO SAN PEDRO
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. FREDY OLORTEGUI AGUIRRE
INSPECTOR	:	ING. FRANCISCO SOLANO GARRIDO BAZAN (A PARTIR DEL 31/07/2024)
MONTO DEL CONTRATO	:	S/ 2,786,466.41 SOLES CON IGV
FECHA DEL CONTRATO	:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MODALIDAD	:	SUMA ALZADA
FECHA DE INICIO	:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	60 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINO	:	18 DE FEBRERO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 01	:	09 DE ENERO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	17 DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE TERMINO	:	27 DE MARZO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 02	:	07 DE MARZO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	09 DE ABRIL DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERM.	:	29 DE ABRIL DEL 2024
AMPL. DE PLAZO N° 01	:	06 DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERM.	:	05 DE MAYO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 03	:	03 DE MAYO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	31 DE JULIO DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERM.	:	02 DE AGOSTO DEL 2024

Siendo las 11:00 horas del día viernes 02 de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024), en la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA - FUNDO SUNGARO, Distrito de Puerto Inca, Provincia de Puerto Inca y Departamento de Huánuco, se hicieron presente en el área donde se viene ejecutando la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249. De una parte, se presenta como el representante de la empresa CONSORCIO SAN PEDRO con su representante común, Pedro Daniel Calderón Allaga, el Residente de Obra Ing. Civil Fredy Olortegui Aguirre con Reg. CIP N° 99365, y de otra parte la Entidad debidamente representado por el Inspector Ing. Francisco Solano Garrido Bazán con Reg. CIP N° 44415, con el objeto de realizar la suspensión del plazo de ejecución contractual de obra por los siguientes motivos:

I. ANTECEDENTES:

1. Con fecha 22/11/2023 se firma el CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS entre la Universidad Nacional Agraria de la Selva y el CONSORCIO SAN PEDRO, cuyo monto contratado asciende a la suma de S/ 2'786,466.41 (Dos Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 41/100 Soles, Inc. I.G.V).
2. Con fecha 20/12/2023 se firma el entre la Entidad y el Contratista el Acta de entrega del Terreno, dándose por iniciada la obra el día 21/12/2023; por lo que, teniendo un plazo de ejecución de 60 días calendario, la fecha de término inicial es el 18/02/2024.
3. A partir del 10/02/2024 al 16/02/2024 se realizó la suspensión del plazo de ejecución N°01, debido a las constantes lluvias en el Fundo Súngaro, lo cual no permite ejecutar partidas contractuales y el transporte de materiales a pie de obra, afectando la ruta crítica de la obra.

4. A partir del 07/03/2024 al 06/04/2024 se realizó la suspensión del plazo de ejecución N° 02, debido a las constantes lluvias en el Fundo Súngaro, lo cual ha provocado la paralización de los trabajos, afectando la ruta crítica de la obra.
5. Con fecha 02/05/2024, con Resolución N° 397-2024-R-UNAS, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 01 por 06 días calendario, por la causal de atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al Contratista debido a factores climatológicos provocado por las intensas lluvias que han afectado la ruta crítica de la obra.
6. A partir del 03/05/2024 al 30/07/2024 se realizó la suspensión del plazo de ejecución N° 03, debido a la falta de aprobación del Expediente de la prestación Adicional N° 01.
7. Con fecha 30/07/2024, con Resolución N° 657-2024-R-UNAS, se aprueba la Prestación Adicional de Obra N° 01, por el monto de S/ 350,409.52 Soles (Inc. I.G.V) – 12.576% del Monto Contratado.
8. Con fecha 31/07/2024 se suscribe entre el Contratista y la Inspección el Acta de Reinicio, dando por culminada la causal que provoco la Suspensión del Plazo de Ejecución N° 03, dándose por reiniciada la obra el día 31/07/2024 y teniendo como nueva fecha de término el día 02/08/2024.
9. Con fecha 02/08/2024 con CARTA N° 030-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP y CARTA N° 031-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP, se presentó la solicitud de Ampliación de Plazo N° 02 por 42 días calendario, contados a partir de 03/08/2024, por causas ajenas y no atribuibles al Contratista debido a la necesidad de un plazo adicional para la ejecución de la Prestación Adicional de Obra N° 01.
10. Mediante Asiento N° 125 del Residente de obra de fecha 31/07/2024 se anota en el cuaderno de obra que, se ha suscrito con la Inspección de Obra el Acta de Reinicio del Plazo de Ejecución, acorde a lo descrito en el art. 178 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, teniéndose por culminada la causal que provoco la suspensión de plazo N° 03, con la aprobación del Expediente de la Prestación Adicional N° 01 mediante Resolución N° 657-2024-R-UNAS de fecha 30/07/2024, por el monto de S/ 350,409.52 soles. En ese sentido, acorde al plazo de obra vigente, se tiene como nueva fecha de término de ejecución contractual hasta el 02/08/2024.
11. Mediante Asiento N° 129 del Residente de obra de fecha 02/08/2024 se anota en el cuaderno de obra que, siendo hoy el último día de ejecución contractual para la culminación de la obra según acta de reinicio N° 03 y no contando con mayores días de ejecución lo cual afectará el normal desarrollo, originando la paralización de la ejecución de las prestaciones, situación que no es atribuible a las partes, se ha acordado con la Inspección y con la Entidad, acorde a lo dispuesto en al art. 142 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, suspender el plazo de ejecución contractual a partir de hoy 02/08/2024, hasta que se resuelva por parte de la Entidad sobre la solicitud de Ampliación de Plazo N° 02 por 42 días calendario, contados a partir de 03/08/2024, necesarios para la ejecución de la prestación adicional.
12. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 142 (Plazo de ejecución contractual) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se especifica en el numeral 142.7 que, cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos, según corresponda al objeto de la contratación; salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión
13. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 178 (Suspensión del plazo de ejecución) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se especifica en el numeral 178.1 que, cuando se produzca la suspensión del plazo de ejecución del contrato de obra según lo previsto en el numeral 142.7 del artículo 142, corresponde también la suspensión del plazo de ejecución del contrato de supervisión

II. ACUERDOS:

- ✓ Suspender el plazo de ejecución de la obra a partir del 02 de Agosto de 2024, hasta que se resuelva por parte de la Entidad sobre la solicitud de Ampliación de Plazo N°02 por 42 días calendario, contados a partir de 03/08/2024, necesarios para la ejecución de la prestación adicional, conociendo que hoy el último día de ejecución contractual no contando con una mayor plazo de ejecución, lo cual afectará el normal desarrollo de la obra, originando la paralización de la ejecución de las prestaciones, acotando que estos hechos no atribuibles ni al Contratista ni a la Entidad.

- ✓ Durante la suspensión de plazo de ejecución de obra, las partes acuerdan que no se generará gastos generales, cálculos de reajuste y demás costos. Por lo que, en este acto el Representante Común del CONSORCIO SAN PEDRO, renuncia de forma voluntaria a los mismos.

- ✓ Una vez superada la causal indicada en la presente Acta, el Contratista presentará los calendarios de obra actualizados, en la cual se detalla las modificaciones de las fechas de ejecución de la obra, respetando los términos en los que se acordó la suspensión; conforme lo señalado en el numeral 142.8 del artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 12:00 horas del mismo día se culminó con el acto en referencia y no existiendo observaciones específicas por parte de los participantes, se suscribe la presente ACTA en señal de conformidad.

CONTRATISTA CONSORCIO SAN PEDRO

CONSORCIO SAN PEDRO

PEDRO D. CALDERÓN ALIAGA

DNI 47756326

Pedro Daniel Calderón Aliaga
Representante Común

POR EL RESIDENTE DE OBRA

FREDY OLÓRTEGUI AGUIRRE
INGENIERO CIVIL

Ing. Civil Fredy Olórtegui Aguirre
Residente

POR LA ENTIDAD

Francisco Solano Garrido Bazán

Ing. Civil Francisco Solano Garrido Bazán
Inspector de Obra

ACTA DE REINICIO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 04

OBRA	:	"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249.
ENTIDAD	:	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UBICACIÓN DE LA OBRA	:	LUGAR : FUNDO SUNGARO DISTRITO : PUERTO INCA PROVINCIA : PUERTO INCA REGIÓN : HUÁNUCO
CONTRATO DE OBRA	:	N° 062-2023-R-UNAS
CONTRATISTA	:	CONSORCIO SAN PEDRO
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. FREDY OLORTEGUI AGUIRRE
INSPECTOR	:	ING. FRANCISCO SOLANO GARRIDO BAZAN (A PARTIR DEL 31/07/2024)
CONTRATO DE OBRA	:	N° 045-2023-R-UNAS
MONTO DEL CONTRATO	:	S/ 2,786,466.41 SOLES CON IGV
FECHA DEL CONTRATO	:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MODALIDAD	:	SUMA ALZADA
FECHA DE INICIO	:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	60 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINO	:	18 DE FEBRERO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 01	:	09 DE ENERO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	17 DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE TERMINO	:	27 DE MARZO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 02	:	07 DE MARZO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	09 DE ABRIL DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERM.	:	29 DE ABRIL DEL 2024
AMPL. DE PLAZO N° 01	:	06 DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERM.	:	05 DE MAYO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 03	:	03 DE MAYO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	31 DE JULIO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 04	:	02 DE AGOSTO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	20 DE AGOSTO DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERM.	:	20 DE AGOSTO DEL 2024
AMPL. DE PLAZO N° 02	:	42 DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERM.	:	01 DE OCTUBRE DEL 2024

Siendo las 08:00 horas del día martes 20 de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024), en la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA FUNDO SUNGARO, Distrito de Puerto Inca, Provincia de Puerto Inca y Departamento de Huánuco, se hicieron presente en el área donde se viene ejecutando la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249. De una parte, se presenta como el representante de la empresa CONSORCIO SAN PEDRO con su representante común, Pedro Daniel Calderón Allaga, el Residente de Obra Ing. Civil Fredy Olortegui Aguirre con Reg. CIP N° 99365, y de otra parte la Entidad debidamente representado por el Inspector Ing. Francisco Solano Garrido Bazán con Reg. CIP N° 44415, con el objeto de realizar el REINICIO DE LA OBRA habiéndose superado la causal que ha provocado la suspensión de plazo N° 04.

Asimismo, se deja constancia que la causal de Suspensión de Plazo N° 04 se encuentra superada con la comunicación de la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 02 por 42 días calendario, mediante Resolución N° 729-2024-R-UNAS de fecha 19/08/2024.

En ese sentido, acorde con lo establecido en el Art. 178 Suspensión de Plazo de Ejecución, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al encontrarnos en condiciones favorables que permiten la ejecución normal de las actividades de la Obra, teniendo por SUPERADA la causal que provoco la suspensión del plazo, se cumple mediante la presente acordar la fecha de reinicio, bajo los siguientes considerandos:

ACUERDOS:

Dar por reiniciado a partir del día martes 20 de Agosto del 2024, el plazo de ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249.

Actualizar las fechas de ejecución de la obra, el cual quedara de la siguiente manera

Entrega de terreno	: 20 de diciembre del 2023
Inicio de Obra	: 21 de diciembre del 2023
Plazo de Ejecución Contractual	: 60 días Calendarios
Fecha de Culminación Contractual	: 18 de febrero del 2024
Suspensión de Obra N° 01	: 09 de enero del 2024
Reinicio de Obra	: 17 de febrero del 2024
Nueva fecha de término	: 27 de marzo del 2024
Saldo de Plazo de Ejecución vigente	: 40 días Calendarios
Fecha de Culminación vigente	: 27 de marzo del 2024
Suspensión de Obra N° 02	: 07 de marzo del 2024
Reinicio de Obra	: 09 de abril del 2024
Nueva fecha de término	: 29 de abril del 2024
Saldo de Plazo de Ejecución vigente	: 21 Días Calendarios
Ampliación de Plazo N° 01	: 06 días calendario.
Fecha de Culminación vigente	: 05 de mayo del 2024
Suspensión de Obra N° 03	: 03 de mayo del 2024
Reinicio de Obra	: 31 de julio del 2024
Nueva fecha de término	: 02 de agosto del 2024
Saldo de Plazo de Ejecución vigente	: 03 Días Calendarios
Suspensión de Obra N° 04	: 02 de agosto del 2024
Reinicio de Obra	: 20 de agosto del 2024
Nueva fecha de término	: 20 de agosto del 2024
Ampliación de Plazo N° 02	: 42 días calendario.
Fecha de Culminación vigente	: 01 de octubre del 2024
Saldo de Plazo de Ejecución vigente	: 43 Días Calendarios

Siendo las 09:00 horas del mismo día se culminó con el acto en referencia y no existiendo observaciones especificas por parte de los participantes, se suscribe la presente ACTA en señal de conformidad.

CONTRATISTA CONSORCIO SAN PEDRO
CONSORCIO SAN PEDRO
PEDRO D. CALDERÓN ALIAGA
DNI: 47766378
REPRESENTANTE COMÚN
Pedro Daniel Calderón Aliaga
Representante Común

POR EL RESIDENTE DE OBRA
FREDY OLORTEGUI AGUIRRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N°
Ing. Civil Fredy Olortegui Aguirre
Residente

POR LA ENTIDAD
Francisco Solano Garrido Bazan
INGENIERO CIVIL
Ing. Civil Francisco Solano Garrido Bazán
Inspector de Obra

ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 05

OBRA	:	"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES, ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249
ENTIDAD	:	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UBICACIÓN DE LA OBRA	:	LUGAR: FUNDO SUNGARO DISTRITO: PUERTO INCA PROVINCIA: PUERTO INCA REGIÓN: HUÁNUCO
CONTRATO DE OBRA	:	N° 062-2023-R-UNAS
CONTRATISTA	:	CONSORCIO SAN PEDRO
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. FREDY OLORTEGUI AGUIRRE
INSPECTOR	:	ING. FRANCISCO SOLANO GARRIDO BAZAN (A PARTIR DEL 31/07/2024)
MONTO DEL CONTRATO	:	S/ 2,786,466.41 SOLES CON IGV
FECHA DEL CONTRATO	:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MODALIDAD	:	SUMA ALZADA
FECHA DE INICIO	:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	60 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINO	:	18 DE FEBRERO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 01	:	09 DE ENERO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	17 DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE TERMINO	:	27 DE MARZO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 02	:	07 DE MARZO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	09 DE ABRIL DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERM.	:	29 DE ABRIL DEL 2024
AMPL. DE PLAZO N° 01	:	06 DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERM.	:	05 DE MAYO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 03	:	03 DE MAYO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	31 DE JULIO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 04	:	02 DE AGOSTO DEL 2024
REINICIO DE OBRA	:	20 DE AGOSTO DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERM.	:	20 DE AGOSTO DEL 2024
AMPL. DE PLAZO N° 02	:	42 DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERM.	:	01 DE OCTUBRE DEL 2024

Siendo las 12:00 horas del día lunes 16 de Setiembre del año dos mil veinticuatro (2024), en la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA - FUNDO SUNGARO, Distrito de Puerto Inca, Provincia de Puerto Inca y Departamento de Huánuco, se hicieron presente en el área donde se viene ejecutando la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES, ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249. De una parte, se presenta como el representante de la empresa CONSORCIO SAN PEDRO con su representante común, Pedro Daniel Calderón Aliaga, el Residente de Obra Ing. Civil Fredy Olórtegui Aguirre con Reg. CIP N° 99385, y de otra parte la Entidad debidamente representado por el Inspector Ing. Francisco Solano Garrido Bazán con Reg. CIP N° 44415, con el objeto de realizar la suspensión del plazo de ejecución contractual de obra por los siguientes motivos:

I. ANTECEDENTES:

1. Con fecha 22/11/2023 se firma el CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS entre la Universidad Nacional Agraria de la Selva y el CONSORCIO SAN PEDRO, cuyo monto contratado asciende a la suma de S/ 2'786,466.41 (Dos Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 41/100 Soles, Inc. I.G.V).
2. Con fecha 20/12/2023 se firma el entre la Entidad y el Contratista el Acta de entrega del Terreno, dándose por iniciada la obra el día 21/12/2023; por lo que, teniendo un plazo de ejecución de 60 días calendario, la fecha de término inicial es el 18/02/2024.

Francisco Solano Garrido Bazán
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 44415

CONSORCIO SAN PEDRO
PEDRO DANIEL CALDERÓN ALIAGA
DNI: 47764328
REPRESENTANTE COMÚN

FREDY OLORTEGUI AGUIRRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 99385

3. A partir del 10/02/2024 al 16/02/2024 se realizó la suspensión del plazo de ejecución N° 01, debido a las constantes lluvias en el Fundo Sungaro, lo cual no permite ejecutar partidas contractuales y el insporte de materiales a pie de obra, afectando la ruta crítica de la obra.
4. A partir del 07/03/2024 al 06/04/2024 se realizó la suspensión del plazo de ejecución N° 02, debido a las constantes lluvias en el Fundo Sungaro, lo cual ha provocado la paralización de los trabajos, afectando la ruta crítica de la obra.
5. Con fecha 02/05/2024, con Resolución N° 397-2024-R-UNAS, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 01 por 06 días calendario, por la causal de atraso y/o paralizaciones por causas no atribuibles al Contratista debido a factores climatológicos provocado por las intensas lluvias que han afectado la ruta crítica de la obra.
6. A partir del 03/06/2024 al 30/07/2024 se realizó la suspensión del plazo de ejecución N° 03, debido a la falta de aprobación del Expediente de la prestación Adicional N° 01.
7. Con fecha 30/07/2024, con Resolución N° 657-2024-R-UNAS, se aprueba la Prestación Adicional de Obra N° 01, por el monto de S/ 350,409.52 Soles (Inc. I.G.V) – 12.575% del Monto Contratado.
8. Con fecha 31/07/2024 se suscribe entre el Contratista y la Inspección el Acta de Reinicio, dando por culminada la causal que provoco la Suspensión del Plazo de Ejecución N° 03, dándose por reiniciada la obra el día 31/07/2024 y teniendo como nueva fecha de término el día 02/09/2024.
9. **Mediante Asiento N° 129 del Residente de Obra del 02/08/2024, se realizan las siguientes consultas a la Inspección:**
    a. Visto los planos de Arquitectura A-05 y A-07, donde se observa la instalación de ventanas exteriores en los módulos de Laboratorio y administrativo, donde se requiere instalar una protección metálica tipo reja para prevenir el acceso no autorizado y proteger contra intrusiones, en compatibilidad con lo descrito en las especificaciones y presupuesto del expediente técnico según lo indicado por la partida 01.02.01.03.10.03.01 REJA METALICA DE SEGURIDAD 2.25 x 2.00, sabiendo además que no se cuenta con planos de detalles y que las medidas varían acorde al tamaño de las ventanas no siendo una medida única; se requiere:
        - ✓ Aclarar que las dimensiones descritas en la parte descriptiva de la partida 01.02.01.03.10.03.01 REJA METALICA DE SEGURIDAD 2.25 x 2.00 solo son referenciales, y que estas se instalarán dependiendo el tamaño de las ventanas existentes en los planos de Arquitectura.
        - ✓ Presentar los planos de detalles necesarios para la instalación de la reja metálica en las ventanas exteriores, compatible con lo indicado en los análisis de precios unitarios, presentando a medida de alternativa de solución una propuesta para el modelo del tipo de reja a instalarse.

    b. **Visto los planos, especificaciones y presupuesto del expediente técnico de las partidas 01.01.05.01.05.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE POLIETILENO DE 6000 LITROS, 01.01.05.01.05.03 SUMISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBAS DE 4" (10 HP) Y 2" (15 HP) y 01.01.05.01.05.04 PANEL SOLAR PARA MOTOBOMBA INC ESTRUCTURA Y ACCESORIOS, para el sistema de captación de los bebederos, se formulan las siguientes consultas:**
        - ✓ No se ha encontrado en el mercado tanque cisterna con la capacidad de 6000 lt., encontrándose desfasada su producción; por lo que, se realiza la consulta de usar 3 tanques cisterna de polietileno de 2150 lt. de capacidad a cambio del tanque cisterna de 6000 lt., con lo cual se estaría cumpliendo con la capacidad requerida, además que el costo de adquisición e instalación en similares condiciones a las indicaciones de los planos superarían el monto base 9,011.87 soles, asumiendo el contratista los costos adicionales para poder agilizar el proceso de compra y adquisición con el objetivo de cumplir la obra en el plazo establecido.
        - ✓ **Conociendo que, para el sistema de captación para el funcionamiento de los bebederos, se ha propuesto en el expediente técnico la adquisición de motobombas de 4" (10 HP) Y 2" (15 HP), las cuales funcionan mediante un proceso de combustión de la gasolina y que su instalación no es compatible con la energía producida por los paneles solares; por lo que, se realiza la consulta de adquirir a cambio de las motobombas, electrobombas de la misma capacidad las cuales su instalación si es compatible con la energía producida por los paneles solares o en su defecto adquirir las motobombas especificadas en el expediente técnico, teniéndose que deducir la partida 01.01.05.01.05.04 PANEL SOLAR PARA MOTOBOMBA INC ESTRUCTURA Y ACCESORIOS.**

CONSORCIO SAN PEDRO
PEDRO D. CALDERÓN ALIAGA
DNI: 47766328
REPRESENTANTE COMÚN

FREDY OLORTEGUI AGUIRRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 99365

✓ Precisar la ubicación para la instalación del tanque cisterna y de las motobombas de 4" (10 HP) Y 2" (15 HP), teniendo además en consideración que las motobombas deberán instalarse bajo techo.

10. Con fecha 02/08/2024 con CARTA N° 030-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP y CARTA N° 031-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP, se presentó la solicitud de Ampliación de Plazo N° 02 por 42 días calendario, contados a partir de 03/08/2024, por causas ajenas y no atribuibles al Contratista debido a la necesidad de un plazo adicional para la ejecución de la Prestación Adicional de Obra N° 01.
11. Con fecha 02/08/2024 se realizó la suspensión del plazo de ejecución N° 04, debido a la falta de pronunciamiento por parte de la Entidad sobre la solicitud de Ampliación de Plazo N° 02 por 42 días calendario, contados a partir de 03/08/2024, necesarios para la ejecución de la prestación adicional.
12. **Con CARTA N° 033-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP del 05/08/2024 se remite a la Inspección la Consulta respecto al Sistema de Captación de los Bebederos, solicitándose aclarar sobre esta incompatibilidad en el Expediente Técnico, cumpliendo con lo requerido en el Art. 193.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.**
13. Con fecha 19/08/2024, se emite la Resolución N° 729-2024-R-UNAS, donde se aprueba la Ampliación de Plazo N° 02 por 42 días calendario, por causas ajenas y no atribuibles al Contratista debido a la necesidad de un plazo adicional para la ejecución de la Prestación Adicional de Obra N° 01.
14. Con fecha 20/08/2024 se suscribe entre el Contratista y la Inspección el Acta de Reinicio, dando por culminada la causal que provocó la Suspensión del Plazo de Ejecución N° 04, dándose por reiniciada la obra el día 20/08/2024 y teniendo como nueva fecha de término el día 01/10/2024.
15. **Mediante Asiento N° 175 del Residente de Obra del 14/09/2024, se pone de manifiesto a la inspección que, de acuerdo al Cronograma de obra vigente actualizado a la fecha de reinicio N° 04, la partida 01.01.05.01.05.03 SUMISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBAS DE 4" (10 HP) Y 2" (15 HP), debió de iniciar el 25/08/2024, la cual precede a las partidas 01.01.05.01.05.04 PANEL SOLAR PARA MOTOBOMBA INC ESTRUCTURA Y ACCESORIOS, 01.01.05.02 BEBEDEROS MÓVILES, 01.01.05.03 BEBEDEROS FIJOS y 01.01.05.04 COMEDEROS O SALEROS FIJOS, debiendo culminar estos hitos el 15/09/2024 con la instalación de los Comederos o Saleros Fijos; asimismo, se ha podido observar que, al no pertenecer estas partidas a la ruta crítica de la obra, cuenta con cierta holgura respecto a la fecha de término de obra 01/10/2024, debiendo estas partidas iniciar como máximo el 14/09/2024, a partir del cual estas partidas se convierten en partidas de ruta crítica manteniendo como fecha de término el 01/10/2024. En ese sentido, de no obtenerse una respuesta a la consulta realizada respecto del Sistema de Captación en Bebederos, se contabilizará a partir del 15/09/2024 el inicio de la causal de ampliación de plazo N° 03, acorde con lo descrito en el art. 193.9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al Contratista.**
16. Con fecha 16/09/2024 con CARTA N° 044-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP y CARTA N° 045-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP, se presentó a la Entidad y a la Inspección la solicitud de las instrucciones a tener en cuenta respecto a la Consulta del Sistema de Captación en Bebederos, informando además que, se ha producido la modificación y afectación a la ruta crítica del programa de ejecución de la obra vigente, generándose causal de ampliación de plazo a partir del 15/09/2024, acorde con lo estipulado en el Artículo 193.9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
17. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 142 (Plazo de ejecución contractual) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se especifica en el numeral 142.7 que, cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos, según corresponda al objeto de la contratación; salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión

II. ACUERDOS:

✓ Suspender el plazo de ejecución de la obra a partir del 16 de Setiembre del 2024, hasta el pronunciamiento respecto a las partidas 01.01.05.01.05.03 SUMISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBAS DE 4" (10 HP) Y 2" (15 HP) y 01.01.05.01.05.04 PANEL SOLAR PARA MOTOBOMBA INC ESTRUCTURA Y ACCESORIOS, lo cual afecta el normal desarrollo de la obra, originando atrasos y/o paralizaciones durante la ejecución de las prestaciones por parte del Contratista, acotando que estos hechos no atribuibles ni al Contratista ni a la Entidad.

CONSORCIO SAN PEDRO
PEDRO D. CALDERÓN ALIAGA
DNI: 47766329
REPRESENTANTE COMÚN

Francisco ... Bazán
INGENIERO CIVIL

FREDY OLORTEGUI AGUIRRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 89368

- ✓ Durante la suspensión de plazo de ejecución de obra, las partes acuerdan que no se generará gastos generales, cálculos de reajuste y demás costos. Por lo que, en este acto el Representante Común del CONSORCIO SAN PEDRO, renuncia de forma voluntaria a los mismos.

- ✓ Una vez superada la causal indicada en la presente Acta, el Contratista presentará los calendarios de obra actualizados, en la cual se detalla las modificaciones de las fechas de ejecución de la obra, respetando los términos en los que se acordó la suspensión; conforme lo señalado en el numeral 142.8 del artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 13:00 horas del mismo día se culminó con el acto en referencia y no existiendo observaciones específicas por parte de los participantes, se suscribe la presente ACTA en señal de conformidad.

CONTRATISTA CONSORCIO SAN PEDRO

CONSORCIO SAN PEDRO

PEDRO D. CALDERÓN ALIAGA

Pedro Dante Calderón Aliaga
Representante Común

POR EL RESIDENTE DE OBRA

FREDY OLORTEGUI AGUIRRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 88365

Ing. Civil Fredy Olórtegui Aguirre
Residente

POR LA ENTIDAD

Francisco Solano Garrido Bazán
INGENIERO CIVIL

Ing. Civil Francisco Solano Garrido Bazán
Inspector de Obra

ACTA DE REINICIO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 05

OBRA	:	"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249.
ENTIDAD	:	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UBICACIÓN DE LA OBRA	:	LUGAR : FUNDO SUNGARO DISTRITO : PUERTO INCA PROVINCIA : PUERTO INCA REGIÓN : HUÁNUCO
CONTRATO DE OBRA	:	N° 062-2023-R-UNAS
CONTRATISTA	:	CONSORCIO SAN PEDRO
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. FREDY OLORTEGUI AGUIRRE
INSPECTOR	:	ING. FRANCISCO SOLANO GARRIDO BAZAN (A PARTIR DEL 31/07/2024)
CONTRATO DE OBRA	:	N° 045-2023-R-UNAS
MONTO DEL CONTRATO	:	S/ 2,786,466.41 SOLES CON IGV
FECHA DEL CONTRATO	:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2023
MODALIDAD	:	SUMA ALZADA
FECHA DE INICIO	:	21 DE DICIEMBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	60 DIAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINO	:	18 DE FEBRERO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 01	:	09 DE ENERO DEL 2024
REINICIO DE OBRA N° 01	:	17 DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE TERMINO	:	27 DE MARZO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 02	:	07 DE MARZO DEL 2024
REINICIO DE OBRA n° 02	:	09 DE ABRIL DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERM.	:	29 DE ABRIL DEL 2024
AMPL. DE PLAZO N° 01	:	06 DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERM.	:	05 DE MAYO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 03	:	03 DE MAYO DEL 2024
REINICIO DE OBRA N° 03	:	31 DE JULIO DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 04	:	02 DE AGOSTO DEL 2024
REINICIO DE OBRA N° 04	:	20 DE AGOSTO DEL 2024
NUEVA FECHA. DE TERM.	:	20 DE AGOSTO DEL 2024
AMPL. DE PLAZO N° 02	:	42 DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA. DE TERM.	:	01 DE OCTUBRE DEL 2024
SUSP. DE PLAZO N° 05	:	16 DE SETIEMBRE DEL 2024
REINICIO DE OBRA N° 05	:	03 DE OCTUBRE DEL 2024
NUEVA FECHA DE TERM.	:	18 DE OCTUBRE DEL 2024

CONSORCIO SAN PEDRO
PEDRO DANIEL CALDERÓN ALIAGA
DNI 47716329
REPRESENTANTE COMÚN

Siendo las 08:00 horas del día jueves 03 de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA FUNDO SUNGARO, Distrito de Puerto Inca, Provincia de Puerto Inca y Departamento de Huánuco, se hicieron presente en el área donde se viene ejecutando la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249. De una parte, se presenta como el representante de la empresa CONSORCIO SAN PEDRO con su representante común, Pedro Daniel Calderón Aliaga, el Residente de Obra Ing. Civil Fredy Olórtegui Aguirre con Reg. CIP N° 99365, y de otra parte la Entidad debidamente representado por el Inspector Ing. Francisco Solano Garrido Bazán con Reg. CIP N° 44415, con el objeto de realizar el REINICIO DE LA OBRA habiéndose superado la causal que ha provocado la suspensión de plazo N° 05.

Asimismo, se deja constancia que la causal de Suspensión de Plazo N° 05 se encuentra superada con el pronunciamiento de la Entidad e Inspección respecto a la Consulta del Sistema de Captación en Bebederos, comunicada al Contratista el día 30/09/2024 mediante la CARTA N° 344-2024-UEI/UNASTM e INFORME TECNICO N° 020-2024-UNAS-UEI/IO/FSIGB, donde se nos instruye:

Francisco Solano Garrido Bazán
INGENIERO CIVIL

FREDY OLORTEGUI AGUIRRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 99365

- Para lla partida 01.01.05.01.05.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE POLIETILENO DE 6000 LITROS se deberá realizar las modificaciones que incluyan costos y plazo.

  Se acota en este punto que, el Contratista ha asumido esos mayores costos y plazos de ejecución y que se ha realizado el cambio de la cisterna de 6000 lts. por 3 tanques cisterna de polietileno de 2150 lts.

- Para la partida 01.01.05.01.05.03 SUMISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBAS DE 4" (10 HP) Y 2" (15 HP) y 01.01.05.01.05.04 PANEL SOLAR PARA MOTOBOMBA INC ESTRUCTURA Y ACCESORIOS se nos instruye elaborar el expediente Deductivo N° 01 requerido.

  Se acota en este punto que, se ha visto por conveniente continuar con la ejecución de la partida 01.01.05.01.05.03 SUMISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBAS DE 4" (10 HP) Y 2" (15 HP) y realizar el deductivo de la partida 01.01.05.01.05.04 PANEL SOLAR PARA MOTOBOMBA INC ESTRUCTURA Y ACCESORIOS, ya que con esta modificación contractual se puede cumplir con las metas y objetivos del expediente técnico, con la única diferencia que se va a requerir de un abastecimiento constante de combustible y de mayores gastos de operación y mantenimiento, debiéndose posteriormente elaborarse un expediente de obras complementarias donde se cumpla con el objetivo de que este funcionamiento sea con energía solar sin la necesidad de la adquisición de combustible, reduciendo los costos de operación y mantenimiento.

En ese sentido, acorde con lo establecido en el Art. 178 Suspensión de Plazo de Ejecución, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al encontramos en condiciones favorables que permiten la ejecución normal de las actividades de la Obra, teniendo por SUPERADA la causal que provoco la suspensión del plazo, se cumple mediante la presente acordar la fecha de reinicio, bajo los siguientes considerandos:

ACUERDOS:

Dar por reiniciado a partir del día jueves 03 de Octubre del 2024, el plazo de ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603249.

Se deberá actualizar las fechas de ejecución de la obra, el cual quedará de la siguiente manera:

Entrega de terreno	: 20 de diciembre del 2023
Inicio de Obra	: 21 de diciembre del 2023
Plazo de Ejecución Contractual	: 60 días Calendarios
Fecha de Culminación Contractual	: 18 de febrero del 2024
Suspensión de Obra N° 01	: 09 de enero del 2024
Reinicio de Obra N° 01	: 17 de febrero del 2024
Nueva fecha de término	: 27 de marzo del 2024
Saldo de Plazo de Ejecución vigente	: 40 días Calendarios
Fecha de Culminación vigente	: 27 de marzo del 2024
Suspensión de Obra N° 02	: 07 de marzo del 2024
Reinicio de Obra N° 02	: 09 de abril del 2024
Nueva fecha de término	: 29 de abril del 2024
Saldo de Plazo de Ejecución vigente	: 21 Días Calendarios
Ampliación de Plazo N° 01	: 06 días calendario.
Fecha de Culminación vigente	: 05 de mayo del 2024
Suspensión de Obra N° 03	: 03 de mayo del 2024
Reinicio de Obra N° 03	: 31 de julio del 2024
Nueva fecha de término	: 02 de agosto del 2024
Saldo de Plazo de Ejecución vigente	: 03 Días Calendarios
Suspensión de Obra N° 04	: 02 de agosto del 2024
Reinicio de Obra N° 04	: 20 de agosto del 2024
Nueva fecha de término	: 20 de agosto del 2024
Ampliación de Plazo N° 02	: 42 días calendario.
Nueva fecha de término	: 01 de octubre del 2024
Saldo de Plazo de Ejecución vigente	: 43 Días Calendarios
Suspensión de Obra N° 05	: [illegible] de setiembre del 2024

CONSORCIO SAN PEDRO
PEDRO D. CALDERÓN ALIAGA
DNI 47754378
REPRESENTANTE COMÚN

Francisco [illegible] Garrido Ramos
INGENIERO CIVIL
CIP [illegible]

FREDY OLORTEGUI AGUIRRE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 59365

Reinicio de Obra N° 05 : 03 de octubre del 2024
Fecha de Culminación vigente : 18 de octubre del 2024
Saldo de Plazo de Ejecución vigente : 16 Días Calendarios

Siendo las 09:00 horas del mismo día se culminó con el acto en referencia y no existiendo observaciones especificas por parte de los participantes, se suscribe la presente ACTA en señal de conformidad.

CONTRATISTA CONSORCIO SAN PEDRO

CONSORCIO SAN PEDRO
PEDRO D. CALDERÓN ALIA...
DNI: 47766328
REPRESENTANTE COMÚN

Pedro Daniel Calderón Aliaga
Representante Común

POR EL RESIDENTE DE OBRA

FREDY OLORTEGUI AGUIRRE
INGENIERO CIVIL

Ing. Civil Fredy Olortegui Aguirre
Residente

POR LA ENTIDAD

Francisco Solano Garrido Bazan
INGENIERO CIVIL

Ing. Civil Francisco Solano Garrido Bazán
Inspector de Obra

ANEXO 5

Informes de conformidades

UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA

Unidad Ejecutora de Inversiones
"UNAS-Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera central Km 1.21 Telf. (062)561841 Anexo 367 Apdo 156

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°001- 2024-MIRA/AMO-UNAS

Universidad Nacional Agraria de la Selva
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
16 ENE 2024
SECRETARIA
N° Reg. 0021 Hora 3:50 p.m.

Para : **ING. CIVIL THALIA LECHUGA DIAZ**
Jefe de la Unidad ejecutora de Inversiones

De : **BACH. ING. CIVIL MERCEDES I. RODRIGUEZ AREVALO**
Asistente en Monitoreo de Obras

Asunto : **INFORME DE VALORIZACION N°1 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023-CONTRACTUAL**
: **(01)** CARTA N°008-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-EPM/R.C.
(02) INFORME N°006-2023/CONSORCIO JORGE CHAVEZ-FW AG/SO.
(03) CARTA N°007-2023-COMSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP.
(04) OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CUI N°2603149.

Fecha : **Tingo María 16 de enero del 2024**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en mérito a lo indicado en el asunto y referencias, informarle lo siguiente:

I. DATOS GENERALES

2.1. DE LA ENTIDAD

Entidad Ejecutora	: Universidad Nacional Agraria de la Selva
Área usuaria	: Unidad Ejecutora de Inversiones
Responsable de área usuaria	: Ing. Civil Thalia Lechuga Diaz
Distrito	: Rupa Rupa
Provincia	: Leoncio Prado
Región	: Huánuco

2.2. DEL CONTRATISTA

Del Contrato

Nombre de la obra	: CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO

OBRA "CREACIÓN DEL CENTRO GEOMÁTICA CON FINES ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA
Unidad Ejecutora de Inversiones
"UNAS-Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera central Km 1.21 Telf. (062)560849 Anexo 267 Apdo 156

De las Garantías

Garantía de Fiel cumplimiento : se presentó a la entidad.

De los Adelantos del Contratista

Adelanto Directo : Sl. 278,646.641 Soles (OTORGADO)

Fecha de Adelanto Directo : 14 de diciembre del 2023

Adelanto Materiales : no se presento

Presupuesto Total Contratado

COSTO DIRECTO		**2,055,011.31**
GASTOS GENERALES	8.00%	164,400.90
UTILIDAD	6.90993763920%	142,000.00
SUBTOTAL		**2,361,412.21**
IGV	18.00%	425,054.20
PRESUPUESTO		**2,786,466.41**

II. BASE LEGAL

- CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS
- Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N°034-2023-UNAS-1 Primera Convocatoria
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento Nacional de Edificaciones

III. ANTECEDENTES

- [20-11-2023], Mediante CARTA N°02-2023-CONSORCIO SAN PEDRO-ED/PDCA/RCCSP de fecha 20 de noviembre del 2023, el representante común Pedro Calderón Aliaga, con DNI N°47766328, remite subsanación de documentos para el perfeccionamiento del contrato
- [22/11/2023], se suscribe el CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS, para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [12-12-2023], Mediante CARTA N°003-CONSORCIO JORGE CHAVEZ/RC ,el representante común del CONSORCIO JORGE CHAVEZ, Luis Franklin Mejia Loarte SOLICITA EXPEDIENTE TECNICO FISICO Y DIGITAL de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO

DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [20/12/2023], Se efectuó la entrega del terreno para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [21/12/2023], Se dio el inicio de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [28/12/2023],Mediante CARTA N°004-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C. ,el representante común del Consorcio Jorge Chávez, REMITE LA CONFORMIDAD DEL CRONOGRAMA ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [09/01/2024],Mediante CARTA N°008-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C. el representante común del consorcio Jorge Chávez, Luis Franklin Mejia Loarte con DNI: 42736481, REMITE CONFORMIDAD DE VALORIZACION DE OBRA N°01-MES DE DCIEMBRE DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

2.0. ANALISIS.

2.1. Del Anexo N° 01 "Documentación para la presentación de la valorización:

N°	DOCUMENTOS DE SUSTENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA VALORIZACIÓN	OBRA PRINCIPAL		ESTADO
		SI	NO	
1	Informe del Supervisor o Inspector sobre la valorización	X		CONFORME
02	Resumen de la Valorización	X		CONFORME
03	Planilla de la Valorización de obra (por especialidades, en caso corresponda)	X		CONFORME
04	Planilla de los metrados ejecutados durante el periodo		X	**OBSERVADO** -PRESENTO RESUMEN DE METRADOS, SIN SUSTENTO DE LOS METRADOS EJECUTADOS.
05	Plano o croquis de seguimiento de lo ejecutado en el periodo		X	**OBSERVADO**-NO CONTIENE PLANO O CROQUIS.
06	Cálculo de las penalidades, en caso corresponda		X	NO CORRESPONDE
07	Cálculo de reajustes		X	NO CORRESPONDE
08	Cálculo de amortizaciones y deducciones, en caso corresponda	X		CONFORME
09	Copia del cronograma valorizado de obra	X		**OBSERVADO**-PRESENTO SOLO RESUMEN DE CRONOGRAMA
10	Gráfico de la Curva S	X		**OBSERVADO**-CURVA S SIN ESPECIFICAR
11	Controles de calidad efectuados durante el periodo, en caso corresponda	X		CONFORME
12	Vistas fotográficas de las partidas ejecutadas durante el periodo	X		CONFORME
13	Copia de asientos del Cuaderno de Obra, solo en caso el OSCE haya autorizado el uso del cuaderno de obra físico	X		CONFORME
14	Anexos			
15	Copia del Acta de Entrega de Terreno (solo para la primera valorización)	X		CONFORME
16	Copia del asiento de cuaderno de obra que autoriza su ejecución	X		CONFORME
17	Documentación que acredite los Mayores Gastos Generales Variables incurridos, sólo en caso de paralización total de obra		X	NO CORRESPONDE
18	Documentación que acredite los Mayores Costos Directos incurridos		X	NO CORRESPONDE
19	Copia de las Tasas de intereses legales		X	NO CORRESPONDE
20	Resolución de aprobación del Expediente Técnico de obra		X	NO PRESENTO

3. PENALIDADES:

- Del contrato N°062-2023-R-UNAS de ejecución de obra el supuestos de aplicación de penalidad corresponde a la siguiente clausula:

	6	entrega de información incompleta y/o con errores Cuando el contratista entregue documentación incompleta o fuera de plazo normativo, perjudicando el trámite normal de los mismos (solicitud de adelantos, valorizaciones, resultados de los controles de calidad, certificados de habilidad de los profesionales integrantes de su plantel técnico, etc.)	Se aplicará una penalidad del 20% de 1 UIT vigente, por cada incumplimiento.	Según informe especial o mensual de obra del supervisor de la obra, correspondiente al periodo en que se produce el incumplimiento.

IV. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- De la documentación presentada, esta evaluación concluye en referencia a lo descrito en el párrafo anterior y la evaluación del INFORME MENSUAL Nº1 DE LA VALORIZACIÓN DE OBRA Nº1-MES DE DICIEMBRE.
- Se informa que el contratista TUVO UN AVANCE DE FISICO ACUMULADO GENERAL UN 20.51% Y RESPECTO AL PROGRAMADO ACUMULADO GENERAL MANIFIESTA UN ATARSO DE 2.04% en el PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE.
- PARA LA AVALORIZACION CONTRACTUAL SE TIENE UN AVANCE FISICO ACUMULADO DE 20.51% Y LO PROGRAMADO ACUMULADO PARA EL PRESENTE MES ES DE 22.55% PARA LO CUAL SE VERIFICO QUE EL CONTRATISTA, NO CAE EN RETRASO POR DEBAJO DEL 80%.
- Por lo expuesto, se concluye en OBSERVAR la Valorización Mensual Nº1, correspondiente al Periodo del mes de DICIEMBRE del 2023, de la OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"., debiendo realizar la subsanación correspondiente de la documentación presentada.

Por lo que, se remite el presente informe para conocimiento y fines, sirva mejor parecer
Sin otro particular me despido, no sin antes manifestarle mis saludos y estima.

Atentamente,

Merwin L. Rodrigues Arévalo
Bachiller en Ingeniería civil

Adjunto:

- ✓ CARTA Nº009-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-UFMJR C.
- ✓ INFORME Nº006-2023CONSORCIO JORGE CHAVEZ-FW AGSO.
- ✓ CARTA Nº001-2023-CONSORCIO SAN PEDRO-EGPDCAVRCCSP.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°004- 2024-MIRA/AMO-UNAS

Universidad Nacional Agraria de la Selva
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
24 ENE 2024
SECRETARIA
N° Reg. 0449 Hora 10:02

Para : **ING. CIVIL THALIA LECHUGA DIAZ**
Jefe de la Unidad ejecutora de inversiones

De : **BACH. ING. CIVIL MERCEDES I. RODRIGUEZ AREVALO**
Asistente en Monitoreo de Obras

Asunto : **CONFORMIDAD DE INFORME MENSUAL DE LA VALORIZACIÓN DE OBRA N°01 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023.**
: **(01) CARTA N°011-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C.**
(02) INFORME N°009-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-FW AG/SO.
(03) CARTA N°008-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP.
(04) OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CUI N°2603149.

Fecha : **Tingo Maria 24 de enero del 2024**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en merito a lo indicado en el asunto y referencias, informarle lo siguiente:

I. DATOS GENERALES

1.1. DE LA ENTIDAD

Entidad Ejecutora	: Universidad Nacional Agraria de la Selva
Área usuaria	: Unidad Ejecutora de Inversiones
Responsable de área usuaria	: Ing. Civil Thalia Lechuga Diaz
Distrito	: Rupa Rupa
Provincia	: Leoncio Prado
Región	: Huánuco

1.2. DEL CONTRATISTA

Del Contrato

00369

Nombre de la obra	: CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603149
Nombre del contratista	: CONSORCIO SAN PEDRO
Denominación del contrato	: CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS
Modalidad de contratación	: Contrata
Sistema de contratación	: Suma Alzada
Monto del contrato	: S/. 2, 786,466.41 INC. IGV.
Residente de Obra	: Ing. Luigi David Torres Hoyle, CIP:116797.
Arquitecto	: Arq. Carol Mestanza Rios, CIP: 13916.
Especialista en Estructuras	: Ing. Paulo Cesar García Koo, CIP: 161625.
Especialista en Geotecnia	: Ing. Cesar Marcos Calderón Paulino, CIP: 150698.
Especialista en Seguridad	: Ing. Cesar Marcelo García Ludeña, CIP: 196354.
Especialista en Topografía	: Ing. Ricardo Sánchez Palacios, CIP: 197020.

Ubicación

Lugar	: Fundo Sungaro
Distrito	: Puerto Inca
Provincia	: Puerto Inca
Departamento	: Huánuco
Área geográfica	: Huánuco

De las fechas

Inicio de obra	: 21/12/2023
Termino de obra programado	: 18/02/2024
Plazo de ejecución	: 60 días calendarios
Entrega de Terreno	: 20/12/2023

PLAZO DE LIQUIDACION DE OBRA : 30 DIAS CALENDARIOS

De las Garantias

Garantia de Fiel cumplimiento : se presentó a la entidad.

De los Adelantos del Contratista

Adelanto Directo : S/. 278,646.641 Soles (OTORGADO)

Fecha de Adelanto Directo : 14 de diciembre del 2023

Adelanto Materiales : no se presento

Presupuesto Total Contratado

COSTO DIRECTO		**2,055,011.31**
GASTOS GENERALES	8.00%	164,400.90
UTILIDAD	6.90993763892%	142,000.00
SUBTOTAL		**2,361,412.21**
IGV	18.00%	425,054.20
PRESUPUESTO		**2,786,466.41**

II. BASE LEGAL

- CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS
- Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N°-34-2023-UNAS-1 Primera Convocatoria
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento Nacional de Edificaciones

III. ANTECEDENTES

- [20-11-2023], Mediante CARTA N°02-2023-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP de fecha 20 de noviembre del 2023, el representante común Pedro Calderón Allaga, con DNI N°47766328, remite subsanación de documentos para el perfeccionamiento del contrato
- [22/11/2023], se suscribe el CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS, para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [12-12-2023], Mediante CARTA N°003-CONSORCIO JORGE CHAVEZ/RC ,el representante común del CONSORCIO JORGE CHAVEZ, Luis Franklin Mejia Loarte SOLICITA EXPEDIENTE TECNICO FISICO Y DIGITAL de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [20/12/2023], Se efectuó la entrega del terreno para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [21/12/2023], Se dio el inicio de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [28/12/2023],Mediante CARTA N°004-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C. ,el representante común del Consorcio Jorge Chávez, REMITE LA CONFORMIDAD DEL CRONOGRAMA ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [09/01/2024],Mediante CARTA N°008-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C. el representante común del consorcio Jorge Chávez, Luis Franklin Mejia Loarte con DNI: 42736481, REMITE CONFORMIDAD DE VALORIZACION DE OBRA N°01-MES DE DICIEMBRE DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [08/01/2024], Mediante CARTA N°009-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C. representante común del consorcio Jorge Chávez, Luis Franklin Mejia Loarte con DNI: 42736481, remite informe de valorización N°01-DICIEMBRE 2023 -SOLICITUD DE PAGO al CONSORCIO JORGE CHAVEZ de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD

Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [22/01/2024], MEDIANTE CARTA N°011-2024-CONSORCIO JORGE SAN CHAVEZ-LFMU/R.C. de fecha 22 de enero del 2024, el representante común Pedro Calderón Aliaga, con DNI N°47766328, remite informe de valorización N°01 diciembre 2023-LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES. De la obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

IV. ANALISIS.

4.1. DE LA EJECUCION DE OBRA:

El monto total del CONTRATO N°062-2023-R-UNAS, asciende a **Sl. 2,786,486.41** (Dos Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis con 41/100 Soles) con IGV, en la cual estipula en su cláusula cuarta: ***"la Entidad se obliga a pagar la contraprestación a el CONTRATISTA en soles, en Pagos mensuales, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Así mismo la entidad o contratista, se obliga a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de 15 días calendario, computados desde el día siguiente de la liquidación.***

4.2. RESUMEN DE VALORIZACION N°01- MES DE DICIEMBRE DEL 21 AL 31.

la valorización N°01 – mes de diciembre cuenta con un porcentaje mensual de 20.51%, con un porcentaje de 20.51% y un saldo de 79.49%, así como se detalla en el siguiente cuadro de resumen de valorización.

4.3. DE LA PRESENTE SOLICITUD – PAGO DEL INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N°01.

La valorización N°01 del mes de diciembre cuenta con un costo total de con S/.571,513.16 (Quinientos Setenta y Un Mil Quinientos Trece Con 16/100) con IGV; con porcentaje de mensual de 20.51%, con un acumulado de 20.51% y un saldo de obra de 79.49%, en el siguiente cuadro se detalla lo siguiente:

DESCRIPCION	MONTOS
VALORIZACION DEL COSTO DIRECTO	**S/.421,489.39**
VALORIZACION CONTRACTUAL SIN IGV	S/.484,333.20
MONTO VALORIZADO CON IGV	**S/.571,513.17**
AMORTIZACIONES	
ADELANTO DIRECTO (10%)	S/.48,433.32
MONTO DE LA VALORIZACION NETA	S/.435,899.88
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA CON IGV	S/.514,361.85
RETENCIONES	
Fondo de garantías (retención del fiel cumplimiento) 0.50% del monto del contrato	S/.139,323.32
MONTO TOTAL A PAGAR	**S/.375,038.53**

El monto a desembolsar es de **S/.375,038.53 (trescientos setenta y cinco mil treinta y ocho con 53/100)**, descontando el 0.50% de retención del fiel cumplimiento al monto facturado S/.514,361.85 (Quinientos Catorce Mil Trescientos Sesenta y Uno con 85/100) de la valorización del mes de diciembre 2023.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo cual, es procedente continuar con el trámite de pago por el Informe de valorización N°01 correspondiente al mes de DICIEMBRE DEL 2023, a favor de CONSORCIO SAN PEDRO- CONTRATISTA de la obra en referencia; por un monto a desembolsar es de **S/.375,038.53 (trescientos setenta y cinco mil treinta y ocho con 53/100).**

Se recomienda derivar la presente a la oficina de administración - Tesorería para efectuar el pago correspondiente.

Por lo que, se remite el presente Informe para conocimiento y fines, sirva mejor parecer Sin otro particular me despido, no sin antes manifestarle mis saludos y estima.

Atentamente,

Mercedes Rodriguez Arévalo
Bachiller en Ingeniería civil

Adjunto:

- ✓
- ✓

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
PASE A: DGA
su conocimiento, trámite, atención, informe, opinión, archivo
y/o devolución
T.M. 24/01/2024 Firma:

OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES, ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

00364

44

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°023- 2024-MIRA/AMO-UNAS

Universidad Nacional Agraria de la Selva
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
SECRETARIA
N° Reg. 521

Para : **ING. CIVIL THALIA LECHUGA DIAZ**
Jefe de la Unidad ejecutora de Inversiones

De : **BACH. ING. CIVIL MERCEDES I. RODRIGUEZ AREVALO**
Asistente en Monitoreo de Obras

Asunto : **CONFORMIDAD DE INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N°02.**

: **(01) CARTA N°018-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C.**
(02) INFORME N°094-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-JLLA/SO.
(03) CARTA N°010-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP.
(04) OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CUI N°2603149.

Fecha : **Tingo María 11 de marzo del 2024**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en mérito a lo indicado en el asunto y referencias, informarle lo siguiente:

I. DATOS GENERALES

1.1. DE LA ENTIDAD

Entidad Ejecutora	: Universidad Nacional Agraria de la Selva
Área usuaria	: Unidad Ejecutora de Inversiones
Responsable de área usuaria	: Ing. Civil Thalia Lechuga Diaz
Distrito	: Rupa Rupa
Provincia	: Leoncio Prado
Región	: Huánuco

1.2. DEL CONTRATISTA

Del Contrato

Nombre de la obra	: CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO

410

Suspensión de Plazo de Ejecución De Obra	:09/01/2024
Reinicio de Ejecución de Obra	:17/02/2024

De las Garantías

Garantía de Fiel cumplimiento : se presentó a la entidad.

De los Adelantos del Contratista

Adelanto Directo : Sl. 278,646.641 Soles (OTORGADO)

Fecha de Adelanto Directo : 14 de diciembre del 2023

Adelanto Materiales : no se presento

Presupuesto Total Contratado

COSTO DIRECTO		**2,088,911.31**
GASTOS GENERALES	8.00%	164,400.80
UTILIDAD	6.903937933%	142,000.00
SUBTOTAL		**2,301,412.21**
IGV	18.00%	435,054.20
PRESUPUESTO		**2,786,466.41**

II. BASE LEGAL

- CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS
- Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N°-34-2023-UNAS-1 Primera Convocatoria
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento Nacional de Edificaciones

III. ANTECEDENTES

- [20-11-2023], Mediante CARTA N°02-2023-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP de fecha 20 de noviembre del 2023, el representante común Pedro Calderón Aliaga, con DNI N°47766328, remite subsanación de documentos para el perfeccionamiento del contrato
- [22/11/2023], se suscribe el CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS, para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [12-12-2023], Mediante CARTA N°003-CONSORCIO JORGE CHAVEZ/RC ,el representante común del CONSORCIO JORGE CHAVEZ, Luis Franklin Mejia Loarte SOLICITA EXPEDIENTE TECNICO

FISICO Y DIGITAL de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [20/12/2023], Se efectuó la entrega del terreno para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [21/12/2023], Se dio el inicio de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [28/12/2023],Mediante CARTA N°004-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C. ,el representante común del Consorcio Jorge Chávez, REMITE LA CONFORMIDAD DEL CRONOGRAMA ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [09/01/2024],Mediante CARTA N°008-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C. el representante común del consorcio Jorge Chavez, Luis Franklin Mejia Loarte con DNI: 42736481, REMITE CONFORMIDAD DE VALORIZACION DE OBRA N°01-MES DE DICIEMBRE DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [22/01/2024], MEDIANTE CARTA N°011-2024-CONSORCIO JORGE SAN CHAVEZ-LFML/R.C. de fecha 22 de enero del 2024, el representante común Pedro Calderón Allaga, con DNI N°47796328, remite informe de valorización N°01 diciembre 2023-LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES. De la obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA)

409

ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [09/01/2024], el 09 de febrero se suscribe el ACTA DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO". Por mutuo acuerdo entre el jefe de supervisión y el contratista, sin generarse gastos generales tampoco ningún costo adicional al presupuesto de obra.
- [28/02/2024], con CARTA N°016-202-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C., Luis franklin Mejia Ioarte - Representante Jorge Chávez; Remite el ACTA DE REINICIO DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [28/02/24], con CARTA N°017-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C, Luis franklin Mejia Ioarte - Representante común del consorcio Jorge Chávez; Remite, conformidad de cronogramas actualizados fechados de reinicio de ejecución de obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- [06/03/24], Con N° registro 931, la Unidad Ejecutora de Inversiones recepciona la CARTA N°018-2024-CONSORCIO CHAVEZ-LFML/RC. Con asunto, REMITO CONFORMIDAD AL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°02-FEBRERO 2024 de la obra : "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

IV. ANALISIS.

4.1. DE LA EJECUCION DE OBRA:

El monto total del CONTRATO N°052-2023-R-UNAS, ascende a **S/. 2,786,466.41** (Dos Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis con 41/100 Soles) con IGV, en la cual estipula en su cláusula cuarta: ***"la Entidad se obliga a pagar la contraprestación a el CONTRATISTA***

en soles, en Pagos mensuales, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Así mismo la entidad o contratista se obliga a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de 15 días calendario, computados desde el día siguiente de la liquidación.

4.2. RESUMEN DE VALORIZACION N°02- MES DE FEBRERO DEL 17 AL 29.

la valorización N°02 – mes de febrero cuenta con un porcentaje mensual de 29.80%, con un porcentaje acumulado de 50.31% y un saldo 49.69%, asi como se detalla en el siguiente cuadro de resumen de valorización.

PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIO PARCIAL	AVANCE ANTERIOR %	AVANCE ANTERIOR MONTO	AVANCE MENSUAL %	AVANCE MENSUAL MONTO	AVANCE ACUMULADO %	AVANCE ACUMULADO MONTO	SALDO %	SALDO MONTO
F.01	EXPEDIENTE PROYECTO SUNGARO	2,055,011.31	20.51%	421,489.39	29.80%	612,443.71	50.31%	1,033,933.10	49.69%	1,021,078.21
	COSTO DIRECTO TOTAL	**2,055,011.31**	**20.51%**	**421,489.39**	**29.80%**	**612,443.71**	**50.31%**	**1,033,933.10**	**49.69%**	**1,021,078.21**
	GASTOS GENERALES **(8%)**	164,400.90	20.51%	33,719.15	29.80%	48,995.50	50.31%	82,714.65	49.69%	81,686.25
	UTILIDAD **[illegible]**	140,000.00	20.51%	28,124.65	29.80%	42,319.48	50.31%	71,444.13	49.69%	70,555.87
	SUB TOTAL	**2,361,412.21**	**20.51%**	**484,333.19**	**29.80%**	**703,758.69**	**50.31%**	**1,188,091.88**	**49.69%**	**1,173,320.34**
	IGV (18%)	425,054.20	20.51%	87,179.97	29.80%	126,676.56	50.31%	213,856.54	49.69%	211,197.65
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	**2,786,466.41**	**20.51%**	**571,513.16**	**29.80%**	**830,435.25**	**50.31%**	**1,401,948.42**	**49.69%**	**1,384,518.00**
	VALORIZACION CONTRACTUAL	**2,786,466.41**	**20.51%**	**571,513.16**	**29.80%**	**830,435.25**	**50.31%**	**1,401,948.42**	**49.69%**	**1,384,518.00**

4.3. DE LA PRESENTE SOLICITUD – PAGO DEL INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N°02.

La valorización N°02 del mes de febrero cuenta con un costo total de con S/.830,435.25 (ochocientos treinta mil cuatrocientos treinta y cinco con 25/100) con IGV; con porcentaje de mensual de 29.80%, con un acumulado de 50.31% y un saldo de obra de 49.69%. Asi mismo los detalles de la solicitud de pago se detalla en el siguiente cuadro.

DESCRIPCION	MONTOS
VALORIZACION DEL COSTO DIRECTO	S/ 612,443.71
VALORIZACION CONTRACTUAL SIN IGV	S/ 703,758.69
MONTO VALORIZADO CON IGV	S/ 581,304.67
AMORTIZACIONES	
ADELANTO DIRECTO (10%)	S/ 70,375.87
ADELANTO DE MATERIALES (20%)	S/ 140,751.74
MONTO DE LA VALORIZACION NETA	S/ 492,631.08
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA CON IGV	S/ 581,304.67

408

RETENCIONES	
Fondo de garantías (retención del fiel cumplimiento) 5% del monto del contrato	S/139,323.33
MONTO TOTAL A PAGAR CON DESCUENTO DEL 5% DE RETENCION DEL FIEL CUMPLIMIENTO	S/ 441,981.34

El monto a desembolsar es de S/.441,981.34 (Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Ochenta y Uno Con 34/100), descontando el 5% de retención del fiel cumplimiento al monto facturado S/.581,304.67 (Quinientos Ochenta y un Mil Trescientos Cuatro con 67/100) de la valorización del mes de febrero 2024.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

se concluye que, es procedente continuar con el trámite de pago por el Informe de valorización N°02 correspondiente al mes de FEBRERO DEL 2024, a favor de CONSORCIO SAN PEDRO- CONTRATISTA de la obra en referencia; por un monto a desembolsar es de **S/.441,981.34 (Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Ochenta y Uno Con 34/100)**

Se recomienda derivar la presente a la oficina de administración - Tesorería para efectuar el pago correspondiente.

Por lo que, se remite el presente Informe para conocimiento y fines, sirva mejor parecer Sin otro particular me despido, no sin antes manifestarle mis saludos y estima.

Atentamente,

Mercedes Lo...rigue̲z Arévalo
Bachiller en ingeniería civil

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
PASE A: DIA
su conocimiento, trámite, atención, informe, opinión, archivo
y/o devolución.
T.I.: 12 / 03 / 24. Firma:

Adjunto:

- [illegible]
- [illegible]

C 509

UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA

Unidad Ejecutora de Inversiones
"UNAS-Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera central Km 1.21 Telf. (062)562840 Anexo 267 Apdo 156

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME Nº060- 2024-MIRA/AMO-UNAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
03 JUN 2024
RECIBIDO
Folio Nº 167 Hora: 3:00 p.m.

Para : **C.P.C. JEREMIAS ALLPAS RODRIGUEZ**
Jefe (e) de la Unidad ejecutora de Inversiones

De : **BACH. ING. CIVIL MERCEDES I. RODRIGUEZ AREVALO**
Asistente en Monitoreo de Obras

Asunto : **CONFORMIDAD DE INFORME MENSUAL DE VALORIZACION Nº03.**

: **(01) CARTA Nº036-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFM/JR.C.**
(02) INFORME Nº022-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-JLLA/SO.
(03) OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CUI Nº2503149.

Fecha : **Tingo María 03 de junio del 2024**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en mérito a lo indicado en el asunto y referencias, informarle lo siguiente:

I. DATOS GENERALES

1.1. DE LA ENTIDAD

Entidad Ejecutora	: Universidad Nacional Agraria de la Selva
Área usuaria	: Unidad Ejecutora de Inversiones
Responsable de área usuaria	: Ing. Civil Thalia Lechuga Diaz
Distrito	: Rupa Rupa
Provincia	: Leoncio Prado
Región	: Huánuco

1.2. DEL CONTRATISTA

Del Contrato

Nombre de la obra : CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE

OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

Suspensión de Plazo de Ejecución De Obra	:09/01/2024
Reinicio de Ejecución de Obra	:17/02/2024

De las Garantías

Garantía de Fiel cumplimiento : se presentó a la entidad.

De los Adelantos del Contratista

Adelanto Directo : S/. 278,646.641 Soles (OTORGADO)

Fecha de Adelanto Directo : 14 de diciembre del 2023

Adelanto Materiales : no se presento

Presupuesto Total Contratado

COSTO DIRECTO		2,085,911.31
GASTOS GENERALES	8.00%	164,400.90
UTILIDAD	6.909979392%	142,000.00
SUBTOTAL		2,391,412.21
IGV	18.00%	425,054.20
PRESUPUESTO		2,766,466.41

II. BASE LEGAL

- CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS
- Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N°-34-2023-UNAS-1 Primera Convocatoria
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento Nacional de Edificaciones

III. ANTECEDENTES

- [20-11-2023], Mediante CARTA N°02-2023-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP de fecha 20 de noviembre del 2023, el representante común Pedro Calderón Allega, con DNI N°47766328, remite subsanación de documentos para el perfeccionamiento del contrato
- [22/11/2023], se suscribe el CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS, para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [12-12-2023], Mediante CARTA N°003-CONSORCIO JORGE CHAVEZ/RC ,el representante común del **CONSORCIO JORGE CHAVEZ,** Luis Franklin Mejia Loarte SOLICITA EXPEDIENTE TECNICO FISICO Y DIGITAL de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO**

Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [20/12/2023], Se efectuó la entrega del terreno para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [21/12/2023], Se dio el inicio de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [28/12/2023],Mediante CARTA N°004-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMJR.C. ,el representante común del Consorcio Jorge Chávez, REMITE LA CONFORMIDAD DEL CRONOGRAMA ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [08/01/2024],Mediante CARTA N°008-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMJR.C. el representante común del consorcio Jorge Chávez, Luis Franklin Mejia Loarte con DNI: 42736481, REMITE CONFORMIDAD DE VALORIZACION DE OBRA N°01-MES DE DICIEMBRE DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [22/01/2024], **MEDIANTE CARTA N°011-2024-CONSORCIO JORGE SAN CHAVEZ-LFMJR.C.** de fecha 22 de enero del 2024, el representante común Pedro Calderón Aliaga, con DNI N°47795328, remite informe de valorización N°01 diciembre 2023-LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES. De la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA**

UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA
Unidad Ejecutora de Inversiones
"UNAS-Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera central Km 1.21 Telf. 062561841 Anexo 207 Apdo 156

FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [09/01/2024], el 09 de febrero se suscribe el ACTA DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO". Por mutuo acuerdo entre el jefe de supervisión y el contratista, sin generarse gastos generales tampoco ningún costo adicional al presupuesto de obra.
- **[28/02/2024],** con CARTA N°016-202-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFM,R.C., Luis franklin Mejia Icarte - Representante Jorge Chávez; Remite el **ACTA DE REINICIO DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA** "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[28/02/2024],** con CARTA N°017-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFM,R.C, Luis franklin Mejia Icarte - Representante común del consorcio Jorge Chávez; Remite, conformidad de cronogramas actualizados fechados de reinicio de ejecución de obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[06/03/24],** Con N° registro 531, la Unidad Ejecutora de Inversiones recepciona, la CARTA N°018-2024-CONSORCIO CHAVEZ-LFM,R.C. Con asunto, **REMITO CONFORMIDAD AL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°02-FEBRERO 2024** de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- 07/03/2024], El 07 de marzo de 2024, se firma el acta de suspensión N°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [09/04/2024], El 09 de abril de 2024, se firma el acta de reinicio n°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [02/05/2024], El 02 de mayo de 2024, Mediante Resolución N°397-2024-R-UNAS,se aprueba la ampliación N°01 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [10/05/2024], con fecha 10 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°032-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFM,R.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [20/05/2024],EL 20 DE MAYO DEL 2024 MEDIANTE INFORME N°048- 2024-MIRAMO-UNAS, SE REMITE OBSERVACION DE VALORIZACION N°03 DE OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [24/05/2024], EL 24 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°035-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFM,R.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.

ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [31/05/2024]. El 31 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°037-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C el Representante Común-Consorcio Jorge Chávez-Luis Franklin Mejía Loarte, remite informe de constatación físicas de partidas observadas en la valorización de abril 2024.
- [31/05/2024],el 31 de mayo del 2024, Mediante informe N°058-2024-MIRA/AMO-UNAS, SE REMITE PERSISTENCIA DE OBSERVACION EN INFORME N°054-2024-MIRA/AMO-UNAS.
- 31/05/2024], EL 31 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°036-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**

IV. ANALISIS.

4.1. RESUMEN DE VALORIZACION N°03- MES DE ABRIL DEL 09 AL 30.

la valorización N°03 – mes de abril cuenta con un porcentaje mensual de 15.68%, con un porcentaje acumulado de 65.99% y un saldo de 34.07%, el cual se menciona que se encuentra atrasada con respecto al cronograma programado de ejecución de obra que es de 21.24%, teniendo un -5.56%. así como se detalla en el siguiente cuadro de resumen de valorización.

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO PARCIAL	AVANCE ANTERIOR		AVANCE MENSUAL		AVANCE ACUMULADO		SALDO	
			%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO
[illegible]	EXPEDIENTE DE PROYECTO SUNGARO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Asi mismo el haber concluido con las subsanaciones de observaciones en mención al INFORME N°048-2024-MIRA/AMO-UNAS E INFORME N°059- 2024-MIRA/AMO-UNAS), genero las siguientes penalidades:

4.1.1. CONTRATO N°062-2023-R-UNAS:CUANTIFICACION DE PENALIDAD APLICABLE SEGÚN CONTRATO N°062-2023-R-UNAS, -CONSORCIO SAN PEDRO.

4.1.1.1. CLAUSULA DECIMA QUINTA: PENALIDADES: Adicionalmente por mora se aplicarán las siguientes penalidades

6	Entrega de información incompleta y/o con errores Cuando el contratista entregue documentación incompleta o fuera de plazo normativo, perjudicando el trámite normal de los mismos (solicitud de adelantos, valorizaciones, resultados de los controles de calidad, certificados de habilidad de los profesionales integrantes de su plantel técnico, etc.).	Se aplicará una penalidad del 20% de 1 UIT vigente, por cada incumplimiento.	Según informe especial o mensual de obra del supervisor de la obra, correspondiente al periodo en que se produce el incumplimiento.
	a) Por valorizar trabajos sin ceñirse a las bases de pago de las especificaciones técnicas y/o valorizar trabajos no ejecutados (sobre valorizaciones, valorizaciones adelantadas, etc.), que ocasionen pagos indebidos o no encuadrados en las disposiciones vigentes; sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.	Se aplicará una penalidad del 20% de 1 UIT vigente en la oportunidad que se produce la infracción.	a) Se acredita con un informe especial del supervisor de la obra y/o administrador de Contrato de obra del supervisor y/o inspector de la obra, previa notificación y subsunción del contratista, correspondiente al periodo en que se produce el incumplimiento o del mes siguiente.
2	Por cada día de ausencia del personal clave de obra".	Se aplicará una penalidad del 50% de 1 UIT vigente por cada día de ausencia del personal en obra, propuesto, sea clave, no clave y técnico, ofertado.	Según informe especial o mensual de obra del supervisor y/o inspector de la obra, previa notificación y subsunción del contratista, correspondiente al periodo en que se produce las ausencias o del mes siguiente. También se podrá acreditar con un informe del administrador del contrato o de Oficina de Infraestructura Física de la UNAS de la MDC. En cada caso en particular, deberá determinarse si dicho evento constituye un supuesto de caso fortuito o fuerte mayor a efectos de penalizar o no al contratista en cuanto a la ausencia de los profesionales. Respecto a los días de descanso y salidas, estos deberían estar debidamente programados, a efectos de no aplicar las respectivas penalidades. Corresponde a la obligación del contratista, informar de manera anticipada de programación del descanso de su personal.
10	"Indumentaria e implementos de Protección Personal". Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad para la obra y de protección personal. La multa es por cada día.	1/4000 del monto de la valorización del periodo.	Según informe especial o mensual de obra del supervisor y/o inspector de la obra, previa notificación y subsunción del contratista, correspondiente al periodo en que se produce el incumplimiento o del mes siguiente.

4.1.1.2. CALCULO DE PENALIDAD.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE UNA UIT	VECES	EL 10% DE UNA UIT	observaciones
1	Entrega de información incompleta y/o con errores Cuando el contratista entre documentación que incompleta o fuera de plazo normativo, perjudicando el trámite normal de los mismos (solicitud de adelantos, valorizaciones, resultados de los controles de calidad, certificados de habilidad de los profesionales integrantes de su plantel técnico, etc.).	Und	5,150.00	3	S/ 3,090.00	NPET incompleto, en referencia al INFORME N°001-2024-MIRAAMO-UNAS) 2)POR PRESENTAR METRADOS NO EJECUTADOS EN VALORIZACION N°03- Con referencia al informe N°048-2024-MIRAAMO-UNAS. 3)POR NO SUBSANAR CORRECTAMENTE LAS OBSERVACIONES QUE SE SUCITARON EN REFRENCIA AL
2	a) Por valorizar trabajos sin ceñirse a las bases de las de pago especificaciones técnicas y/o valorizar trabajos no ejecutados (sobre valorizaciones, valorizaciones adelantadas, etc.), que ocasionen pagos indebidos o no encuadrados en las disposiciones vigentes; sin perjuicio de las acciones legales que pudieran Corresponder.	Und		3	S/ 3,090.00	EJECUTADOS EN LA VALORIZACION N°03. 2)POR PRESENTAR METRADOS SIN SIJETARSE A LAS BASES DE PAGO ESPECIFICACIONES TECNICAS 3)POR NO SUBSANAR CORRECTAMENTE LAS OBSERVACIONES QUE SE SUCITARON EN REFRENCIA AL INFORME N°055-2024-MIRAAMO-UNAS.
3	por cada día de ausencia del personal clave de obra	Und		1.00	S/ 2,575.00	MISTA INDFINADA POR PARTE DEL RECTOR DE LA UNAS, ASI MISMO SE MENSIONA LA LA AUSENCIA DEL PERSONAL CLAVE DEL CONTRATSA, EL RESIDENTE DE OBRA NO SE ENCONTRO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO; POR LO TANTO LE CORRESPONDE LA APLICACION DEL 50% DE UNA UIT
4	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL. CUANDO EL CONRATISTA NO CUMPLA CON DOTAR A SU PERSONAL DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA OBRA Y DE PROTECCION PERSONAL. LA MULTA ES POR CADA DIA	Und	436,975.06	1.00	109.24	EN LA VALORIZACION SE IMPONE EL POLO DEL - DEL PLAN DE SEGURIDAD DE OBRA , EN EL ITEM N°05 (PANEL FOTOGRAFICO) EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL-EPP , SE EVIDENCIA A UN OBRERO SIN LOS EPATOS DE SEGURIDAD. POR LO TANTO SE LE APLICARA PENALIDAD 1/4000 DEL MONTO DE LA VALORIZACION DEL PERIODO.
SUMA TOTAL					S/ 8,864.24	

Por lo tanto, la suma total de penalidad seria s/.8,864.24 (ocho ochocientos sesenta y cuatro con 24/100) soles.

4.2. DE LA PRESENTE SOLICITUD – PAGO DEL INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N°03.

La valorización N°03 del mes de abril cuenta con un costo total de con S/.436,975.06 (cuatrocientos treinta y seis mil novecientos setenta y cinco con 06/100) con IGV; con porcentaje de mensual de 15.68%, con un acumulado de 65.99% y un saldo de obra de 34.01%. en el siguiente cuadro se detalla lo siguiente:

DESCRIPCION	MONTOS
VALORIZACION DEL COSTO DIRECTO	S/ 322,267.91
VALORIZACION CONTRACTUAL SIN IGV	S/ 370,317.85
MONTO VALORIZADO CON IGV (18%)	S/ 262,185.04
AMORTIZACIONES	
ADELANTO DIRECTO (10%)	S/ 37,031.79
ADELANTO DE MATERIALES (30%)	S/ 111,095.36
MONTO DE LA VALORIZACION NETA	S/ 222,190.71
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA CON IGV (18%)	S/ 262,185.04
TOTAL, DE CALCULO DE PENALIDAD	
MONTO TOTAL DE PENALIDAD	-S/ 8,864.24
MONTO TOTAL A PAGAR CON DESCUENTO DEL MONTO CALCULADO DE LA PENALIDAD	S/ 253,320.80

Por lo cual se recomienda desembolsar S/.253,320.80 (Doscientos cincuenta y tres mil trescientos veinte con 80/100), incluyendo el descuento de la penalidad, que amerito calcular en la valorización N°03 del mes de abril 2024.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo cual, es procedente continuar con el trámite de pago por el Informe de valorización N°03 correspondiente al mes de abril del 2024, a favor de CONSORCIO SAN PEDRO- CONTRATISTA de la obra en referencia; por un monto a desembolsar es de S/. 253,320.80 (Doscientos cincuenta y tres mil trescientos veinte con 80/100).

Se recomienda derivar la presente a la oficina de administración - Tesorería para efectuar el pago correspondiente.

Por lo que, se remite el presente Informe para conocimiento y fines, sirva mejor parecer Sin otro particular me despido, no sin antes manifestarle mis saludos y estima

Atentamente,

Mariadel L. Rodríguez Arévalo
Bachiller en Ingeniería civil

Adjunto:

- CARTA N°036-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFWLR.C.

366

UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA

Unidad Ejecutora de Inversiones
"UNAS-Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera central Km 1.21 Telf. (062)502341 Anexo 267 Apdo 156

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°063- 2024-MIRA/AMO-UNAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
14 AGO 2024
RECIBIDO
Registro N°: 1233 Hora:

Para : **ING. THALIA LECHUGA DIAZ**
Jefe de la Unidad ejecutora de Inversiones

De : **BACH. ING. CIVIL MERCEDES I. RODRIGUEZ AREVALO**
Asistente en Monitoreo de Obras

Asunto : **REMITO CONFORMIDAD DE INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N°05.**

: **(01) INFORME TECNICO N°011-2024-UNAS-UEI/O/FSGB**
(02 CARTA N°034-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EG/PDCA/RCCSP.
(03) OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CUI N°2603149.

Fecha : **Tingo Maria 14 de agosto del 2024**

RECIBIDO
21 AGO 2024
Hora: 1:30 P Reg.: Firma:

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, alcanzarle lo solicitado en el asunto y referencias, informarle lo siguiente:

I. DATOS GENERALES

1.1. DE LA ENTIDAD

Entidad Ejecutora	: Universidad Nacional Agraria de la Selva
Área usuaria	: Unidad Ejecutora de Inversiones
Responsable de área usuaria	: Ing. Civil Thalia Lechuga Diaz
Distrito	: Rupa Rupa
Provincia	: Leoncio Prado
Región	: Huánuco

1.2. DEL CONTRATISTA

Del Contrato

Nombre de la obra	: CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL

UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA
Unidad Ejecutora de Inversiones
"UNAS-Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera central Km 1.21 Telf. (062)562341 Anexo 267 Apdo 156

Adelanto Directo : S/. 278,648.641 Soles (OTORGADO)

Fecha de Adelanto Directo : 14 de diciembre del 2023

Adelanto Materiales : no se presento

Presupuesto Total Contratado

COSTO DIRECTO		2,055,011.31
GASTOS GENERALES	8.00%	164,400.90
UTILIDAD	6.90393783892%	142,000.00
SUBTOTAL		2,361,412.21
IGV	18.00%	425,054.20
PRESUPUESTO		2,786,466.41

II. BASE LEGAL

- CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS
- Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N°-34-2023-UNAS-1 Primera Convocatoria
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento Nacional de Edificaciones

III. ANTECEDENTES

- [20-11-2023], Mediante CARTA N°02-2023-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP de fecha 20 de noviembre del 2023, el representante común Pedro Calderón Allaga, con DNI N°47766328, remite subsanación de documentos para el perfeccionamiento del contrato
- [22/11/2023], se suscribe el CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS, para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [12-12-2023], Mediante CARTA N°003-CONSORCIO JORGE CHAVEZ/RC ,el representante común del **CONSORCIO JORGE CHAVEZ**, Luis Franklin Mejia Loarte SOLICITA EXPEDIENTE TECNICO FISICO Y DIGITAL de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [20/12/2023], Se efectuó la entrega del terreno para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA**

PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [21/12/2023], Se dio el inicio de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [28/12/2023],Mediante CARTA N°004-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMU/R.C. ,el representante común del Consorcio Jorge Chávez, REMITE LA CONFORMIDAD DEL CRONOGRAMA ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [08/01/2024],Mediante CARTA N°008-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMU/R.C. el representante común del consorcio Jorge Chávez, Luis Franklin Mejia Loarte con DNI: 42736481, REMITE CONFORMIDAD DE VALORIZACION DE OBRA N°01-MES DE DICIEMBRE DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [22/01/2024], **MEDIANTE CARTA N°011-2024-CONSORCIO JORGE SAN CHAVEZ-LFMU/R.C.** de fecha 22 de enero del 2024, el representante común Pedro Calderón Allaga, con DNI N°47766328, remite informe de valorización N°01 diciembre 2023-LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES. De la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [09/01/2024], el 09 de febrero se suscribe el ACTA DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO". Por mutuo acuerdo entre el jefe de

supervisión y el contratista, sin generarse gastos generales tampoco ningún costo adicional al presupuesto de obra.

- **[28/02/2024]**, con CARTA N°016-202-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMU/R.C., Luis franklin Mejía Ioarte - Representante Jorge Chávez; Remite el **ACTA DE REINICIO DE PLAZO DE EJECIUCION DE OBRA** "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[28/02/2024]**, con CARTA N°017-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMU/R.C, Luis franklin Mejía Ioarte - Representante común del consorcio Jorge Chávez; Remite, conformidad de cronogramas actualizados fechados de reinicio de ejecución de obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[06/03/24]**, Con N° registro 531, la Unidad Ejecutora de Inversiones recepciona, la CARTA N°018-2024-CONSORCIO CHAVEZ-LFMU/RC. Con asunto, **REMITO CONFORMIDAD AL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°02-FEBRERO 2024** de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- 07/03/2024], El 07 de marzo de 2024, se firma el acta de suspensión N°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [09/04/2024], El 09 de abril de 2024, se firma el acta de reinicio n°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**

- [02/05/2024], El 02 de mayo de 2024, Mediante Resolución N°397-2024-R-UNAS,se aprueba la ampliación N°01 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- 10/05/2024], con fecha 10 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°032-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFM&R.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [20/05/2024],EL 20 DE MAYO DEL 2024 MEDIANTE INFORME N°048- 2024-MIRA/AMO-UNAS, SE REMITE OBSERVACION DE VALORIZACION N°03 DE OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [24/05/2024], EL 24 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°035-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFM&R.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [24/05/2024]; El 24 de mayo del 2024, Mediante INFORME N°054-2024-MIRA/AMO-UNAS, se solicita informe de constatación física de partidas observadas de valorización N°03 de obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.

- [31/05/2024]. El 31 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°037-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMU/R.C.el Representante Común-Consorcio Jorge Chávez-Luis Franklin Mejia Loarte, remite informe de constatación físicas de partidas observadas en la valorización de abril 2024.
- [31/05/2024],el 31 de mayo del 2024, Mediante informe N°058-2024-MIRA/AMO-UNAS, SE REMITE PERSISTENCIA DE OBSERVACION EN INFORME N°054-2024-MIRA/AMO-UNAS.
- 31/05/2024], EL 31 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°036-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMU/R.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [30/07/2024], Con Resolución N° 657-2024-R-UNAS, con fecha 30 de julio se aprueba el adicional N°01 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO" debido a las constantes lluvias.
- [31/07/2024], se firma el acta de reinicio n°03, dando por culminada la causal que provocó la suspensión del plazo de ejecución n°03, de la obra obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.
- [09/08/2024], con fecha 09 de agosto del 2024 mediante CARTA N°034-2024-CONSORCIO SAN PEDRO -EO/PDCA/RCCSP. PRESENTA LA VALORIZACION N°05 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO
- [14/08/2024], con fecha 14 de agosto del 2024 mediante INFORME TECNICO N°011-2024-UNAS-UEI/IO/FSGB, el Inspector de obra, presenta conformidad de valorización n°05 del mes de julio.

IV. **ANALISIS:**

4.1. El inspector de obra, presenta el informe de conformidad de valorización nº05 del mes de julio 2024, Antes de proceder a dar remitir la conformidad de valorización N°5, presentada por el inspector, se debe verificar si el contratista ha cumplido con el debido procedimiento indicado en el artículo 194° del reglamento de la ley de contrataciones que establece lo siguiente:

194.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

- **FECHA DE PRESENTACION DE LA VALORIZACIÓN N°05.**

  La valorización N°05 de obra fue presentado por el contratista el 09 de agosto del 2024.

Asimismo, se sabe que, de acuerdo al CONTRATO N°062-2023-R-UNAS; al presentar fuera de plazo la valorización de obra, se estaría cometiendo una de las penalidades descritas en el item N.° 6 del contrato, así como se detalla en el siguiente cuadro:

CUANTIFICACION DE PENALIDAD APLICABLE SEGÚN CONTRATO N°062-2023-R-UNAS. - CONSORCIO SAN PEDRO.

6	Entrega de información incompleta y/o con errores Cuando el contratista entre que documentación incompleta o fuera de plazo normativo, perjudicando el trámite normal de los mismos (solicitud de adelantos, valorizaciones, resultados de los controles de calidad, certificados de habilidad de los profesionales integrantes de su plantel técnico, etc.).	Se aplicará una penalidad del 20% de 1 UIT vigente, por cada incumplimiento.	Según informe especial o mensual de obra del supervisor de la obra, correspondiente al periodo en que se produce el incumplimiento.

- la penalidad correspondiente sería el 20% de una UIT vigente.
  -Valor de UIT=S/.5,150.00 (Cinco Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Soles)
  -El 20 % de una UIT = S/.1,030.00(Mil Treinta con 00/100 Soles)
- Por lo tanto, de acuerdo al cálculo de penalidad, se recomienda penalizar al contratista por presentar la valorización fuera de plazo por un monto de S/.1,030.00(Mil Treinta con 00/100 Soles); correspondiente al 20% de una UIT.

4.2. RESUMEN DE VALORIZACION N°05- MES DE JULIO DEL 31 AL 31.

la valorización N°05 – mes de julio cuenta con un porcentaje mensual de 8.76%, con un porcentaje acumulado de 74.76% y un saldo de 25.24%, el cual se menciona que se encuentra atrasada con respecto al cronograma programado de ejecución de obra que es de 6.93%, teniendo un 1.83%. así como se detalla en el siguiente cuadro de resumen de valorización.

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUP. PARCIAL	AVANCE ANTERIOR %	AVANCE ANTERIOR MONTO	AVANCE MENSUAL %	AVANCE MENSUAL MONTO	AVANCE ACUMULADO %	AVANCE ACUMULADO MONTO	SALDO %	SALDO MONTO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	COSTO DIRECTO TOTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	GASTOS GENERALES [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	UTILIDAD [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	SUB TOTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	IGV (18%)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	VALORIZADO CONTRACTUAL	2,786,466.41	65.99%	1,838,923.46	8.76%	244,193.66	74.76%	2,083,117.12	25.24%	703,349.29

4.3. DE LA PRESENTE SOLICITUD – PAGO DEL INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N°03.

La valorización N°05 del mes de julio cuenta con un costo total de con S/.244,193.66 (doscientos cuarenta y cuatro mil con 66/100) con IGV; con porcentaje de mensual de 8.76%, con un acumulado de 74.76% y un saldo de obra de 25.24%. en el siguiente cuadro se detalla lo siguiente

DESCRIPCION	MONTOS
VALORIZACION DEL COSTO DIRECTO	S/.180,092.15
VALORIZACION CONTRACTUAL SIN IGV	S/.206,943.78
MONTO VALORIZADO CON IGV (18%)	S/ 170,935.57
AMORTIZACIONES	
ADELANTO DIRECTO (10%)	S/ 20,694.38
ADELANTO DE MATERIALES (30%)	S/ 41,388.76
MONTO DE LA VALORIZACION NETA	S/ 170,935.57
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA CON IGV (18%)	S/ 170,935.57
TOTAL, DE CALCULO DE PENALIDAD	
MONTO TOTAL DE PENALIDAD	-S/.1,030.00
MONTO TOTAL A PAGAR CON DESCUENTO DEL MONTO CALCULADO DE LA PENALIDAD	S/.169,905.57

Por lo cual se recomienda desembolsar S/.169,905.57 (Ciento sesenta y nueve mil novecientos cinco con 57/100), incluyendo el descuento de la penalidad, que amerito calcular en la valorización N°05 del mes de julio 2024.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo cual, es procedente continuar con el trámite de pago por el Informe de valorización N°05 correspondiente al mes de julio del 2024, a favor de CONSORCIO SAN PEDRO- CONTRATISTA de la obra en

referencia; por un monto a desembolsar es de S S/.169,905.57 (Ciento sesenta y nueve mil novecientos cinco con 57/100).

Se recomienda derivar la presente a la oficina de administración - Tesorería para efectuar el pago correspondiente.

Por lo que, se remite el presente Informe para conocimiento y fines, sirva mejor parecer Sin otro particular me despido, no sin antes manifestarle mis saludos y estima.

Atentamente,

Mercedes I. Rodriguez Arévalo
Residente en Ingeniería civil

Adjunto :

- **INFORME TECNICO N°011-2024-UNAS-UEI/O/F90B**

435

UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA
Unidad Ejecutora de Inversiones
"UNAS-Primer lugar en la Amazonia Peruana"
Carretera central Km 1.21 Telf. (062)562341 Anexo 267 Apdo 156

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
05 SEP 2024
RECIBIDO
Registro N° 1931 Hora 13:30

INFORME N°090- 2024-MIRA/AMO-UNAS

Para : **ING. THALIA LECHUGA DIAZ**
Jefe de la Unidad ejecutora de Inversiones

De : **BACH. ING. CIVIL MERCEDES I. RODRIGUEZ AREVALO**
Asistente en Monitoreo de Obras

Asunto : **REMITO CONFORMIDAD DE INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N°06.**

: **(01) INFORME TECNICO N°017-2024-UNAS-UEI/IO/FSGB**
(02 CARTA N°041-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP.
(03) OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CUI N°2603149.

Fecha : **Tingo Maria 05 de setiembre del 2024**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en merito a lo indicado en el asunto y referencias, informarle lo siguiente:

I. DATOS GENERALES

1.1. DE LA ENTIDAD

Entidad Ejecutora	: Universidad Nacional Agraria de la Selva
Área usuaria	: Unidad Ejecutora de Inversiones
Responsable de área usuaria	: Ing. Civil Thalia Lechuga Diaz
Distrito	: Rupa Rupa
Provincia	: Leoncio Prado
Región	: Huánuco

1.2. DEL CONTRATISTA

Del Contrato

Nombre de la obra : CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL

UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA
Unidad Ejecutora de Inversiones
"UNAS-Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera central Km 1.21 Telf. (062)562841 Anexo 267 Apdo 156

(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2609149

Nombre del contratista	: CONSORCIO SAN PEDRO
Denominación del contrato	: CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS
Modalidad de contratación	: Contrata
Sistema de contratación	: Suma Alzada
Monto del contrato	: S/. 2, 785,466.41 INC. IGV.
Residente de Obra	: Ing. Luigi David Torres Hoyle, CIP:116797.
Arquitecto	: Arq. Carol Mestanza Rios, CIP: 13916.
Especialista en Estructuras	: Ing. Paulo Cesar García Koo, CIP: 161625.
Especialista en Geotecnia	: Ing. Cesar Marcos Calderón Paulino, CIP: 150898.
Especialista en Seguridad	: Ing. Cesar Marcelo García Ludeña, CIP: 196354.
Especialista en Topografía	: Ing. Ricardo Sánchez Palacios, CIP: 197020.

Ubicación

Lugar	: Fundo Sungaro
Distrito	: Puerto Inca
Provincia	: Puerto Inca
Departamento	: Huánuco
Área geográfica	: Huánuco

De las fechas

Inicio de obra	: 21/12/2023
Termino de obra programado	: 18/02/2024
Plazo de ejecución	: 60 días calendarios
Entrega de Terreno	: 20/12/2023
Plazo de Liquidación de Obra	: 30 DIAS CALENDARIOS
Suspensión de Plazo de Ejecución De Obra	:09/01/2024
Reinicio de Ejecución de Obra	:17/02/2024
fecha de termino	: 27 DE MARZO DEL 2024
susp. de plazo n° 02	: 07 de marzo del 2024
reinicio de obra	: 09 de abril del 2024
nueva fecha de term.	: 29 de abril del 2024
ampl. de plazo n° 01	: 06 días calendario
nueva fecha de term.	: 05 de mayo del 2024
susp. de plazo N° 03	: 03 de mayo del 2024
reinicio de obra	: 31 de julio del 2024
nueva fecha de term.	: 02 de agosto del 2024
plazo de liquidación	: 30 días calendarios

De las Garantías

Garantía de Fiel cumplimiento : se presentó a la entidad.

De los Adelantos del Contratista

Adelanto Directo	: Sl. 278,646.641 Soles (OTORGADO)
Fecha de Adelanto Directo	: 14 de diciembre del 2023
Adelanto Materiales	: no se presento

Presupuesto Total Contratado

COSTO DIRECTO		2,055,011.31
GASTOS GENERALES	8.00%	164,400.90
UTILIDAD	6.9006376382%	142,000.00
SUBTOTAL		2,361,412.21
IGV	18.00%	425,054.20
PRESUPUESTO		2,786,466.41

II. BASE LEGAL

- CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS
- Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N°-34-2023-UNAS-1 Primera Convocatoria
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento Nacional de Edificaciones

III. ANTECEDENTES

- [20-11-2023], Mediante CARTA N°02-2023-CONSORCIO SAN PEDRO-EOIPDCAVRCCSP de fecha 20 de noviembre del 2023, el representante común Pedro Calderón Aliaga, con DNI N°47766328, remite subsanación de documentos para el perfeccionamiento del contrato
- [22/11/2023], se suscribe el CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS, para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO YIO ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [12-12-2023], Mediante CARTA N°003-CONSORCIO JORGE CHAVEZ/RC ,el representante común del **CONSORCIO JORGE CHAVEZ**, Luis Franklin Mejia Loarte SOLICITA EXPEDIENTE TECNICO FISICO Y DIGITAL de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO YIO ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [20/12/2023], Se efectuó la entrega del terreno para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO YIO ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA**

PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [21/12/2023], Se dio el inicio de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [29/12/2023],Mediante CARTA N°004-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMJR.C. ,el representante común del Consorcio Jorge Chávez, REMITE LA CONFORMIDAD DEL CRONOGRAMA ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [09/01/2024],Mediante CARTA N°008-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMJR.C. el representante común del consorcio Jorge Chávez, Luis Franklin Mejia Loarte con DNI: 42736481, REMITE CONFORMIDAD DE VALORIZACION DE OBRA N°01-MES DE DICIEMBRE DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [22/01/2024], **MEDIANTE CARTA N°011-2024-CONSORCIO JORGE SAN CHAVEZ-LFMJR.C.** de fecha 22 de enero del 2024, el representante común Pedro Calderón Aliaga, con DNI N°47796328, remite informe de valorización N°01 diciembre 2023-LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES. De la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [09/01/2024], el 09 de febrero se suscribe el ACTA DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO". Por mutuo acuerdo entre el jefe de

supervisión y el contratista, sin generarse gastos generales tampoco ningún costo adicional al presupuesto de obra.

- **[28/02/2024]**, con CARTA N°016-202-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLIR.C., Luis franklin Mejia Ioarte - Representante Jorge Chávez; Remite el **ACTA DE REINICIO DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA** "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[28/02/2024]**, con CARTA N°017-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLIR.C, Luis franklin Mejia Ioarte - Representante común del consorcio Jorge Chávez; Remite, conformidad de cronogramas adualizados fechados de reinicio de ejecución de obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[06/03/24]**, Con N° registro 531, la Unidad Ejecutora de Inversiones recepciona, la CARTA N°018-2024-CONSORCIO CHAVEZ-LFMLIRC. Con asunto, **REMITO CONFORMIDAD AL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°02-FEBRERO 2024** de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- 07/03/2024], El 07 de marzo de 2024, se firma el acta de suspensión N°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [09/04/2024], El 09 de abril de 2024, se firma el acta de reinicio n°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**

435

- [02/05/2024], El 02 de mayo de 2024, Mediante Resolución N°397-2024-R-UNAS,se aprueba la ampliación N°01 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- 10/05/2024], con fecha 10 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°032-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [20/05/2024],EL 20 DE MAYO DEL 2024 MEDIANTE INFORME N°048- 2024-MIRAVAMO-UNAS, SE REMITE OBSERVACION DE VALORIZACION N°03 DE OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [24/05/2024], EL 24 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°035-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [24/05/2024], El 24 de mayo del 2024, Mediante INFORME N°054-2024-MIRAVAMO-UNAS, se solicita informe de constatación física de partidas observadas de valorización N°03 de obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.

429

- [31/05/2024]. El 31 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°037-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C al Representante Común-Consorcio Jorge Chávez-Luis Franklin Mejía Loarte, remite informe de constatación físicas de partidas observadas en la valorización de abril 2024.
- [31/05/2024],el 31 de mayo del 2024, Mediante informe N°068-2024-MIRAVAMC-UNAS, SE REMITE PERSISTENCIA DE OBSERVACION EN INFORME N°054-2024-MIRAVAMC-UNAS.
- 31/05/2024], EL 31 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°036-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [30/07/2024], Con Resolución N° 657-2024-R-UNAS, con fecha 30 de julio se aprueba el adicional N°01 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO" debido a las constantes lluvias.
- [31/07/2024], se firma el acta de reinicio n°03, dando por culminada la causal que provocó la suspensión del plazo de ejecución n°03, de la obra obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.
- [31/08/2024], con fecha 31 de agosto del 2024 mediante CARTA N°041-2024-CONSORCIO SAN PEDRO -EO/PDCA/ROC/SP. PRESENTA LA VALORIZACION N°06 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO
- [05/09/2024], con fecha 05 de setiembre del 2024 mediante INFORME TECNICO N°018-2024-UNAS-UEI/KOF/SGB, el inspector de obra, presenta conformidad de valorización n°06 del mes de agosto.

IV. ANALISIS:

4.1. El inspector de obra, presenta el informe de conformidad de valorización n°06 del mes de agosto 2024, Antes de proceder a dar remitir la conformidad de valorización N°6, presentada por el inspector,

se debe verificar si el contratista ha cumplido con el debido procedimiento indicado en el articulo 194° del reglamento de la ley de contrataciones que establece lo siguiente:

194.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

Asimismo se verifica que cumple con la fecha de entrega de la presentación de la valorización n°06 de acuerdo al plazo establecido por la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

4.2. RESUMEN DE VALORIZACION N°06- MES DE AGOSTO.

la valorización N°06 – mes de agosto cuenta con un porcentaje mensual de 17.20%, con un porcentaje acumulado de 91.96% y un saldo de 8.04%, el cual se menciona que se encuentra adelantada con respecto al cronograma programado de ejecución acumulada de obra que es de 83.72%, y obteniendo un 8.23% deadelnto. asi como se detalla en el siguiente cuadro de resumen de valorización.

N°	DESCRIPCION	PARCIAL S/.	AVANCES						SALDO	
			ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO			
			%	Valorizado S/.	%	Valorizado S/.	%	Valorizado S/.	%	Valorizado S/.
01	[illegible]	[illegible]	74.76%	[illegible]	17.20%	[illegible]	91.96%	[illegible]	8.04%	[illegible]
COSTO DIRECTO TOTAL		[illegible]	74.76%	[illegible]	17.20%	[illegible]	91.96%	[illegible]	8.04%	[illegible]
GASTOS GENERALES [illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
UTILIDAD [illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
SUB TOTAL PRESUPUESTO BASE		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
I.G.V. (18.0 %)		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
TOTAL DE PRESUPUESTO BASE		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
FACTOR DE RELACION [illegible]										
SUB TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
I.G.V. (18.0 %)		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]

4.3. DE LA PRESENTE SOLICITUD – PAGO DEL INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N°06.

La valorización N°06 del mes de agosto cuenta con un costo directo total de con S/.353,451.01 (trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y uno con 01/100); con porcentaje de mensual de 17.20%, con un acumulado de 91.96% y un saldo de obra de 8.04%. en el siguiente cuadro se detalla lo siguiente

DESCRIPCION	MONTOS
VALORIZACION DEL COSTO DIRECTO	S/.353,451.01
VALORIZACION TOTAL DEL PRESUPUESTO	S/.479,257.40
AMORTIZACIONES	
ADELANTO DIRECTO (10%)	S/ 40,615.03
ADELANTO DE MATERIALES (20%)	S/ 81,230.07
MONTO DE LA VALORIZACION NETA	S/ 284,305.24
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA CON IGV (18%)	S/ 335,480.18
TOTAL, DE RETENCIONES	
FIEL CUMPLIMIENTO (10%)	---------------

UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA
Unidad Ejecutora de Inversiones
"UNAS-Primer lugar en la Amazonia Peruana"
Carretera central Km 1.21 Telf. (062)561841 Anexo 267 Apdo 156

MONTO TOTAL A PAGAR	S/ 335,480.18

Por lo cual se recomienda desembolsar S/.335,480.18 (Trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta con 18/100)

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo cual, es procedente continuar con el trámite de pago por el Informe de valorización N°06 correspondiente al mes de agosto del 2024, a favor de CONSORCIO SAN PEDRO- CONTRATISTA de la obra en referencia; por un monto a desembolsar es de S/.335,480.18 (Trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta con 18/100)

Se recomienda derivar la presente a la oficina de administración - Tesorería para efectuar el pago correspondiente.

Por lo que, se remite el presente Informe para conocimiento y fines, sirva mejor parecer Sin otro particular me despido, no sin antes manifestarle mis saludos y estima.

Atentamente,

Marcelino Rodriguez Arévalo
Bachiller en Ingeniería civil

Adjunto :

- **INFORME TECNICO N°017-2024-UNAS-UEIO/FSSB**

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
PASE A: DGA
su conocimiento, trámite, atención, informe, opinión, archivo _____
_____
_____ y/o devolución.
T.M. 09/06/24 Firma: _____

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
10 OCT 2024
RECIBIDO
Registro N° 2205 Hora: 8:00

INFORME N°095- 2024-MIRA/AMO-UNAS

Para : **ING. THALIA LECHUGA DIAZ**
Jefe de la Unidad ejecutora de Inversiones

De : **BACH. ING. CIVIL MERCEDES I. RODRIGUEZ AREVALO**
Asistente en Monitoreo de Obras

Asunto : **REMITO CONFORMIDAD DE INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N°07.**

: **(01) INFORME TECNICO N°022-2024-UNAS-UEI/IO/FSGB**
(02 CARTA N°047-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP.
(03) OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CUI N°2603149.

Fecha : **Tingo María 09 de octubre del 2024**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en merito a lo indicado en el asunto y referencias, informarle lo siguiente:

I. DATOS GENERALES

1.1. DE LA ENTIDAD

Entidad Ejecutora	: Universidad Nacional Agraria de la Selva
Área usuaria	: Unidad Ejecutora de Inversiones
Responsable de área usuaria	: Ing. Civil Thalia Lechuga Diaz
Distrito	: Rupa Rupa
Provincia	: Leoncio Prado
Región	: Huánuco

1.2. DEL CONTRATISTA

Del Contrato

Nombre de la obra : CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL

Adelanto Directo : S/. 278,646.641 Soles (OTORGADO)

Fecha de Adelanto Directo : 14 de diciembre del 2023

Adelanto Materiales : no se presento

Presupuesto Total Contratado

COSTO DIRECTO		2,055,011.31
GASTOS GENERALES	8.00%	164,400.90
UTILIDAD	6.9099376380%	142,000.00
SUBTOTAL		**2,361,412.21**
IGV	18.00%	425,054.20
PRESUPUESTO		**2,786,466.41**

II. BASE LEGAL

- CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS
- Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N°-34-2023-UNAS-1 Primera Convocatoria
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento Nacional de Edificaciones

III. ANTECEDENTES

- [20-11-2023], **Mediante** CARTA N°02-2023-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP de fecha 20 de noviembre del 2023, el representante común Pedro Calderón Aliaga, con DNI N°47766328, remite subsanación de documentos para el perfeccionamiento del contrato
- [22/11/2023], se suscribe el CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS, para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [12-12-2023], Mediante CARTA N°003-CONSORCIO JORGE CHAVEZ/RC ,el representante común del **CONSORCIO JORGE CHAVEZ,** Luis Franklin Mejia Loarte SOLICITA EXPEDIENTE TECNICO FISICO Y DIGITAL de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [20/12/2023], Se efectuó la entrega del terreno para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA**

PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [21/12/2023], Se dio el inicio de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [28/12/2023],Mediante CARTA N°004-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C. el representante común del Consorcio Jorge Chávez, REMITE LA CONFORMIDAD DEL CRONOGRAMA ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [08/01/2024],Mediante CARTA N°008-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C. el representante común del consordo Jorge Chávez, Luis Franklin Mejia Loarte con DNI: 42736481, REMITE CONFORMIDAD DE VALORIZACION DE OBRA N°01-MES DE DICIEMBRE DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [22/01/2024], **MEDIANTE CARTA N°011-2024-CONSORCIO JORGE SAN CHAVEZ-LFMLR.C.** de fecha 22 de enero del 2024, el representante común Pedro Calderón Allaga, con DNI N°47766328, remite informe de valorización N°01 diciembre 2023-LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES. De la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [09/01/2024], el 09 de febrero se suscribe el ACTA DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO". Por mutuo acuerdo entre el jefe de

supervisión y al contratista, sin generarse gastos generales tampoco ningún costo adicional al presupuesto de obra.

- **[28/02/2024],** con CARTA N°016-202-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C., Luis franklin Mejia Ioarte - Representante Jorge Chávez; Remite el **ACTA DE REINICIO DE PLAZO DE EJECIUCION DE OBRA** "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[28/02/2024],** con CARTA N°017-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C, Luis franklin Mejia Ioarte - Representante común del consorcio Jorge Chávez; Remite, conformidad de cronogramas actualizados fechados de reinicio de ejecución de obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[05/03/24],** Con N° registro 531, la Unidad Ejecutora de Inversiones recepciona, la CARTA N°018-2024-CONSORCIO CHAVEZ-LFMLRC. Con asunto, **REMITO CONFORMIDAD AL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°02-FEBRERO 2024** de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- 07/03/2024], El 07 de marzo de 2024, se firma el acta de suspensión N°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [09/04/2024], El 09 de abril de 2024, se firma el acta de reinicio n°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**

- [02/05/2024], El 02 de mayo de 2024, Mediante Resolución N°307-2024-R-UNAS,se aprueba la ampliación N°01 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- 10/05/2024], con fecha 10 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°032-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFM,R.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [20/05/2024],EL 20 DE MAYO DEL 2024 MEDIANTE INFORME N°048- 2024-MIRA/AMC-UNAS, SE REMITE OBSERVACION DE VALORIZACION N°03 DE OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [24/05/2024], EL 24 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°035-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFM,R.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [24/05/2024]; El 24 de mayo del 2024, Mediante INFORME N°054-2024-MIRA/AMC-UNAS, se solicita informe de constatación física de partidas observadas de valorización N°03 de obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**

- [31/05/2024]. El 31 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°037-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C.el Representante Común-Consorcio Jorge Chávez-Luis Franklin Mejía Loarte, remite informe de constatación físicas de partidas observadas en la valorización de abril 2024.
- [31/05/2024],el 31 de mayo del 2024, Mediante Informe N°058-2024-MIRA/AMO-UNAS, SE REMITE PERSISTENCIA DE OBSERVACION EN INFORME N°054-2024-MIRA/AMO-UNAS.
- 31/05/2024], EL 31 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°036-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [31/08/2024], con fecha 31 de agosto del 2024 mediante CARTA N°041-2024-CONSORCIO SAN PEDRO -EO/PDCA/RCCSP. PRESENTA LA VALORIZACION N°06 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO
- [06/09/2024], con fecha 06 de setiembre del 2024 mediante INFORME TECNICO N°018-2024-UNAS-UEI/RO/FSGB, el inspector de obra, presenta conformidad de valorización n°06 del mes de agosto.
- [07/10/2024], con fecha 07 de octubre del 2024 mediante INFORME TECNICO N°022-2024-UNAS-UEI/RO/FSGB, el inspector de obra, presenta conformidad de valorización n°07 del mes de setiembre.

IV. ANALISIS:

4.1. El inspector de obra, presenta el informe de conformidad de valorización n°07 del mes de setiembre 2024, Antes de proceder a dar remitir la conformidad de valorización N°7, presentada por el inspector, se debe verificar si el contratista ha cumplido con el debido procedimiento indicado en el artículo 194° del reglamento de la ley de contrataciones que establece lo siguiente:

194.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

Asimismo se verifica que cumple con la fecha de entrega de la presentación de la valorización n°07 de acuerdo al plazo establecido por la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

4.2. RESUMEN DE VALORIZACION N°07- MES DE SETIEMBRE.

la valorización N°07 – mes de setiembre cuenta con un porcentaje mensual de 3.01%, con un porcentaje acumulado de 94.07% y un saldo de 5.03%, el cual se menciona que se encuentra adelantada con respecto al cronograma programado de ejecución acumulada de obra que es de 98.24%, y obteniendo un -3.27% de desface. así como se detalle en el siguiente cuadro de resumen de valorización.

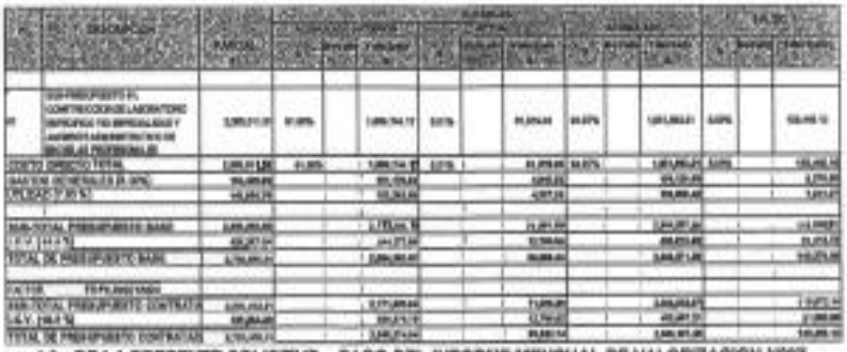

4.3. DE LA PRESENTE SOLICITUD – PAGO DEL INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N°07.

La valorización N°07 del mes de setiembre cuenta con un costo directo total de con S/.61,819.04 (sesenta y un mil ochocientos diecinueve con 04 /100); con porcentaje de mensual de 3.01%, con un acumulado de 94.97% y un saldo de obra de 5.03%. en el siguiente cuadro se detalla lo siguiente

RESUMEN DE VALORIZACIONES DESDE EL 01/09/2024 AL 30/09/2024			
DESCRIPCION			MONTO S/.
RESUMEN DE COSTO DIRECTO			
FORMULA 01: CONSTRUCCION DE LABORATORIO			61,819.04
TOTAL COSTO DIRECTO			61,819.04
GASTOS GENERALES	8.00%		4,945.52
UTILIDADES	7.50%		4,327.33
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRACTUAL			71,091.90
FACTOR RELACION	0.999216650		71,038.22
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL			S/ 71,038.22
VALORIZACION BRUTA (V.B.)			S/ 71,038.22
AMORTIZACIONES			
Amortización Adelantos Directos	10.00%		16,990.84
Amortización de Adelantos de materiales	20.00%		
FORMULA 01: CONSTRUCCION DE LABORATORIO			14,207.24
		TOTAL	33,198.08
VALORIZACION NETA (V.N.)			S/ 37,838.14
MONTO A FACTURAR POR EL CONTRATISTA			
IGV 18%(VN)			6,810.87
TOTAL VN + IGV (MONTO A FACTURAR)			S/. 44,649.01
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA			
RETENCIONES			
Fiel Cumplimiento (10% Monto Contratado)		Se retiene el monto total en la 2°	0.00
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA			S/. 44,649.01

UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA
Unidad Ejecutora de Inversiones
"UNAS-Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera central Km 1.21 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo 156

Por lo cual se recomienda desembolsar S/.44,649. (cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve con 01/100).

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo cual, es procedente continuar con el trámite de pago por el informe de valorización N°07 correspondiente al mes de setiembre del 2024, a favor de CONSORCIO SAN PEDRO- CONTRATISTA de la obra en referencia; por un monto a desembolsar es de S/.44,649.01 (cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve con 01/100).

Se recomienda derivar la presente a la oficina de administración - Tesorería para efectuar el pago correspondiente.

Por lo que, se remite el presente informe para conocimiento y fines, sirva mejor parecer Sin otro particular me despido, no sin antes manifestarle mis saludos y estima.

Atentamente,

Mercedes Rodríguez Arévalo
Bachiller en Ingeniería civil

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
PASE A: D G A
su conocimiento, trámite, atención, informe, opinión, archivo
y/o devolución.
T.M. 10 / 10 / 24 Firma:

Adjunto:

- INFORME TECNICO N°022-2024-UNAS-UEIO/FSGB

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
22 NOV 2024
RECIBIDO
Registro N°: 25.92 Hora: 11:30

INFORME N°0111- 2024-MIRA/AMO-UNAS

Para : **ING. THALIA LECHUGA DIAZ**
Jefe de la Unidad ejecutora de inversiones

De : **BACH. ING. CIVIL MERCEDES L RODRIGUEZ AREVALO**
Asistente en Monitoreo de Obras

Asunto : **REMITO CONFORMIDAD DE INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N°08.**

: **(01) INFORME TECNICO N°029-2024-UNAS-UEI/IO/FSGB**
(02 CARTA N°0456-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP.
(03) OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CUI N°2603149.

Fecha : **Tingo María 22 de noviembre del 2024**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en merito a lo indicado en el asunto y referencias, informarle lo siguiente:

I. DATOS GENERALES

1.1. DE LA ENTIDAD

Entidad Ejecutora	: Universidad Nacional Agraria de la Selva
Área usuaria	: Unidad Ejecutora de Inversiones
Responsable de área usuaria	: Ing. Civil Thalia Lechuga Diaz
Distrito	: Rupa Rupa
Provincia	: Leoncio Prado
Región	: Huánuco

1.2. DEL CONTRATISTA

Del Contrato

Nombre de la obra	: CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL

(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603149

Nombre del contratista	: CONSORCIO SAN PEDRO
Denominación del contrato	: CONTRATO N° 082-2023-R-UNAS
Modalidad de contratación	: Contrata
Sistema de contratación	: Suma Alzada
Monto del contrato	: S/. 2, 786,466.41 INC. IGV.
Residente de Obra	: Ing. Luigi David Torres Hoyle, CIP:116797.
Arquitecto	: Arq. Carol Mestanza Ríos, CIP: 13916.
Especialista en Estructuras	: Ing. Paulo Cesar García Koo, CIP: 161625.
Especialista en Geotecnia	: Ing. Cesar Marcos Calderón Paulino, CIP: 150898.
Especialista en Seguridad	: Ing. Cesar Marcelo García Ludeña, CIP: 196354.
Especialista en Topografía	: Ing. Ricardo Sánchez Palacios, CIP: 197020.

Ubicación

Lugar	: Fundo Sungaro
Distrito	: Puerto Inca
Provincia	: Puerto Inca
Departamento	: Huánuco
Área geográfica	: Huánuco

De las fechas

Inicio de obra	: 21/12/2023
Termino de obra programado	: 18/02/2024
Plazo de ejecución	: 60 días calendarios
Entrega de Terreno	: 20/12/2023
Plazo de Liquidación de Obra	: 30 DIAS CALENDARIOS
Suspensión de Plazo de Ejecución De Obra	:09/01/2024
Reinicio de Ejecución de Obra	:17/02/2024
fecha de termino	: 27 DE MARZO DEL 2024
susp. de plazo n° 02	: 07 de marzo del 2024
reinicio de obra	: 09 de abril del 2024
nueva fecha de term.	: 29 de abril del 2024
ampl. de plazo n° 01	: 06 días calendario
nueva fecha de term.	: 05 de mayo del 2024
susp. de plazo N° 03	: 03 de mayo del 2024
reinicio de obra	: 31 de julio del 2024

Fin reprogramado	: 02 de agosto de 2024.
Suspensión de Plazo N°04	: 02 de agosto al 20 de agosto del 2024.
Fin reprogramado	: 20 de agosto del 2024.
Ampliación de Plazo N°02	: 42 días calendarios (R. N°729-2024-R-UNAS) - 19/08/2024.
Plazo vigente con amp. de plazo N°02	: 108 días calendario.
Termino Reprog. con Amp. De Plazo	: 01 de octubre de 2024.
Suspensión de Plazo N°05	: 16 de setiembre al 03 de octubre de 2024.

Fin reprogramado : 18 de octubre del 2024.
Estado de la Obra : En Plazo de Recepción de obra.

De las Garantías

Garantía de Fiel cumplimiento : se presentó a la entidad

De los Adelantos del Contratista

Adelanto Directo : S/. 278,646.641 Soles (OTORGADO)

Fecha de Adelanto Directo : 14 de diciembre del 2023

Adelanto Materiales : no se presento

Presupuesto Total Contratado

COSTO DIRECTO		**2,055,011.31**
GASTOS GENERALES	8.00%	164,400.90
UTILIDAD	6.909937693%	142,000.00
SUBTOTAL		**2,361,412.21**
IGV	18.00%	425,054.20
PRESUPUESTO		**2,786,466.41**

II. BASE LEGAL

- CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS
- Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N°-34-2023-UNAS-1 Primera Convocatoria
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento Nacional de Edificaciones

III. ANTECEDENTES

- [20-11-2023], Mediante CARTA N°02-2023-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP de fecha 20 de noviembre del 2023, el representante común Pedro Calderón Allaga, con DNI N°47786328, remite subsanación de documentos para el perfeccionamiento del contrato
- [22/11/2023], se suscribe el CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS, para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [12-12-2023], Mediante CARTA N°003-CONSORCIO JORGE CHAVEZ/RC ,el representante común del **CONSORCIO JORGE CHAVEZ**, Luis Franklin Mejia Loarte SOLICITA EXPEDIENTE TECNICO FISICO Y DIGITAL de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA**

FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [20/12/2023], Se efectuó la entrega del terreno para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [21/12/2023], Se dio el inicio de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [28/12/2023],Mediante CARTA N°004-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C. ,el representante común del Consorcio Jorge Chávez, REMITE LA CONFORMIDAD DEL CRONOGRAMA ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [08/01/2024],Mediante CARTA N°008-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C. el representante común del consorcio Jorge Chávez, Luis Franklin Mejia Loarte con DNI: 42736481, REMITE CONFORMIDAD DE VALORIZACION DE OBRA N°01-MES DE DICIEMBRE DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [22/01/2024], **MEDIANTE CARTA N°011-2024-CONSORCIO JORGE SAN CHAVEZ-LFML/R.C.** de fecha 22 de enero del 2024, el representante común Pedro Calderón Aliaga, con DNI N°47796328, remite informe de valorización N°01 diciembre 2023-LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES. De la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**

- [09/01/2024], el 09 de febrero se suscribe el ACTA DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO". Por mutuo acuerdo entre el jefe de supervisión y el contratista, sin generarse gastos generales tampoco ningún costo adicional al presupuesto de obra.
- **[26/02/2024],** con CARTA N°016-202-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C., Luis franklin Mejia Ioarte - Representante Jorge Chávez; Remite el **ACTA DE REINICIO DE PLAZO DE EJECIUCION DE OBRA** "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[28/02/2024],** con CARTA N°017-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C, Luis franklin Mejia Ioarte - Representante común del consorcio Jorge Chávez; Remite, conformidad de cronogramas actualizados fechados de reinicio de ejecución de obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[06/03/24],** Con N° registro 531, la Unidad Ejecutora de Inversiones recepciona, la CARTA N°018-2024-CONSORCIO CHAVEZ-LFML/RC. Con asunto, **REMITO CONFORMIDAD AL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°02-FEBRERO 2024** de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- 07/03/2024], El 07 de marzo de 2024, se firma el acta de suspensión N°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**

- [09/04/2024], El 09 de abril de 2024, se firma el acta de reinicio n°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [02/05/2024], El 02 de mayo de 2024, Mediante Resolución N°397-2024-R-UNAS,se aprueba la ampliación N°01 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- 10/05/2024], con fecha 10 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°032-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLIR.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [20/05/2024],EL 20 DE MAYO DEL 2024 MEDIANTE INFORME N°048- 2024-MIRA/AMO-UNAS, SE REMITE OBSERVACION DE VALORIZACION N°03 DE OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [24/05/2024], EL 24 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°035-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLIR.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [24/05/2024]; El 24 de mayo del 2024, Mediante INFORME N°054-2024-MIRA/AMO-UNAS, se solicita informe de constatación física de partidas observadas de valorización N°03 de obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE**

ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [31/05/2024]. El 31 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°037-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLIR.C.el Representante Común-Consorcio Jorge Chávez-Luis Franklin Mejia Loarte, remite informe de constatación físicas de partidas observadas en la valorización de abril 2024.
- [31/05/2024],el 31 de mayo del 2024, Mediante informe N°058-2024-MIRA/AMO-UNAS, SE REMITE PERSISTENCIA DE OBSERVACION EN INFORME N°054-2024-MIRA/AMO-UNAS.
- 31/05/2024], EL 31 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°036-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLIR.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [31/08/2024], con fecha 31 de agosto del 2024 mediante CARTA N°041-2024-CONSORCIO SAN PEDRO -EDI/PDCA/RCCSP. PRESENTA LA VALORIZACION N°06 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO
- [05/09/2024], con fecha 05 de setiembre del 2024 mediante INFORME TECNICO N°018-2024-UNAS-UEI/IO/FSGB, el inspector de obra, presenta conformidad de valorización n°06 del mes de agosto.
- [07/10/2024], con fecha 07 de octubre del 2024 mediante INFORME TECNICO N°022-2024-UNAS-UEI/IO/FSGB, el inspector de obra, presenta conformidad de valorización n°07 del mes de setiembre.
- [14/11/2024], con fecha 14 de noviembre del 2024 mediante INFORME TECNICO N°029-2024-UNAS-UEI/IO/FSGB, el inspector de obra, presenta conformidad de valorización n°08 del mes de octubre.

IV. ANALISIS:

4.1. El inspector de obra, presenta el informe de conformidad de valorización n°08 del mes de octubre 2024, Antes de proceder a dar remitir la conformidad de valorización N°8, presentada por el inspector, se debe verificar si el contratista ha cumplido con el debido procedimiento indicado en el artículo 194° del reglamento de la ley de contrataciones que establece lo siguiente:

194.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

Asimismo, se verifica que cumple con la fecha de entrega de la presentación de la valorización n°08 de acuerdo al plazo establecido por la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

4.2. RESUMEN DE VALORIZACION N°08- MES DE OCTUBRE.

la valorización N°08 – mes de octubre cuenta con un porcentaje mensual de 4.84%, con un porcentaje acumulado de 99.81% y un saldo de 0.19%, el cual se menciona que se encuentra adelantada con respecto al cronograma programado de ejecución acumulada de obra que es de 100.00%,así como se detalla en el siguiente cuadro de resumen de valorización.

N°	DESCRIPCION	PARCIAL S/.	AVANCES – ACUMULADO ANTERIOR %	Parcial S/.	ACTUAL %	Parcial S/.	ACUMULADO %	Parcial S/.	SALDO %	Parcial S/.
01	SUB-PRESUPUESTO 01: CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.84%	99,448.10	99.81%	[illegible]	0.19%	[illegible]
COSTO DIRECTO TOTAL		[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.84%	[illegible]	99.81%	[illegible]	0.19%	[illegible]
GASTOS GENERALES (8.00%)		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
UTILIDAD (7.00 %)		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
SUB-TOTAL PRESUPUESTO BASE		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
I.G.V. (18.0 %)		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
TOTAL DE PRESUPUESTO BASE		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
FACTOR DE REL. FR = [illegible]										
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
I.G.V. (18.0 %)		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]

4.3. DE LA PRESENTE SOLICITUD PAGO DEL INFORME MENSUAL DE VALORIZACION N°08.

La valorización N°08 del mes de octubre cuenta con un costo directo total de con S/.99,448.10 (noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 10 /100); con porcentaje de mensual de 4.84%, con un acumulado de 99.81%,en el siguiente cuadro se detalla lo siguiente

RESUMEN DE VALORIZACIONES DESDE EL [illegible] AL [illegible]

DESCRIPCION		MONTO S/.
RESUMEN DE COSTO DIRECTO		
FORMULA 01 : CONSTRUCCION DE LABORATORIO		99,448.10
TOTAL COSTO DIRECTO		99,448.10
GASTOS GENERALES	8.00%	[illegible]
UTILIDADES	7.00%	[illegible]
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRACTUAL		[illegible]
FACTOR RELACION	[illegible]	[illegible]
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL		[illegible]
RESUMEN DE REAJUSTES		
SE HA REAJUSTADO UTILIZANDO LOS INDICES UNIFICADOS PUBLICADO A LA FECHA [illegible]		
FORMULA 01 : CONSTRUCCION DE LABORATORIO	[illegible]	[illegible]
	REINTEGRO	[illegible]
DEDUCCIONES		
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO		
FORMULA 01 : CONSTRUCCION DE LABORATORIO		[illegible]
- DEDUCCION DEL MONTO DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DE MATERIALES		
FORMULA 01 : CONSTRUCCION DE LABORATORIO		[illegible]
	DEDUCCION	[illegible]
VALORIZACION [illegible]		[illegible]
AMORTIZACIONES		
Amortización Adelanto Directo	[illegible]	[illegible]
Amortización de Adelanto de materiales	[illegible]	
FORMULA 01 : CONSTRUCCION DE LABORATORIO		[illegible]
	TOTAL	[illegible]
VALORIZACION NETA [illegible]		[illegible]
MONTO A FACTURAR POR EL CONTRATISTA		
IGV [illegible]		[illegible]
TOTAL VN - IGV (MONTO A FACTURAR)		[illegible]
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA		
RETENCIONES		
Fiel Cumplimiento [illegible]	[illegible]	[illegible]
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA		[illegible]

Por lo cual se recomienda desembolsar S/.36,186.42. (treinta y seis mil ciento ochenta y seis con 42/100).

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo cual, se remite la conformidad de pago de la valorización N°08 de obra; asimismo se recomienda continuar con el trámite de pago, por el Informe de valorización N°08 correspondiente al mes de octubre del 2024, a favor de CONSORCIO SAN PEDRO- CONTRATISTA de la obra en referencia; por un monto a desembolsar es de S/.36,186.42 (treinta y seis mil ciento ochenta y seis con 42/100).

Se recomienda derivar la presente a la oficina de administración - Tesorería para efectuar el pago correspondiente.

Por lo que, se remite el presente Informe para conocimiento y fines, sirva mejor parecer Sin otro particular me despido, no sin antes manifestarle mis saludos y estima.

Atentamente,

Mercedes I. Rodríguez Arévalo
Bachiller en Ingeniería civil

Adjunto :

- **INFORME TECNICO N°026-2024-UNAS-UEI/OF/SGB**

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
PASE A: D.G.A
su conocimiento, trámite, revisión, informe, opinión, archivo
y/o derivación.
T.M. 22/11/24 Firma:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
14 AGO 2024
RECIBIDO
Folio N° 1232

INFORME N°084- 2024-MIRA/AMO-UNAS

Para : **ING. THALIA LECHUGA DIAZ**
Jefe de la Unidad ejecutora de inversiones

De : **BACH. ING. CIVIL MERCEDES I. RODRIGUEZ AREVALO**
Asistente en Monitoreo de Obras

Asunto : **REMITO CONFORMIDAD DE VALORIZACION N°01 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01.**

: **(01) INFORME TECNICO N°012-2024-UNAS-UEI/IO/FSGB**
(02 CARTA N°035-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EQ/PDCA/RCCSP.
(03) OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CUI N°2603149.

Fecha : **Tingo Maria 14 de agosto del 2024**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en merito a lo indicado en el asunto y referencias, informarle lo siguiente:

I. DATOS GENERALES

1.1. DE LA ENTIDAD

Entidad Ejecutora	: Universidad Nacional Agraria de la Selva
Área usuaria	: Unidad Ejecutora de Inversiones
Responsable de área usuaria	: Ing. Civil Thalia Lechuga Diaz
Distrito	: Rupa Rupa
Provincia	: Leoncio Prado
Región	: Huánuco

1.2. DEL CONTRATISTA

Del Contrato

Nombre de la obra	: CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA

Fecha de Adelanto Directo : 14 de diciembre del 2023

Adelanto Materiales : no se presento

Presupuesto Total Contratado

COSTO DIRECTO		2,055,011.31
GASTOS GENERALES	8.00%	164,400.90
UTILIDAD	6.9099370392%	142,000.00
SUBTOTAL		2,361,412.21
IGV	18.00%	425,054.20
PRESUPUESTO		2,786,466.41

II. BASE LEGAL

- CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS
- Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N°-34-2023-UNAS-1 Primera Convocatoria
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento Nacional de Edificaciones

III. ANTECEDENTES

- [20-11-2023], Mediante CARTA N°02-2023-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP de fecha 20 de noviembre del 2023, el representante común Pedro Calderón Aliaga, con DNI N°47766328, remite subsanación de documentos para el perfeccionamiento del contrato
- [22/11/2023], se suscribe el CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS, para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [12-12-2023], Mediante CARTA N°003-CONSORCIO JORGE CHAVEZ/RC ,el representante común del **CONSORCIO JORGE CHAVEZ**, Luis Franklin Mejía Loarte SOLICITA EXPEDIENTE TECNICO FISICO Y DIGITAL de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [20/12/2023], Se efectuó la entrega del terreno para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [21/12/2023]. Se dio el Inicio de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [28/12/2023],Mediante CARTA N°004-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMUR.C. el representante común del Consorcio Jorge Chávez, REMITE LA CONFORMIDAD DEL CRONOGRAMA ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [09/01/2024],Mediante CARTA N°008-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMUR.C. el representante común del consorcio Jorge Chávez, Luis Franklin Mejia Loarte con DNI: 42736481, REMITE CONFORMIDAD DE VALORIZACION DE OBRA N°01-MES DE DICIEMBRE DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [22/01/2024], **MEDIANTE CARTA N°011-2024-CONSORCIO JORGE SAN CHAVEZ-LFMUR.C.** de fecha 22 de enero del 2024, el representante común Pedro Calderón Allaga, con DNI N°47798328, remite Informe de valorización N°01 diciembre 2023-LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES. De la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [09/01/2024], el 09 de febrero se suscribe el ACTA DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO". Por mutuo acuerdo entre el jefe de

supervisión y el contratista, sin generarse gastos generales tampoco ningún costo adicional al presupuesto de obra.

- **[28/02/2024],** con CARTA N°016-202-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMUR.C., Luis franklin Mejia Ioarte - Representante Jorge Chávez; Remite el **ACTA DE REINICIO DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA** "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[28/02/2024],** con CARTA N°017-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMUR.C, Luis franklin Mejia Ioarte - Representante común del consorcio Jorge Chávez; Remite, conformidad de cronogramas actualizados fechados de reinicio de ejecución de obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[06/03/24],** Con N° registro 531, la Unidad Ejecutora de Inversiones recepciona, la CARTA N°018-2024-CONSORCIO CHAVEZ-LFMURC. Con asunto, **REMITO CONFORMIDAD AL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°02-FEBRERO 2024** de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- 07/03/2024], El 07 de marzo de 2024, se firma el acta de suspensión N°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [09/04/2024], El 09 de abril de 2024, se firma el acta de reinicio n°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**

- [02/05/2024], El 02 de mayo de 2024, Mediante Resolución N°397-2024-R-UNAS,se aprueba la ampliación N°01 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- 10/05/2024], con fecha 10 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°032-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMUR.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [20/05/2024],EL 20 DE MAYO DEL 2024 MEDIANTE INFORME N°048- 2024-MIRAVAMO-UNAS, SE REMITE OBSERVACION DE VALORIZACION N°03 DE OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [24/05/2024], EL 24 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°035-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMUR.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [24/05/2024]; El 24 de mayo del 2024, Mediante INFORME N°064-2024-MIRAVAMO-UNAS, se solicita informe de constatación física de partidas observadas de valorización N°03 de obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**

- [31/05/2024]. El 31 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°037-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMU/R.C el Representante Común-Consorcio Jorge Chávez-Luis Franklin Mejia Loarte, remite informe de constatación físicas de partidas observadas en la valorización de abril 2024.
- [31/05/2024].el 31 de mayo del 2024, Mediante Informe N°058-2024-MIRAVAMO-UNAS, SE REMITE PERSISTENCIA DE OBSERVACION EN INFORME N°054-2024-MIRAVAMO-UNAS.
- 31/05/2024]. EL 31 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°036-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMU/R.C;EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [30/07/2024], Con Resolución N° 657-2024-R-UNAS, con fecha 30 de julio se aprueba el adicional N°01 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO" debido a las constantes lluvias.
- [31/07/2024], se firma el acta de reinicio n°03, dando por culminada la causal que provocó la suspensión del plazo de ejecución n°03, de la obra obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.
- [09/08/2024], con fecha 09 de agosto del 2024 mediante CARTA N°035-2024-CONSORCIO SAN PEDRO -EQ/PDCA/ROCSP. PRESENTA LA VALORIZACION N°01 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO
- [14/08/2024], con fecha 14 de agosto del 2024 mediante INFORME TECNICO N°012-2024-UNAS-UEVIC/FSGB, el inspector de obra, presenta conformidad de valorización n°01 del adicional de obra n°01 del mes de julio.

IV. ANALISIS:

4.1. El inspector de obra, presenta el informe de conformidad de valorización N°01 del adicional de obra n°01 del mes de julio 2024, Antes de proceder a dar remitir la conformidad de valorización N°01 del adicional de obra n°01, presentada por el inspector, se debe verificar si el contratista ha cumplido

con el debido procedimiento indicado en el artículo 194° del reglamento de la ley de contrataciones que establece lo siguiente:

194.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

- **FECHA DE PRESENTACION DE LA VALORIZACIÓN N°05.**

  La valorización N°01 del adicional de obra n°01 de obra fue presentado por el contratista el 09 de agosto del 2024.

Asimismo, se sabe que, de acuerdo al CONTRATO N°062-2023-R-UNAS; al presentar fuera de plazo la valorización de obra, se estaría cometiendo una de las penalidades descritas en el ítem N.° 6 del contrato, así como se detalla en el siguiente cuadro:

CUANTIFICACION DE PENALIDAD APLICABLE SEGÚN CONTRATO N°062-2023-R-UNAS. - CONSORCIO SAN PEDRO.

6	Entrega de información incompleta y/o con errores. Cuando el contratista entrega documentación incompleta o fuera de plazo normativo, perjudicando el trámite normal de los mismos (solicitud de adelantos, valorizaciones, resultados de los controles de calidad, certificados de habilidad de los profesionales integrantes de su plantel técnico, etc.).	Se aplicará una penalidad del 20% de 1 UIT vigente, por cada incumplimiento.	Según informe sustentado o mención en cuaderno de obra del supervisor de la obra, correspondiente al periodo en que se produce el incumplimiento.

- la penalidad correspondiente sería el 20% de una UIT vigente.
  - Valor de UIT=S/.5,150.00 (Cinco Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Soles)
  - El 20 % de una UIT = S/.1,030.00(Mil Treinta con 00/100 Soles)
- Por lo tanto, de acuerdo al cálculo de penalidad, se recomienda penalizar al contratista por presentar la valorización fuera de plazo por un monto de S/.1,030.00(Mil Treinta con 00/100 Soles); correspondiente al 20% de una UIT.

4.2. RESUMEN DE VALORIZACIÓN N°01 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01 - MES DE JULIO DEL 31 AL 31.

la valorización N°01 del adicional de obra n°01 – mes de julio cuenta con un porcentaje mensual de 6.98%, con un porcentaje acumulado de 6.98% y un saldo de 93.02%, el cual se menciona que se encuentra adelantada con respecto al cronograma programado de ejecución de obra que es de 4.54%, teniendo un 2.44% . así como se detalla en el siguiente cuadro de resumen de valorización.

DESCRIPCION	PRECIO PARCIAL	AVANCE ANTERIOR		AVANCE MENSUAL		AVANCE ACUMULADO		SALDO	
		%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO
ADICIONAL DE OBRA N° 01	[illegible]	0.00%	0.00	6.98%	[illegible]	6.98%	[illegible]	[illegible]	[illegible]
							0.00		
COSTO DIRECTO TOTAL	[illegible]	0.00%	0.00	6.98%	[illegible]	6.98%	[illegible]	[illegible]	[illegible]
GASTOS GENERALES (9%)	[illegible]	0.00%	0.00	6.98%	[illegible]	6.98%	[illegible]	[illegible]	[illegible]
UTILIDAD [illegible]	[illegible]	0.00%	0.00	6.98%	[illegible]	6.98%	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SUB TOTAL	[illegible]	0.00%	0.00	6.98%	[illegible]	6.98%	[illegible]	[illegible]	[illegible]
IGV (18%)	[illegible]	0.00%	0.00	6.98%	[illegible]	6.98%	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL DEL PRESUPUESTO	[illegible]	0.00%	0.00	6.98%	[illegible]	6.98%	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VALORIZACION CONTRACTUAL	[illegible]	0.00%	0.00	6.98%	[illegible]	6.98%	[illegible]	[illegible]	[illegible]

4.3. DE LA PRESENTE SOLICITUD – PAGO DEL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°01 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01.

La valorización N°01 del adicional de obra n°01 del mes de julio cuenta con un costo total de con S/.24,442.97 (veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos con 97/100) con IGV; con porcentaje de mensual de 6.98%, con un acumulado de 6.98% y un saldo de obra de 93.02%. en el siguiente cuadro se detalla lo siguiente

DESCRIPCION	MONTOS
VALORIZACION DEL COSTO DIRECTO	S/.18,026.82
VALORIZACION CONTRACTUAL SIN IGV	S/.20,714.38
MONTO VALORIZADO CON IGV (18%)	S/.24,442.97
RETENCIONES	
Fondo de garantías (retención del fiel cumplimiento) 5% del monto del contrato	-S/.17,520.48
TOTAL, DE CALCULO DE PENALIDAD	
MONTO TOTAL DE PENALIDAD	-S/.1,030.00
MONTO TOTAL A PAGAR CON DESCUENTO DEL MONTO CALCULADO DE LA PENALIDAD	S/.5,892.49

Por lo cual se recomienda desembolsar S/.5,892.49 (Cinco mil ochocientos noventa y dos con 49/100), incluyendo el descuento de la penalidad, que amerito calcular en la valorización del adicional de obra N°01 del mes de julio 2024.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo cual, es procedente continuar con el trámite de pago por el Informe de valorización N°01 del adicional de obra n°01 correspondiente al mes de julio del 2024, a favor de CONSORCIO SAN PEDRO-CONTRATISTA de la obra en referencia; por un monto a desembolsar es de S/.5,892.49 (Cinco mil ochocientos noventa y dos con 49/100).

Se recomienda derivar la presente a la oficina de administración - Tesorería para efectuar el pago correspondiente.

Por lo que, se remite el presente Informe para conocimiento y fines, sirva mejor parecer Sin otro particular me despido, no sin antes manifestarle mis saludos y estima.

Atentamente,

Mercedes Rodríguez Arteaga
Bachiller en Ingeniería Civil

Adjunto :

- INFORME TECNICO N°013-2024-UNAS-UEI/OPSCB

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
PASE A: DEA
su conocimiento, trámite, atención, informe, opinión, archivo
y/o devolución.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°091- 2024-MIRA/AMO-UNAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
05 SEP 2024
RECIBIDO
Registro N°..... Hora.....

Para : **ING. THALIA LECHUGA DIAZ**
Jefe de la Unidad ejecutora de Inversiones

De : **BACH. ING. CIVIL MERCEDES I. RODRIGUEZ AREVALO**
Asistente en Monitoreo de Obras

Asunto : **REMITO CONFORMIDAD DE VALORIZACION N°02 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01.**

: **(01) INFORME TECNICO N°018-2024-UNAS-UEI/O/FSGB**
(02 CARTA N°042-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EGI/PDCA/RCCSP.
(03) OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CUI N°2503149.

Fecha : **Tingo María 05 de setiembre del 2024**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en mérito a lo indicado en el asunto y referencias, informarle lo siguiente:

I. DATOS GENERALES

1.1. DE LA ENTIDAD

Entidad Ejecutora	: Universidad Nacional Agraria de la Selva
Área usuaria	: Unidad Ejecutora de Inversiones
Responsable de área usuaria	: Ing. Civil Thalia Lechuga Diaz
Distrito	: Rupa Rupa
Provincia	: Leoncio Prado
Región	: Huánuco

1.2. DEL CONTRATISTA

Del Contrato

Nombre de la obra	: CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA

FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2503149

Nombre del contratista	: CONSORCIO SAN PEDRO
Denominación del contrato	: CONTRATO N° 002-2023-R-UNAS
Modalidad de contratación	: Contrata
Sistema de contratación	: Suma Alzada
Monto del contrato	: S/. 2, 795,466.41 INC. IGV.
Residente de Obra	: Ing. Luigi David Torres Hoyle, CIP:116797.
Arquitecto	: Arq. Carol Mestanza Rios, CIP: 13915.
Especialista en Estructuras	: Ing. Paulo Cesar Garcia Koo, CIP: 161625.
Especialista en Geotecnia	: Ing. Cesar Marcos Calderón Paulino, CIP: 150898.
Especialista en Seguridad	: Ing. Cesar Marcelo Garcia Ludeña, CIP: 196354.
Especialista en Topografía	: Ing. Ricardo Sánchez Palacios, CIP: 197020.

Ubicación

Lugar	: Fundo Sungaro
Distrito	: Puerto Inca
Provincia	: Puerto Inca
Departamento	: Huánuco
Área geográfica	: Huánuco

De las fechas

Inicio de obra	: 21/12/2023
Termino de obra programado	: 18/02/2024
Plazo de ejecución	: 60 días calendarios
Entrega de Terreno	: 20/12/2023
Plazo de Liquidación de Obra	: 30 DIAS CALENDARIOS
Suspensión de Plazo de Ejecución De Obra	:09/01/2024
Reinicio de Ejecución de Obra	:17/02/2024
fecha de termino	: 27 DE MARZO DEL 2024
susp. de plazo n° 02	: 07 de marzo del 2024
reinicio de obra	: 09 de abril del 2024
nueva fecha de term.	: 29 de abril del 2024
ampl. de plazo n° 01	: 06 días calendario
nueva fecha de term.	: 05 de mayo del 2024
susp. de plazo N° 03	: 03 de mayo del 2024
reinicio de obra	: 31 de julio del 2024
nueva fecha de term.	: 02 de agosto del 2024
plazo de liquidación	: 30 días calendarios
Suspensión n°04	:04 de agosto
Reinicio N°04	**:20 de agosto del 2024**
Ampliación n°02	:12 D.C. Resolución N°729-2024-R-UNAS
nueva fecha de term.	:01 de octubre del 2024

De las Garantías

Garantía de Fiel cumplimiento : se presentó a la entidad.

FRANCISCO GARRIDO BAZAN INGENIERO CIVIL CIP. N° 44415

Fecha de Adelanto Directo : 14 de diciembre del 2023

Adelanto Materiales : no se presento

Presupuesto Total Contratado

COSTO DIRECTO		2,055,011.31
GASTOS GENERALES	8.00%	164,400.90
UTILIDAD	8.999978992%	142,000.00
SUBTOTAL		2,361,412.21
IGV	18.00%	425,054.20
PRESUPUESTO		2,786,466.41

II. BASE LEGAL

- CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS
- Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N°-34-2023-UNAS-1 Primera Convocatoria
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento Nacional de Edificaciones

III. ANTECEDENTES

- [20-11-2023], Mediante CARTA N°02-2023-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/ROCSP de fecha 20 de noviembre del 2023, el representante común Pedro Calderón Allaga, con DNI N°47766328, remite subsanación de documentos para el perfeccionamiento del contrato
- [22/11/2023], se suscribe el CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS, para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [12-12-2023], Mediante CARTA N°003-CONSORCIO JORGE CHAVEZ/RC ,el representante común del **CONSORCIO JORGE CHAVEZ,** Luis Franklin Mejia Loarte SOLICITA EXPEDIENTE TECNICO FISICO Y DIGITAL de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [20/12/2023], Se efectuó la entrega del terreno para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [21/12/2023], Se dio el inicio de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [28/12/2023],Mediante CARTA N°004-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C. ,el representante común del Consorcio Jorge Chávez, REMITE LA CONFORMIDAD DEL CRONOGRAMA ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [09/01/2024],Mediante CARTA N°008-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C. el representante común del consorcio Jorge Chávez, Luis Franklin Mejía Loarte con DNI: 42736481, REMITE CONFORMIDAD DE VALORIZACION DE OBRA N°01-MES DE DICIEMBRE DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [22/01/2024], **MEDIANTE CARTA N°011-2024-CONSORCIO JORGE SAN CHAVEZ-LFML/R.C.** de fecha 22 de enero del 2024, el representante común Pedro Calderón Aliaga, con DNI N°47766326, remite informe de valorización N°01 diciembre 2023-LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES. De la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [09/01/2024], el 09 de febrero se suscribe el ACTA DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO". Por mutuo acuerdo entre el jefe de

supervisión y el contratista, sin generarse gastos generales tampoco ningún costo adicional al presupuesto de obra.

- **[28/02/2024]**, con CARTA N°016-202-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMJ/R.C., Luis franklin Mejia Ibarte - Representante Jorge Chávez; Remite el **ACTA DE REINICIO DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA** "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[28/02/2024]**, con CARTA N°017-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMJ/R.C., Luis franklin Mejia Ibarte - Representante común del consorcio Jorge Chávez; Remite, conformidad de cronogramas actualizados fechados de reinicio de ejecución de obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[06/03/24]**, Con N° registro 531, la Unidad Ejecutora de Inversiones recepciona, la CARTA N°018-2024-CONSORCIO CHAVEZ-LFMJ/RC. Con asunto, **REMITO CONFORMIDAD AL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°02-FEBRERO 2024** de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- 07/03/2024], El 07 de marzo de 2024, se firma el acta de suspensión N°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [09/04/2024], El 09 de abril de 2024, se firma el acta de reinicio n°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**

- [02/05/2024], El 02 de mayo de 2024, Mediante Resolución N°397-2024-R-UNAS,se aprueba la ampliación N°01 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- 10/05/2024] con fecha 10 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°032-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFM,R.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [20/05/2024],EL 20 DE MAYO DEL 2024 MEDIANTE INFORME N°048- 2024-MIRAVAMO-UNAS, SE REMITE OBSERVACION DE VALORIZACION N°03 DE OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [24/05/2024], EL 24 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°035-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFM,R.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [24/05/2024]; El 24 de mayo del 2024, Mediante INFORME N°054-2024-MIRAVAMO-UNAS, se solicita informe de constatación física de partidas observadas de valorización N°03 de obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.

- [31/05/2024]. El 31 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°037-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMUR.C el Representante Común-Consorcio Jorge Chávez-Luis Franklin Mejía Loarte, remite informe de constatación físicas de partidas observadas en la valorización de abril 2024.
- [31/05/2024],el 31 de mayo del 2024, Mediante Informe N°058-2024-MIRAVMO-UNAS, SE REMITE PERSISTENCIA DE OBSERVACIÓN EN INFORME N°054-2024-MIRAVMO-UNAS.
- 31/05/2024], EL 31 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°036-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMUR.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [30/07/2024], Con Resolución N° 657-2024-R-UNAS, con fecha 30 de julio se aprueba el adicional N°01 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO" debido a las constantes lluvias.
- [31/07/2024], se firma el acta de reinicio n°03, dando por culminada la causal que provocó la suspensión del plazo de ejecución n°03, de la obra obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.
- [31/08/2024], con fecha 31 de agosto del 2024 mediante CARTA N°042-2024-CONSORCIO SAN PEDRO -EO/PDCA/RCCSP. PRESENTA LA VALORIZACION N°02 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO
- [05/09/2024], con fecha 05 de agosto del 2024 mediante INFORME TECNICO N°018-2024-UNAS-UEI/IO/FSGB, el inspector de obra, presenta conformidad de valorización n°02 del adicional de obra n°01 del mes de agosto 2024.

IV. **ANALISIS:**

4.1. El inspector de obra, presenta el informe de conformidad de valorización N°02 del adicional de obra n°01 del mes de agosto 2024, Antes de proceder a dar remitir la conformidad de valorización N°02 del adicional de obra n°01, presentada por el inspector, se debe verificar si el contratista ha cumplido

con el debido procedimiento indicado en el artículo 194° del reglamento de la ley de contrataciones que establece lo siguiente:

194.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

4.2. RESUMEN DE VALORIZACIÓN N°02 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01 - MES DE AGOSTO.

la valorización N°02 del adicional de obra n°01 – mes de agosto 2024 cuenta con un porcentaje mensual de 62.18%, con un porcentaje acumulado de 69.16% y un saldo de 30.84%, el cual se menciona que se encuentra adelantada con respecto al cronograma programado de ejecución de obra que es de 45.34%, teniendo un 15.12% . así como se detalla en el siguiente cuadro de resumen de valorización.

N°	DESCRIPCION	PARCIAL S/.	AVANCES						SALDO	
			[illegible]		ACTUAL		[illegible]			
			%	[illegible] S/.	%	[illegible] S/.	%	[illegible] S/.	%	[illegible]
[illegible]	SUB PRESUPUESTO 01 ADICIONAL DE OBRA N° 01	[illegible]	6.98%	[illegible]	62.18%	160,701.11	69.16%	[illegible]	30.84%	[illegible]
COSTO DIRECTO TOTAL		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
GASTOS GENERALES ([illegible])		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
UTILIDAD ([illegible])		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
SUB-TOTAL PRESUPUESTO BASE		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
I.G.V. (18.0 %)		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
TOTAL DE PRESUPUESTO BASE		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
FACTOR DE RELACION	FR= [illegible]									
SUBTOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
I.G.V. (18.0 %)		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]

4.3. DE LA PRESENTE SOLICITUD – PAGO DEL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°02 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01.

La valorización N°02 del adicional de obra n°01 del mes de agosto cuenta con un costo total de con S/.160,701.11 (ciento sesenta mil setecientos uno con 11/100) sin IGV; con porcentaje de mensual de 62.18%, con un acumulado de 69.84% y un saldo de obra de 30.84%. en el siguiente cuadro se detalla lo siguiente

DESCRIPCION	MONTOS
VALORIZACION DEL COSTO DIRECTO	S/.160,701.11
MONTO VALORIZADO CON IGV (18%)	S/ 217,900.63
AMORTIZACIONES	
Amortización Adelantos Directos	S/.00.00
Amortización de Adelantos de materiales	S/.00.00
RETENCIONES	
Fondo de garantías (retención del fiel cumplimiento) 5% del monto del contrato	-S/ 17,520.48
MONTO TOTAL A PAGAR CON DESCUENTO DEL MONTO CALCULADO DE LA PENALIDAD	S/.200,380.16

FRANCISCO S. GARRIDO BAZAN
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 44415

Por lo cual se recomienda desembolsar S/.200,380.16 (Doscientos mil trescientos ochenta con 16/100).

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo cual, es procedente continuar con el trámite de pago por el Informe de valorización N°02 del adicional de obra n°01 correspondiente al mes de agosto del 2024, a favor de CONSORCIO SAN PEDRO-CONTRATISTA de la obra en referencia; por un monto a desembolsar es de /.200,380.16 (Doscientos mil trescientos ochenta con 16/100).

Se recomienda derivar la presente a la oficina de administración - Tesorería para efectuar el pago correspondiente.

Por lo que, se remite el presente informe para conocimiento y fines, sirva mejor parecer Sin otro particular me despido, no sin antes manifestarle mis saludos y estima.

Atentamente,

Mercedes J. Rodríguez Arévalo
Bachiller en Ingeniería civil

Adjunto :

- **INFORME TECNICO N°018-2024-UNAS-UEI/O/FSGB**

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
PASE A: DGA
su conocimiento, trámite, atención, informe, opinión, archivo _____
_____
_____ y/o devolución.
T.M. 09/09/24 Firma: _____

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
10 OCT 2024
RECIBIDO
Registro N° 2805 Hora 5:20

INFORME N°096- 2024-MIRA/AMO-UNAS

Para : **ING. THALIA LECHUGA DIAZ**
Jefe de la Unidad ejecutora de inversiones

De : **BACH. ING. CIVIL MERCEDES I. RODRIGUEZ AREVALO**
Asistente en Monitoreo de Obras

Asunto : **REMITO CONFORMIDAD DE VALORIZACION N°03 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01.**

: **(01) INFORME TECNICO N°023-2024-UNAS-UEI/IO/FSGB**
(02 CARTA N°048-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP.
(03) OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CUI N°2603149.

Fecha : **Tingo María 09 de octubre del 2024**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en merito a lo indicado en el asunto y referencias, informarle lo siguiente:

I. DATOS GENERALES

1.1. DE LA ENTIDAD

Entidad Ejecutora	: Universidad Nacional Agraria de la Selva
Área usuaria	: Unidad Ejecutora de Inversiones
Responsable de área usuaria	: Ing. Civil Thalia Lechuga Diaz
Distrito	: Rupa Rupa
Provincia	: Leoncio Prado
Región	: Huánuco

1.2. DEL CONTRATISTA

Del Contrato

Nombre de la obra : CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA

FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603149

Nombre del contratista	: CONSORCIO SAN PEDRO
Denominación del contrato	: CONTRATO N° 052-2023-R-UNAS
Modalidad de contratación	: Contrata
Sistema de contratación	: Suma Alzada
Monto del contrato	: S/. 2, 785,466.41 INC. IGV.
Residente de Obra	: Ing. Luigi David Torres Hoyle, CIP:116797.
Arquitecto	: Arq. Carol Mestanza Rios, CIP: 13916.
Especialista en Estructuras	: Ing. Paulo Cesar Garcia Koo, CIP: 161625.
Especialista en Geotecnia	: Ing. Cesar Marcos Calderón Paulino, CIP: 150898.
Especialista en Seguridad	: Ing. Cesar Marcelo Garcia Ludeña, CIP: 196354.
Especialista en Topografía	: Ing. Ricardo Sánchez Palacios, CIP: 197020.

Ubicación

Lugar	: Fundo Sungaro
Distrito	: Puerto Inca
Provincia	: Puerto Inca
Departamento	: Huánuco
Área geográfica	: Huánuco

De las fechas

Inicio de obra	:	21/12/2023
Termino de obra programado	:	19/02/2024
Plazo de ejecución	:	60 días calendarios
Entrega de Terreno	:	20/12/2023
Plazo de Liquidación de Obra	:	30 DIAS CALENDARIOS
Suspensión de Plazo de Ejecución De Obra		:09/01/2024
Reinicio de Ejecución de Obra		:17/02/2024
fecha de termino		: 27 DE MARZO DEL 2024
susp. de plazo n° 02		: 07 de marzo del 2024
reinicio de obra		: 09 de abril del 2024
nueva fecha de term.		: 29 de abril del 2024
ampl. de plazo n° 01		: 06 días calendario
nueva fecha de term.		: 05 de mayo del 2024
susp. de plazo N° 03		: 03 de mayo del 2024
reinicio de obra		: 31 de julio del 2024
nueva fecha de term.		: 02 de agosto del 2024
plazo de liquidación		: 30 días calendarios
Suspension n°04		:04 de agosto
Reinicio N°04		**:29 de agosto del 2024**
Ampliación n°02		:42 D.C. Resolución N°729-2024-R-UNAS
nueva fecha de term.		:01 de octubre del 2024

De las Garantías

Garantía de Fiel cumplimiento : se presentó a la entidad.

De los Adelantos del Contratista

Adelanto Directo	: S/. 278,646.641 Soles (OTORGADO)
Fecha de Adelanto Directo	: 14 de diciembre del 2023
Adelanto Materiales	: no se presento

Presupuesto Total Contratado

COSTO DIRECTO		2,055,011.31
GASTOS GENERALES	8.00%	164,400.90
UTILIDAD	6.909978992%	142,000.00
SUBTOTAL		2,361,412.21
IGV	18.00%	425,054.20
PRESUPUESTO		2,786,466.41

II. BASE LEGAL

- CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS
- Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N°-34-2023-UNAS-1 Primera Convocatoria
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento Nacional de Edificaciones

III. ANTECEDENTES

- [20-11-2023], Mediante CARTA N°02-2023-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP de fecha 20 de noviembre del 2023, el representante común Pedro Calderón Allaga, con DNI N°47766328, remite subsanación de documentos para el perfeccionamiento del contrato
- [22/11/2023], se suscribe el CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS, para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [12-12-2023], Mediante CARTA N°009-CONSORCIO JORGE CHAVEZ/RC ,el representante común del **CONSORCIO JORGE CHAVEZ**, Luis Franklin Mejia Loarte SOLICITA EXPEDIENTE TECNICO FISICO Y DIGITAL de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [20/12/2023], Se efectuó la entrega del terreno para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y**

MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [21/12/2023], Se dio el inicio de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [28/12/2023],Mediante CARTA N°004-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C. ,el representante común del Consorcio Jorge Chávez, REMITE LA CONFORMIDAD DEL CRONOGRAMA ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [08/01/2024],Mediante CARTA N°008-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C. el representante común del consorcio Jorge Chávez, Luis Franklin Mejia Loarte con DNI: 42736491, REMITE CONFORMIDAD DE VALORIZACION DE OBRA N°01-MES DE DICIEMBRE DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [22/01/2024], **MEDIANTE CARTA N°011-2024-CONSORCIO JORGE SAN CHAVEZ-LFML/R.C.** de fecha 22 de enero del 2024, el representante común Pedro Calderón Allaga, con DNI N°47756328, remite Informe de valorización N°01 diciembre 2023-LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES. De la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [09/01/2024], el 09 de febrero se suscribe el ACTA DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA

DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO". Por mutuo acuerdo entre el jefe de supervisión y el contratista, sin generarse gastos generales tampoco ningún costo adicional al presupuesto de obra.

- **[28/02/2024]**, con CARTA N°016-202-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C., Luis franklin Mejia Ioarte - Representante Jorge Chávez; Remite el **ACTA DE REINICIO DE PLAZO DE EJECIUCION DE OBRA** "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[28/02/2024]**, con CARTA N°017-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C, Luis franklin Mejia Ioarte - Representante común del consorcio Jorge Chávez; Remite, conformidad de cronogramas actualizados fechados de reinicio de ejecución de obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[06/03/24]**, Con N° registro 531, la Unidad Ejecutora de Inversiones recepciona, la CARTA N°018-2024-CONSORCIO CHAVEZ-LFML/RC. Con asunto, **REMITO CONFORMIDAD AL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°02-FEBRERO 2024** de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- 07/03/2024], El 07 de marzo de 2024, se firma el acta de suspensión N°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [09/04/2024], El 09 de abril de 2024, se firma el acta de reinicio n°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**

- [31/05/2024]. El 31 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°037-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C el Representante Común-Consorcio Jorge Chávez-Luis Franklin Mejia Loarte, remite informe de constatación físicas de partidas observadas en la valorización de abril 2024.
- [31/05/2024],el 31 de mayo del 2024, Mediante informe N°058-2024-MIRA/AMO-UNAS, SE REMITE PERSISTENCIA DE OBSERVACION EN INFORME N°054-2024-MIRA/AMO-UNAS.
- 31/05/2024], EL 31 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°036-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [30/07/2024], Con Resolución N° 557-2024-R-UNAS, con fecha 30 de julio se aprueba el adicional N°01 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO" debido a las constantes lluvias.
- [31/08/2024], con fecha 31 de agosto del 2024 mediante CARTA N°042-2024-CONSORCIO SAN PEDRO -EO/PDCA/ROCSP. PRESENTA LA VALORIZACION N°02 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO
- [05/08/2024], con fecha 05 de agosto del 2024 mediante INFORME TECNICO N°018-2024-UNAS-UEI/IO/FSGB, el inspector de obra, presenta conformidad de valorización n°02 del adicional de obra n°01 del mes de agosto 2024.
- [07/10/2024], con fecha 07 de octubre del 2024 mediante INFORME TECNICO N°023-2024-UNAS-UEI/IO/FSGB, el inspector de obra, presenta conformidad de valorización n°03 del adicional de obra n°01 del mes de setiembre 2024.

IV. ANALISIS:

4.1. El inspector de obra, presenta el informe de conformidad de valorización N°03 del adicional de obra n°01 del mes de setiembre 2024, Antes de proceder a dar remitir la conformidad de valorización N°03 del adicional de obra n°01, presentada por el inspector, se debe verificar si el contratista ha cumplido con el debido procedimiento indicado en el artículo 194° del reglamento de la ley de contrataciones que establece lo siguiente:

194.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

4.2. RESUMEN DE VALORIZACIÓN N°03 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01 - MES DE SETIEMBRE.

- [02/05/2024], El 02 de mayo de 2024, Mediante Resolución N°397-2024-R-UNAS,se aprueba la ampliación N°01 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- 10/05/2024], con fecha 10 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°032-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [20/05/2024],EL 20 DE MAYO DEL 2024 MEDIANTE INFORME N°048- 2024-MIRA/AMO-UNAS, SE REMITE OBSERVACION DE VALORIZACION N°03 DE OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [24/05/2024], EL 24 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°035-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [24/05/2024]; El 24 de mayo del 2024, Mediante INFORME N°054-2024-MIRA/AMO-UNAS, se solicita informe de constatación física de partidas observadas de valorización N°03 de obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.

la valorización N°03 del adicional de obra n°01 – mes de setiembre 2024 cuenta con un porcentaje mensual de 29.87%, con un porcentaje acumulado de 99.03% y un saldo de 0.97%, el cual se menciona que se encuentra adelantada con respecto al cronograma programado de ejecución de obra que es de 100%, teniendo un -0.96%. así como se detalla en el siguiente cuadro de resumen de valorización.

N°	DESCRIPCION	PARCIAL S/.	AVANCES									SALDO		
			ACUMULADO ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO					
			%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado
02	SUB-PRESUPUESTO 02 ADICIONAL DE OBRA N°01	[illegible]	69.16%		[illegible]	29.87%		77,198.33	99.03%		[illegible]	0.97%		[illegible]
COSTO DIRECTO TOTAL		[illegible]	69.16%		[illegible]	29.87%		77,198.33	99.03%		[illegible]	0.97%		[illegible]
GASTOS GENERALES (8.00%)		[illegible]			[illegible]			6,175.87			[illegible]			[illegible]
UTILIDAD (7.00 %)		[illegible]			[illegible]			5,403.88			[illegible]			[illegible]
SUB-TOTAL PRESUPUESTO BASE		[illegible]			[illegible]			88,778.08			[illegible]			[illegible]
I.G.V. (18.0 %)		[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]
TOTAL DE PRESUPUESTO BASE		[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]
FACTOR DE RELACION	FR= 0.999216850													
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		[illegible]			[illegible]			88,708.55			[illegible]			[illegible]
I.G.V. (18.0 %)		[illegible]			[illegible]			15,967.54			[illegible]			[illegible]
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO		[illegible]			[illegible]			104,676.09			[illegible]			[illegible]

4.3. DE LA PRESENTE SOLICITUD – PAGO DEL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°03 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01.

La valorización N°03 del adicional de obra n°01 del mes de setiembre cuenta con un costo total de con S/.77,198.33, (setenta y siete mil ciento noventa y ocho con 33/100) sin IGV; con porcentaje de mensual de 29.87%, con un acumulado de 99.03% y un saldo de obra de 0.97%. en el siguiente cuadro se detalla lo siguiente

RESUMEN DE VALORIZACIONES DESDE EL 01/09/2024 AL 30/09/2024

DESCRIPCION			MONTO S/.
RESUMEN DE COSTO DIRECTO			
	FORMULA 02 : ADICIONAL DE OBRA N° 01		77,198.33
TOTAL COSTO DIRECTO			77,198.33
GASTOS GENERALES	8.00%		6,175.87
UTILIDADES	7.00%		5,403.88
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRACTUAL			88,778.08
FACTOR RELACION	0.999216850		88,708.55
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL			S/. 88,708.55
VALORIZACION BRUTA (V.B.)			S/. 88,708.55
VALORIZACION NETA (V.N.)			S/. 88,708.55
MONTO A FACTURAR POR EL CONTRATISTA			
IGV 18%(VN)			15,967.54
TOTAL VN + IGV (MONTO A FACTURAR)			**S/. 104,676.09**
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA			
RETENCIONES			
Fiel Cumplimiento (10% Monto Contratado)	Se ha retenido el total en la Valorización N° 02 - Adicional		0.00
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA			**S/. 104,676.09**

Por lo cual se recomienda desembolsar S/.104,676.09 (ciento cuatro mil seiscientos setenta y seis con 09/100).

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo cual, es procedente continuar con el trámite de pago por el Informe de valorización N°03 del adicional de obra n°01 correspondiente al mes de setiembre del 2024, a favor de CONSORCIO SAN PEDRO-CONTRATISTA de la obra en referencia; por un monto a desembolsar es S/.104,676.09 (ciento cuatro mil seiscientos setenta y seis con 09/100).

Se recomienda derivar la presente a la oficina de administración - Tesorería para efectuar el pago correspondiente.

Por lo que, se remite el presente Informe para conocimiento y fines, sirva mejor parecer Sin otro particular me despido, no sin antes manifestarle mis saludos y estima.

Atentamente,

Mercedes Urbano Rodríguez Arévalo
Bachiller en Ingeniería civil

Adjunto:

- **INFORME TECNICO N°023-2024-UNAS-UEIOIF8GB**

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
PASE A: OGA
su conocimiento, tramite, atención, informe, opinión, archivo
y/o devolución.
T.M. 09/10/24 Firma:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°0112- 2024-MIRA/AMO-UNAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
22 NOV 2024
RECIBIDO
Registro N° 2555 Hora: 12

Para : **ING. THALIA LECHUGA DIAZ**
Jefe de la Unidad ejecutora de inversiones

De : **BACH. ING. CIVIL MERCEDES I. RODRIGUEZ AREVALO**
Asistente en Monitoreo de Obras

Asunto : **REMITO CONFORMIDAD DE VALORIZACION N°04 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01.**

: **(01) INFORME TECNICO N°030-2024-UNAS-UEI/OIFSGB**
(02 CARTA N°057-2024-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP.
(03) OBRA: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CUI N°2603149.

Fecha : **Tingo María 22 de noviembre del 2024**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en mérito a lo indicado en el asunto y referencias, informarle lo siguiente:

I. DATOS GENERALES

1.1. DE LA ENTIDAD

Entidad Ejecutora	: Universidad Nacional Agraria de la Selva
Área usuaria	: Unidad Ejecutora de Inversiones
Responsable de área usuaria	: Ing. Civil Thalia Lechuga Diaz
Distrito	: Rupa Rupa
Provincia	: Leoncio Prado
Región	: Huánuco

1.2. DEL CONTRATISTA

Del Contrato

Nombre de la obra	: CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA

FUNDO ZUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2603149

Nombre del contratista	: CONSORCIO SAN PEDRO
Denominación del contrato	: CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS
Modalidad de contratación	: Contrata
Sistema de contratación	: Suma Alzada
Monto del contrato	: Sl. 2, 736,486.41 INC. IGV.
Residente de Obra	: Ing. Luigi David Torres Hoyle, CIP:116797.
Arquitecto	: Arq. Carol Mestanza Rios, CIP: 13916.
Especialista en Estructuras	: Ing. Paulo Cesar Garcia Koo, CIP: 161625.
Especialista en Geotecnia	: Ing. Cesar Marcos Calderón Paulino, CIP: 150858.
Especialista en Seguridad	: Ing. Cesar Marcelo García Ludeña, CIP: 196354.
Especialista en Topografía	: Ing. Ricardo Sánchez Palacios, CIP: 197020.
Ubicación	
Lugar	: Fundo Sungaro
Distrito	: Puerto Inca
Provincia	: Puerto Inca
Departamento	: Huánuco
Área geográfica	: Huánuco
De las fechas	
Inicio de obra	: 21/12/2023
Termino de obra programado	: 18/02/2024
Plazo de ejecución	: 60 días calendarios
Entrega de Terreno	: 20/12/2023
Plazo de Liquidación de Obra	: 30 DIAS CALENDARIOS
Suspensión de Plazo de Ejecución De Obra	:09/01/2024
Reinicio de Ejecución de Obra	:17/02/2024
fecha de termino	: 27 DE MARZO DEL 2024
susp. de plazo n° 02	: 07 de marzo del 2024
reinicio de obra	: 09 de abril del 2024
nueva fecha de term.	: 29 de abril del 2024
ampl. de plazo n° 01	: 06 días calendario
nueva fecha de term.	: 05 de mayo del 2024
susp. de plazo N° 03	: 03 de mayo del 2024
reinicio de obra	: 31 de julio del 2024
Fin reprogramado	:02 de agosto de 2024
Suspensión de Plazo N°04	:02 de agosto al 20 de agosto del 2024.
Fin reprogramado	:20 de agosto del 2024
Ampliación de Plazo N°02	:42 días calendarios (R. N°729-2024-R-UNAS) - 19/08/2024.
Plazo vigente con amp. de plazo N°02	:106 días calendario.
Termino Reprog. con Amp. De Plazo	: 01 de octubre de 2024.
Suspensión de Plazo N°05	: 16 de setiembre al 03 de octubre de 2024.
Fin reprogramado	: 18 de octubre del 2024.

De las Garantías

Garantía de Fiel cumplimiento : se presentó a la entidad.

De los Adelantos del Contratista

Adelanto Directo : S/. 278,646.641 Soles (OTORGADO)

Fecha de Adelanto Directo : 14 de diciembre del 2023

Adelanto Materiales : no se presento

Presupuesto Total Contratado

COSTO DIRECTO		**2,055,011.31**
GASTOS GENERALES	8.00%	164,400.90
UTILIDAD	6.9098378392%	142,000.00
SUBTOTAL		**2,361,412.21**
IGV	18.00%	425,054.20
PRESUPUESTO		**2,786,466.41**

II. BASE LEGAL

- CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS
- Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N°-34-2023-UNAS-1 Primera Convocatoria
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento Nacional de Edificaciones

III. ANTECEDENTES

- [20-11-2023], Mediante CARTA N°02-2023-CONSORCIO SAN PEDRO-EO/PDCA/RCCSP de fecha 20 de noviembre del 2023, el representante común Pedro Calderón Aliaga, con DNI N°47766328, remite subsanación de documentos para el perfeccionamiento del contrato
- [22/11/2023], se suscribe el CONTRATO N° 062-2023-R-UNAS, para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [12-12-2023], Mediante CARTA N°003-CONSORCIO JORGE CHAVEZ/RC ,el representante común del **CONSORCIO JORGE CHAVEZ,** Luis Franklin Mejía Loarte SOLICITA EXPEDIENTE TECNICO FISICO Y DIGITAL de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**

- [20/12/2023], Se efectuó la entrega del terreno para la ejecución de la obra: **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [21/12/2023], Se dio el inicio de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [28/12/2023],Mediante CARTA N°004-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C. ,el representante común del Consorcio Jorge Chávez, REMITE LA CONFORMIDAD DEL CRONOGRAMA ACTUALIZADO A LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [08/01/2024],Mediante CARTA N°008-2023-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C. el representante común del consorcio Jorge Chávez, Luis Franklin Mejia Loarte con DNI: 42736491, REMITE CONFORMIDAD DE VALORIZACION DE OBRA N°01-MES DE DICIEMBRE DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [22/01/2024], **MEDIANTE CARTA N°011-2024-CONSORCIO JORGE SAN CHAVEZ-LFMLR.C.** de fecha 22 de enero del 2024, el representante común Pedro Calderón Allaga, con DNI N°47756328, remite informe de valorización N°01 diciembre 2023-LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES. De la obra **"CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [09/01/2024], el 09 de febrero se suscribe el ACTA DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE

EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO". Por mutuo acuerdo entre el jefe de supervisión y el contratista, sin generarse gastos generales tampoco ningún costo adicional al presupuesto de obra.

- **[28/02/2024],** con CARTA N°016-202-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C., Luis franklin Mejia Icarte - Representante Jorge Chávez; Remite el **ACTA DE REINICIO DE PLAZO DE EJECIUCION DE OBRA** "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[28/02/2024],** con CARTA N°017-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFML/R.C, Luis franklin Mejia Icarte - Representante común del consorcio Jorge Chávez; Remite, conformidad de cronogramas actualizados fechados de reinicio de ejecución de obra "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- **[06/03/24],** Con N° registro 531, la Unidad Ejecutora de Inversiones recepciona, la CARTA N°018-2024-CONSORCIO CHAVEZ-LFML/RC. Con asunto, **REMITO CONFORMIDAD AL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°02-FEBRERO 2024** de la obra: "CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- 07/03/2024], El 07 de marzo de 2024, se firma el acta de suspensión N°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [09/04/2024], El 09 de abril de 2024, se firma el acta de reinicio n°02 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA**

PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [02/05/2024], El 02 de mayo de 2024, Mediante Resolución N°397-2024-R-UNAS,se aprueba la ampliación N°01 de la obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- 10/05/2024], con fecha 10 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°032-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMUR.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [20/05/2024],EL 20 DE MAYO DEL 2024 MEDIANTE INFORME N°048- 2024-MIRA/AMO-UNAS, SE REMITE OBSERVACION DE VALORIZACION N°03 DE OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [24/05/2024], EL 24 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°035-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMUR.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
- [24/05/2024]; El 24 de mayo del 2024, Mediante INFORME N°054-2024-MIRA/AMO-UNAS, se solicita informe de constatación física de partidas observadas de valorización N°03 de obra **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

- [31/05/2024]. El 31 de mayo del 2024, Mediante CARTA N°037-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C.el Representante Común-Consorcio Jorge Chávez-Luis Franklin Mejia Loarte, remite informe de constatación físicas de partidas observadas en la valorización de abril 2024.
- [31/05/2024],el 31 de mayo del 2024, Mediante informe N°068-2024-MIRAVAMO-UNAS, SE REMITE PERSISTENCIA DE OBSERVACION EN INFORME N°054-2024-MIRAVAMO-UNAS.
- 31/05/2024], EL 31 DE MAYO DEL 2024, MEDIANTE CARTA N°036-2024-CONSORCIO JORGE CHAVEZ-LFMLR.C,EL REPRESENTANTE COMUN -LUIS FRANKLIN,MEJIA LOARTE PRESENTA LA VALORIZACION N°03 DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**.
- [30/07/2024], Con Resolución N° 657-2024-R-UNAS, con fecha 30 de julio se aprueba el adicional N°01 de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCULAS PROFESIONALES; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA FUNDO SUNGARO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO' debido a las constantes lluvias.
- [05/09/2024], con fecha 05 de agosto del 2024 mediante INFORME TECNICO N°018-2024-UNAS-UEI/IO/FSGB, el inspector de obra, presenta conformidad de valorización n°02 del adicional de obra n°01 del mes de agosto 2024.
- [07/10/2024], con fecha 07 de octubre del 2024 mediante INFORME TECNICO N°023-2024-UNAS-UEI/IO/FSGB, el inspector de obra, presenta conformidad de valorización n°03 del adicional de obra n°01 del mes de setiembre 2024.
- [14/11/2024], con fecha 14 de noviembre del 2024 mediante INFORME TECNICO N°030-2024-UNAS-UEI/IO/FSGB, el inspector de obra, presenta CONFORMIDAD DE VALORIZACION N°04 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01.

IV. ANALISIS:

4.1. El inspector de obra, presenta el informe de conformidad de valorización N°04 del adicional de obra n°01 del mes de octubre 2024, Antes de proceder a dar remitir la conformidad de valorización N°04 del adicional de obra n°01, presentada por el inspector, se debe verificar si el contratista ha cumplido con el debido procedimiento indicado en el artículo 194° del reglamento de la ley de contrataciones que establece lo siguiente:

194.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

4.2. RESUMEN DE VALORIZACIÓN N°04 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01 - MES DE OCTUBRE.

la valorización N°04 del adicional de obra n°01 – mes de octubre 2024 cuenta con un porcentaje mensual de 0.97%, con un porcentaje acumulado de 100.00% y un saldo de 00.00%, el cual se menciona que se encuentra culminada con respecto al cronograma programado de ejecución de obra que es de 100%, teniendo un 0.00%. asi como se detalla en el siguiente cuadro de resumen de valorización.

N°	DESCRIPCION	[illegible]	[illegible] %		[illegible]	[illegible] %		[illegible]	[illegible] %		[illegible]	[illegible] %		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]
COSTO DIRECTO TOTAL		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]
GASTOS GENERALES [illegible]		[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]
UTILIDAD [illegible]		[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]
SUB TOTAL PRESUPUESTO BASE		[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]
I.G.V. (18 %)		[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]
TOTAL DE PRESUPUESTO BASE		[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]
FACTOR DE RELACION	[illegible]													
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]
I.G.V. (18 %)		[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO		[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]			[illegible]

4.3. DE LA PRESENTE SOLICITUD – PAGO DEL INFORME MENSUAL DE VALORIZACIÓN N°04 DEL ADICIONAL DE OBRA N°01.

La valorización N°04 del adicional de obra n°01 del mes de octubre cuenta con un costo total de con S/.2,500.00, (Dos mil quinientos con 00/100) sin IGV; con porcentaje de mensual de 0.97%, con un acumulado de 100.00% y un saldo de obra de 0.00%. en el siguiente cuadro se detalla lo siguiente

RESUMEN DE VALORIZACIONES DESDE EL 23/10/2024 AL 18/10/2024		
DESCRIPCION		**MONTO S/.**
RESUMEN DE COSTO DIRECTO		
FORMULA 02 : ADICIONAL DE OBRA N° 01		2,500.00
TOTAL COSTO DIRECTO		2,500.00
GASTOS GENERALES	8.00%	200.00
UTILIDADES	7.00%	175.00
SUB TOTAL PRESUPUESTO CONTRACTUAL		2,875.00
FACTOR RELACION	[illegible]	2,872.74
SUB TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL		S/. 2,872.74
RESUMEN DE REAJUSTES		
SE HA REAJUSTADO UTILIZANDO LOS INDICES UNIFICADOS PUBLICADO A LA FECHA : [illegible]		
FORMULA 02 : ADICIONAL DE OBRA N° 01	K= 1.000	0.00
	REINTEGRO	0.00
DEDUCCIONES:		
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO		
FORMULA 02 : ADICIONAL DE OBRA N° 01		0.00
- DEDUCCION DEL MONTO DE REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DE MATERIALES		
FORMULA 02 : ADICIONAL DE OBRA N° 01		0.00
	DEDUCCION	0.00
Valorizacion BRUTA (r. 3)		S/. 2,872.74
AMORTIZACIONES		
Amortización Adelanto Directo	0.00%	0.00
Amortización de Adelantos de Materiales	0.00%	
FORMULA 02 : ADICIONAL DE OBRA N° 01		0.00
	TOTAL	0.00
VALORIZACION NETA (r. 3)		S/. 2,872.74
MONTO A FACTURAR POR EL CONTRATISTA		
IGV 18% (VN)		517.09
TOTAL VN + IGV (MONTO A FACTURAR)		S/. 3,389.83
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA		
RETENCIONES		
Fiel Cumplimiento (10% Monto Contratado)	Se ha retenido el total en la Valorización N° 02 - Adicional	0.00
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA		S/. 3,389.83

Por lo cual se recomienda desembolsar S/.3,389.83 (tres mil trescientos ochenta y nueve con 83/100).

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo cual, se remite la conformidad de pago de la valorización N°04 del adicional de obra n°01 de obra; asimismo se recomienda continuar con el trámite de pago por el informe de valorización N°04 del adicional de obra n°01 correspondiente al mes de octubre del 2024, a favor de CONSORCIO SAN PEDRO-CONTRATISTA de la obra en referencia; por un monto a desembolsar es S/.3,389.83 (tres mil trescientos ochenta y nueve con 83/100).

Se recomienda derivar la presente a la oficina de administración - Tesorería para efectuar el pago correspondiente.

Por lo que, se remite el presente Informe para conocimiento y fines, sirva mejor parecer Sin otro particular me despido, no sin antes manifestarle mis saludos y estima.

Atentamente,

Mercedes [illegible]guez Arév[illegible]
Bachiller en ingeniería civil

Adjunto:

- INFORME TECNICO N°038-2024-UNAS-UEI/OIFSGB

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
PASE A: OGA
su conocimiento, trámite, atención, informe, opinión, archivo
.... y/o devolver en
T.M. 23/11/04 Firma: b

ANEXO 6

Presupuesto de obra

Presupuesto

Presupuesto 1202024 CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA

Cliente UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA Costo al 01/06/2023

Lugar HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	EXPEDIENTE PROYECTO SUMGARO				2,855,011.31
01.01	PASTIBALES				890,455.89
01.01.01	PREPARACIÓN DEL TERRENO				143,201.55
01.01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				122,868.58
01.01.01.01.01	TRATAMIENTO HERBICIDA CONTRA MALEZAS	ha	145.08	407.30	59,087.20
01.01.01.01.02	DESMONTE DE ARBUSTIVAS EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	145.08	420.34	60,949.30
01.01.01.01.03	TALA DE ÁRBOLES Y ELIMINACIÓN DE RAÍCES CON EQUIPO	glb	1.00	1,148.40	1,148.40
01.01.01.01.04	ACARREO Y ELIMINACION PRODUCTO DE ESCOMBROS DEL TERRENO	glb	1.00	1,803.60	1,803.60
01.01.01.02	PREPARACIÓN DEL TERRENO				19,733.05
01.01.01.02.01	DELIMITACION Y MARCACION DEL AREA	ha	145.00	136.09	19,733.05
01.01.01.03	TRANSPORTE				500.00
01.01.01.03.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	500.00	500.00
01.01.02	CERCO DE ALAMBRE DE PUAS				371,555.04
01.01.02.01	CERCO DE PUAS				371,055.04
01.01.02.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA POSTES DE MADERA PROF DE 0.60 m	m3	283.25	51.79	14,669.52
01.01.02.01.03	CONCRETO CICLOPEO C:H 1:8 +25% PM PREPARACION CON MEZCLADORA	m3	77.90	278.58	21,696.12
01.01.02.01.03	INSTALACION DE POSTES DE MADERA QUINILLA PARA ALAMBRADO	glb	1.00	194,825.40	194,825.40
01.01.02.01.04	INSTALACION DE ALAMBRE PROTECTOR CON PUAS INSTALACION (CINCO FILAS)	m	26,980.00	5.05	131,159.80
01.01.02.01.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORTON DE MADERA TIPO CORRAL h=1.80 m (INC ACCESORIOS)	und	12.00	500.00	6,000.00
01.01.02.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE (DESMONTE)	glb	1.00	2,855.50	2,855.50
01.01.02.02	TRANSPORTE				500.00
01.01.02.02.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	500.00	500.00
01.01.03	SIEMBRA DE PASTO				68,353.10
01.01.03.01	SIEMBRA AREAS VERDES				58,853.10
01.01.03.01.01	SIEMBRA DE SEMILLAS Y PLANTAS				58,853.10
01.01.03.01.01.01	SIMBRA DE SEMILLA Y PLANTAS	ha	145.00	111.80	16,211.00
01.01.03.01.01.02	FERTILIZACION NPK	ha	145.00	302.98	43,942.10
01.01.03.02	TRANSPORTE				500.00
01.01.03.02.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	500.00	500.00
01.01.04	CERCO ELECTRICO				126,150.58
01.01.04.01	CERCO MOVIL ELECTRICO				126,150.58
01.01.04.01.01	SISTEMA ELECTRICO				126,150.58
01.01.04.01.01.01	BATERIA 100 AMP	und	1.00	521.91	521.91
01.01.04.01.01.02	CONTROLADOR DE CARGA 20 AMP	und	1.00	150.00	150.00
01.01.04.01.01.03	ENERGIZADOR DE 126 KM	und	1.00	1,022.91	1,022.91
01.01.04.01.01.04	CABLE VULCANIZADO N° 14	m	250.00	10.90	2,725.00
01.01.04.01.01.05	ESCUINEROS DE PVC	und	560.00	15.54	8,702.40
01.01.04.01.01.06	AISLADORES	und	6,162.00	2.77	17,068.74
01.01.04.01.01.07	CABLE ELECTROPLASTICO EXTRABLEU 9, 6 COND. ACERO INOXIDABLES Y 3 DE COBRE, 308 M	m	10,200.00	3.93	40,086.00
01.01.04.01.01.08	POSTES DE MADERA QUINILLA (2%2%2.2M) - (10M ENTRE POSTE)	und	1,217.00	19.86	24,169.62
01.01.04.01.01.09	POSTE PLASTICO PORTATIL CLASICO BLANCO	und	1,144.00	18.75	21,453.00
01.01.04.01.01.10	MANIJA CON RESORTE PARA PORTON REFORZADO	und	60.00	35.85	2,151.00
01.01.04.01.01.11	AISLADOR DE MANO PARA PORTON	und	60.00	35.85	2,151.00
01.01.04.02	TRANSPORTE				500.00
01.01.04.02.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	500.00	500.00
01.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BEBEDEROS Y COMEDEROS				194,845.72
01.01.05.01	LINEA DE DISTRIBUCION				84,201.60
01.01.05.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				5,745.60

Carreto Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 163367

Fecha : 15/06/2023 02:37:19p. m.

Presupuesto

Presupuesto	1202024	CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	
Cliente	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	Costo al	01/08/2023
Lugar	HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.01.05.01.01.01	EXCAVACION MANUAL	m3	750.00	7.66	5,745.00
01.01.05.01.02	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIAS**				**54,949.39**
01.01.05.01.02.01	TUBERIAS HDPE 1" - (ROLLO 100m)	m	11,800.00	4.84	53,248.00
01.01.05.01.02.02	ABRAZADERA DE LIMONES (ALAMBRE DE ATAR GALVANIZADO BLANDO) N°12.5, 2.44MM, 0.50M CU	kg	2.40	23.69	56.86
01.01.05.01.02.03	TEFLON (LIMONES DEL NIPLE, HIDRANTES Y CODOS)	und	8.00	46.96	391.76
01.01.05.01.02.04	ACOPLES ESPIGA CADA 100M PVC, 1/2"	und	19.00	12.71	241.48
01.01.05.01.02.05	UNION T DE 1/2" CON ROSCA MACHO AL EJE CENTRAL Y SALIDA AL NIPLE CON ROSCA HEMBRA	und	8.00	1.61	12.88
01.01.05.01.02.06	NIPLE CON ROSCA MACHO DE 1/2 * 15 CM	und	8.00	1.53	12.24
01.01.05.01.02.07	ADAPTADOR ROSCA HEMBRA AMBOS EXTREMOS PARA 1/2" - (ENTRE NIPLE E HIDRANTE)	und	8.00	1.75	14.00
01.01.05.01.02.08	BALLONETA ROSCA MACHO DE 1/2" (TOMA RAPIDA)	und	8.00	21.19	169.52
01.01.05.01.02.09	MANGUERA DE HDPE 1/2" * 15M PARA EL BEBEDERO	m	80.00	11.00	880.00
01.01.05.01.02.10	CAMISA PROTECTOR DEL HIDRANTE TUBO PVC, 6" * 40CM, CON TAPA	und	8.00	5.08	40.64
01.01.05.01.03	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALVULA**				**303.36**
01.01.05.01.03.01	VALVULA HIDRANTE ACOPLE RAPIDO DE 1/2"	und	8.00	25.42	203.36
01.01.05.01.04	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO**				**10.16**
01.01.05.01.04.01	CODO CONECTOR DE PVC DE 90° CON ROSCA HEMBRA DE 1/2" PARA LA BALLONETA	und	8.00	1.27	10.16
01.01.05.01.05	**SISTEMA DE CAPTACIÓN**				**23,473.15**
01.01.05.01.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE POLIETILENO DE 6000 LITROS	und	1.00	9,011.97	9,011.97
01.01.05.01.06.02	EXCAVACION MANUAL	m3	8.00	7.66	61.28
01.01.05.01.06.03	SUMISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBAS DE 4" (10 HP) Y 3" (15 HP)	glb	1.00	10,400.00	10,400.00
01.01.05.01.05.04	PANEL SOLAR PARA MOTOBOMBA INC ESTRUCTURA Y ACCESORIOS	glb	1.00	4,000.00	4,000.00
01.01.05.02	**BEBEDEROS MÓVILES**				**1,867.52**
01.01.05.02.01	**ESTRUCTURA DE PLASTICO Y ARMAZÓN DE TUBOS DE FIERRO**				**1,867.52**
01.01.05.02.01.01	BEBEDERO MOVIL 200L, 2M DE LONGITUD, 80CM DE ANCHO, 80CMH CON PROTECTOR DE BOYA DE NIVEL	und	8.00	190.35	1,522.80
01.01.05.02.01.02	KIT DE BOYA DE NIVEL	kit	8.00	20.00	160.00
01.01.05.02.01.03	MANGUERA HDPE CONECTOR AL HIDRANTE 1/2" (15M)	und	8.00	35.59	284.72
01.01.05.03	**BEBEDEROS FIJOS**				**40,486.04**
01.01.05.03.01	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**				**40,486.04**
01.01.05.03.01.01	BEBEDERO FIJO, 5Mts, 80CMH ESPESOR DE 15CM CON VEREDA DE 1.7M ALREDEDOR, CON PROTECTOR DE BOYA DE NIVEL, CON BARANDA PROTECTOR	und	14.00	2,806.27	39,787.78
01.01.05.03.01.02	KIT DE BOYA DE NIVEL	und	14.00	20.00	280.00
01.01.05.03.01.03	MANGUERA HDPE CONECTOR AL HIDRANTE 1" (15M)	und	14.00	35.59	498.26
01.01.05.04	**COMEDEROS O SALEROS FIJOS**				**67,212.19**
01.01.05.04.01	**ESTRUCTURA, BIDON PARTIDO Y ARMAZON DE MADERA**				**67,212.19**
01.01.05.04.01.01	COMEDERO FIJO 4M DE LONGITUD, 50 CM DE ANCHO, 30 CMH SOBRE EL SUELO, CON TECHO DE COBERTURA 1.20M A CADA LADO, A 2MH A LA CUMBRE (20HA)	und	30.00	724.17	21,725.10
01.01.05.04.01.02	COMEDERO FIJO 10M DE LONGITUD, 50 CM DE ANCHO, 30 CMH SOBRE EL SUELO, CON TECHO DE COBERTURA 1.20M A CADA LADO, A 2MH A LA CUMBRE (125HA)	und	25.00	1,823.48	45,587.00
01.01.05.05	**TRANSPORTE**				**500.00**
01.01.05.05.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	500.00	500.00
01.02	**MODULOS**				**887,443.02**
01.02.01	**MODULOS DE LABORATORIO Y ADMINISTRATIVO**				**880,301.73**
01.02.01.01	**OBRAS PROVICIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES**				**29,596.55**
01.02.01.01.01	**OBRAS PROVISIONALES**				**10,198.36**
01.02.01.01.01.01	OFICINA A=50 m2	glb	1.00	3,393.18	3,393.18

Fecha : 15/06/2023 02:37:19p. m.

Carrero Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL

Presupuesto

Presupuesto	1202024	CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA
Cliente	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	Costo al 01/08/2023
Lugar	HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA	

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.02.01.01.01.02	ALMACEN A=60 m2	glb	1.00	3,383.18	3,383.18
01.02.01.01.01.03	CASETAS DE GUARDIANIA A=15 m2	glb	1.00	1,639.02	1,639.02
01.02.01.01.01.04	SS. HH. PORTATIL PARA LA OBRA	glb	1.00	600.00	600.00
01.02.01.01.01.05	CERCO DE PROTECCION H=2.20 M	m	126.45	66.67	8,455.71
01.02.01.01.01.06	CARTEL DE OBRA 3.60 X 2.40 C/SOPORTE METALICO	glb	1.00	757.17	757.17
01.02.01.01.02	**INSTALACIONES PROVICIONALES**				**2,838.98**
01.02.01.01.02.01	AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN	glb	1.00	932.20	932.20
01.02.01.01.02.02	DESAGÜE PARA LA CONSTRUCCIÓN	glb	1.00	720.34	720.34
01.02.01.01.02.03	ENERGIA ELÉCTRICA PROVISIONAL	glb	1.00	1,186.44	1,186.44
01.02.01.01.03	**TRABAJOS PRELIMINARES**				**3,342.09**
01.02.01.01.03.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO CON PRESENCIA DE MALEZA Y VEGETACIÓN	m2	351.86	4.37	1,534.13
01.02.01.01.03.02	NIVELACION DE TERRENO	m2	351.86	5.15	1,807.96
01.02.01.01.04	**MOVILIZACION DE CAMPAMENTO, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS**				**2,000.00**
01.02.01.01.04.01	MOVILIZACION DE CAMPAMENTO, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	glb	1.00	2,000.00	2,000.00
01.02.01.01.05	**TRAZO NIVEL Y REPLANTEO PRELIMINAR**				**3,210.22**
01.02.01.01.05.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	351.86	4.57	1,639.45
01.02.01.01.05.02	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO DURANTE EL PROCESO	m2	351.86	4.50	1,579.77
01.02.01.02	**ESTRUCTURAS**				**256,263.82**
01.02.01.02.01	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				**33,314.83**
01.02.01.02.01.01	**EXCAVACIONES**				**12,234.54**
01.02.01.02.01.01.01	EXCAVACION PARA CIMENTACIONES HASTA 1.50MTS DE PROFUNDIDAD	m3	79.07	92.22	7,015.19
01.02.01.02.01.01.02	EXCAVACION PARA VIGAS DE CIMENTACION	m3	158.09	33.97	5,219.36
01.02.01.02.01.02	**RELLENOS**				**17,169.91**
01.02.01.02.01.02.01	RELLENO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL PROPIO	m3	179.29	88.28	15,827.12
01.02.01.02.01.02.02	NIVELACION INTERIOR APISONADO C/EQUIPO	m2	348.92	3.97	1,342.19
01.02.01.02.01.03	**ACARREOS Y ELIMINACIONES**				**3,910.38**
01.02.01.02.01.03.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3	80.05	47.68	3,910.38
01.02.01.02.02	**OBRAS DE CONCRETO SIMPLE**				**28,888.92**
01.02.01.02.02.01	**SOLADOS**				**2,102.94**
01.02.01.02.02.01.01	SOLADO PARA ZAPATAS DE 2" MEZCLA 1:10 CEMENTO-HORMIGON	m2	50.64	41.39	2,302.94
01.02.01.02.02.02	**SOBRECIMIENTO**				**26,585.98**
01.02.01.02.02.02.01	CONCRETO f'c=175 kg/cm2 PARA SOBRECIMIENTO	m3	32.37	323.12	10,362.48
01.02.01.02.02.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	427.81	37.94	16,223.52
01.02.01.02.03	**OBRAS DE CONCRETO ARMADO**				**124,118.00**
01.02.01.02.03.01	**VIGAS DE CIMENTACION**				**38,626.01**
01.02.01.02.03.01.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 PARA VIGAS DE CIMENTACION	m3	22.74	508.05	11,553.86
01.02.01.02.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA VIGAS DE CIMENTACION	m2	225.80	37.56	8,481.80
01.02.01.02.03.01.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA VIGAS DE CIMENTACION	kg	2,766.82	7.09	19,616.76
01.02.01.02.03.02	**ZAPATAS**				**21,294.23**
01.02.01.02.03.02.01	CONCRETO F'C= 210 KG/CM2 PARA ZAPATAS	m3	26.68	508.86	13,525.50
01.02.01.02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA ZAPATAS	m2	73.68	37.56	2,767.42
01.02.01.02.03.02.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA ZAPATAS	kg	686.54	7.09	4,841.30
01.02.01.02.03.03	**COLUMNAS AISLADAS**				**20,116.36**
01.02.01.02.03.03.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 PARA COLUMNAS	m3	11.73	508.85	5,969.43
01.02.01.02.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL DE COLUMNAS AISLADAS	m2	152.67	37.56	5,734.29
01.02.01.02.03.03.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA COLUMNAS AISLADAS	kg	1,187.96	7.09	8,422.64
01.02.01.02.03.04	**COLUMNAS DE CONFINAMIENTO**				**8,833.96**
01.02.01.02.03.04.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2. PARA COLUMNAS DE CONFINAMIENTO	m3	4.54	508.65	2,308.55

Fecha: 15/09/2023 02:37:19p. m.

Carrero Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 163

Presupuesto

Presupuesto	1202024	CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA
Cliente	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	Costo al 01/08/2023
Lugar	HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA	

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.02.01.02.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL DE COLUMNAS DE CONFINAMIENTO	m2	72.66	37.66	2,749.08
01.02.01.02.03.04.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA COLUMNAS DE CONFINAMIENTO	kg	534.08	7.09	3,788.03
01.02.01.02.03.05	**VIGAS DE CONFINAMIENTO PARA TABIQUES**				**2,958.51**
01.02.01.02.03.05.01	CONCRETO FC=210 KG/CM2. PARA VIGAS DE CONFINAMIENTO	m3	1.89	586.86	807.69
01.02.01.02.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL DE VIGAS DE CONFINAMIENTO	m2	32.70	35.00	1,144.50
01.02.01.02.03.05.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA VIGAS DE CONFINAMIENTO	kg	141.92	7.09	1,006.31
01.02.01.02.03.06	**VIGAS**				**31,264.06**
01.02.01.02.03.06.01	CONCRETO FC=210 KG/CM2. PARA VIGAS	m3	17.19	519.40	8,928.48
01.02.01.02.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VIGAS RECTAS	m2	184.73	37.56	6,938.45
01.02.01.02.03.06.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA VIGAS	kg	2,184.43	7.09	15,487.61
01.02.01.02.04	**COBERTURA**				**71,982.15**
01.02.01.02.04.01	ESTRUCTURA METALICA PARA PARA MODULOS	glb	2.00	18,513.46	37,026.92
01.02.01.02.04.02	COBERTURA DE ALUZINC INC. ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	m2	623.44	55.94	34,875.23
01.02.01.02.05	**VARIOS**				**1,540.00**
01.02.01.02.05.01	JUNTA DE CONSTRUCCION CON TEKNOPORT DE 2"	m2	80.00	19.25	1,540.00
01.02.01.03	**ARQUITECTURA**				**220,082.64**
01.02.01.03.01	**MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA**				**38,920.04**
01.02.01.03.01.01	MURO DE LADRILLO SOGA KK 18 HUECOS C:A 1:5; JUNTA 1.5 cm.	m2	486.80	82.14	39,920.04
01.02.01.03.02	**REVOQUES Y REVESTIMIENTOS**				**26,210.44**
01.02.01.03.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA	m2	701.93	20.48	14,375.53
01.02.01.03.02.02	TARRAJEO EN EXTERIORES CON CEMENTO-ARENA	m2	238.41	23.34	5,564.49
01.02.01.03.02.03	TARRAJEO DE SUPERFICIE DE COLUMNAS CON CEMENTO-ARENA	m2	29.28	20.00	585.60
01.02.01.03.02.04	TARRAJEO DE VIGAS PERALTADAS CON CEMENTO-ARENA	m2	96.24	23.59	2,270.30
01.02.01.03.02.05	VESTIDURA DE DORMANES EN PUERTAS, VENTANAS Y VANOS.	m	223.95	11.51	2,577.66
01.02.01.03.02.06	BRUÑAS EN MUROS EXTERIORES E INTERIORES	m	95.69	29.73	2,844.86
01.02.01.03.03	**CIELORRASOS**				**16,387.33**
01.02.01.03.03.01	CIELO RASO MACHIHEMBRADO DE PVC	m2	315.88	51.91	16,397.33
01.02.01.03.04	**PISOS Y PAVIMENTOS**				**24,913.45**
01.02.01.03.04.01	CONTRAPISO DE 48 MM.	m2	315.88	26.71	8,437.15
01.02.01.03.04.02	PISO DE PORCELANATO 60X60 CM. COLOR CLARO	m2	315.88	52.16	16,476.30
01.02.01.03.05	**VEREDAS**				**22,734.31**
01.02.01.03.05.01	MORTERO ESTRUCTURAL f'c=175kg/cm2 P/VEREDAS	m3	16.12	683.55	9,486.63
01.02.01.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/VEREDAS	m2	175.47	32.51	3,763.69
01.02.01.03.05.03	JUNTA ASFALTICA DE DILATACION Y CONTRACCION 1/2" P/VEREDAS	m	37.80	13.93	515.41
01.02.01.03.05.04	BRUÑAS DE 10CM x 1 CM P/VEREDAS	m	384.68	26.73	9,268.14
01.02.01.03.06	**CUNETA PERIMETRAL Y COLUMNETA DE BAJADA**				**34,898.41**
01.02.01.03.06.01	**OBRAS DE CONCRETO SIMPLE**				**16,531.21**
01.02.01.03.06.01.01	MORTERO ESTRUCTURAL f'c=175kg/cm2 P/CUNETAS	m3	11.71	386.24	4,559.00
01.02.01.03.06.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/CUNETAS	m2	360.39	28.67	10,332.36
01.02.01.03.06.01.03	JUNTA ASFALTICA DE DILATACION Y CONTRACCION 1/2" P/VEREDAS	m	115.47	14.21	1,640.83
01.02.01.03.06.02	**OBRAS DE MORTERO ESTRUCTURAL**				**386.84**
01.02.01.03.06.02.01	MORTERO ESTRUCTURAL f'c=175kg/cm2 P/COLUMNETAS DE BAJADA	m3	0.32	388.24	124.56
01.02.01.03.06.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA COLUMNETAS DE BAJADA	m2	6.48	43.48	282.28
01.02.01.03.06.03	**REVOQUES Y REVESTIMIENTO**				**633.42**
01.02.01.03.06.03.01	TARRAJEO COLUMNAS MEZ. C:A 1:5, E=1.0CM	m2	6.48	97.75	633.42
01.02.01.03.06.04	**PINTURA**				**91.24**
01.02.01.03.06.04.01	PINTURA ESMALTE SINTETICO - 2 MANOS EN COLUMNAS DE BAJADA PLUVIAL COLOR BLANCO HUMO	m2	6.48	14.08	91.24

Fecha: 15/09/2023 02:37:19p. m.

Cavero Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 193307

Presupuesto

Presupuesto 1202024 CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO YIO ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA

Cliente UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA Costo al 01/08/2023

Lugar HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.02.01.03.06.05	OTROS				17,215.60
01.02.01.03.06.05.01	REJILLAS				9,790.87
01.02.01.03.06.05.01	REJILLA TIPO PARRILLA DE PVC PESADO PARA CUNETAS	m	86.53	113.15	9,790.87
01.02.01.03.06.05.02	ACCESORIOS SANITARIOS DE COLUMNETA DE BAJADA				7,424.73
01.02.01.03.06.05.02	TUBERIA DE DESAGUE PVC SAP Ø4"	m	42.20	48.48	2,085.70
01.02.01.03.06.05.02	CODO PVC SAP 90 x Ø4"	pza	24.80	32.43	770.32
01.02.01.03.06.05.02	CANALETA EN PLANCHA GALVANIZADA 1/32 (.30 x .40) CON GANCHOS DE SUJECION @ 2.60 m.	m	67.48	67.57	4,559.62
01.02.01.03.07	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS				18,235.44
01.02.01.03.07.01	ZOCALOS				2,515.29
01.02.01.03.07.01.01	ZOCALO DE CERAMICO DE 30X30 CM CELIMA	m2	48.29	52.17	2,519.20
01.02.01.03.07.02	CONTRAZOCALOS				15,716.15
01.02.01.03.07.02.01	CONTRAZOCALO RECTO DE PORCELANATO DE 0.10 M	m	400.82	39.21	15,716.15
01.02.01.03.08	CARPINTERIA DE MADERA				3,686.15
01.02.01.03.08.01	PUERTAS				3,686.15
01.02.01.03.08.01.01	PUERTA MADERA TIPO TABLERO DE PINO DE 1.80 X 2.10 M	und	4.00	315.11	1,260.44
01.02.01.03.08.01.02	PUERTA DE INGRESO PEATONAL MADERA CEDRO DE 1.00 X 2.10 M, SEGUN DISEÑO ESPECIAL	und	7.00	346.53	2,425.71
01.02.01.03.09	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA				15,312.64
01.02.01.03.09.01	VENTANAS				13,626.00
01.02.01.03.09.01.01	CRISTAL TEMPLADO DE 6MM SISTEMA NOVA PARA VENTAAS	m2	90.84	150.00	13,626.00
01.02.01.03.09.02	PUERTAS DE FIERRO				1,686.64
01.02.01.03.09.02.01	PUERTA METAL DE 1.80X2.10 M, CIMARCO 1 1/4"X1 1/4"X1/8"	und	4.00	471.66	1,686.64
01.02.01.03.10	CERRAJERIA				4,027.89
01.02.01.03.10.01	BISAGRAS				1,455.34
01.02.01.03.10.01.01	BISAGRA CAPUCHINA ALUMINIZADA DE 3 1/2" X 3 1/2"	und	18.00	36.20	611.20
01.02.01.03.10.01.02	BISAGRA CAPUCHINA ALUMINIZADA DE 3" X 3"	und	33.00	25.98	844.14
01.02.01.03.10.02	CERRADURAS				1,571.82
01.02.01.03.10.02.01	CERRADURA PARA PTA. PRINCIPAL YALE CAMALIA DOS GOLPES	und	4.00	116.84	466.56
01.02.01.03.10.02.02	CERRADURA TIPO PERILLA PUERTA INTERIOR	und	7.00	103.72	725.64
01.02.01.03.10.02.03	CERRADURA PUERTA DE BAÑO C/SEGURO INTERIOR	und	4.00	84.73	319.62
01.02.01.03.10.03	REJAS METALICAS				1,001.82
01.02.01.03.10.03.01	REJA METALICA DE SEGURIDAD 2.25 x 2.80	und	11.80	172.82	1,901.82
01.02.01.03.11	VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES				3,837.42
01.02.01.03.11.01	PUERTA DE ALUMINIO P/K CRISTAL INCOLORO	m2	2.10	150.00	315.00
01.02.01.03.11.02	MAMPARA DE ALUMINIO P/K CRISTAL INCOLORO	m2	10.88	231.84	2,522.42
01.02.01.03.12	PINTURA				18,741.13
01.02.01.03.12.01	PINTURA EN VIGAS, COLUMNAS Y PAREDES				18,598.25
01.02.01.03.12.01.01	PINTURA DURALATEX EMPASTADO EN INTERIORES	m2	827.46	17.45	14,439.00
01.02.01.03.12.01.02	PINTURA DURALATEX EMPASTADO EN EXTERIORES	m2	238.41	17.45	4,160.25
01.02.01.03.12.02	PINTURA DE CARPINTERIA METALICA				141.88
01.02.01.03.12.02.01	PINTURA DE PUERTAS METALICAS CON ESMALTE	m2	8.40	16.88	141.88
01.02.01.04	INSTALACIONES SANITARIAS				27,088.08
01.02.01.04.01	INSTALACIONES SANITARIAS INTERNAS				20,341.42
01.02.01.04.01.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS				6,488.43
01.02.01.04.01.01.01	INODORO TANQUE BAJO CON (INCLUYE ACCESORIOS)	pza	7.00	417.45	2,922.15
01.02.01.04.01.01.02	URINARIO PICO DE LORO (INCLUYE ACCESORIOS)	pza	3.00	170.78	512.34
01.02.01.04.01.01.03	LAVATORIO DE PARED LOSA BLANCA UNA LLAVE (INCLUYE ACCESORIOS)	pza	6.00	126.10	756.60
01.02.01.04.01.01.04	LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE DE UNA POZA	und	1.00	162.57	162.57
01.02.01.04.01.01.05	GRIFERIA PARA LAVATORIO	und	7.00	81.09	567.63

Fecha: 15/09/2023 02:37:19p. m.

Cabrera Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 163307

Presupuesto

Presupuesto 1202024 CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA

Cliente UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA Costo al 01/08/2023

Lugar HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.02.01.04.01.01.06	ESPEJO	m2	5.80	31.95	183.63
01.02.01.04.01.01.07	DUCHA CROMADA DE UNA LLAVE	und	1.00	101.06	101.06
01.02.01.04.01.01.08	VARIOS	und	15.00	86.83	1,302.45
01.02.01.04.01.02	**COLOCACION DE APARATOS SANITARIOS**				**1,422.38**
01.02.01.04.01.02.01	COLOCACIÓN DE APARATOS SANITARIOS	und	17.00	55.90	950.30
01.02.01.04.01.02.02	COLOCACIÓN DE GRIFERIA	pza	7.00	67.44	472.08
01.02.01.04.01.03	**SALIDAS DE DESAGUE**				**4,383.81**
01.02.01.04.01.03.01	SALIDA DE DESAGUE CON PVC Ø 2"	pto	16.00	96.57	1,545.12
01.02.01.04.01.03.02	SALIDA DE DESAGUE CON PVC Ø 4"	pto	7.00	377.31	2,641.17
01.02.01.04.01.03.03	SALIDA DE VENTILACION 2"	pto	3.00	65.84	197.52
01.02.01.04.01.04	**RED DE ALCANTARILLADO**				**6,162.46**
01.02.01.04.01.04.01	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA PVC SAL Ø 4"	m	150.00	27.01	4,051.50
01.02.01.04.01.04.02	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA PVC SAL Ø 2"	m	100.00	13.50	1,350.00
01.02.01.04.01.04.03	PRUEBA HIDRAULICA TUBERIA DE DESAGUE	und	2.00	370.48	760.96
01.02.01.04.01.05	**ACCESORIOS VARIOS**				**740.83**
01.02.01.04.01.05.01	SUMIDERO DE BRONCE 2", PROVISION Y COLOCACION	und	6.00	34.57	207.42
01.02.01.04.01.05.02	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE 4", PROVISION Y COLOCACION	und	5.00	43.57	217.85
01.02.01.04.01.05.03	SOMBRERO DE VENTILACION 2" PVC SAL	und	2.00	13.44	26.88
01.02.01.04.01.05.04	TRAMPA TIPO "P" PVC 2"	und	6.00	48.08	288.48
01.02.01.04.01.06	**CAMARAS DE INSPECCION**				**370.08**
01.02.01.04.01.06.01	CAJA CIEGA DE CONCRETO 12" x 24"	und	3.00	123.36	370.08
01.02.01.04.01.07	**ACCESORIOS PARA REDES DE DESAGUE**				**703.83**
01.02.01.04.01.07.01	CODO PVC SAL Ø 4" x 45°	pza	5.00	16.33	76.65
01.02.01.04.01.07.02	YEE PVC SAL Ø 4" x 4"	pza	5.00	21.35	106.75
01.02.01.04.01.07.03	YEE PVC SAL Ø 4" x 2"	pza	12.00	16.60	199.20
01.02.01.04.01.07.04	CODO PVC SAL Ø 2" x 90°	pza	11.00	19.68	216.48
01.02.01.04.01.07.05	CODO PVC SAL Ø 2" x 45°	pza	9.00	13.49	121.41
01.02.01.04.01.07.06	YEE DOBLE PVC SAL Ø 4" x 2"	pza	3.00	14.38	43.14
01.02.01.04.02	**INSTALACIONES HIDRAULICAS INTERNAS**				**7,544.80**
01.02.01.04.02.01	**SALIDA DE AGUA FRIA**				**1,389.60**
01.02.01.04.02.01.01	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA PVC SAP DE 1/2"	pto	18.00	77.20	1,389.60
01.02.01.04.02.02	**REDES DE DISTRIBUCION**				**2,883.40**
01.02.01.04.02.02.01	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA DE 3/4" PVC SAP	m	100.00	9.72	972.00
01.02.01.04.02.02.02	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA DE 1/2" PVC SAP	m	80.00	8.92	713.60
01.02.01.04.02.02.03	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION PARA TUBERIA DE AGUA	und	2.00	658.40	1,316.80
01.02.01.04.02.03	**ACCESORIO DE DISTRIBUCION**				**1,171.58**
01.02.01.04.02.03.01	TEE PVC SAP DE 3/4" PARA AGUA	pza	4.00	13.13	52.52
01.02.01.04.02.03.02	TEE PVC SAP DE 1/2" PARA AGUA	pza	13.00	12.28	159.64
01.02.01.04.02.03.03	CODO 90° PVC SAP DE 3/4" PARA AGUA	pza	17.00	15.25	259.25
01.02.01.04.02.03.04	CODO 90° PVC SAP DE 1/2" PARA AGUA	pza	41.00	14.82	607.62
01.02.01.04.02.03.05	REDUCCION PVC SAP C-10 DE 3/4" A 1/2"	pza	5.00	18.51	92.55
01.02.01.04.02.04	**LLAVES VALVULAS**				**649.52**
01.02.01.04.02.04.01	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE 3/4"	und	2.00	107.04	214.08
01.02.01.04.02.04.02	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE 1/2"	und	4.00	108.86	435.44
01.02.01.04.02.05	**PIEZAS VARIAS**				**1,631.56**
01.02.01.04.02.05.01	CAJA PARA VALVULAS 12" X 12"	und	7.00	233.08	1,631.56
01.02.01.05	**INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS**				**21,179.78**
01.02.01.05.01	**SALIDAS**				**8,283.58**
01.02.01.05.01.01	SALIDA DE TECHO PARA CENTRO DE LUZ	pto	32.00	98.68	3,157.76
01.02.01.05.01.02	SALIDA DE PARED PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON PUESTA A TIERRA	pto	25.00	110.93	2,773.25

Fecha : 15/09/2023 02:37:19p. m.

Carrera Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 163307

Presupuesto

Presupuesto 1202024 CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA

Cliente UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA Costo al 01/06/2023

Lugar HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.02.01.05.01.03	SALIDA DE PARED PARA TOMACORRIENTE DOBLE ALTO CON PUESTA A TIERRA	pto	5.00	110.93	986.37
01.02.01.05.01.04	SALIDA DE PARED PARA INTERRUPTOR SIMPLE	pto	3.00	78.61	235.83
01.02.01.05.01.05	SALIDA DE PARED PARA INTERRUPTOR DOBLE	pto	4.00	133.48	533.90
01.02.01.05.01.06	SALIDA PARA INTERRUPTOR TRIPLE	pto	7.00	67.35	471.45
01.02.01.05.02	**CANALIZACIONES, CONDUCTOS O TUBERIAS**				**2,370.73**
01.02.01.05.02.01	TUBERIA PVC-SEL (ELECTRICAS) D=3/4" (20 MM)	m	316.59	6.28	1,988.19
01.02.01.05.02.02	TUBERIA PVC-SEL (ELECTRICAS) D=1" (25 MM)	m	57.84	6.70	387.53
01.02.01.05.03	**CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGÍA EN TUBERÍAS**				**8,930.58**
01.02.01.05.03.01	CONDUCTOR ELECTRICO 2.5 mm2- NH-80	m	487.52	5.61	2,734.89
01.02.01.05.03.02	CONDUCTOR ELECTRICO 4 mm2- NH-80	m	326.92	7.70	2,532.60
01.02.01.05.03.03	CONDUCTOR ELECTRICO 10 mm2- NHX-90	m	96.14	17.38	1,670.91
01.02.01.05.04	**TABLEROS**				**309.82**
01.02.01.05.04.01	TABLERO DE DISTRIBUCION METALICO	und	2.00	154.91	309.82
01.02.01.05.05	**DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y PROTECCION**				**787.16**
01.02.01.05.05.01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 x 16 A	und	2.00	112.14	224.28
01.02.01.05.05.02	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 x 20 A	und	2.00	115.20	230.40
01.02.01.05.05.03	INTERRUPTOR DIFERENCIALES	und	2.00	156.24	312.48
01.02.01.05.06	**ARTEFACTOS**				**2,585.92**
01.02.01.05.06.01	**LUMINARIAS**				**2,585.92**
01.02.01.05.06.01.01	LÁMPARA FLUORECENTE RECTO DE 2x40W	und	32.00	80.81	2,585.92
01.02.01.06	**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**				**30,870.70**
01.02.01.06.01	**MITIGACION AMBIENTAL, EDUCACIÓN SANITARIA Y CAPACITACION DE JASS**				**1,260.00**
01.02.01.06.01.01	MITIGACION Y CONTROL AMBIENTAL	glb	1.00	420.00	420.00
01.02.01.06.01.02	TALLERES DE EDUCACION SANITARIA	glb	1.00	420.00	420.00
01.02.01.06.01.03	TALLERES DE CAPACITACION DE LAS JASS	glb	1.00	420.00	420.00
01.02.01.06.02	**EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL, SEÑALIZACION Y CHARLAS DE SEGURIDAD**				**14,844.70**
01.02.01.06.02.01	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPPS)	glb	1.00	8,474.58	8,474.58
01.02.01.06.02.02	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	170.20	170.20
01.02.01.06.02.03	CHARLAS DE SEGURIDAD	sem	8.00	750.00	6,000.00
01.02.01.06.03	**SEGURIDAD Y SALUD**				**14,865.60**
01.02.01.06.03.01	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA	glb	1.00	2,800.00	2,800.00
01.02.01.06.03.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	und	1.00	8,474.58	8,474.58
01.02.01.06.03.03	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	glb	1.00	1,894.58	1,894.58
01.02.01.06.03.04	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	170.20	170.20
01.02.01.06.03.05	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	mes	2.00	750.00	1,500.00
01.02.01.06.03.06	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	glb	1.00	326.62	326.62
01.02.02	**SERVICIO HIGIENICO, SISTEMA CISTERNA Y TANQUE ELEVADO (INCLUYE CUARTO DE EQUIPO)**				**91,663.80**
01.02.02.01	**TRABAJOS PRELIMINARES**				**494.54**
01.02.02.01.01	**TRABAJOS PRELIMINARES**				**351.90**
01.02.02.01.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO CON PRESENCIA DE MALEZA Y VEGETACIÓN	m2	26.46	4.37	115.63
01.02.02.01.01.02	NIVELACION DE TERRENO	m2	26.46	5.15	136.27
01.02.02.01.02	**TRAZO NIVEL Y REPLANTEO PRELIMINAR**				**142.64**
01.02.02.01.02.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	26.46	4.67	123.57
01.02.02.01.02.02	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO DURANTE EL PROCESO	m2	26.46	4.50	119.07
01.02.02.02	**ESTRUCTURA**				**24,674.62**
01.02.02.02.01	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				**5,248.58**

Fecha: 15/06/2023 02:37:19p. m.

Carrero Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 163307

Presupuesto

Presupuesto	1202024	CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA
Cliente	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	Costo al 01/08/2023
Lugar	HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA	

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.02.02.02.01.01	**EXCAVACIONES**				**1,863.36**
01.02.02.02.01.01.01	EXCAVACION PARA CIMENTACIONES HASTA 1.30MTS DE PROFUNDIDAD	m3	11.23	92.22	1,035.63
01.02.02.02.01.01.02	EXCAVACION PARA VIGAS DE CIMENTACION	m3	10.06	82.22	827.73
01.02.02.02.01.02	**RELLENOS**				**1,537.52**
01.02.02.02.01.02.01	RELLENO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL PROPIO	m3	16.01	88.39	1,413.36
01.02.02.02.01.02.02	NIVELACION INTERIOR APISONADO C/EQUIPO	m2	26.33	4.85	124.19
01.02.02.02.01.03	**ACARREOS Y ELIMINACIONES**				**1,745.10**
01.02.02.02.01.03.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3	55.00	31.74	1,745.10
01.02.02.02.02	**OBRAS DE CONCRETO SIMPLE**				**2,100.76**
01.02.02.02.02.01	**SOLADOS**				**357.61**
01.02.02.02.02.01.01	SOLADO PARA ZAPATAS DE 2" MEZCLA 1:12 CEMENTO-HORMIGON	m2	8.64	41.39	357.61
01.02.02.02.02.02	**SOBRECIMIENTO**				**1,743.15**
01.02.02.02.02.02.01	CONCRETO f'c=175 kg/cm2 PARA SOBRECIMIENTO	m3	2.10	323.12	678.55
01.02.02.02.02.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	28.06	37.64	1,064.60
01.02.02.02.03	**OBRAS DE CONCRETO ARMADO**				**17,229.38**
01.02.02.02.03.01	**VIGAS DE CIMENTACION**				**3,383.38**
01.02.02.02.03.01.01	CONCRETO FC=210 KG/CM2 PARA VIGAS DE CIMENTACION	m3	1.75	508.05	889.09
01.02.02.02.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA VIGAS DE CIMENTACION	m2	16.96	37.56	636.64
01.02.02.02.03.01.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA VIGAS DE CIMENTACION	kg	262.01	7.09	1,857.65
01.02.02.02.03.02	**ZAPATAS**				**3,103.38**
01.02.02.02.03.02.01	CONCRETO FC= 210 KG/CM2 PARA ZAPATAS	m3	3.48	508.86	1,769.66
01.02.02.02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA ZAPATAS	m2	11.52	37.56	432.69
01.02.02.02.03.02.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA ZAPATAS	kg	128.34	7.09	909.93
01.02.02.02.03.03	**COLUMNAS AISLADAS**				**4,159.36**
01.02.02.02.03.03.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 PARA COLUMNAS	m3	1.94	508.05	985.62
01.02.02.02.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL DE COLUMNAS AISLADAS	m2	26.92	37.56	973.58
01.02.02.02.03.03.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA COLUMNAS AISLADAS	kg	307.53	7.09	2,180.18
01.02.02.02.03.04	**COLUMNAS DE CONFINAMIENTO**				**812.31**
01.02.02.02.03.04.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2. PARA COLUMNAS DE CONFINAMIENTO	m3	0.24	489.38	117.45
01.02.02.02.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL DE COLUMNAS DE CONFINAMIENTO	m2	5.17	41.15	212.75
01.02.02.02.03.04.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA COLUMNAS DE CONFINAMIENTO	kg	39.79	7.09	282.11
01.02.02.02.03.05	**VIGAS**				**3,226.63**
01.02.02.02.03.05.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2. PARA VIGAS	m3	1.85	508.05	939.89
01.02.02.02.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VIGAS RECTAS	m2	8.98	46.53	418.30
01.02.02.02.03.05.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA VIGAS	kg	263.25	7.09	1,868.44
01.02.02.02.03.06	**LOSAS ALIGERADAS**				**2,744.75**
01.02.02.02.03.06.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2. PARA LOSAS	m3	1.46	489.38	714.49
01.02.02.02.03.06.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PILOSA	m2	16.68	55.51	926.46
01.02.02.02.03.06.03	LADRILLO HUECO DE ARCILLA DE 15x30x30 PARA LOSA ALIGERADA H=0.20 M	und	135.01	3.00	642.14
01.02.02.02.03.06.04	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA LOSAS ALIGERADAS	kg	79.22	7.09	561.67
01.02.02.02.03.07	**BARANDAS METALICAS**				**121.56**
01.02.02.02.03.07.01	BARANDA METALICA ESCALERA, TUBERIA F.N. DE 2"	m	9.23	13.17	121.56
01.02.02.03	**ARQUITECTURA**				**11,852.79**
01.02.02.03.01	**MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA**				**3,218.65**
01.02.02.03.01.01	MURO DE LADRILLO SOGA KK 18 HUECOS C/A 1:5, JUNTA 1.5 cm.	m2	39.08	82.14	3,210.65
01.02.02.03.02	**REVOQUES Y REVESTIMIENTOS**				**1,718.29**
01.02.02.03.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA	m2	35.33	20.48	723.56

Fecha: 15/09/2023 02:37:19p. m.

Carrion Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 163307

Presupuesto

Presupuesto	1202024	CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA
Cliente	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	Costo al 01/08/2023
Lugar	HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA	

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.02.02.03.02.02	TARRAJEO EN EXTERIORES CON CEMENTO-ARENA	m2	31.04	23.34	724.47
01.02.02.03.02.03	TARRAJEO DE SUPERFICIE DE COLUMNAS CON CEMENTO-ARENA	m2	2.24	20.00	44.80
01.02.02.03.02.04	TARRAJEO DE VIGAS PERALTADAS CON CEMENTO-ARENA	m2	5.94	23.59	140.12
01.02.02.03.02.05	VESTIDURA DE DERRAMES EN PUERTAS, VENTANAS Y VANOS	m	17.20	4.96	85.31
01.02.02.03.03	**CIELORRASOS**				**709.09**
01.02.02.03.03.01	CIELO RASO MACHIHEMBRADO DE PVC	m2	13.66	51.91	709.09
01.02.02.03.04	**PISOS Y PAVIMENTOS**				**1,306.27**
01.02.02.03.04.01	CONTRAPISO DE 48 MM.	m2	22.23	26.71	593.76
01.02.02.03.04.02	PISO DE PORCELANATO 60X60 CM. COLOR CLARO	m2	13.66	52.16	712.51
01.02.02.03.05	**ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS**				**904.63**
01.02.02.03.05.01	**ZOCALOS**				**904.63**
01.02.02.03.05.01.01	ZOCALO DE CERAMICO DE 30X30 CM CELIMA	m2	17.34	52.17	904.63
01.02.02.03.06	**CARPINTERIA DE MADERA**				**2,033.41**
01.02.02.03.06.01	**PUERTAS**				**818.19**
01.02.02.03.06.01.01	PUERTA DE INGRESO PEATONAL MADERA CEDRO DE 1.00 X 2.10 M, SEGUN DISEÑO ESPECIAL	und	1.00	346.53	346.53
01.02.02.03.06.01.02	PUERTA METAL DE 1.00X2.10 M, C/MARCO 1 1/4"X1 1/4"X1/8"	und	1.00	471.66	471.66
01.02.02.03.06.02	**VENTANAS DE FIERRO**				**355.22**
01.02.02.03.06.02.01	REJA METALICA DE SEGURIDAD 0.8 x 1.70	und	1.00	220.22	220.22
01.02.02.03.06.02.02	CRISTAL TEMPLADO DE 6MM SISTEMA NOVA PARA VENTAAS	m2	0.90	150.00	135.00
01.02.02.03.06.03	**PUERTAS DE FIERRO**				**860.00**
01.02.02.03.06.03.01	ESCALERA DE GATO PARA ACCESO A TANQUE ELEVADO	und	1.00	860.00	860.00
01.02.02.03.07	**CERRAJERIA**				**424.32**
01.02.02.03.07.01	**BISAGRAS**				**203.96**
01.02.02.03.07.01.01	BISAGRA CAPUCHINA ALUMINIZADA DE 3" X 3"	und	2.00	25.58	51.16
01.02.02.03.07.01.02	BISAGRA CAPUCHINA ALUMINIZADA DE 3 1/2" X 3 1/2"	und	4.00	38.20	152.80
01.02.02.03.07.02	**CERRADURAS**				**220.36**
01.02.02.03.07.02.01	CERRADURA PARA PTA. PRINCIPAL YALE C/MANIJA DOS GOLPES	und	1.00	116.64	116.64
01.02.02.03.07.02.02	CERRADURA PUERTA DE BAÑO C/SEGURO INTERIOR	und	1.00	103.72	103.72
01.02.02.03.08	**VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES**				**99.80**
01.02.02.03.08.01	VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO PFK INCOLORO DE 4 MM	m2	0.55	181.45	99.80
01.02.02.03.09	**PINTURA**				**1,406.16**
01.02.02.03.09.01	**PINTURA EN VIGAS, COLUMNAS Y PAREDES**				**998.14**
01.02.02.03.09.01.01	PINTURA DURALATEX EMPASTADO EN INTERIORES	m2	34.65	17.45	604.64
01.02.02.03.09.01.02	PINTURA DURALATEX EMPASTADO EN EXTERIORES	m2	22.55	17.45	393.50
01.02.02.03.09.02	**PINTURA DE CARPINTERIA METALICA**				**408.02**
01.02.02.03.09.02.01	PINTURA DE PUERTAS METALICAS CON ESMALTE	m2	1.47	75.89	111.56
01.02.02.03.09.02.02	PINTURA DE ESCALERAS METALICAS CON ESMALTE	und	1.00	186.51	186.51
01.02.02.03.09.02.03	PINTURA DE PASAMANOS METALICOS CON ESMALTE	m	5.23	20.58	109.56
01.02.02.04	**INSTALACIONES SANITARIAS**				**51,860.66**
01.02.02.04.01	**SERVICIOS HIGIENICOS Y CUARTO DE MAQUINAS**				**16,186.59**
01.02.02.04.01.01	**INSTALACIONES SANITARIAS INTERNAS**				**6,570.43**
01.02.02.04.01.01.01	**APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS**				**1,187.25**
01.02.02.04.01.01.01	INODORO TANQUE BAJO CON (INCLUYE ACCESORIOS)	pza	1.00	417.45	417.45
01.02.02.04.01.01.01	LAVATORIO DE PARED LOSA BLANCA UNA LLAVE (INCLUYE ACCESORIOS)	pza	1.00	126.10	126.10
01.02.02.04.01.01.01	LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE DE UNA POZA	und	1.00	152.57	152.57
01.02.02.04.01.01.01	GRIFERIA PARA LAVATORIO	und	1.00	81.08	81.09
01.02.02.04.01.01.01	ESPEJO	m2	0.90	31.66	28.49
01.02.02.04.01.01.01	DUCHA CROMADA DE UNA LLAVE	und	1.00	101.06	101.06
01.02.02.04.01.01.01	VARIOS	und	3.00	86.83	260.49

Fecha : 15/09/2023 02:37:19p. m.

Carnero Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 163307

Presupuesto

Presupuesto	1202024	CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA
Cliente	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	Costo al 01/08/2023
Lugar	HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA	

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.02.02.04.01.01.02	**COLOCACION DE APARATOS SANITARIOS**				**362.66**
01.02.02.04.01.01.02	COLOCACIÓN DE APARATOS SANITARIOS	und	3.00	55.90	167.70
01.02.02.04.01.01.02	COLOCACIÓN DE GRIFERIA	pza	2.00	67.44	134.88
01.02.02.04.01.01.03	**SALIDAS DE DESAGUE**				**820.43**
01.02.02.04.01.01.03	SALIDA DE DESAGUE CON PVC Ø 2"	pto	4.00	96.57	386.28
01.02.02.04.01.01.03	SALIDA DE DESAGUE CON PVC Ø 4"	pto	1.00	377.31	377.31
01.02.02.04.01.01.03	SALIDA DE VENTILACION 2"	pto	1.00	65.84	65.84
01.02.02.04.01.01.04	**RED DE ALCANTARILLADO**				**3,796.48**
01.02.02.04.01.01.04	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA PVC SAL Ø 4"	m	180.00	27.01	2,701.80
01.02.02.04.01.01.04	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA PVC SAL Ø 2"	m	60.00	13.00	680.00
01.02.02.04.01.01.04	PRUEBA HIDRAULICA TUBERIA DE DESAGUE	und	1.00	375.48	375.48
01.02.02.04.01.01.05	**ACITAMIENTOS VARIOS**				**223.31**
01.02.02.04.01.01.05	SUMIDERO DE BRONCE 2", PROVISION Y COLOCACION	und	2.00	34.57	69.14
01.02.02.04.01.01.05	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE 4", PROVISION Y COLOCACION	und	1.00	43.57	43.57
01.02.02.04.01.01.05	SOMBRERO DE VENTILACION 2" PVC SAL	und	1.00	13.44	13.44
01.02.02.04.01.01.05	TRAMPA TIPO "P" PVC 2"	und	2.00	48.08	96.16
01.02.02.04.01.01.06	**CAMARAS DE INSPECCION**				**123.36**
01.02.02.04.01.01.06	CAJA CIEGA DE CONCRETO 12" x 24"	und	1.00	123.36	123.36
01.02.02.04.01.01.07	**ACCESORIOS PARA REDES DE DESAGUE**				**168.02**
01.02.02.04.01.01.07	YEE PVC SAL Ø 4" x 2"	pza	5.00	16.60	83.00
01.02.02.04.01.01.07	CODO PVC SAL Ø 2" x 90°	pza	3.00	19.68	59.04
01.02.02.04.01.01.07	CODO PVC SAL Ø 2" x 45°	pza	2.00	13.49	26.98
01.02.02.04.01.02	**INSTALACIONES HIDRAULICAS INTERNAS**				**2,648.64**
01.02.02.04.01.02.01	**SALIDA DE AGUA FRIA**				**308.80**
01.02.02.04.01.02.01	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA PVC SAP DE 1/2"	pto	4.00	77.20	308.80
01.02.02.04.01.02.02	**REDES DE DISTRIBUCION**				**1,976.40**
01.02.02.04.01.02.02	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA DE 3/4" PVC-SAP	m	108.00	9.72	972.00
01.02.02.04.01.02.02	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA DE 1/2" PVC-SAP	m	58.00	8.02	448.00
01.02.02.04.01.02.02	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION PARA TUBERIA DE AGUA	und	1.00	556.40	556.40
01.02.02.04.01.02.03	**ACCESORIO DE DISTRIBUCION**				**223.32**
01.02.02.04.01.02.03	TEE PVC SAP DE 3/4" PARA AGUA	pza	2.00	13.13	26.26
01.02.02.04.01.02.03	TEE PVC SAP DE 1/2" PARA AGUA	pza	4.00	12.28	49.12
01.02.02.04.01.02.03	CODO 90° PVC SAP DE 3/4" PARA AGUA	pza	8.00	15.25	122.00
01.02.02.04.01.02.03	CODO 90° PVC SAP DE 1/2" PARA AGUA	pza	6.00	14.62	88.92
01.02.02.04.01.02.03	REDUCCION PVC SAP C-10 DE 3/4" A 1/2"	pza	2.00	18.51	37.02
01.02.02.04.01.02.04	**LLAVES VALVULAS**				**107.04**
01.02.02.04.01.02.04	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE 3/4"	und	1.00	107.04	107.04
01.02.02.04.01.02.05	**PIEZAS VARIAS**				**233.08**
01.02.02.04.01.02.05	CAJA PARA VALVULAS 12" X 12"	und	1.00	233.08	233.08
01.02.02.04.01.03	**SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL**				**677.02**
01.02.02.04.01.03.01	**SITEMA DE EVACUACION VERTICAL**				**677.02**
01.02.02.04.01.03.01	TUBERIA PVC SAL DE 4" PARA EVACUACIÓN PLUVIAL	m	5.00	26.61	133.05
01.02.02.04.01.03.01	CODO PVC SAL PARA DESAGUE DE 4"X90°	pza	4.00	17.87	71.48
01.02.02.04.01.03.01	CANALETA EN PLANCHA GALVANIZADA 1.02 [.38 x .40] CON GANCHOS DE SUJECION @ 2.80 m.	m	7.00	67.57	472.89
01.02.02.04.02	**CISTERNA Y TANQUE ELEVADO**				**41,784.37**
01.02.02.04.02.01	**CISTERNA**				**11,987.90**
01.02.02.04.02.01.01	MORTERO ESTRUCTURAL f'c=210kg/cm2 PICISTERNA	m3	5.14	684.50	3,518.74
01.02.02.04.02.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PICISTERNA	m2	24.80	61.40	1,475.52
01.02.02.04.02.01.03	ACERO CORRUGADO Fy=4,200kg/cm2 GRADO 60-PICOLUMNAS	kg	166.30	6.45	1,801.89
01.02.02.04.02.01.04	CONCRETO BUZONES f'c=175 kg/cm2	m3	0.50	343.80	171.90

Fecha : 15/08/2023 02:37:19p. m.

Carmen Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 165307

Presupuesto

Presupuesto 1202024 CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA

Cliente UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA Costo al 01/08/2023

Lugar HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.02.02.04.02.01.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA DE 15HO, 2", 2-60 HZ	glb	1.00	5,500.00	5,500.00
01.02.02.04.02.02	**COLUMNAS**				**8,531.34**
01.02.02.04.02.02.01	MORTERO ESTRUCTURAL fc=210kg/cm2 P/COLUMNAS	m3	6.03	508.86	3,068.19
01.02.02.04.02.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/COLUMNAS	m2	52.28	80.83	3,241.02
01.02.02.04.02.02.03	ACERO CORRUGADO Fy=4,200kg/cm2 GRADO 60-P/COLUMNAS	kg	345.28	6.45	2,227.08
01.02.02.04.02.03	**VIGAS**				**4,215.49**
01.02.02.04.02.03.01	MORTERO ESTRUCTURAL fc=210kg/cm2 P/VIGAS	m3	2.09	694.19	1,308.38
01.02.02.04.02.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/VIGAS	m2	21.09	80.83	1,277.43
01.02.02.04.02.03.03	ACERO CORRUGADO Fy=4,200kg/cm2 GRADO 60-P/VIGAS	kg	345.28	6.45	1,543.68
01.02.02.04.02.04	**LOSA MACIZAS**				**1,896.57**
01.02.02.04.02.04.01	MORTERO ESTRUCTURAL fc=210kg/cm2 P/LOSA MACIZA	m3	1.68	501.85	838.12
01.02.02.04.02.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/LOSA MACIZA	m2	9.60	87.20	836.97
01.02.02.04.02.04.03	ACERO CORRUGADO Fy=4,200kg/cm2 GRADO 60	kg	64.65	6.45	416.28
01.02.02.04.02.05	**TAPAS DE CONCRETO DE CISTERNA**				**143.44**
01.02.02.04.02.05.01	MORTERO ESTRUCTURAL fc=210kg/cm2-P/TAPAS	m3	0.05	684.66	34.23
01.02.02.04.02.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	0.92	67.43	62.04
01.02.02.04.02.05.03	ACERO CORRUGADO Fy=4,200kg/cm2 GRADO 60	kg	8.74	6.45	56.37
01.02.02.04.02.06	**TANQUE ELEVADO**				**12,961.76**
01.02.02.04.02.06.01	TANQUE DE AGUA PREFABRICADO POLIETILENO 6000 LITROS INC. ACCESORIOS	und	1.00	7,084.22	7,084.22
01.02.02.04.02.06.02	COBERTURA DE ALUZINC INC. ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	m2	15.00	55.94	839.10
01.02.02.04.02.06.03	ESTRUCTURA METALICA PARA COBERTURA DE TANQUE ELEVADO	glb	1.00	3,500.00	3,500.00
01.02.02.04.02.06.04	ESCALERA DE GATO CON TUBO DE FIERRO D=1 1/2" Y BARANDA DE TUBO DE FIERRO D=1 1/2"	und	1.00	650.00	650.00
01.02.02.04.02.06.05	BARANDA DE PROTECCION CON TUBO GALVANIZADO 1 1/2"	und	1.00	686.44	886.44
01.02.02.04.02.06.06	ACCESORIOS DE ELUFCION DE TANQUE CON TENSORES Y FAJASCABLES	glb	1.00	2.00	2.00
01.02.02.04.02.07	**REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA FRIA**				**172.71**
01.02.02.04.02.07.01	TUBERIA PVC SAP C-10 Ø1"	m	9.30	9.81	91.23
01.02.02.04.02.07.02	TUBERIA PVC SAP Ø 2"	m	10.60	7.76	81.48
01.02.02.04.02.08	**ACCESORIOS DE REDES DE AGUA FRIA**				**622.86**
01.02.02.04.02.08.01	CODO PVC SAP 90° x Ø1 1/2"	pza	3.00	34.18	102.54
01.02.02.04.02.08.02	CODO PVC SAP 90° x Ø1"	pza	6.00	16.91	109.05
01.02.02.04.02.08.03	CODO PVC SAP 90° x Ø2"	pza	4.00	19.68	78.72
01.02.02.04.02.08.04	TEE PVC SAP Ø2"	pza	4.00	16.61	66.44
01.02.02.04.02.08.05	TEE PVC SAP Ø1 1/2	pza	2.00	24.61	49.22
01.02.02.04.02.08.06	TEE PVC SAP Ø1"	pza	4.00	17.11	68.44
01.02.02.04.02.08.07	CONO DE REBOSE PVC Ø4" -Ø2"	pza	4.00	17.01	68.04
01.02.02.04.02.08.08	TUBERIA DE VENTILACION DE 1"C/ DE 3" EN CISTERNA	m	2.50	11.76	29.38
01.02.02.04.02.09	**VALVULAS**				**745.71**
01.02.02.04.02.09.01	VALVULA CHECK DE BRONCE DE 1" CON CANASTILLA	und	1.00	153.88	153.89
01.02.02.04.02.09.02	VALVULA CHECK DE 1"	und	2.00	119.31	238.62
01.02.02.04.02.09.03	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE 1 1/2"	und	1.00	202.09	202.09
01.02.02.04.02.09.04	VALVULA FLOTADORA DE 1" P/CISTERNA DE C°A°	und	1.00	151.11	151.11
01.02.02.04.02.10	**ABRAZADERAS**				**837.68**
01.02.02.04.02.10.01	ABRAZADERA DE FO. GDO. DE 1"	und	14.00	41.11	575.54
01.02.02.04.02.10.02	ABRAZADERA DE FO. GDO. DE 1/2"	und	7.00	17.30	121.10
01.02.02.04.02.10.03	ABRAZADERA DE FO. GDO. DE 2"	und	7.00	20.15	141.05
01.02.02.05	**INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS**				**2,628.08**
01.02.02.05.01	**SALIDAS**				**666.30**
01.02.02.05.01.01	SALIDA DE TECHO PARA CENTRO DE LUZ	pto	2.00	99.69	199.38

Fecha: 15/09/2023 02:37:19p. m.

Cervera Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL

Presupuesto

Presupuesto: 1202024 CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EU(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA

Cliente: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA — Costo al: 01/08/2023

Lugar: HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.02.02.05.01.02	SALIDA DE PARED PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON PUESTA A TIERRA	pto	2.00	110.93	221.86
01.02.02.05.01.03	SALIDA DE PARED PARA TOMACORRIENTE DOBLE ALTO CON PUESTA A TIERRA	pto	2.00	110.93	221.86
01.02.02.05.01.04	SALIDA DE PARED PARA INTERRUPTOR SIMPLE	pto	2.00	78.61	157.22
01.02.02.05.02	**CANALIZACIONES, CONDUCTOS O TUBERIAS**				**306.73**
01.02.02.05.02.01	TUBERIA PVC-SEL (ELECTRICAS) D=3/4" (20 MM)	m	21.06	6.28	137.91
01.02.02.05.02.02	TUBERIA PVC-SEL (ELECTRICAS) D=1" (25 MM)	m	10.57	6.70	70.82
01.02.02.05.03	**CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGÍA EN TUBERÍAS**				**519.52**
01.02.02.05.03.01	CONDUCTOR ELECTRICO 2.5 mm2- NH-80	m	35.06	5.61	196.69
01.02.02.05.03.02	CONDUCTOR ELECTRICO 4 mm2- NH-80	m	22.52	7.70	173.40
01.02.02.05.03.03	CONDUCTOR ELECTRICO 10 mm2- NHR-90	m	31.53	17.38	548.73
01.02.02.05.04	**TABLEROS**				**164.91**
01.02.02.05.04.01	TABLERO GENERAL METALICO	und	1.00	164.91	164.91
01.02.02.05.05	**DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y PROTECCION**				**383.58**
01.02.02.05.05.01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 x 15 A	und	1.00	112.14	112.14
01.02.02.05.05.02	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 x 20 A	und	1.00	115.20	115.20
01.02.02.05.05.03	INTERRUPTOR DIFERENCIALES	und	1.00	156.24	156.24
01.02.02.05.06	**ARTEFACTOS**				**161.62**
01.02.02.05.06.01	**LUMINARIAS**				**161.62**
01.02.02.05.06.01.01	LÁMPARA FLUORESCENTE RECTO DE 2x40W	und	2.00	80.81	161.62
01.02.03	**INSTALACIÓN DE POZO TUBULAR Y CASETA DE BOMBA**				**45,071.43**
01.02.03.01	**TRABAJOS PRELIMINARES**				**43.87**
01.02.03.01.01	LIMPIEZA Y DESBROCE MANUAL DEL TERRENO	m2	6.75	1.79	12.10
01.02.03.01.02	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	6.75	4.67	31.57
01.02.03.02	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				**21,287.14**
01.02.03.02.01	**EXCAVACIONES**				**20,934.64**
01.02.03.02.01.01	EXCAVACION MANUAL PARA ESTRUCTURAS	m3	5.15	156.24	804.64
01.02.03.02.01.02	PERFORACION DE POZO TUBULAR D=16" x H=60 MCOLOCACION	und	1.00	20,000.00	20,000.00
01.02.03.02.02	**RELLENOS**				**352.50**
01.02.03.02.02.01	REFINE Y COMPACTACION DE NIVELES DE FONDO	m2	5.15	12.40	63.86
01.02.03.02.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO Y EQUIPO MENOR	m3	1.78	15.67	28.26
01.02.03.02.02.03	FILTRO CON MATERIAL SELECCIONADO	m3	2.58	108.99	281.41
01.02.03.02.03	**ELIMINACION**				**126.98**
01.02.03.02.03.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=60M	m3	5.05	25.04	126.98
01.02.03.03	**OBRAS DE CONCRETO SIMPLE**				**3,356.57**
01.02.03.03.01	**CIMIENTOS CORRIDOS**				**603.76**
01.02.03.03.01.01	MORTERO ESTRUCTURAL PICIMIENTO CORRIDO 1:8 C/A	m3	1.58	908.71	603.76
01.02.03.03.02	**SOBRECIMIENTOS**				**416.25**
01.02.03.03.02.01	MORTERO ESTRUCTURAL PISOBRECIMIENTO 1:5 C/A	m3	0.47	908.71	230.09
01.02.03.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PISOBRECIMIENTO	m2	3.15	56.24	177.16
01.02.03.03.03	**VEREDAS**				**2,158.59**
01.02.03.03.03.01	MORTERO ESTRUCTURAL f'c=175kg/cm2 PAVEREDAS	m3	3.52	593.58	2,054.10
01.02.03.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PAVEREDAS	m2	1.60	32.01	58.52
01.02.03.03.03.03	JUNTA ASFALTICA DE DILATACION Y CONTRACCION 1/2" PAVEREDAS	m	1.60	14.21	22.74
01.02.03.04	**OBRAS DE CONCRETO ESTRUCTURAL**				**2,894.73**
01.02.03.04.01	**COLUMNAS**				**1,442.99**
01.02.03.04.01.01	MORTERO ESTRUCTURAL f'c=210kg/cm2 PICOLUMNAS	m3	0.59	508.88	294.99
01.02.03.04.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PICOLUMNAS	m2	15.65	62.03	951.39
01.02.03.04.01.03	ACERO CORRUGADO Fy=4.200kg/cm2 GRADO 60- PICOLUMNAS	kg	61.15	6.64	406.04
01.02.03.04.02	**VIGAS**				**404.74**

Fecha: 15/09/2023 02:37:19p. m.

Carrero Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 163307

Presupuesto

Presupuesto	1202024	CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA		
Cliente	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA		Costo al	01/08/2023
Lugar	HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA			

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.02.03.04.02.01	MORTERO ESTRUCTURAL f'c=210kg/cm2 P/VIGAS	m3	0.16	694.19	111.07
01.02.03.04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/VIGAS	m2	2.16	60.83	131.39
01.02.03.04.02.03	ACERO CORRUGADO Fy=4,200kg/cm2 GRADO 60-P/VIGAS	kg	25.16	6.45	162.28
01.02.03.04.03	**LOSAS MACIZAS**				**646.99**
01.02.03.04.03.01	MORTERO ESTRUCTURAL f'c=210kg/cm2 P/LOSA MACIZA	m3	0.59	621.94	366.94
01.02.03.04.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO P/LOSA MACIZA	m2	3.87	67.28	260.30
01.02.03.04.03.03	ACERO CORRUGADO Fy=4,200kg/cm2 GRADO 60	kg	34.07	6.45	219.75
01.02.03.05	**ARQUITECTURA**				**18,498.53**
01.02.03.05.01	**ALBAÑILERIA**				**939.68**
01.02.03.05.01.01	MURO DE LADRILLO SOGA KK 18 HUECOS C:A 1:5; JUNTA 1.5 CM.	m2	11.44	82.14	939.68
01.02.03.05.02	**REVOQUES Y ENLUCIDOS**				**633.89**
01.02.03.05.02.01	TARRAJEO MUROS INT. FROTACHADO MEZ. C:A 1:5, E=1.0 CM	m2	13.48	20.23	272.70
01.02.03.05.02.02	TARRAJEO MUROS EXT. FROTACHADO MEZ. C:A 1:5, E=1.0 CM	m2	16.67	20.23	337.23
01.02.03.05.02.03	VESTIDURA DE DERRAMES MEZ. C:A 1:5, E=1.0 CM	m2	0.74	32.38	23.97
01.02.03.05.03	**CIELORRASOS**				**410.88**
01.02.03.05.03.01	CIELO RASO DE LAMINA MACHIHEMBRADA DE PVC 250X8MM BISELADA	m2	5.61	73.24	410.88
01.02.03.05.04	**PISOS Y PAVIMENTOS**				**100.18**
01.02.03.05.04.01	PISO CEMENTO PULIDO BRUÑADO EN CUADRADOS S=1%	m2	3.69	27.15	100.18
01.02.03.05.05	**ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS**				**309.84**
01.02.03.05.05.01	**ZOCALOS**				**181.64**
01.02.03.05.05.01.01	ZOCALO DE CEMENTO PULIDO H= 0.60M.	m2	7.14	25.44	181.64
01.02.03.05.05.02	**CONTRAZOCALOS**				**128.20**
01.02.03.05.05.02.01	CONTRAZOCALO DE CEMENTO PULIDO h=0.10 m	m	5.67	22.61	128.20
01.02.03.05.06	**CARPINTERIA DE MADERA**				**318.61**
01.02.03.05.06.01	PUERTA CONTRAPLACADA DE 45 mm TRIPLAY LUPUNA DE 6 mm, CON MARCO DE MADERA TORNILLO 2"X6" INC. TOPES DE ACERO MEDIA LUNA	m2	1.47	216.74	318.61
01.02.03.05.07	**CERRAJERIA**				**460.02**
01.02.03.05.07.01	BISAGRAS METALICAS DE 3 1/2" x 3 1/2"	und	6.00	25.82	154.92
01.02.03.05.07.02	CERRADURA 3 GOLPES DE ACERO INOXIDABLE PARA PUERTA EXTERIOR	und	2.00	102.55	205.10
01.02.03.05.07.03	CANDADO (PUERTA 01 HOJA)	und	1.00	100.00	100.00
01.02.03.05.08	**PINTURA**				**660.89**
01.02.03.05.08.01	PINTURA MUROS INTERIORES LATEX MATE - 2 MANOS COLOR BLANCO HUMO	m2	22.88	13.74	314.37
01.02.03.05.08.02	PINTURA MUROS EXTERIORES OLEO MATE - 2 MANOS COLOR AMARILLO MARACUYA	m2	16.67	14.37	239.55
01.02.03.05.08.03	PINTURA ESMALTE SINTETICO ROJO TEJA - 2 MANOS EN CONTRAZOCALO EN EXTERIORES	m2	7.14	10.89	77.68
01.02.03.05.08.04	PINTURA ESMALTE SINTETICO ROJO INDIO - 2 MANOS EN CONTRAZOCALO EN INTERIORES	m2	0.57	14.28	8.14
01.02.03.05.08.05	PINTURA BARNIZ MARINO EN CARPINTERIA DE MADERA	m2	1.47	14.39	21.15
01.02.03.05.09	**OTROS**				**14,655.83**
01.02.03.05.09.01	**ACCESORIOS PARA POZO**				**1,664.00**
01.02.03.05.09.01.01	GEOTEXTIL PARA PROTECCION CONTRA SEDIMENTOS	m2	31.42	52.96	1,664.00
01.02.03.05.09.02	**REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA FRIA**				**3,946.40**
01.02.03.05.09.02.01	TUBERIA PVC SAP C-10 Ø1"	m	80.00	9.81	784.80
01.02.03.05.09.02.02	TUBERIA PVC SAP Ø6"	m	80.00	39.52	3,161.60
01.02.03.05.09.03	**ACCESORIOS DE REDES DE AGUA**				**825.45**
01.02.03.05.09.03.01	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES DE TUB. SUCCION	und	1.00	825.45	825.45
01.02.03.05.09.04	**VALVULAS**				**219.88**
01.02.03.05.09.04.01	VALVULA ESFERICA 1"	pza	1.00	100.67	100.67
01.02.03.05.09.04.02	VALVULA CHECK DE BRONCE DE 1"	und	1.00	119.21	119.21

Fecha : 15/09/2023 02:37:19p. m.

Carrera Torres Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 163307

Presupuesto

Presupuesto	1202024	CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	
Cliente	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	Costo al	01/08/2023
Lugar	HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.02.05.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				1,332.80
01.02.05.01.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO CON PRESENCIA DE MALEZA Y VEGETACIÓN	m2	140.00	4.37	611.80
01.02.05.01.01.02	NIVELACION DE TERRENO	m2	140.00	5.16	721.00
01.02.05.01.02	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO PRELIMINAR				1,255.80
01.02.05.01.02.01	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	140.00	4.47	625.80
01.02.05.01.02.02	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO DURANTE EL PROCESO	m2	140.00	4.50	630.00
01.02.05.02	INSTALACION DE PANELES SOLARES				175,158.68
01.02.05.02.01	MOVIMIENTOS DE TIERRAS				318.01
01.02.05.02.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMIENTOS	m3	4.00	43.79	175.16
01.02.05.02.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO Y EQUIPO MENOR	m3	0.69	10.87	7.94
01.02.05.02.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO	m3	5.25	26.04	136.71
01.02.05.02.02	ESTRUCTURA METALICA				10,000.00
01.02.05.02.02.01	ESTRUCTURA METALICA PARA SOPORTE DE PANELES SOLARES	und	1.00	10,000.00	10,000.00
01.02.05.02.03	CONCRETO SIMPLE				1,228.71
01.02.05.02.03.01	CONCRETO CICLOPEO CH 1:10 + 30% PM PREPARACION MANUAL	m3	3.60	351.06	1,228.71
01.02.05.02.04	BATERIAS				51,731.62
01.02.05.02.04.01	COLOCACION DE BATERIAS DE LITIUM 200 AMP	glb	1.00	51,731.62	51,731.62
01.02.05.02.05	PANELES SOLARES				38,700.00
01.02.05.02.05.01	COLOCACION DE PANELES SOLARES DE 600 W	glb	1.00	38,700.00	38,700.00
01.02.05.02.06	INVERSOR				18,775.80
01.02.05.02.06.01	COLOCACION DE INVERSOR DE 8 KW	glb	1.00	18,775.80	18,775.80
01.02.05.02.07	CONTROLADOR				2,155.56
01.02.05.02.07.01	COLOCACION DE PROTECTORES Y CONECTORES	glb	1.00	2,155.56	2,155.56
01.02.05.02.08	REFLECTOR DE PANELES SOLARES				12,000.00
01.02.05.02.08.01	REFLECTORES DE 300 W CON PANELES SOLARES	und	30.00	400.00	12,000.00
01.02.05.02.09	OTROS				4,308.00
01.02.05.02.09.01	POZO DE TIERRA, CON JABALINA DE 1" X 2.40 M	und	1.00	1,100.00	1,100.00
01.02.05.02.09.02	SISTEMA DE PARARRAYOS	und	1.00	3,208.00	3,208.00
01.02.06	INSTALACIONES DE COMUNICACIONES - DATA				20,758.31
01.02.06.01	CABLEADO ESTRUCTURADO EN INTERIORES DE EDIFICACION				20,758.31
01.02.06.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				90.22
01.02.06.01.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO DE EJES	m2	27.76	3.25	90.22
01.02.06.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				2,852.75
01.02.06.01.02.01	EXCAVACION MANUAL PARA ZANJAS	m3	13.80	20.22	321.60
01.02.06.01.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO INC. CAMA DE ARENA Y CINTA DE SEÑALIZACION	m	69.80	33.63	2,320.47
01.02.06.01.03	CABLEADO Y ACCESORIOS				6,482.90
01.02.06.01.03.01	CABLE UTP CAT 6 (CABLEADO ESTRUCTURADO)	m	580.00	4.82	2,795.60
01.02.06.01.03.02	ACCESORIOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO INC. INSTALACION	glb	1.00	1,737.57	1,737.57
01.02.06.01.03.03	INSTALACION PARA UPS'S INC. CABLE, TABLERO, INTERRUPTORES Y SUPRESORES TRANSITORIOS	und	1.00	1,949.33	1,949.33
01.02.06.01.04	CANALETAS, CONDUCTOS Y/O TUBERIAS				5,423.38
01.02.06.01.04.01	TUBERIA PVC/SAP ELECTRICA DE 50mm	m	30.00	33.23	992.90
01.02.06.01.04.02	TUBERIA PVC/SAP ELECTRICA DE 35 mm	m	20.00	23.98	479.60
01.02.06.01.04.03	TUBERIA PVC/SAP ELECTRICA DE 20 mm	m	200.00	15.47	3,093.88
01.02.06.01.05	SALIDAS DE COMUNICACIONES				2,858.10
01.02.06.01.05.01	SALIDA PARA DATA Y WIFI	pto	4.00	93.55	374.20
01.02.06.01.05.02	SALIDA PARA DATA/ TELEFONO IP	pto	19.00	93.55	1,883.90
01.02.06.01.06	PATCH PANEL				3,865.10
01.02.06.01.06.01	INSTALACION DE PATCH PANEL	und	22.00	181.05	3,865.10

Fecha: 15/08/2023 02:37:19p. m.

Cristian Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 163307

Presupuesto

Presupuesto	1202024	CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA
Cliente	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	Costo al 01/08/2023
Lugar	HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA	

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.02.06.01.07	**RACK DE COMUNICACIONES**				**368.74**
01.02.06.01.07.01	INSTALACION DE RACK DE COMUNICACIONES	und	1.00	368.74	368.74
01.02.06.01.08	**SERVICIO DE INSTALACIONES DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES**				**5,008.00**
01.02.06.01.08.01	SERVICIO DE INSTALACIONES DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES (DATA, SISTEMA DE VIDEO VIGILÉNCIA Y OTROS)	glb	1.00	5,000.00	5,000.00
01.02.06.01.08.02	INSTALACION DE INTERNET SATELITAL	glb	1.00	3,500.00	3,500.00
01.02.07	**CERCO DE PROTECCIÓN KIT FOTOVOLTAICO**				**21,304.48**
01.02.07.01	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				**43.75**
01.02.07.01.01	**EXCAVACIONES**				**43.75**
01.02.07.01.01.01	EXCAVACION MANUAL PARA ESTRUCTURAS	m3	0.28	156.24	43.75
01.02.07.02	**OBRAS DE CONCRETO SIMPLE**				**189.44**
01.02.07.02.01	MORTERO ESTRUCTURAL fc=140kg/cm2-P/CIADOS	m3	0.34	405.14	137.75
01.02.07.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	0.80	67.43	51.69
01.02.07.03	**CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA**				**18,511.14**
01.02.07.03.01	REJA DE SEGURIDAD METALICA H=0.50M	m	50.00	110.89	5,544.50
01.02.07.03.02	CERCO METALICO H=2.50M CMALLA GALVANIZADA N°10 2"X2" CON TUBO F°G° 3" INC. 3 HILERAS DE ALAMBRE DE PUAS EN PARTE SUPERIOR	m	50.00	265.40	13,270.00
01.02.07.03.03	PUERTA A=1.00M. H=2.00M. CON TUBOS F°G° 1.1/2" CON MALLA GALVANIZADA N°10 2"X2" DOBLE TORSION INC. CERROJO Y CANDADO (SEGUN DISEÑO	und	1.00	696.64	696.64
01.02.07.04	**PINTURA**				**1,568.15**
01.02.07.04.01	PINTURA ANTICORROSIVA EN CERCO METALICO	m2	46.98	17.84	623.45
01.02.07.04.02	PINTURA ESMALTE SINTENTICO BLANCO PARA CARPINTERIA METALICA EN CERCO	m2	46.98	16.85	736.13
01.03	**CASA DE MADERA**				**171,112.40**
01.03.01	**REFACCION DE CASA DE RESIDENCIA**				**47,864.84**
01.03.01.01	**TRABAJOS PRELIMINARES**				**1,837.22**
01.03.01.01.01	DESBROCE Y LIMPIEZA DE VEGETACION LIGERA	m2	119.73	13.94	1,837.22
01.03.01.02	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				**143.84**
01.03.01.02.01	**RELLENOS**				**117.28**
01.03.01.02.01.01	COMPACTACION DE NIVELES DE FONDO	m2	3.25	6.37	20.70
01.03.01.02.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO Y EQUIPO MENOR	m3	0.43	15.07	6.82
01.03.01.02.01.03	BASE COMPACTADA CON MATERIAL DE PRESTAMO	m2	4.80	18.47	89.76
01.03.01.02.02	**ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE**				**26.56**
01.03.01.02.02.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	0.85	31.25	26.56
01.03.01.03	**OBRAS DE CONCRETO SIMPLE**				**9,188.42**
01.03.01.03.01	**VEREDAS**				**9,188.42**
01.03.01.03.01.01	MEJORAMIENTO DE RIEDRA e=0.20m(FC=140 Kg/cm2-68%PM)	m2	71.28	113.97	8,124.58
01.03.01.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VEREDAS	m	97.00	11.88	1,074.76
01.03.01.04	**CARPINTERIA DE MADERA**				**5,836.42**
01.03.01.04.01	INSTALACION DE MOSQUITERO PARA VENTANA	m2	25.60	16.36	418.82
01.03.01.04.02	SELLADO DE GRIETAS EN TABLAS DE MADERA CON CINTA AUTOADHESIVA	m	1,106.00	4.72	5,215.60
01.03.01.05	**CERRAJERIA**				**1,110.30**
01.03.01.05.01	BISAGRAS CAPUCHINAS ALUMINIZADA PARA PUERTAS 3 1/2" x 3 1/2"	und	12.00	41.88	924.60
01.03.01.05.02	CERRADURA 3 GOLPES DE ACERO INOXIDABLE PARA PUERTA EXTERIOR	und	6.00	102.95	617.70
01.03.01.06	**PINTURA**				**3,014.80**
01.03.01.06.01	LIJADO DE MUROS Y PISO DE MADERA	m2	130.00	8.18	1,063.40
01.03.01.06.02	LIJADO DE PUERTA DE MADERA	m2	25.00	8.18	204.50
01.03.01.06.03	BARNIZADO DE MUROS DE MADERA	m2	130.00	9.89	1,285.70
01.03.01.06.04	BARNIZ EN PUERTAS DE MADERA	m2	25.00	18.45	461.25
01.03.01.07	**CIELO RASO**				**15,765.12**

Fecha: 15/09/2023 02:37:19p. m.

Cerrato Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 163307

Presupuesto

Presupuesto	12022024	CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	
Cliente	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	Costo al	01/09/2023
Lugar	HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.03.01.07.01	FALSO CIELO RASO CON BALDOSAS DE PVC	m2	144.00	109.48	15,765.12
01.03.01.09	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**10,515.07**
01.03.01.09.01	**SALIDAS**				**1,839.28**
01.03.01.09.01.01	SALIDA DE TECHO PARA CENTRO DE LUZ	pto	10.00	89.69	896.90
01.03.01.09.01.02	SALIDA DE PARED PARA TOMACORRIENTE DOBLE ALTO CON PUESTA A TIERRA	pto	6.00	110.63	663.78
01.03.01.09.01.03	SALIDA DE PARED PARA INTERRUPTOR DOBLE	pto	2.00	135.40	268.60
01.03.01.09.02	**CANALIZACIONES, CONDUCTOS O TUBERIAS**				**631.45**
01.03.01.09.02.01	TUBERIA PVC-SEL (ELECTRICAS) D=3/4" (20 MM)	m	130.55	6.38	631.45
01.03.01.09.03	**CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGÍA EN TUBERÍAS**				**6,276.77**
01.03.01.09.03.01	CONDUCTOR ELECTRICO 2.5 mm2- NH-80	m	84.60	5.61	474.61
01.03.01.09.03.02	CONDUCTOR ELECTRICO 4 mm2- NH-80	m	116.53	7.70	897.02
01.03.01.09.03.03	CONDUCTOR ELECTRICO 10 mm2- NHX-90	m	282.40	17.28	4,905.11
01.03.01.09.04	**TABLEROS**				**154.91**
01.03.01.09.04.01	TABLERO DE DISTRIBUCION METALICO	und	1.00	154.91	154.91
01.03.01.09.05	**DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y PROTECCION**				**787.16**
01.03.01.09.05.01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 x 15 A	und	2.00	112.14	224.28
01.03.01.09.05.02	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 x 20 A	und	2.00	115.20	230.40
01.03.01.09.05.03	INTERRUPTOR DIFERENCIALES	und	2.00	156.24	312.48
01.03.01.09.06	**ARTEFACTOS**				**808.10**
01.03.01.09.06.01	**LUMINARIAS**				**808.10**
01.03.01.09.06.01.01	LÁMPARA FLUORECENTE RECTO DE 2x40W	und	10.00	80.81	808.10
01.03.02	**SERVICIOS HIGIENICOS Y LAVADERO EXTERIOR**				**75,282.44**
01.03.02.01	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				**3,040.58**
01.03.02.01.01	**EXCAVACIONES**				**1,754.58**
01.03.02.01.01.01	EXCAVACION MANUAL PARA ESTRUCTURAS	m3	11.25	155.94	1,754.58
01.03.02.01.02	**RELLENOS**				**122.04**
01.03.02.01.02.01	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO Y EQUIPO MENOR	m3	7.60	15.97	122.04
01.03.02.01.03	**ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE**				**163.94**
01.03.02.01.03.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	5.31	31.25	165.94
01.03.03.00	**OBRAS DE CONCRETO SIMPLE**				**9,860.66**
01.03.03.03.01	**SOLADO**				**357.61**
01.03.03.03.01.01	SOLADO PARA ZAPATAS DE 2" MEZCLA 1:10 CEMENTO-HORMIGON	m2	8.64	41.39	357.51
01.03.03.03.02	**SOBRECIMIENTO**				**3,167.56**
01.03.03.03.02.01	CONCRETO f'c=175 kg/cm2 PARA SOBRECIMIENTO	m3	3.75	323.12	1,211.70
01.03.03.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	40.97	37.94	1,555.80
01.03.03.03.03	**VEREDAS**				**3,546.99**
01.03.03.03.03.01	MORTERO ESTRUCTURAL f'c=175kg/cm2 PAVEREDAS	m2	5.35	583.56	3,121.99
01.03.03.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PAVEREDAS	m2	7.92	32.51	257.48
01.03.03.03.03.03	JUNTA ASFALTICA DE DILATACION Y CONTRACCION 1/2" PAVEREDAS	m	12.08	14.21	170.52
01.03.03.03.04	**FALSO PISO**				**2,845.68**
01.03.03.03.04.01	MORTERO ESTRUCTURAL FALSO PISO c=4" 1:8 C/A	m2	28.63	99.33	2,845.02
01.03.03.03	**OBRAS DE CONCRETO ESTRUCTURAL**				**9,832.39**
01.03.03.03.01	**ZAPATAS**				**3,648.32**
01.03.03.03.01.01	CONCRETO F'C= 210 KG/CM2 PARA ZAPATAS	m3	3.46	509.86	1,763.66
01.03.03.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA ZAPATAS	m2	11.52	37.56	432.69
01.03.03.03.01.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA ZAPATAS	kg	64.17	7.09	454.97
01.03.03.03.02	**COLUMNAS**				**3,063.43**
01.03.03.03.02.01	MORTERO ESTRUCTURAL f'c=210kg/cm2 PICOLUMNAS	m3	2.27	509.86	1,156.11
01.03.03.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS	m2	28.08	57.43	1,612.63
01.03.03.03.02.03	ACERO CORRUGADO Fy=4200kg/cm2 GRADO 60 PICOLUMNAS	kg	184.59	6.64	1,225.68

Fecha : 15/09/2023 02:37:15p. m.

Cabrera Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 163307

Presupuesto

Presupuesto	1200824	CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	
Cliente	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	Costo al	01/08/2023
Lugar	HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.03.02.03.03	**VIGAS**				**1,468.81**
01.03.02.03.03.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2, PARA VIGAS	m3	1.08	606.00	653.77
01.03.02.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA VIGAS RECTAS	m2	7.46	45.03	347.11
01.03.02.03.03.03	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA VIGAS	kg	136.52	7.09	967.93
01.03.02.03.04	**LAVADERO**				**521.74**
01.03.02.03.04.01	MORTERO ESTRUCTURAL f'c=210kg/cm2 PILAVADERO	m3	0.35	425.50	148.93
01.03.02.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL/LAVADERO	m2	5.15	53.05	273.20
01.03.02.03.04.03	ACERO CORRUGADO Fm= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	15.43	6.40	99.62
01.03.02.04	**COBERTURA**				**10,294.46**
01.03.02.04.01	ESTRUCTURA METALICA PARA PARA SSHH Y LAVADEROS	glb	1.00	5,662.46	5,662.46
01.03.02.04.02	COBERTURA DE ALUZINC INC. ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	m2	100.00	55.94	5,594.00
01.03.02.05	**MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA**				**6,726.91**
01.03.02.05.01	MURO DE LADRILLO SOGA KK 18 HUECOS C/A 1/5, JUNTA 1.5 cm.	m2	81.82	82.14	6,726.91
01.03.02.06	**REVOQUES Y REVESTIMIENTO**				**3,082.14**
01.03.02.06.01	TARRAJEO MUROS INT. FROTACHADO MEZ. C/A 1:5, E=1.0CM	m2	81.78	20.53	1,686.09
01.03.02.06.02	TARRAJEO MUROS EXT. FROTACHADO MEZ. C/A 1:5, E=1.0CM	m2	55.38	20.53	1,136.72
01.03.02.06.03	VESTIDURA DE DERRAMES EN PUERTAS, VENTANAS Y VANOS	m	6.72	4.56	30.33
01.03.02.07	**CIELORRASO**				**2,056.33**
01.03.02.07.01	**CIELORRASO CON MEZCLA**				**2,056.33**
01.03.02.07.01.01	CIELO RASO DE LAMINA MADHEMBRADA DE PVC 250X8MM BISELADA	m2	28.65	73.24	2,098.33
01.03.02.09	**PISOS Y PAVIMENTOS**				**3,164.36**
01.03.02.09.01	**CONTRAPISO**				**1,071.22**
01.03.02.09.01.01	CONTRAPISO E=5CM MORTERO CEMENTO/ARENA 1:5	m2	29.65	37.39	1,071.22
01.03.02.09.02	**PISOS**				**2,093.14**
01.03.02.09.02.01	PISO CERAMICO 30x30cm ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRANSITO E=7.2mm	m2	28.65	73.71	2,093.14
01.03.02.09	**ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS**				**5,645.79**
01.03.02.09.01	**ZOCALOS**				**5,645.79**
01.03.02.09.01.21	ZOCALO DE CEMENTO BRUÑADO H=0.02m	m2	15.51	29.67	460.18
01.03.02.09.01.02	ZOCALO DE CERAMICA 30 X 30 cm	m2	83.72	64.52	5,385.61
01.03.02.10	**CARPINTERIA DE MADERA**				**1,208.84**
01.03.02.10.01	PUERTA DE INGRESO PEATONAL MADERA CEDRO DE 1.00 X 2.10 M, SEGUN DISEÑO ESPECIAL	und	4.00	360.03	1,289.12
01.03.02.10.02	VENTANA DE MADERA CON MARCO DE MADERA TORNILLO CON BARROTES DE SEGURIDAD DE FIERRO LISO DE ø1/2" CAMALLA MOSQUITERO	m2	0.80	256.39	212.72
01.03.02.11	**CERRAJERIA**				**1,012.40**
01.03.02.11.01	BISAGRAS CAPUCHINA ALUMINIZADA PARA PUERTAS 3 1/2 x 3 1/2"	und	13.00	61.80	501.60
01.03.02.11.02	CERRADURA 3 GOLPES DE ACERO INOXIDABLE PARA PUERTA	und	4.00	102.95	411.80
01.03.02.11.03	CANDADO (PUERTA DOBLE HOJA)	glb	1.00	100.00	100.00
01.03.02.12	**PINTURA**				**917.47**
01.03.02.12.01	PINTURA MUROS INTERIORES LATEX MATE - 3 MANOS COLOR BLANCO HUMO	m2	27.80	13.74	384.40
01.03.02.12.02	PINTURA MUROS EXTERIORES ESMALTE SINTETICO	m2	59.80	15.88	493.02
01.03.02.13	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				**3,318.44**
01.03.02.13.01	**SUMINISTRO DE APARATOS SANITARIOS**				**3,278.09**
01.03.02.13.01.01	INODORO TANQUE BAJO CON (INCLUYE ACCESORIOS)	pza	5.00	417.45	2,087.25
01.03.02.13.01.02	LAVATORIO DE PARED LOSA BLANCA LINA LLAVE (INCLUYE ACCESORIOS)	pza	5.00	125.10	625.50
01.03.02.13.01.03	URINARIO PICO DE LORO (INCLUYE ACCESORIOS)	pza	3.00	170.78	512.34
01.03.02.13.02	**SUMINISTRO DE ACCESORIOS SANITARIOS**				**518.35**
01.03.02.13.02.01	JABONERA DE LOSA COLOR BLANCO PARA EMPOTRAR	pza	5.00	10.04	50.20
01.03.02.13.02.02	PAPELERA DE LOSA BLANCA PARA EMPOTRAR	pza	2.00	18.80	37.60

Fecha: 15/08/2023 02:37:1 8p. m.

Carlos Flores Edwards
INGENIERO CIVIL
Resp. CIP N° 163307

Presupuesto

Presupuesto	1202024	CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA
Cliente	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	Costo al 01/06/2023
Lugar	HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA	

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.03.02.13.02.03	GRIFERIA DE BRONCE PESADO CROMADO SIMPLE TIPO ESFERICA P/LAVATORIO	pza	2.00	27.03	54.06
01.03.02.13.02.04	ESPEJO	m2	4.08	31.66	129.17
01.03.02.13.02.05	DUCHA CROMADA DE UNA LLAVE	und	2.00	101.06	202.12
01.03.02.14	**INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS**				**745.16**
01.03.02.14.01	COLOCACION DE APARATOS SANITARIOS	und	13.00	57.32	745.16
01.03.02.15	**INSTALACIÓN DE ACCESORIOS SANITARIOS**				**184.35**
01.03.02.15.01	COLOCACION DE ACCESORIOS SANITARIOS	und	5.00	36.87	184.35
01.03.02.16	**SISTEMA DE AGUA FRIA**				**4,022.34**
01.03.02.16.01	**SALIDAS DE AGUA FRIA**				**2,978.91**
01.03.02.16.01.01	SALIDA DE AGUA FRIA TUBERIA PVC C-10 ø 1/2"	pto	17.00	175.23	2,978.91
01.03.02.16.02	**RED DE DISTRIBUCION DE AGUA**				**365.85**
01.03.02.16.02.01	TUBERIA PVC SAP C-10 ø3/4"	m	16.00	9.72	155.52
01.03.02.16.02.02	TUBERIA PVC SAP C-10 ø1/2"	m	23.58	8.92	210.33
01.03.02.16.03	**ACCESORIOS DE RED DE AGUA**				**499.66**
01.03.02.16.03.01	CODO PVC SAP 90° x ø1/2"	pza	16.00	14.82	237.12
01.03.02.16.03.02	TEE PVC SAP 90° x ø3/4"	pza	4.00	13.13	52.52
01.03.02.16.03.03	TEE PVC SAP 90° x Ø1/2	pza	2.00	12.28	24.56
01.03.02.16.03.04	REDUCCIÓN PVC SAP 1 1/2" A 1"	pza	2.00	12.62	25.24
01.03.02.16.03.05	REDUCCIÓN PVC SAP 1" A 3/4"	pza	2.00	12.28	24.56
01.03.02.16.03.06	REDUCCIÓN PVC SAP 3/4" A 1/2"	pza	2.00	12.51	25.02
01.03.02.16.03.07	UNIONES UNIVERSALES 1/2"	pza	8.00	13.83	110.64
01.03.02.16.04	**VALVULAS DE RED AGUA**				**177.92**
01.03.02.16.04.01	VALVULA DE PASO 1/2"	pza	2.00	88.96	177.92
01.03.02.17	**DESAGUE Y VENTILACION**				**2,316.27**
01.03.02.17.01	**SALIDAS DE DESAGUE**				**426.53**
01.03.02.17.01.01	SALIDA DESAGUE PVC SAP 2"	pto	9.00	28.97	260.73
01.03.02.17.01.02	SALIDA DESAGUE PVC-SAP 4"	pto	5.00	33.16	165.80
01.03.02.17.02	**REDES COLECTORAS INTERIORES DE DESAGUE**				**1,548.53**
01.03.02.17.02.01	TUBERIA DE DESAGUE PVC-SAP ø4"	m	50.00	27.01	1,350.50
01.03.02.17.02.02	TUBERIA DE DESAGUE PVC-SAP ø2"	m	9.29	13.69	127.16
01.03.02.17.02.03	SALIDA DE VENTILACION PVC-SAP ø2"	m	9.50	7.46	70.87
01.03.02.17.03	**ACCESORIOS DE REDES COLECTORAS DESAGUE**				**341.21**
01.03.02.17.03.01	YEE PVC SAP ø4" x 2"	pza	2.00	16.60	33.20
01.03.02.17.03.02	DOBLE YEE PVC SAP ø4" x 2"	pza	1.00	14.39	14.39
01.03.02.17.03.03	CODO PVC SAP 90° x ø2"	pza	4.00	19.68	78.72
01.03.02.17.03.04	CODO PVC SAP 45° x ø4"	pza	1.00	15.33	15.33
01.03.02.17.03.05	CODO PVC SAP 45° x ø2"	pza	4.00	13.49	53.96
01.03.02.17.03.06	CODO CON VENTILACION PVC SAP 90° x ø4"	pza	5.00	22.48	112.40
01.03.02.17.03.07	TEE SANITARIA PVC SAP ø2"	pza	2.00	16.61	33.22
01.03.02.18	**INSTALACIONES ESPECIALES**				**573.44**
01.03.02.18.01	TRAMPA P PVC-SAP ø2"	pza	6.00	48.08	288.48
01.03.02.18.02	SUMIDERO DE BRONCE ROSCADO 2"	pza	2.00	45.60	91.20
01.03.02.18.03	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE 4"	pza	2.00	61.36	122.72
01.03.02.18.04	REJILLA DE BRONCE PARA DUCHA DE 2"	pza	2.00	35.52	71.04
01.03.02.19	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**3,247.93**
01.03.02.19.01	**SALIDAS**				**1,443.40**
01.03.02.19.01.01	SALIDA DE TECHO PARA CENTRO DE LUZ	pto	8.00	99.69	797.52
01.03.02.19.01.02	SALIDA DE PARED PARA TOMACORRIENTE DOBLE ALTO CON PUESTA A TIERRA	pto	2.00	110.93	221.86
01.03.02.19.01.03	SALIDA DE PARED PARA INTERRUPTOR SIMPLE	pto	2.00	78.61	157.22

Fecha : 15/06/2023 02:37:15p. m.

Presupuesto

Presupuesto	1202024	CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA	
Cliente	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	Costo al	01/09/2023
Lugar	HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.03.02.19.01.04	SALIDA DE PARED PARA INTERRUPTOR DOBLE	pto	2.00	133.43	266.86
01.03.02.19.02	**CANALIZACIONES, CONDUCTOS O TUBERIAS**				**365.68**
01.03.02.19.02.01	TUBERIA PVC-SEL (ELECTRICAS) D=3/4" (20 MM)	m	58.23	6.28	365.68
01.03.02.15.03	**CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGÍA EN TUBERÍAS**				**782.37**
01.03.02.15.03.01	CONDUCTOR ELECTRICO 2.5 mm2- NH-60	m	72.84	5.61	404.14
01.03.02.15.03.02	CONDUCTOR ELECTRICO 4 mm2- NH-80	m	50.42	7.70	380.23
01.03.02.19.04	**ARTEFACTOS**				**646.48**
01.03.02.19.04.01	**LUMINARIAS**				**646.48**
01.03.02.19.04.01.01	LÁMPARA FLUORESCENTE RECTO DC 2x40W	und	8.00	80.81	646.48
01.03.03	**REFACCION DE MANGA GANADERA**				**54,716.12**
01.03.03.01	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				**213.19**
01.03.03.01.01	**EXCAVACIONES**				**24.02**
01.03.03.01.01.01	EXCAVACION MANUAL	m3	3.24	7.66	24.82
01.03.03.01.02	**RELLENOS**				**56.72**
01.03.03.01.02.01	COMPACTACION DE NIVELES	m2	3.24	15.40	49.90
01.03.03.01.02.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO Y EQUIPO MENOR	m3	0.43	15.87	6.82
01.03.03.01.03	**ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE**				**131.58**
01.03.03.01.03.01	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	4.21	31.25	131.58
01.03.03.02	**ESTRUCTURAS**				**54,342.02**
01.03.03.02.01	**OBRAS DE CONCRETO SIMPLE**				**4,699.22**
01.03.03.02.01.01	**DADOS**				**121.60**
01.03.03.02.01.01.01	CONCRETO CICLOPEO C:H 1:10+30% PM PREPARACION MANUAL PARA ASENTADO DE POSTES MADERA	m3	0.45	270.22	121.60
01.03.03.02.01.02	**FALSO PISO**				**2,835.81**
01.03.03.02.01.02.01	CONCRETO FALSO PISO MEZCLA 1:8 CEMENTO-HORMIGON e=4"	m2	72.26	39.12	2,835.81
01.03.03.02.01.03	**CONTRAPISO**				**1,341.96**
01.03.03.02.01.03.01	CONCRETO CONTRA PISO f'c=175 kg/cm2	m3	4.32	310.64	1,341.96
01.03.03.02.01.04	**RAMPA**				**396.65**
01.03.03.02.01.04.01	CONCRETO RAMPAS f'c=175 kg/cm2	m3	1.31	305.23	396.65
01.03.03.03.03	**CARPINTERIA METALICA**				**2,638.19**
01.03.03.03.03.01	ESTRUCTURA METALICA	kg	879.72	3.00	2,638.16
01.03.03.02.03	**COBERTURA**				**18,661.54**
01.03.03.02.03.01	COBERTURA DE PANEL ALUZINC TR-40/0.25MM 3.66x1.10M	m2	260.70	74.20	18,661.54
01.03.03.02.04	**CARPINTERIA DE MADERA**				**28,010.70**
01.03.03.02.04.01	**MANGA GANADERA**				**11,268.89**
01.03.03.02.04.01.01	REPOSICIÓN DE LISTONES DE MADERA DE 4X4"	und	35.00	12.00	420.00
01.03.03.02.04.01.02	REPOSICIÓN DE TABLAS DE MADERA 20CM X2.5CM (3M LONGITUD)	m	236.16	20.08	4,742.45
01.03.03.02.04.01.03	ANDAMIOS A AMBOS LADOS DEL MANGA 14.80x0.65	m	102.96	58.79	6,046.40
01.03.03.02.04.02	**RECRIA DE TERNEROS**				**13,272.16**
01.03.03.02.04.02.01	LISTONES DE MADERA DE 4X4"	und	22.00	57.13	1,270.06
01.03.03.02.04.02.02	TABLAS DE MADERA 20CM X2.5CM (3M LONGITUD)	u	168.00	72.14	12,002.10
01.03.03.02.04.03	**PUERTAS CON BISAGRA**				**1,433.40**
01.03.03.02.04.03.01	PUERTA DE MADERA 1.20X1.45M	und	1.00	383.37	383.37
01.03.03.02.04.03.02	PUERTA DE MADERA 1.70X1.45M	und	1.00	443.37	443.37
01.03.03.02.04.03.03	PUERTA DE MADERA 1.50X1.45M	und	1.00	403.37	403.37
01.03.03.02.04.03.04	PUERTA DE MADERA 1.00X1.45M	und	1.00	283.37	283.37
01.03.03.02.04.04	**PUERTAS CORREDIZAS**				**1,459.65**
01.03.03.02.04.04.01	PUERTA DE MADERA 1.15X1.45M	und	3.00	486.55	1,459.65
01.03.03.02.04.05	**INSTALACIONES SANITARIAS**				**1,216.52**
01.03.03.02.04.05.01	RED DE DISTRIBUCION TUBERIA DE 1/2" PVC-SAP	m	128.00	9.52	1,072.43
01.03.03.02.04.05.02	CODO 90° PVC SAP DE 1/2" PARA AGUA	pza	9.00	14.82	88.92

Fecha : 15/09/2023 02:37:19p. m.

Ing. Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 185[illegible]

Presupuesto

Presupuesto 1202024 CONSTRUCCION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE ESCUELAS PROFESIONALES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA

Cliente UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA Costo al 01/08/2023

Lugar HUANUCO - PUERTO INCA - PUERTO INCA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01.03.03.02.04.06.03	SALIDA DE AGUA FRIA CON TUBERIA PVC SAP DE 1/2"	pto	1.00	77.20	77.20
	COSTO DIRECTO				2,055,011.31
	GASTOS GENERALES (8 %)				164,400.90
	UTILIDAD (7 %)				143,850.79
	SUB TOTAL				2,363,263.00
	I.G.V. (18 %)				425,387.34
	COSTO DE INVERSION				2,788,650.34
	ELABORACION DE EXPE. TEC. (3 %)				83,658.51
	COSTO DE SUPERV. (5 %)				139,432.52
	EQUIPOS				542,107.05
	MOBILIARIOS				89,924.18
	VEHÍCULOS				38,015.80
	MATERIALES				798,453.82
	INTANGIBLES				38,080.06
	TOTAL DE PRESUPUESTO				4,510,642.42

Carrera Flores Eduardo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 163307

Fecha: 15/09/2023 02:37:19p. m.

ANEXO 7

PLANOS

PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

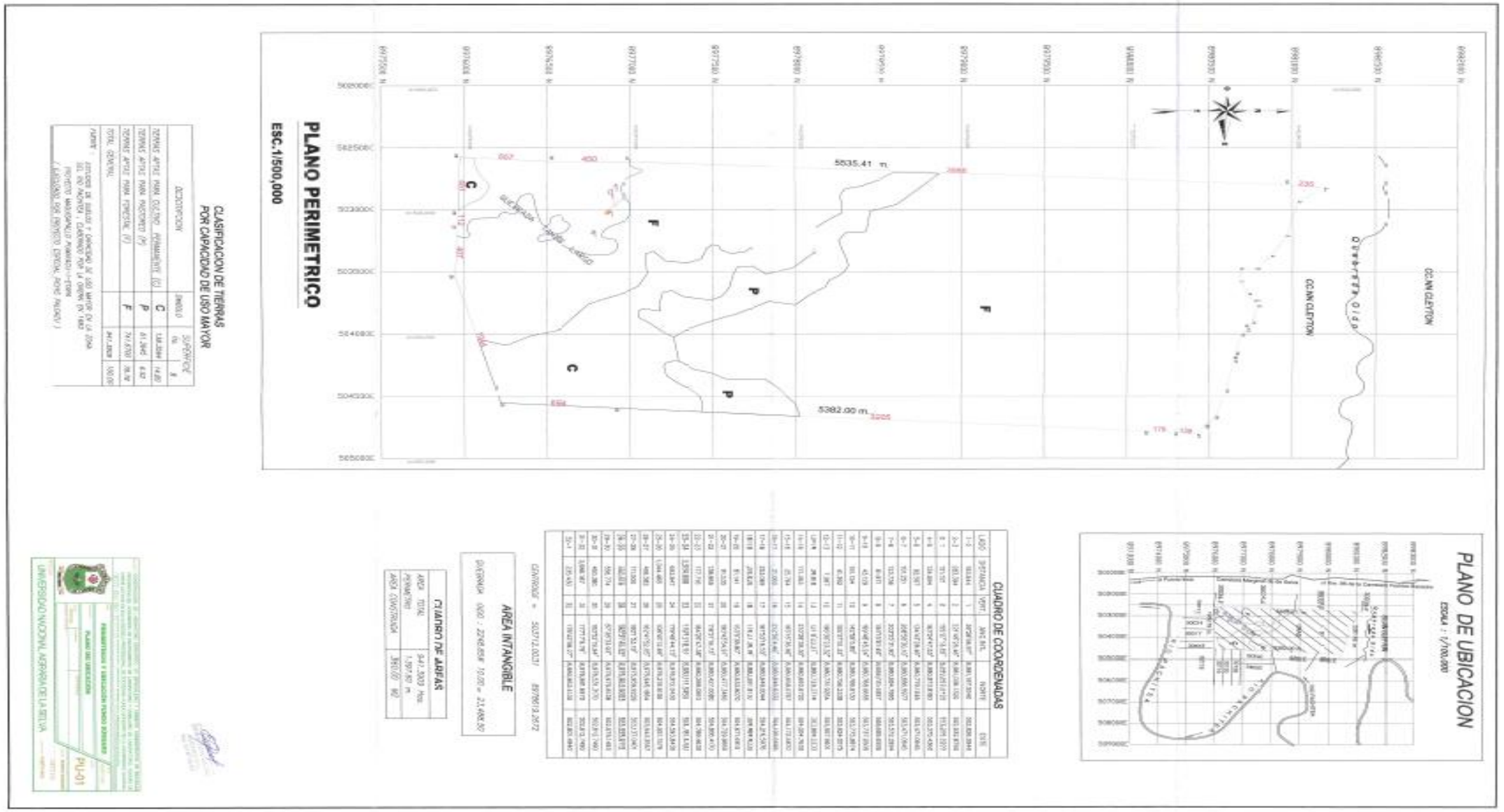

PLANO DE UBICACIÓN DE BEBEDEROS, COMEDEROS Y MÓDULOS

PLANO DE ARQUITECTURA GENERAL

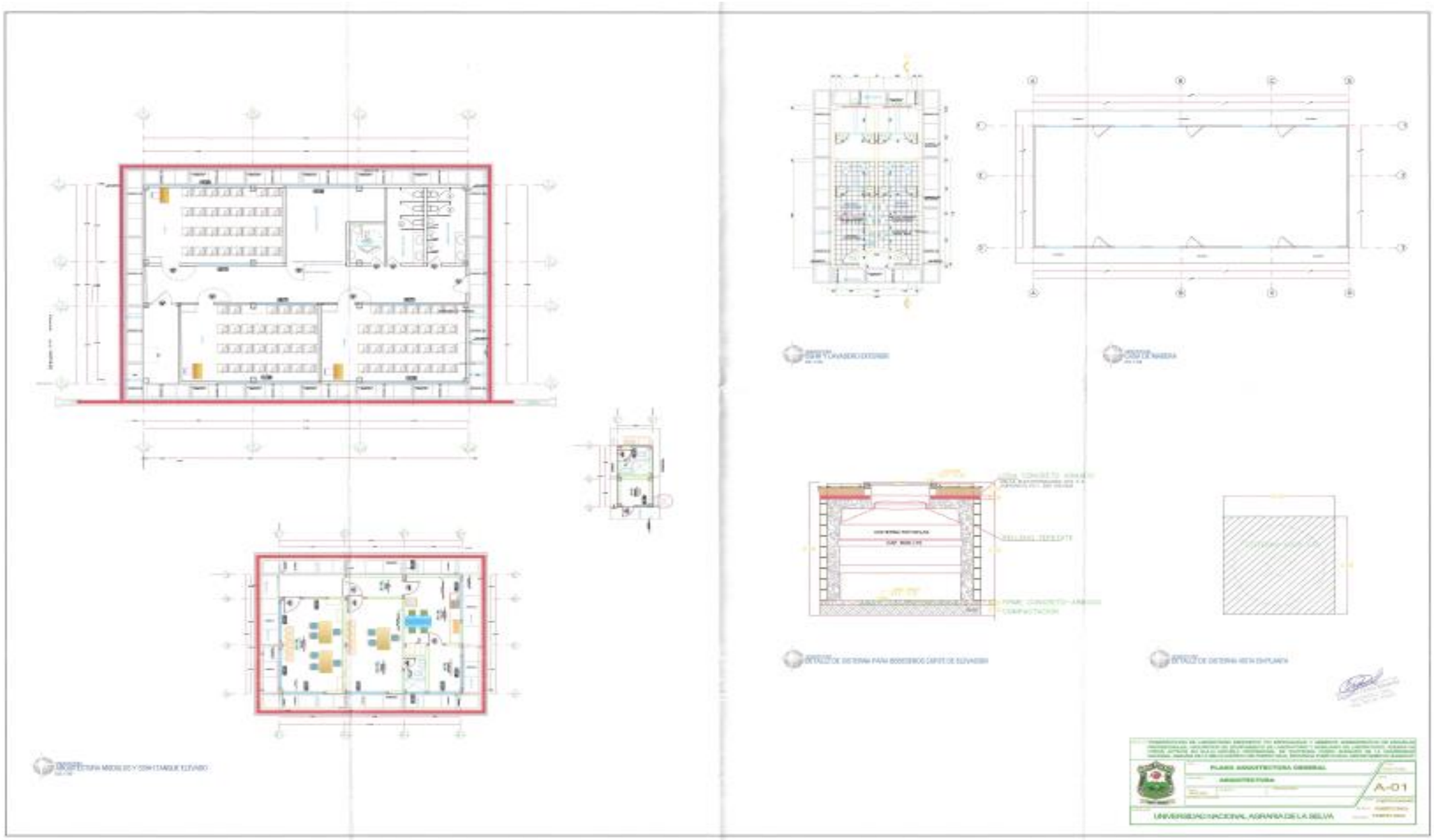

REFACCIÓN DE CORRAL DE MANEJO -PS

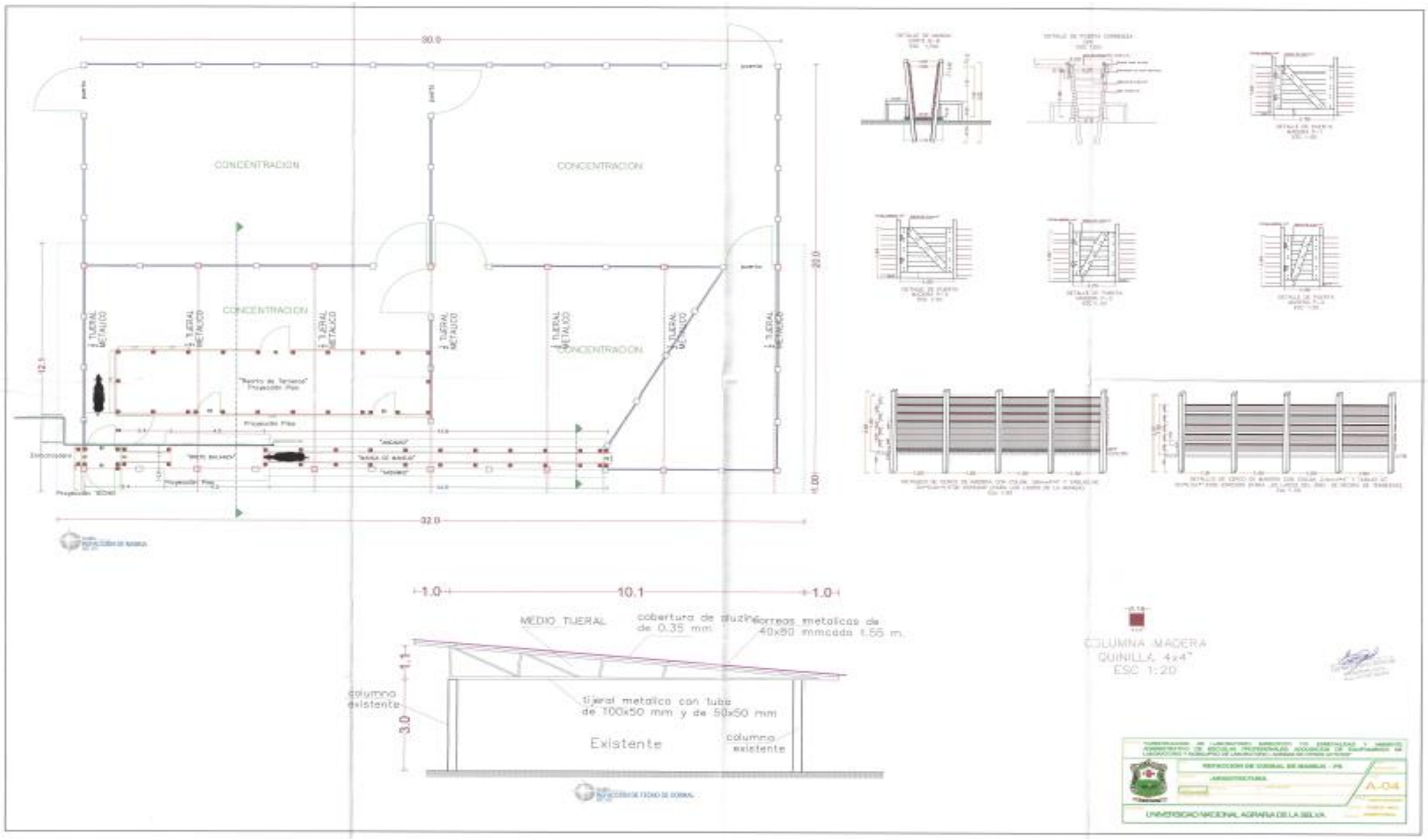

PLANO DE LABORATORIO

PLANO DEL TECHO DEL LABORATORIO

VISTA DE TECHO

VISTA DE FRENTE

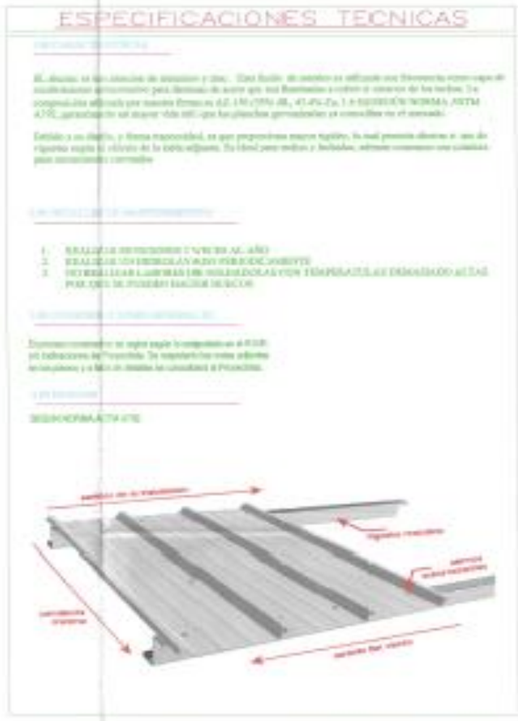

PLANO ADMINISTRATIVO

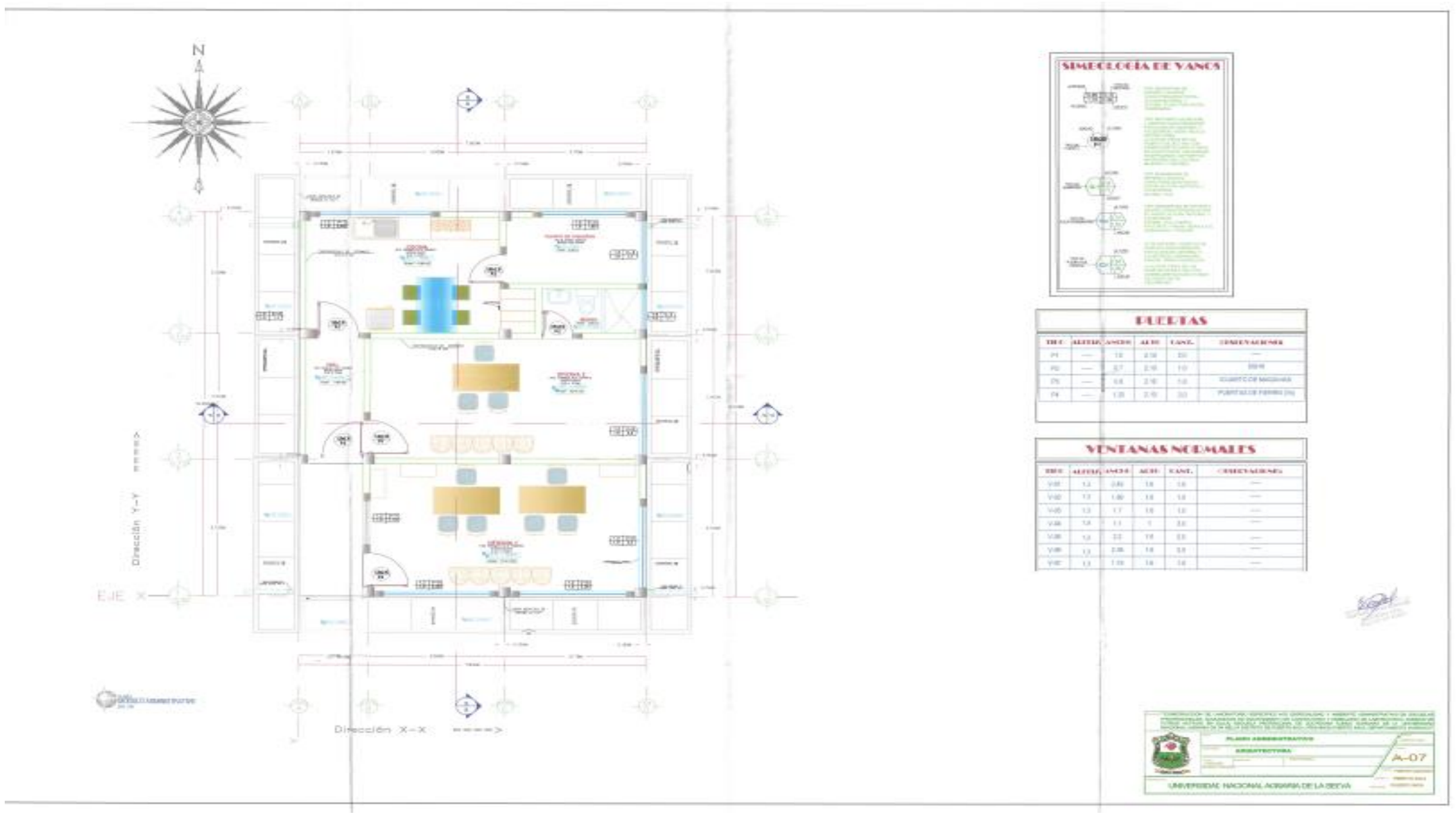

PLANO DE TECHO ADMINISTRATIVO

VISTA TECHO
ARQUITECTURA

VISTA DE FRENTE
ARQUITECTURA

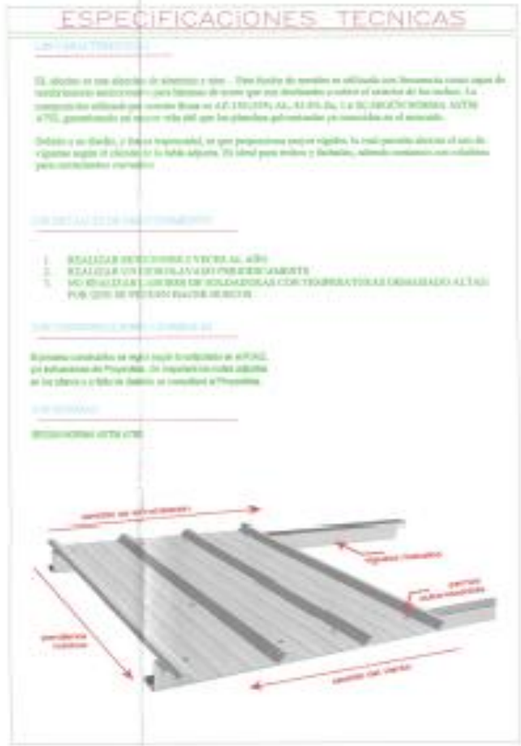

PLANO DE CORTES

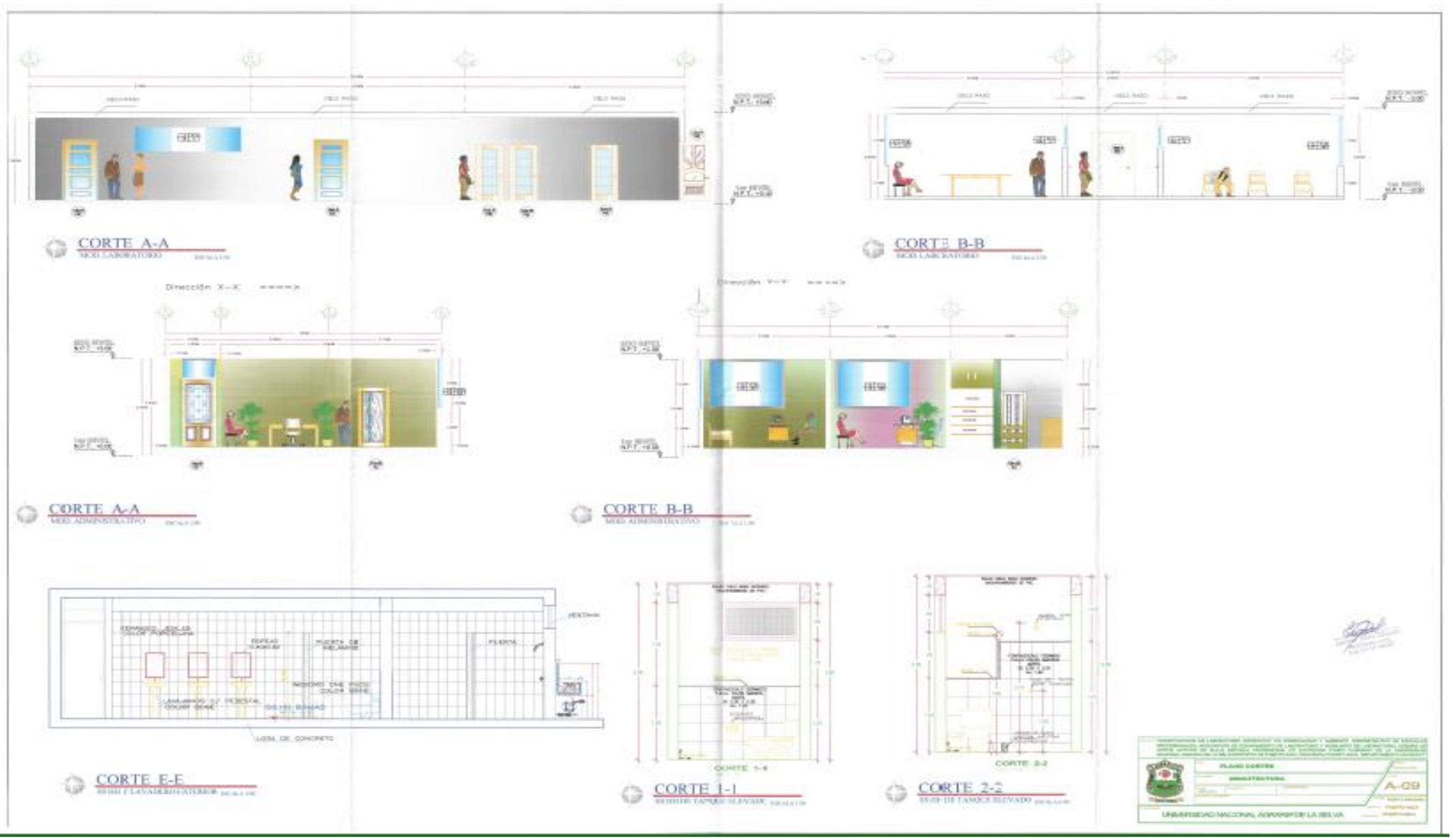

PLANO DE FACHADA

FACHADA FRONTAL
LABORATORIO

FACHADA FRONTAL
ADMINISTRATIVO

FACHADA POSTERIOR
LABORATORIO

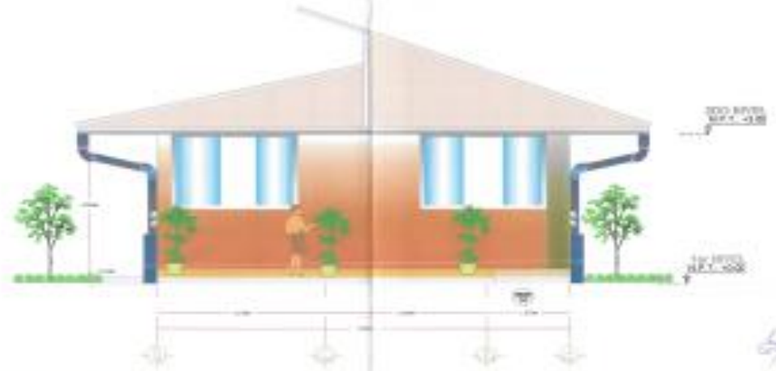

FACHADA POSTERIOR
ADMINISTRATIVO

PLANO FACHADAS
ARQUITECTURA
A-10
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

DETALLE DE CERCOS, BEBEDEROS Y COMEDEROS

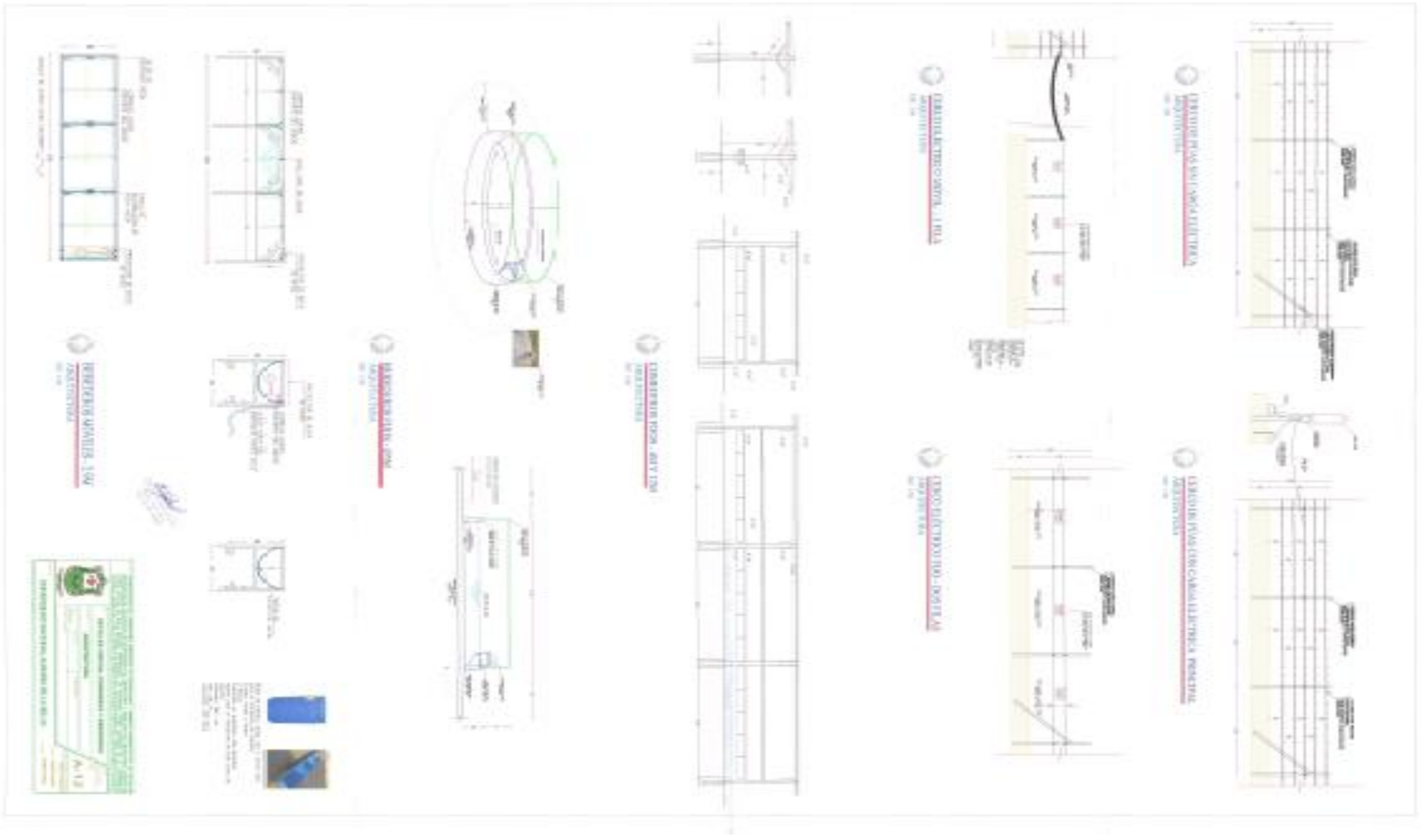

PLANO DE PROTECCION DE KIT FOTOVOLTAICO

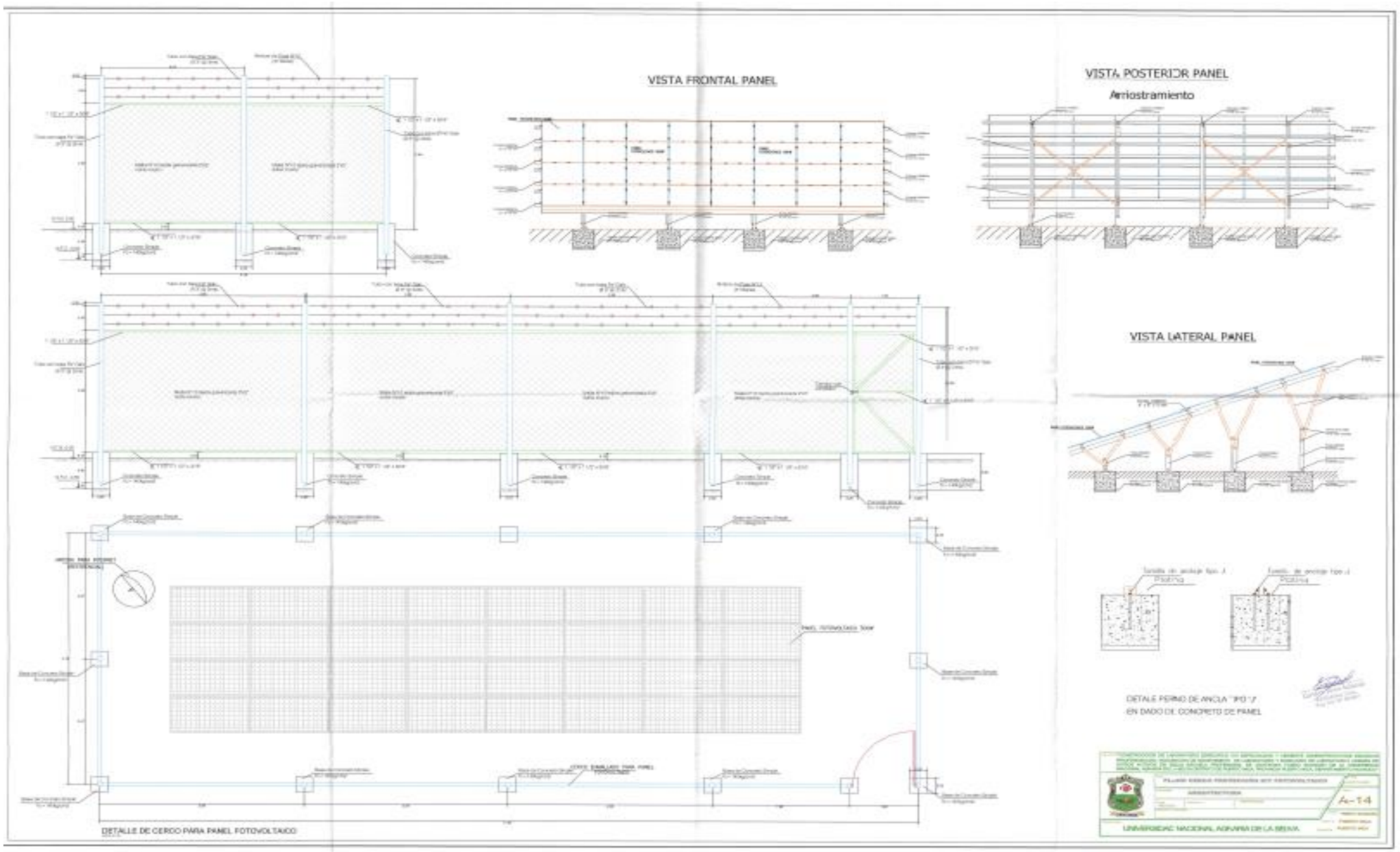

DETALLE DE CORTES DE TAQUE ELEVADO Y CISTERNA

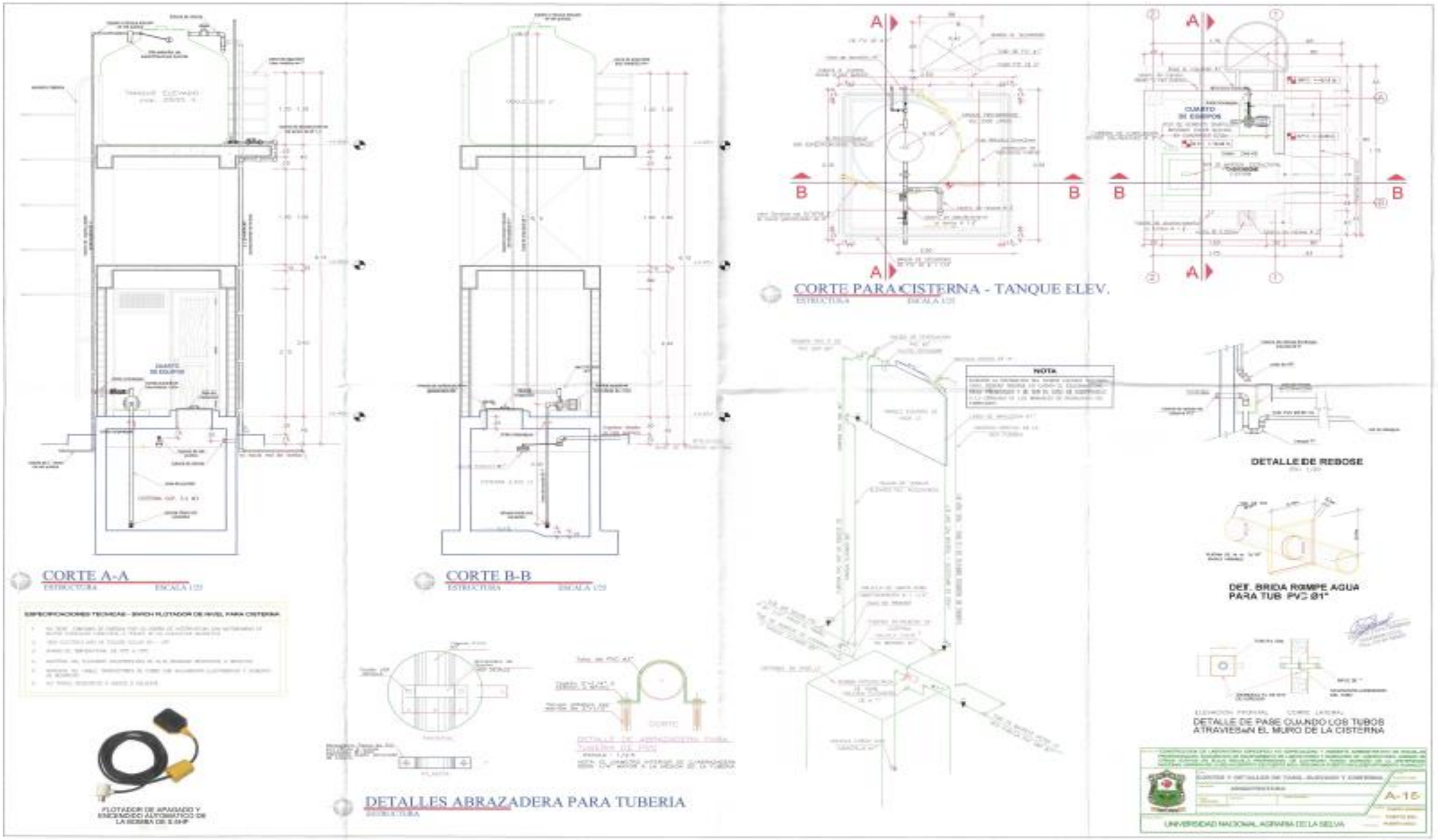
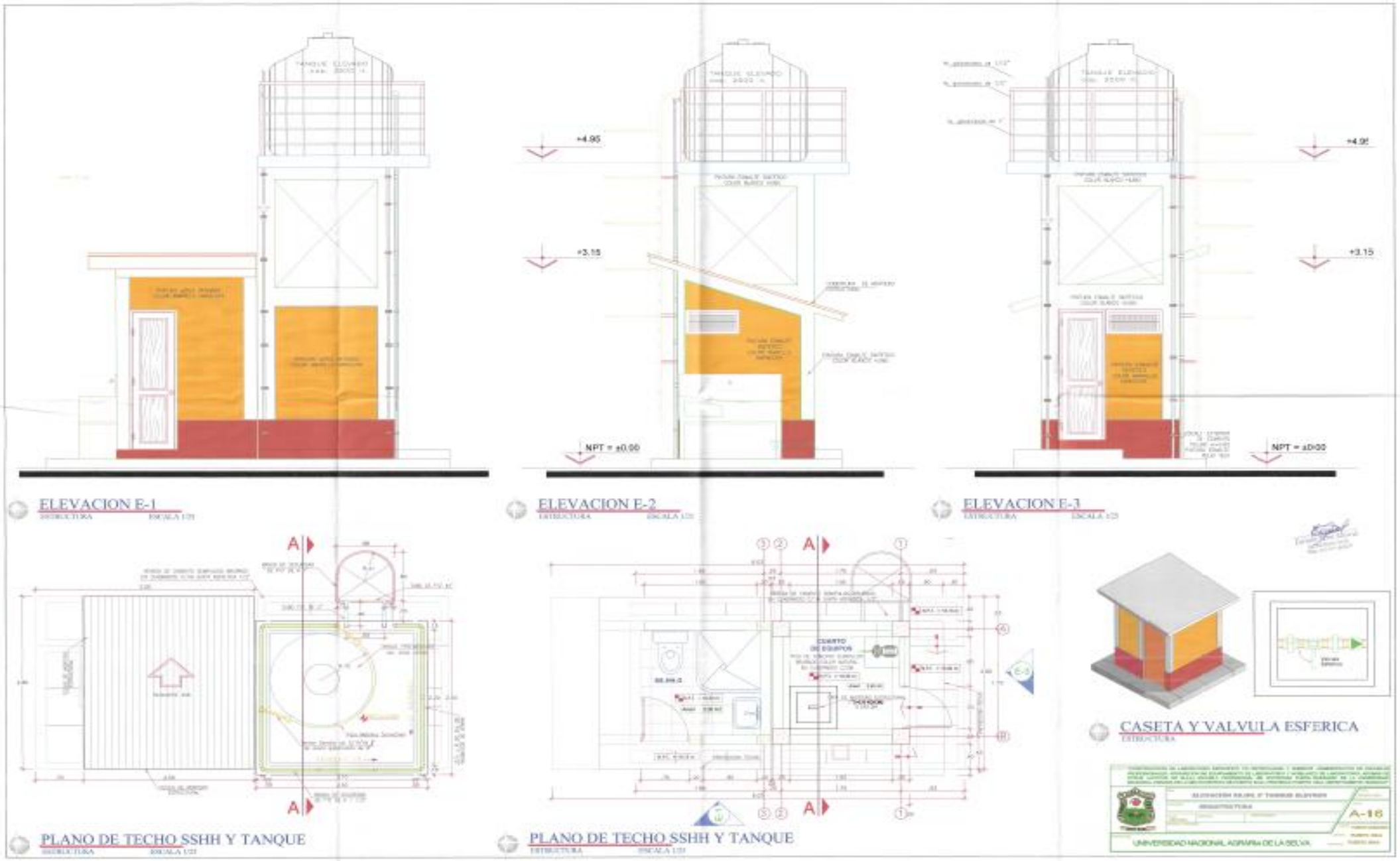
ELEVACION DE SS.HH. Y TANQUE ELEVADO